

Melchor Pacheco y Obes ¹

(Continuación)

XXIII

Nos aproximamos al final de la carta en cuestión. En ella resplandece el alma enérgica del proscrito, pero ¡cuán fallidos saldrían sus cálculos políticos! Escribía su carta ignorando que á las 48 horas se produciría India Muerta, que todo el poder de Rivera se hundiría, que Flores caería de su comandancia general, que Sayago se alejaría del ministerio, y que su personalidad militar se impondría en Montevideo, por lo que allá iría, á exigencias de sus amigos, á ocupar el puesto que le correspondía, y no á juntarse en el Brasil con los «tristes restos» de aquella funesta derrota, donde entonces no era necesaria su inteligencia y actividad.

«Usted tendrá paciencia», le decía, «para leer todo este párrafo, y yo me contemplaré feliz si después de leído comprende usted que tanto más pobre y desgraciada sea mi posición tanta mayor es la altivez de mi alma. Lo que antecede está escrito sabiendo ya que el general Rivera se ha declarado completamente contra mí, y comprendiendo que esto importa una proscripción indefinida. Pues bien: aún cuando tenga presente el ejemplo de don Luis Lamas, y

1. Ver número anterior de esta REVISTA.

ante mí se desarrolle una perspectiva de miserias y sufrimientos, no lo siento tanto como el error cometido por el gobierno cuando eligió árbitro en estos sucesos á ese general y le reconoció una supremacía efectiva sobre la autoridad y orden constitucional de la República. ¿Será posible que el pueblo muestre todos los días su capacidad para marchar sin tutela, y que haya hombres tan malos ó tan brutos que se empeñen en mantenerle en eterno pupilaje? Sólo este hecho bastaría á calificarme bien á mí y á mis contrarios. Ellos al frente de la primera autoridad de la República, la prostituyen á los pies de un general, y yo desterrado y miserable, con la certidumbre de ser perfectamente recibido, no he querido presentarme en el ejército por no reconocer en un hombre una supremacía contraria á nuestra libertad civil ».

· Quien esto escribía era, en esos momentos, el hombre omnipotente. Él era quien proscibiría á Rivera, por lo que los elementos en Montevideo se agitaban sordamente para traerlo á sus destinos. Y él se irritaba contra los que así lo pretendían, hablando y escribiendo lo que no convenía. « A buen callar le llaman Sancho » y « el silencio es oro », eran refranes que no debió olvidar el ilustre desterrado.

Sin embargo, como he dicho, fué una suerte la intervención del señor Magariños, porque así Pacheco y Obes nos dejó escrita su defensa en esa parte difícil y culminante de su existencia política y militar. Cualquiera podría hasta suponer que hubo combinación, ya que no le era posible al proscrito hacer una defensa pública contra ataques que don Santiago Vázquez, su émulo y rival, no había lanzado por la prensa, respondiendo así á su carácter circunspecto, suavidad de maneras y prudencia diplomática. Pacheco y Obes imitó á Gladstone ó á Beaconsfield. Cuando los enemigos de uno de éstos no lanzaban sus dardos por la prensa sino en la murmuración callejera, los recogían ellos mismos, y bajo pseudónimo los publicaban en un diario cualquiera, para luego tener el placer y la ocasión de contestarlos, bajo su firma, en *The Times*.

XXIV

No era solamente Magariños quien procedía de aquella manera. También lo hacía directamente Herrera y Obes, y contra éste igualmente se revolvía, al parecer iracundo, desde aquellas soledades. No poseo, desgraciadamente, la carta de Herrera y Obes en que le hablaba de su venida ó incorporación al ejército, como tampoco la respuesta de Pacheco y Obes, que deben ser interesantes y hallarse entre los papeles de éste, pero sí tengo en mi poder la respuesta que Herrera y Obes dió á su amigo ausente, y en la que se explica claramente el origen del regreso de Pacheco y Obes á Montevideo, en 1845, para hacerse cargo de la 1.^a División del ejército. ¹

1. Considero indispensable publicar íntegra en esta nota la carta en cuestión. Dice así:

Señor don Melchor Pacheco y Obes.

Río Grande.

Montevideo, octubre 20 de 1845.

Mi querido Melchor:

Hace 48 días que caí en cama atacado por una fuerte irritación que me ha tenido 32 á agua y sanguijuelas, y por consiguiente en imposibilidad física y moral de poder escribir una línea. Es por esto que no he contestado á tu carta del . . . del ppdo. y por la misma razón es que sólo lo haré en la parte que hace referencia á tu venida ó incorporación al Ejército.

Yo no te hubiera aconsejado diceses el paso que te dije, si hubiera creído lo que pareco que crees, ó que deduces de mi carta. Muy lejos de creer que no hay que combatir, ni correr peligros, ni hacer grandes servicios al país, tengo el convencimiento contrario, y es precisamente por esto que te escribí. Lo único que creo

De esa carta se deduce que la caída de Flores y la actitud asumida por el círculo del general Rivera imponían el regreso de Pacheco y Obes. De ahí que Herrera y Obes

y te dije fué, que después de la declaración de la Intervención, ya no había miedo que Rozas ni Oribe triunfasen, y por consiguiente que el resultado de la cuestión estaba asegurado; pero, entre esto y que ya no hay nada que hacer, que es lo que tú me dices, hay tanta diferencia como del día á la noche. Hay que luchar, y mucho; el país tiene, aún, que hacer inmensos sacrificios; y un vasto campo está abierto á la ambición de todos aquellos que aspiren á hacer por él grandes cosas. Los interventores no tienen hasta ahora más elementos de guerra, que su marina, su crédito y su dinero. ¿Con qué echan, pues, del país á Oribe y su Ejército Argentino? Sólo con el auxilio de un Ejército del país que opere hábilmente y sepa suplir la inferioridad numérica con el arrojo, la constancia, el cálculo, la prudencia y una conducta basada en otro sistema de moralidad y patriotismo que el que adoptó el general Rivera. ¿Y es esto no haber que hacer? Sólo que tú me digas: «que pues la Patria se salva por esfuerzos ajenos y no por los que *sólo únicamente* haga el país, yo nada tengo que hacer». Si á esto se agrega que hay que empezar por formar ese ejército, inspirándole un espíritu análogo con su nueva posición y que sea como un corolarie de la experiencia que han dado dos años de desgracias y sufrimientos los más heroicos, resalta más el juicio monstruoso que has formado, indudablemente, de mi modo de ver y apreciar nuestra situación actual. Sólo siendo un imbecil podía no haber visto lo que hasta el más estúpido es imposible que deje de ver.

Había, pues, inmenso quehacer para la Patria y para el hombre. Grandes peligros que correr y una altísima gloria para el que pusiese en pie y en estado de luchar ese cadáver que ha dejado el general Rivera, en ese territorio, y que aquí llaman ejército, es lo primero que vi al darte mi opinión sobre lo que te convenía hacer. Después tu *honor como soldado* y tus deberes como ciudadano, ó mejor dicho como hombre que perteneces á la historia del país, por lo que has hecho y sido en el episodio del presente asedio, me decidieron á ir tal vez más adelante. No me ofende que en cuanto á aquello te hayas equivocado juzgando mis opiniones de diverso modo, pero sí respecto á lo demás.

dijera: « No sería, pues, raro que buscasen otro apoyo. También es verdad que los ministros están endiablados con la falta de un hombre de guerra con quien entenderse. Sin

Tú has interpretado lo de tu *honor como soldado* por el temor de que tu ida se mire como un efecto de miedo; y esto supone ó que te ha faltado en esta vez tu buena razón para comprender, ó que yo he andado muy torpe para hacerme entender. ¿En qué te fundas para juzgar así mis expresiones? Tú mismo me justificas á continuación y me dices claramente que no tienes ningún fundamento sólido. Eres el hombre que te pusiste á la cabeza de la resistencia del país y saliste al encuentro de los enemigos cuando todo el mundo no pensaba sino en disparar y nadie veía los elementos de esa resistencia ni los recursos que podían sostenerla, y sin embargo crees que yo temo que después de 22 meses, es decir, cuando ya todo estaba hecho y la Capital en completa seguridad, se te acusa de haberte asustado y que te fuiste de miedo, á buscar en Río de Janeiro, un rincón donde esconderte! ¡Me muestras ese juicio y con todo pones por testigos á toda la población de Montevideo para hacer ver su deformidad! Te diriges á mí al mismo tiempo que me señalas entre los individuos que más de cerca te han examinado y por consiguiente tienen presente los sucesos!! Te protesto que no lo comprendo.

He creído sí que con dos charreteras sobre los hombros y con todos los antecedentes que te recomiendan á la atención pública, tú no debías ser un espectador indiferente de los nuevos esfuerzos y fatigas que iban á arrostrar tus compañeros, en defensa de una causa por la que tanto has hecho: he creído que debías compartir su suerte, tomando en el Ejército el puesto distinguido que te da tu grado y tu capacidad: he creído que debías ser consecuente revistiéndote de la misma abnegación que tantas cosas sobresalientes te ha hecho hacer aquí y que tantos y tan buenos amigos te ha dado: he mirado, en fin, para adelante y no para atrás, como tú lo has creído. Si así no hubiera sido, mil y mil veces hubiera merecido el renombre de bruto entre los brutos. Tus conceptos, pues, me han ofendido en este sentido, y así es que me apresuro á explicarte los míos para obtener más justicia de la que me has hecho.

Aquí tenía intención de concluir cuando un incidente ha venido á hacerme quebrantar el propósito de no volver á tocar este asunto.

embargo, yo dudo mucho de la seguridad que da Pico, sin tener para ello más dato que el conocimiento que *he adquirido de lo miserable que es, generalmente, el corazón humano*».

Juan Andrés viene á verme en este momento y pedirme que te escriba para que hagas la petición que te dije en mi anterior. Un individuo, doctor Pico, ha asegurado que será bien recibida por el Gobierno, y es hoy el promotor de este paso. El motivo que lo hace agitar es la necesidad de un hombre como tú para mandar el Ejército y que sea capaz de entenderse con los Ministros extranjeros; y la seguridad, como he dicho, de que sea bien despachada la solicitud. Te transmito, pues, su exigencia que hace á nombre de los amigos, y no te doy mi opinión por que no tengo datos. Pico es tertuliano y consultor de don Santiago y puede saber su opinión que en todo caso será la del Gobierno. Sin embargo, yo temo alguna equivocación ó ligereza en la *seguridad* del despacho. Es verdad que las cosas han cambiado completamente. El círculo Rivera, es hostil al Gobierno y hoy también lo es el de Flores. Por los periódicos verás que éste no ha durado un mes en el mando del Ejército: Cuando llegó aquí cantó un *yo pequé* con respecto á la carta de Lamas y demás barbaridades que hizo en la época anterior,—que alucinó al Gobierno y volvió á la Comandancia General. Pero aún no bien tomó posesión, empezó con las mismas, hasta ir á obligar al Presidente á que destituyese á Vázquez, empleando al efecto su lenguaje favorito.—Don Joaquín se negó, y en tal caso amenazó con su renuncia. El Presidente le dijo que la hiciese, y la hizo. Sayago, que era testigo presencial, dijo é hizo lo mismo que Flores, por cuya razón el uno y el otro han dejado sus puestos y hoy son una furia dispuestos á cualquier barbaridad. No sería, pues, raro que buscasen otro apoyo. También es verdad que los Ministros están endiablados con la falta de un hombre de vergüenza con quien entenderse. Sin embargo, yo dudo mucho de la seguridad que da Pico, sin tener para ello más dato que el conocimiento que he adquirido de lo miserable que es, generalmente, el corazón humano. En primera oportunidad te impondré minuciosamente de lo que ha pasado y pasa en política. Hoy es imposible porque yo no puedo continuar.

Memorias de todos y recibe el sincero cariño de tu primo y amigo

Manuel.

Tenía razón Herrera y Obes para dudar de *la seguridad* dada por el doctor Pico. Los hechos posteriores lo demostraron. Herrera y Obes manifestaba en su carta que «Juan Andrés viene á verme en este momento y pedirme que te escriba para que hagas la petición que te dije en mi anterior. Un individuo, doctor Pico, ¹ ha asegurado que será bien recibida por el Gobierno, y es el promotor hoy de ese paso. El motivo que lo hace agitarlo, es la necesidad que hay de un hombre como tú para mandar el ejército y que sea capaz de entenderse con los ministros extranjeros; y la seguridad, como he dicho, de que será bien despachada la solicitud. Te transmito, pues, su exigencia, que hace á nombre de los amigos; y no te doy mi opinión porque no tengo datos. Pico es tertuliano y consultor de don Santiago y puede saber su opinión, que en todo caso será la del gobierno. Sin embargo, yo temo alguna equivocación ó ligereza en *la seguridad* del despacho. Es verdad que las cosas han cambiado completamente. El círculo de Rivera es hostil al gobierno, y hoy también lo es el de Flores ».

XXV

Sí, aquí estaba el secreto de lo sucedido. El corazón humano tiene un fondo miserable, como decía Herrera y Obes. Se buscaba al hombre ahora que se le necesitaba. Hasta entonces allí estaba el proscrito, solo con sus ideales, aunque trabajando constantemente en el ánimo de sus amigos para conservar la unión de esa fuerza que tan útil le sería siempre, aún hasta para llegar al motín. Desde el destierro había bregado por la unión, manteniendo ardiente el desprecio por don Santiago Vázquez. No perdía ocasión de trabajarlo. Y era eso lo que sus amigos le temían. Sus cartas eran órdenes circulantes. Esas dos pasiones se ven fiel-

1. El doctor don Francisco Pico fué el acusador fiscal en la causa de Baena.

mente retratadas, hasta lo último, en aquella carta de fecha 22 de febrero de 1845, de que paso á ocuparme, que hacía *pendant* con la que en la misma fecha dirigía al coronel Batlle, ya estudiada en páginas anteriores. Y, sin embargo, decía que él guardaba silencio, actitud de expectativa, cuando no había hecho otra cosa que política militante. Era que así lo creía, porque para él no era actuar en la vida activa del país, sino estando mezclado con sus compañeros, allá, en su querida Montevideo, al frente de sus soldados, dando golpes de lanzas ó descargando fusilazos. En cambio ¡cuántas veces se actúa más decisivamente en las jornadas de la política, desde lejos, por medio de la correspondencia y del consejo, que era lo que él había hecho, imitando al romano que nunca había estado más ocupado de su patria que cuando no había sido su empleado!

En efecto, en la carta aludida, resaltan aquellas dos pasiones, condenable una, loable otra, siendo la primera la que nos da la llave de la razón del viaje que en esos días hubo de hacer á Montevideo, atropellándolo todo, como él lo declaraba.

« Recién contesto á su última favorecida, decía, pues en la de 2 de julio fué tanto lo que tuve que escribir que lo dejé á usted á un lado, y la razón era sencilla: el apuro del bloqueo absoluto me hacía desear antes que todo que mis ideas fuesen gustadas por los militares, y entre los políticos á quienes hubiera querido inocularlas no estaba usted, pariente, pues que tiene mi mismo modo de ver y nunca le parece un peligro bastante grande para desesperar de la suerte de la patria... Probable es que á la fecha haya usted visto mis cartas de esa ocasión y comprendido bien que yo estaba asustadito: no era el caso para menos. Había leído aquí una carta de don Santiago Vázquez que decía que « la única esperanza para evitar el bloqueo absoluto estaba en el no reconocimiento del Brasil, y si esto no se obtenía consideraba todo tan perdido que concluía con estas palabras textuales: *y en fin, por allá nos veremos*. Yo no estoy viejo ni soy imbécil, conozco que el gobierno del Brasil es incapaz

de tomar la iniciativa en negocios de esta clase, y mucho menos por lo mismo de lanzarse cuando por los otros fuertes poderes se habían pronunciado: así viendo que en el Brasil estaba el caballo de batalla de nuestro señor ministro, lo vi boleado de las cuatro patas, y temí una de esas villanías que suele aconsejar el miedo á hombres como don Santiago; por eso mi susto, que indudablemente no se hubiera disipado hasta que me hubiese visto en el Fuerte de Montevideo diciendo á mi viejo compañero: *y en fin, por acá nos vemos*. Pero Lainé me quitó mi susto y mi proyecto de viaje; volvió á sellar mi destierro con su noble y hábil resolución, ¡oh! que él viva siempre en la gratitud de mi patria». ¹

Véase cómo el desprecio por Vázquez le conducía hasta suponerse libre para presentarse en el Fuerte de Montevideo, confiado en la fuerza militar, y asumir la dirección de las cosas. Su salva á Lainé, conraalmirante francés, por haberse opuesto al bloqueo decretado por Rosas de los puertos de Montevideo y Maldonado, perdería mucho de su fuerza cuando supiera que esa actitud había desaparecido, reconociéndose el tal bloqueo. ² Y mayor sería su confusión al conocer el procedimiento del Brasil, autor en ese entouces, de la intervención de Inglaterra y Francia en el Río de la Plata, separado de ella por una cuestión ajena á los sucesos, cual fué la de la esclavatura; lo mismo que al conocer la resolución de los gobiernos europeos de intervenir decididamente en contra de Rosas y Oribe, aconsejado por la necesidad é impuesto al espíritu de aquellos hombres pensadores llamados Herrera y Obes, Vázquez y Varela, aunque sin alcanzarlo á comprender á la distancia el alma de Pacheco y Obes en medio á sus prejuicios nacionales. Era

1. Más adelante se conocerá cuál fué esa *noble resolución* del almirante francés Mr. Lainé.

2. Véase página 98 del tomo VII y página 330 del tomo VI de la obra del señor Díaz.

sin embargo, así, como, por el momento, se mantendría á Montevideo, se restaurarían sus fuerzas y se daría tiempo para salvarse sola, sin más ayuda que la de los vecinos interesados en el problema del Plata: Brasil, Argentina y Paraguay!

XXVI

Cuidaba desde allá esa fuerza militar de Montevideo, comprendiendo que ahí estaba su prestigio, por lo que no la abandonaba, en ese instante, ni la abandonaría en el futuro. Le inoculaba su espíritu y la trabajaba á la distancia, con la fe del apóstol, acrecentada ésta ante el misterio que rodeaba al proscrito, en medio á la leyenda bordada á su alrededor, haciéndole tomar los contornos morales del profeta. Y en su consecuencia, él, que lo comprendía en su clara inteligencia, decía á Herrera y Obes, en la carta citada: «Antes de escribir la que contesto, había escrito á mis amigos sobre la necesidad de prescindir de todo género de oposición para que la división y el desacuerdo no debilitasen la defensa: este ha sido mi constante lenguaje con ellos, y seguramente cuando ha tenido lugar todo lo que me dices no he sido bastante feliz para hacerles comprender que hablaba en el verdadero interés de la cosa pública. No es tarde con todo, y puesto que has entrado en relaciones con ellos, me ayudarás para predicarles aquello. Nunca más necesarios que ahora la reunión y perfecto acuerdo de todos los esfuerzos, si se piensa que la resistencia de Montevideo tenga otro resultado más sólido que la gloria estéril de haber mantenido un sitio célebre. ¿No podría conseguirse que los primeros y más notables ciudadanos unidos á los jefes del ejército escribiesen á los generales Rivera y Paz de un modo enérgico y terminante, para obtener de ellos otro género de cooperación que la que han dado hasta aquí? ¹ Cuando á

1. El gobierno dirigió una notable comunicación á Rivera haciéndole responsable ante la historia si no concurría á salvar la Plaza

estos jefes se les dijese: «todo se arriesga con la prolongación del sitio» ¿no harían ellos lo que es necesario para levantarlo?... Mucho deseara que si esta idea te place tomaras la iniciativa para realizarla. Esto es lo importante; en lo demás no veo yo sino ridículo, y ¿no le hallas tú en la idea de levantar círculos y dirigir la suerte del país con chismes de mujeres, frailes y viejos, mientras ella está librada á gigantes azares; mientras la vista ansiosa busca en vano un brazo gigante que baste á dominarlos?... Por lo demás, pudiera yo engañarme; pero mi creencia firme es que cuando la tierra se haya salvado habrá pasado la época de dominarla con jocosidades á lo Sagra,¹ con embrollas á lo Vázquez, con raterías á lo Vidal (nuestro respetable canónigo)».

Hablaba ya como general en jefe del ejército. Y lo hacía así, porque aún ignoraba lo que á su respecto había expresado Rivera, según Pozolo, y á lo que tanta influencia sobre sus destinos personales él le había dado. Predicaba la unión, creía en el poder de la fuerza militar y condenaba todo chisme y rencilla. Y, sin embargo, su pariente, que era un político guerrero, pero no un guerrero político, veía la salvación en la intervención, por el momento mientras esperaba atraer al seno de Montevideo á hombres como Pacheco y Obes, para que reorganizaran el núcleo miliciano. De esta idea participaba Vázquez, demostrando que era un verdadero hombre político. Vázquez reconocía el valor de Pacheco y Obes, veía que era una fuerza importante, y acataba el hecho, deponiendo á un lado sus personalidades. Esto era lo práctico después de la caída de Flores y de la hostilidad del círculo de Rivera, que los

con los elementos que tenía en campaña. Ese documento lo supongo en poder de mi querido é ilustrado amigo el doctor don Lorenzo Barbajelata.

1. Y era con este ciudadano, así maltratado, que atestiguaba su acusación contra Vázquez, como se ha visto.

conduciría á *hacer barbaridades*, como decía Herrera y Obes.

Y esas *barbaridades* le enseñarían á Pacheco y Obes que los destinos de los pueblos no se encarnan muchas veces en lo que quieren hacer sus políticos, cuando prescindien de ese ser anónimo que se revuelve en las bajas capas sociales. Él iría á Montevideo, ocuparía su sitio, empezaría á desenvolver sus propósitos, y, sin embargo, una fuerza popular, tan militarizada como la que él dirigía, se le opondría, y daría en tierra con sus proyectos.

De los párrafos transcritos resulta que el proscrito creía encontrar la solución del problema en la fuerza avasalladora de un caudillo. Quizá al escribirlo se acordara de sí mismo. Esto era no creer en el ideal democrático de la Defensa. Y creía más: que ese caudillo no debiera vivir de cosas de aldea, sino de pensamientos grandes y nobles. Y él, que así lo concebía y lo predicaba, nos hablaba de Vázquez, de Sagra y de Vidal de aquella manera soez. Y quería que sus amigos no lo hicieran así en el foco de las pasiones ardientes, cuando él, allá, en la soledad, aún les daba rienda suelta. Pero, los caudillos vendrían, y no sería él, sino Rivera y Flores, los que dominaran nuevamente la situación.

XXVII

Era enemigo de la intervención, sin duda porque Vázquez la sostenía. De ahí que al terminar dijera que « Lorenzo te mostrará lo que le digo respecto de aprestos marítimos de Inglaterra, capaces de hacer trastornar las cabezas á la gente de la intervención ».

Pues bien: la intervención sería una verdad; á su amparo entraría Pacheco y Obes en Montevideo en ese año 45; ¹ suscribiría en el hecho la nota que Pico indicara, por

1. Véase página 243, tomo VII, de la obra del señor Díaz.

consejo de Vázquez, para poder regresar al país; Herrera y Obes influiría para que se le permitiera el desembarco, demostrando así que no era tan segura la cosa como Pico lo afirmara; ¹ desempeñaría las funciones de coronel jefe de la 1.^a División del Ejército Nacional, como sus amigos se lo indicaran; y don Santiago Vázquez, como ministro,

1. He aquí ese documento, no firmado por Suárez, carente de fecha; esto último sin duda porque así convenía hacerlo. Al dorso de él se lee una nota de puño y letra del doctor Herrera y Obes. Dicen así:

A bordo de la fragata de guerra de S. M. Africain.

Excmo. Señor:

Constando al Gobierno el mal estado de salud del coronel Pacheco y Obes, la violencia é injusticia con que ha sido arrojado de Río Grande por las autoridades brasileñas, y los buenos servicios que ha prestado á la causa pública durante su residencia en aquel destino, permítasele desembarcar libremente y restablecer su salud en el seno de su familia.

Melchor Pacheco y Obes, coronel graduado de caballería, ante V. E. respetuosamente comparezco y digo: Que me hallo en este puerto á consecuencia de haber sido arrojado violenta é injustamente del territorio brasileño por la autoridad de Río Grande, en donde residía en virtud de lo dispuesto por V. E. en noviembre de 1844; y como para tomar las resoluciones que son consiguientes á mi situación actual, necesito saber cuáles son las de V. E. relativamente á mi individuo.

Por tanto:

A V. E. suplico se sirva declarar si me es permitido bajar á tierra y vivir en el seno de mi familia.

Excmo. Señor.

Melchor Pacheco y Obes.

Al dorso de este documento se lee de puño y letra del doctor don Manuel Herrera y Obes, lo siguiente:

« Diligencias hechas por mí para el desembarco de Melchor. El Gobierno se oponía y yo vencí la resistencia, obteniendo el decreto marginal redactado por mí. »

firmaría el decreto creando la Asamblea de Notables, y nombrando para formar parte de ella y del Consejo de Estado al ilustre desterrado, quien, en ese acto, se vería rodeado de todos sus amigos y admiradores, como Herrera y Obes, Lamas, Batlle, Chain, Solsona, Ferreira, Muñoz, Gelly, Mitre, etc., y de aquellos sus adversarios ó maltratados por él, como Sagra, Zas, Vidal y Lamas (José Benito). ¹

El ilustre desterrado entraría á su ciudad querida con todos los honores debidos, rodeado del afecto de su pueblo. Pero, al muy poco tiempo, una fuerza superior lo derrumbaría. Rivera y Flores aparecerían triunfantes en la revolución del 1.º de abril de 1846, y el cadáver de Estivao ahí estaría mutilado, siempre presente en la memoria de Pacheco y Obes al volver á tomar el camino del destierro. ²

¡Rivera había venido, como él lo quería, pero para destronar á Vázquez y á Pacheco y Obes!

Y, mientras tanto, ahí quedaría incólume el principio de autoridad civil representado en la persona de don Joaquín Suárez.

Los caudillos pasarían, vagarían en el destierro, pero la idea permanecería incommovible. Ella brillaría más en la humilde persona de Suárez, que en la fulgurante espada de los caudillos vencedores en los campos de batalla.

Y fueron proféticas las palabras de Vázquez cuando meses antes había dicho: *y, en fin, allá nos veremos!* Allá fué, como Pacheco y Obes, á Río de Janeiro, sin que este último tuviera ocasión de entrar al Fuerte para destroñarle, por miedoso, diciéndole: *al fin acá nos vemos!* ³

1. Véanse páginas 256 á 263 del tomo VII de la obra del señor Díaz.

2. Véanse páginas 274 y siguientes del tomo VII del señor Díaz.

3. Véase página 280 de la citada obra. Y en esos momentos Cándido Juanicó fué nombrado Notable al lado de Rivera, Martínez, Maines, Gayoso y otros más.

XXVIII

Un fenómeno histórico, cuya causa no puede hallarse sino en lo miserable del corazón humano, como decía Herrera y Obes, se produce en este momento de la vida del protagonista.

Durante la lucha sangrienta, en la que la masa militar fué adversa á Pacheco y Obes, éste había dado una orden general concebida en aquel estilo rígido que le era peculiar y en la que, como siempre, se hacía alusión á los cobardes del 43!

En ella,—para comprender lo que luego se expondrá,— se decía que « las maniobras insidiosas de algunos agitadores, sólo conocidos por intrigas de partido, han vuelto á ocasionar alborotos, conturbando momentáneamente la tranquilidad pública, y poniendo al Gobierno en el caso de adoptar medidas enérgicas que salven á la capital del poder de las facciones y de las bayonetas del enemigo. En consecuencia, han sido presos varios de los que fomentaban esos alborotos, y entre ellos figuran algunos jefes militares, de esos á quienes el ejército no ha visto acompañarle un solo día en los gloriosos combates que han sostenido á Montevideo; de esos que permanecieron escondidos cuando el peligro era grande para la heroica ciudad, que no tuvieron voz para dar vivas á la Patria cuando su existencia estaba amenazada, y que la tienen enérgica para darlos á un hombre en despecho de las leyes... ».

Ahora bien: vencedor Rivera, sólo se preocupó de atacar á los coroneles Díaz, Tajés y Lezica, cuyos destierros solicitó del Gobierno, á lo que éste se opuso, por lo que quedaron en Montevideo. No dijo una palabra de Pacheco y Obes, que de aquella manera había maltratado á sus adversarios en la Orden General citada. ¹ En cambio, á los

1. Véase al respecto página 274 del tomo VII de la obra de Díaz.

dos meses aparece Pacheco y Obes aún en Montevideo, y con una credencial diplomática conferida por sus enemigos de la víspera, para que representara al país en Chile, Bolivia y Venezuela. Esta misión tenía por objeto, decía el documento respectivo, «precaerse á fin de que terminada la guerra que trajo la invasión del dictador de Buenos Aires, no se debilite la acción que debe sostener, de acuerdo con los pueblos que fueron del dominio español, fijando los medios más adecuados para poder arribar al tratado de límites que dejó pendiente con la Corte de Portugal; y teniendo presente que refundida esa cuestión en los derechos que alega el Brasil, es de calidad reservada este negocio, y que por lo mismo no conviene suscitar sospechas al gabinete imperial». ¹

Con el objeto indicado se crearon misiones diplomáticas en el Paraguay, Corrientes, Chile, Bolivia y Venezuela. Para la de Bolivia y Venezuela se nombró á Pacheco y Obes, quien debía dirigirse á Chile y allí residir «con el carácter de agente privado, á fin también de instruir á aquel gobierno de la situación de los negocios, de las miras de la intervención europea y de cuanto pueda influir para decidirlo á que de su parte contribuya á la consecución de ese objeto, favoreciendo en lo que sea posible la tendencia de maniobras que aceleren la paz que debe conducirnos á la precitada negociación de límites».

Se señalaba para el sostén de dicho agente privado la cantidad de doscientos pesos mensuales, y doscientos pesos, por una vez, para el pasaje, cuyas sumas se le entregarían «por el Ministerio de Hacienda, adelantando un año del referido señalamiento». ²

Este acuerdo reservado estaba firmado por Suárez, y sus nuevos ministros, partidarios del general Rivera, don José de Béjar, José A. Costa y Francisco Magariños.

1. Libro de Acuerdos Reservados del Ministerio de Relaciones Exteriores, página 1, Decreto de junio 23 de 1846, en mi archivo.

2. De esta misión ya me he ocupado en mi librito *Estudios Históricos* y en mi estudio *De la diplomacia de la Defensa de Montevideo*.

Era sorprendente la conducta observada con Pacheco y Obes, después de aquella sangrienta refriega. No se concebía cómo Rivera autorizaba tal procedimiento. Es verdad que el caudillo hacía como dos meses se había ausentado de Montevideo para la Colonia. Los elementos que quedaron en el ministerio eran conciliadores, como lo probaron cuando Rivera exigía el destierro de Díaz, Tajés y Lezica en términos hirientes para éstos y altaneros para el Gobierno. ¹

El caudillo, que era humano, no tendría fuertes preveniciones contra Pacheco y Obes, á punto de quererlo dañar; aunque eso sí, resuelto naturalmente á no darle posición alguna, porque se le temía. No olvidaría la actitud de Pacheco y Obes para con él, en 1845, cuando escribía á Gonçalves da Silva, empujándolo á levantar el prestigio y los esfuerzos de Rivera, en Río Grande, ni lo que había hecho pretendiendo ayudar á la emigración oriental después de India Muerta. Además, estaba en el Ministerio de Relaciones Exteriores aquel don Francisco Magariños que en 1845 le mostraba en Janeiro, como confidente, la carta de su hermano don Bernabé, que lo incitaba á ir á Montevideo á ocupar su lugar en el ejército. Todo esto influiría, aparte los méritos del protagonista, para que se procediera con él de aquella manera.

Pero, como en el fondo se le quería arrancar de Montevideo, donde su espíritu inquieto no tardaría en forjar algún suceso grave, se buscó un medio disimulado de desterrarlo, sistema honroso á que recurren los gobiernos prudentes y sabios. Los que mal querían al guerrero procederían teniendo en cuenta lo miserable del corazón humano: que se fuera á morir á Chile! Los que eran humanos y gobernantes á lo Suárez, lo harían mirando el porvenir, seguros de que esa personalidad vendría á ser necesaria en el desenvolvimiento de los sucesos.

1. Véase página 280 de la obra de Díaz ya citada.

Pero, por lo mismo que Pacheco y Obes comprendía que aquella misión era un destierro disimulado y esencialmente nominal, imitó al ministro de Luis XVIII, que no salió de París sin antes darse el tiempo para contrarrestar la acción de sus enemigos vencedores. Sabía que todo ministro caído no ha de alejarse inmediatamente, so pena de entregar libre el campo á la acción y voluntad del adversario, que lo hiere por la espalda, sin que él pueda defenderse.

En su consecuencia, se aplicó á sí, Jefe de la 1.^a División del Ejército, el artículo constitucional que habla de la permanencia de los ministros, una vez cesantes, para rendir sus cuentas, y responder á los cargos que se le hicieran.

Hasta él había llegado la noticia, por manifestación de don Benito Chain, de haber S. E. el contraalmirante Lainé, informado haber visto una comunicación del Excmo. señor general en jefe del ejército nacional, asegurando que una parte de los vestuarios construídos en la Capital, habían sido vendidos por el mismo Chain ¹ y el coronel Gommensoro á las fuerzas enemigas de Entre Ríos y Soriano.

Como era natural, «esto importa», decía al Ministro de la Guerra, general don José A. Costa, «una acusación de robo y traición que debe refluir sobre mí, porque habiéndose construído los vestuarios desde que tomé el mando de la 1.^a División bajo mi sola y exclusiva dirección, no han podido distraerse del objeto á que eran destinados, sin mi conocimiento, y es por eso que me presento á V. E. para

1. Este señor Chain era un elemento muy útil, que se ocultaba siempre, trabajando en la penumbra, como sucedió en los incidentes de la alianza con Urquiza, y aun en los sucesos que en 1861-62 después de Pavón, se desarrollaron en Entre Ríos. Al respecto véase *La Nación* de Buenos Aires, de 4 de abril de 1910, *Archivo del general Mitre*. Véase igualmente un interesante estudio del escritor español don Gerónimo Beker, publicado en *La España Moderna* de Madrid, sobre el reconocimiento de la independencia argentina por España.—(Entregas de los meses de marzo y abril de 1910).

declarar del modo más solemne, que sea quien sea el que haya suministrado á S. E. la indicación de ese hecho, *es un calumniador torpe é infame*».

Como se ve, ya empezaba á agitarse obedeciendo á su carácter altivo. No podía soportar los rumores de la calumnia, que siempre se ceba en la reputación de los hombres políticos intachables. No sabía seguir el consejo ó norma de conducta de su amigo político Juan Carlos Gómez, cuando éste decía, en carta dirigida al señor don Tomás Villalba, al producirse la salida de aquél del Ministerio de Gobierno, durante la administración de Flores, en 1853: «De política nada puedo decirle. Dejo al tiempo que le explique las causas que me han obligado á solicitar mi alejamiento de la dirección de los negocios. Es persuasión antigua en mí que el hombre público no debe explicar sus actos ni poner jamás su individualidad en evidencia: la mía no molestará en ninguna circunstancia la distracción pública». ¹

«Me ha cabido la suerte, Excmo. Señor, de ocupar los destinos importantes que todos saben», continuaba diciendo, «en la época más difícil que ha tenido la República, y al honor de ella interesa el que no se me cubra de infamia si la he servido bien; como á la justicia importa el que se me castigue con severidad, si, abusando de las palabras «Patria» — «Libertad» — «Abnegación» — «Sacrificio» (que siempre estuvieron en mis labios) he sido bastante malvado para convertir en mi provecho personal el resultado de los sacrificios del pueblo; para traicionar la santa causa que defendemos.... Yo tengo la conciencia de haber servido bien á mi Patria; yo creo que nadie puede haberla servido con mayor celo, con mayor abnegación; y es por eso que en presencia de la acusación enunciada, pido á V. E. se me someta á un juicio en que sea examinada la contabilidad de los dineros públicos que he administrado, ya

1. Carta en mi archivo particular, de fecha noviembre 15 de 1853; citada en el capítulo de este libro *El motín militar de 1853*.

como Ministro de la Guerra, ya como encargado por algún tiempo del departamento de Hacienda, ya como jefe del ejército que guarnece la Capital. Sea cualquiera el tribunal que V. E. designare, yo me presentaré á él gustoso, ofreciendo no recusar por jueces ni aun á mis conocidos enemigos. Creo, Excmo. Señor, poder probar, siendo juzgado, que jamás nadie ha tenido más probidad en la administración de los negocios públicos, ni ha desplegado un patriotismo más puro y ardiente. Es porque tengo esa consoladora certidumbre, que, al salir del país en 1844, dije al Gobierno, de oficio, en 14 de noviembre: «Si al examen de las que indico, pudiese reunirse el de todas las que corresponden á mi administración, yo lo pediría al Gobierno como el más insigne favor, bien entendido que, para ese examen, lejos de recusar á nadie, vería con placer nombrados á mis mayores enemigos. *A la menor duda que se ofrezca sobre la pureza sin igual de mi administración,* ¹ yo vendré á ponerme á disposición del Gobierno en cualquier tiempo, pues no deseo que mi responsabilidad ministerial se circunscriba al término de la ley».

Digno ejemplo el que daba el ex funcionario. No quería «perder el derecho á la estimación de los hombres de honor», porque creía además que «el esclarecimiento de ese hecho afectaba directamente á la causa pública, elevándose muy más allá de un interés personal». Por eso no guardaba silencio, y, en atención á «las pruebas de estimación y confianza que había debido y debía á los señores ministros y almirantes de Francia é Inglaterra, se creía obligado á dirigirles copia de esta petición, puesto que estaba en conocimiento de ellos el hecho que la motivaba».

Quizá Pacheco y Obes aprovechaba, aunque obedeciendo á su idiosincrasia, el pretexto que se le presentaba, para así demorar su salida del país, contrariando los deseos ardientes de los que, queriéndole mal, como él lo diría más

1. Así está subrayado en el original, en mi poder.

tarde, pensaban en que se fuera á morir á Chile. Esta solicitud tendía naturalmente al propósito de estar ahí, para responder á los cargos, dentro del precepto constitucional, y á las exigencias de un juicio. Pero, el Gobierno, comprendiendo que eso contrariaba el fin de la misión diplomática, es decir, del destierro disimulado, no pudo menos que dar andamio á la solicitud, por el momento, y mandó que el peticionante, cuya actitud, en el fondo, aplaudiría, por lo que al mismo mandatario Suárez afectaba, para honor de su administración, que Pacheco y Obes manifestara por escrito la cantidad de artículos de guerra que había recibido del Estado para el apresto de la expedición que debía marchar al Uruguay á sus órdenes, debiendo expresar el destino dado al todo ó parte de ellos, ó, si algo existiera, lo expusiera; así como las cantidades en metálico para el mismo objeto que hubiera percibido del tesoro público.

En cumplimiento de lo mandado, Pacheco y Obes manifestó que expresamente para la columna del Uruguay sólo había recibido las monturas que le entregara la Comisaría General y algún armamento y dinero que le habían dado los señores ministros de Francia y de Inglaterra. Por eso sostenía que no se llenaría la intención del ministro de la guerra dando cuenta de la distribución de esto, y si examinando lo que se le había entregado desde que tomó el mando de la 1.^a División, en dinero, en víveres, en armamento, en vestuarios, en municiones, en monturas, etc. Al respecto decía que la Comisaría General tenía la constancia de lo que le había entregado, y en sus archivos existían, según entendía, los papeles de la Comisaría de la Columna del Uruguay; así como en sus depósitos habían sido refundidas las existencias de éste. Comparando las entregas que se le habían hecho con lo que había dado y tenía la Comisaría del Uruguay, se vería el destino recibido, lo que se había puesto á su disposición para el servicio público. En cuanto á los dineros, formaba en esos momentos la cuenta, lo que no había hecho antes debido á la enferme-

dad que acababa de sufrir, 1 «la que», decía, «comprenderá todos los dineros del Estado que he recibido desde que tomé el mando de la 1.^a División, y creo que conseguire ponerla mañana en poder de V. E.»

En cuanto á existencias en su poder, ningunas tenía, pues «cesando en mis destinos públicos yo no podía conservar», declaraba alto, «nada del Estado, sin faltar gravemente á mis deberes de hombre público y de ciudadano.»

Por lo demás, daba al señor ministro de la guerra una explicación necesaria para que se persuadiera de la indispensable necesidad del examen general de las cuentas que había enunciado. Se fundaba para ello en que «reuniendo al mando de la Columna del Uruguay, el de las fuerzas que guarnecen la Capital, las Comisarias de aquélla y de la 1.^a División atendían indistintamente á las necesidades del servicio de estas fuerzas, según las exigencias, y suplían también á las estacionadas en Gorriti; así como atendieron, en su mayor parte, á la expedición que marchó de la Capital en enero para ocupar la ciudad de Maldonado. «Entonces», decía, «no llevé una contabilidad especial de cada una de esas reparticiones, porque las atenciones de mi empleo no me lo permitían, mientras que, siempre supuse, que llegado el caso de dar cuentas debería presentarlas de todo lo que administraba.»

Y, en efecto, á las 48 horas de expuesto aquello, Pacheco y Obes, en calidad de coronel mayor del Ejército Nacional, aquel que en momentos de indignación había renunciado en 1844, se presentaba con un legajo conteniendo las cuentas de los dineros públicos administrados como jefe de la 1.^a División del Ejército, de la Columna del Uruguay y de las armas de la Capital. El *cargo* importaba 14,856 pesos, 6 reales y 57 centavos, y la *data* 15,507 pesos 3 reales y 40 centavos. Todo ello estaba comprobado por los

1. ¡Quién sabe si esta enfermedad no influyó en la permanencia de Pacheco y Obes, en Montevideo, después del triunfo de Rival

documentos y apuntes que expresaba el resumen acompañado. Suponía que la diferencia aparecida á favor de la *data* procedía de alguna ó de algunas omisiones en los *cargos* del Ministerio de la Guerra y Tesorería General, por lo que expresaba en las observaciones 6.^a y 22.^a del resumen citado. «Las explicaciones de estas cuentas», decía, «que he considerado necesarias, las encontrará V. E. en las observaciones que las acompañan (pliegos de 6 á 11) que se dirigen también á llevar el espíritu de lo que V. E. se sirvió disponer en su decreto de 1.^o del presente (julio) suministrando datos que simplifiquen el examen general de cuanto concierne á mi administración durante las comisiones precitadas.» ¹

Iban 18 legajos, conteniendo 451 documentos, de todo lo cual se recibió la oficina del Ministerio de la Guerra, según consta de la nota firmada por el señor San Vicente, en julio 11 de 1846. Además, se adjuntaba un resumen llamado *Observaciones al Cargo de la Data*, explicativas de los documentos; cuyas *Observaciones*, numeradas, alcanzaba á la 26.^a Asimismo se presentaba una relación del armamento, municiones y víveres recibidos de los señores ministros y almirantes de Inglaterra y de Francia, en diferentes ocasiones, y las liquidaciones de los artículos despachados para consumo de las fuerzas y estaciones inglesa y francesa, cuyos derechos se habían cargado á la cuenta del Gobierno, desde el principio de 1846, sin incluir el derecho de eslingaje y hospital.

XXIX

Pero, al presentar sus cuentas, que él calificaba de extraordinarias ó especiales, por lo que había solicitado se hiciera un examen general, creyó necesario dirigirse al primer mandatario, á su compañero de sacrificios, para

1. Nota fecha 10 de julio de 1846.

hacerle comprender la necesidad de proceder con toda la serenidad debida, honrando á la propia administración que presidía. Dirigía «al presidente de la República, al hombre de probidad, al patriota, los documentos que con la carta ponía en sus manos como uno de los pocos medios que en su situación especial tenía de confundir los ataques calumniosos que se le dirigían por todas las vías y de todos modos, según Suárez lo sabía.» Así se lo expresaba en la introducción de su epístola, para en seguida recordarle que con él había entrado «á formar parte de la administración á que se debía la defensa de la República; que le había acompañado en la época azarosa, pero de gloria impercedera, que más peligros había visto para la existencia del Pueblo Oriental; por lo que creía tener algunos títulos á su consideración; «títulos que invoco», decía, «para pedirle ordene que al examen de mis cuentas se aplique la más severa escrupulosidad, que se analice una por una de sus partidas, y que según el resultado se proceda como lo demande la justicia. En esto está también muy particularmente interesado V. E. Yo no puedo quedar cubierto de infamia sin que ella salpique su crédito. Si he malversado los intereses públicos, si he traicionado la causa que defendemos, debo ser castigado, so pena de que mi impunidad argüiría para V. E. complicidad, ó cuando menos el olvido de sus más sagrados deberes, como magistrado y como patriota»

Y remontando el vuelo de su imaginación, reaccionaba contra todo aquello que en 1844 había dicho de don Joaquín Suárez. Ahora ya no era el hombre miedoso y cobarde que él había cobijado con su valentía en 1843, sino, por el contrario, el compañero ardoroso de esas jornadas, siempre presentes á su espíritu, en las horas difíciles, que enrostraba, como acababa de hacerlo en su Orden General, á los que vacilaron en la hora suprema.

«Recuerde V. E.», exclamaba, «que á su vista yo he violentado los ciudadanos para exigirles oro y sangre que aplicar á la defensa de la patria; recuerde V. E. que á su lado yo he quebrado, sin pararme en medios, todas las re-

sistencias que se oponían á tan alto fin, en aquellos días en que vencido nuestro ejército y abandonados de todos, existía la creencia de nuestra salvación en bien pocos corazones; en aquellos días en que sonando la voz del gobierno presidido por V. E. más allá que el peligro, no se escuchaba sin embargo la de los que hoy quisieran hacerla causa porque supo llenar su alta misión! Recuerde V. E. esos días, y fíjese en el reproche que se le hará si ha tolerado que el resultado de tan santos sacrificios haya sido distraído de su exclusivo objeto.»

Hería el sentimiento hondo. Buscaba el corazón de aquel noble ciudadano que representó dignamente el papel civil que los sucesos le señalaron, alrededor del cual evolucionaron caudillos, guerreros, políticos y pueblo, respetándolo constantemente, como la figura de la ley y de la democracia puras. Y alzando el coturno, decía de su propia persona, el general Pacheco y Obes, sin piedad de sí mismo, como la efigie de la Justicia ciega: «Ninguna consideración política, señor Presidente, podrá oponerse á esa consecuencia. Yo no soy de esos hombres ante quienes las leyes es preciso que callen, porque tienen en sus manos la tranquilidad y el desquicio de la sociedad: yo no tengo un partido, aunque sí muchos y excelentes amigos que desean el esclarecimiento que pido, y cuyas manos tomarían las primeras piedras para lapidarme si yo no soy lo que me creen —*el patriota puro, el hombre que en los destinos públicos tuvo una probidad intachable*». ¹

Por todo ello sostenía que sus «cuentas no debían sujetarse sólo al examen de trámite que aconseja el orden de nuestras oficinas; para ellas no basta la comprobación de sumas, ni pueden relegarse al dominio de esos asuntos de poca importancia que se despachan corriendo. Mis cuentas», concluía diciendo altivamente, «deben analizarse del modo más severo, porque á ellas se liga el crédito de la

1. Así subrayado está en el manuscrito.

administración de Febrero, la pureza de la grande obra de la defensa nacional, el interés de la sociedad y el deber de la justicia. ¿Cuál antecedente quedará establecido para el futuro de este pueblo si al funcionario que se ha encontrado en mi caso se le deja la posibilidad de haber faltado de un modo infame á sus deberes, asegurándole la impunidad aún cuando se grita públicamente que ha prevaricado y él pide á la justicia castigo ó desagravio!!!»

Estos eran los ejemplos que nos dejaban los hombres de la talla de Pacheco y Obes. Son los que han de rememorarse para levantar la moral pública y privada. Vivían en la pobreza, pero grandes en sus principios y en sus acciones, aún cuando pecaban!

El ministro de la Guerra comunicó en seguida al general Pacheco y Obes que había dado conocimiento al señor Presidente de las cuentas presentadas, y había ordenado se pasaran «á la revisación correspondiente, sin que eso perjudique», decía, «el viaje que el señor Pacheco debe emprender, pues el resultado de dichas cuentas no lo inhabilita mientras el Gobierno no tiene motivo fundado para creer que ellas exigen la inmediata responsabilidad».

Esto decía el Gobierno el 14 de julio de 1846, demostrando el interés que tenía en que Pacheco y Obes se alejara cuanto antes de Montevideo. La actitud del general Pacheco y Obes, dadas sus notas, demostraban que el juicio sobre rëndición de cuentas iba á traer un conflicto, porque forzosamente la publicidad se impondría y con ella la discusión ardiente. Había necesidad absoluta de aquella determinación. Y por eso, ahí estaba el pretexto de la misión diplomática, que todo lo salvaba, porque en realidad no se llenaría tal plenipotencia, como el mismo agraciado lo comprendía perfectamente. De ahí, que, al acusar recibo á la nota del señor ministro Costa, manifestara que iba «á emprender el viaje que ha dispuesto el Gobierno; pero al hacerlo vuelvo á pedir á V. E. como la gracia que más deseo, el examen minucioso de las cuentas que he presentado y de todo lo referente á mi administración, protestando que

si de ese examen resulta el menor cargo, luego que se me comunique, regresaré al país para sujetarme al fallo de las leyes».

Había rendido sus cuentas. Ahí quedaban en el Ministerio de la Guerra. Ignoro si se aprobaron. Pero, como él comprendía que aquella plenipotencia era un destierro, á lo que se avenía en obsequio al bienestar del país, le decía al señor ministro Costa: « Como el Gobierno ha permitido que antes de pasar á Chile espere la buena estación en el Janeiro, no dudo que haya el tiempo necesario para comunicarme allí lo que resultase del examen predicho, y eso esperaré antes de alejarme más de la República, porque así lo exige el interés de ella de acuerdo con mi honor y mi deber ».

Y allá fué á Janeiro, donde esperaría en vano el fallo del Gobierno. Lo daría la historia.

Y allá vivió desterrado aspirando el propio ambiente que don Santiago Vázquez. Y allá se encontraría con el señor don Francisco Magariños, el mismo que había suscripto el *Acuerdo Reservado* nombrándole plenipotenciario en Bolivia y Venezuela!

X X X

De nuevo en el destierro, buscó en el trabajo ennoblecedor recursos para la vida. Ya no era el militar-político que mantenía correspondencia asidua con los elementos quedados en Montevideo. Sus amigos no dominaban. Cambió, pues, de táctica, aceptando la situación impuesta. Y en medio de esa tarea vino un suceso desgraciado á amargar su existencia, aunque sin quebrar su fibra energética.

«Te escribo, le decía á su hermano Manuel, desde una prisión del Río Janeiro: tú dirás que esto es lo que me faltaba en la carrera de mis prosperidades, y así es la verdad. Ayer me encontré en una calle con Navia que tuvo la ocurrencia de insultarme y atropellarme á golpes: lleva-

ba conmigo un puñal del que hice uso hiriéndolo, y no lo acabé porque escapó y le guardó también una inmensa multitud de pueblo que se reunió al lauce... Fuí preso allí mismo, conducido primero á un calabozo, y hoy me hallo en la prisión del E. M. de esta Corte. No sé cuál el término que esto tendrá, pues el haber usado de una arma en la calle pública se dice un grave delito que según entiendo no cubre aquí el cobarde atentado que lo motivó. Por otra parte, como yo no tengo amigos, plata, ni relaciones, como este gobierno tiene fuertes precauciones contra mí, nada espero bueno y no me sorprenderé si se hace más de lo necesario para hacerme sufrir... Pero tú comprenderás que el sufrir un poco más ó un poco menos no puede ya hacerme mella. En cuanto al señor Navia (cuyo estado aún no sé), creo que si se levanta ha de mirarse mucho de insultar á otro: el poco acero que le entró le asustó más de lo necesario. »

No quería que su familia se impusiera de « su prisión y humillaciones » ni que diera « ningún paso para mejorar mi suerte », decía, « porque conozco el mundo mejor que « tú. Evítate y evítame la sola humillación que temo, pe-
« dir gracia ». Por lo demás, no tenía necesidades de dinero, contando con algunos patacones, pues en esos días, decía, había « hecho dos trabajos pequeños y algo productivos ». ¹

Su triste situación continuaba en abril 22 de 1847. Así resulta de la epístola dirigida al doctor don Fermín Ferreira, datada en Praia Bermella. Entonces vivía en casa de Mattos, situada en el dicho paraje, « que es el más retirado y barato del Janeiro », según él se lo decía. Su causa no se había juzgado hasta entonces, lo que le hacía suponer que en ello hubiera « influído la recomendación del Gobierno, que me anuncias », le manifestaba á su amigo Ferreira. Y á esos sinsabores morales se unían dolores físicos, no

1. Carta original en mi archivo, de fecha 5 de diciembre de 1846.

obstante los cuales escribía sus epístolas, con pujanza, en las que la letra denunciaba el malestar. Por eso manifestaba que « mi brazo está peor que nunca: creo que es por unos tumores que me ha producido la untura de la belladona: me aseguran que después de éstos el brazo recuperará su acción. La ridícula hinchazón que sabes sigue. ¿Qué hacerle? »

Estos males venían unidos á su pésima situación financiera, la que ponía en conocimiento de su amigo Fermín, encargándole, le decía, « de ver si el Gobierno quería acordarle algún socorro, á lo que me animaba la modificación que había experimentado el ministerio, pues juzgaba que los que ahora lo componen no tendrían prevenciones contra mí ni me mirarían como un enemigo del país ».

Es sumamente interesante esta parte de la vida de Pacheco y Obes. Sirve para demostrar cómo vivía, de qué vivía, y la delicadeza indiscutible de su carácter.

« ¿Quieres que te diga lo que he recibido del Gobierno?

« De Hocquard, rebajado el documento, 527 pesos.

« De Zumarán 400: de éstos sólo dió 260; el resto lo retuvo á cuenta de lo que me suplió en mi primer destierro.

« Con esto pagué á Vidal y Hocquard 240 pesos gastados en la Línea y que debían cubrirse con el vale de Bejar; pagué á un sastre 90 pesos, resto de hechuras de uniformes; pagué 112 ¹ á Rodeli de efectos tomados en el Río Grande para la emigración; pagué lo gastado durante mi enfermedad, é hice algunos otros gastos resultado de la posición que me dejaron los sucesos de abril. En fin, tú sabes con qué cantidad salí del país. Los 200 pesos que me dices libre contra ti, entrégalos á don Manuel Zumarán ó á su hermano por cuenta del señor Arazaga, que me ha adelantado esta cantidad aquí ».

Aquí hablaba de gastos de enfermedad y adelantos hechos por el señor Arazaga. Y de ello instruye acabada-

1. Algo confuso está este número.

mente otra epístola, sin fecha, dirigida al mismo amigo Fermín, reveladora de la delicadeza y del carácter del protagonista.

Escribía desde la cama. Acababa de sufrir un fuerte ataque, como nunca lo había tenido. « ¡He podido, decía, por algunos días, saborear esta idea—morir lejos de los suyos, morir en la tierra extraña, sin saber si habrá alguien para acompañar nuestro cadáver!!! Debo la vida á Mattos y á su angélica señora. Estuve sin conocimiento y cuando lo recobré me vi rodeado de toda la asistencia que podía esperar un hombre de fortuna: todo lo había buscado Mattos, sin embargo de estar en la pobreza. No digas nada de esto á la familia; si te lo digo á ti es porque tengo que encargarte el pago de estos gastos que han importado 118 patacones. Esta suma la he pedido al señor don Antonio Arazaga, diciéndole que sería entregada en esa al señor Zumarán, y este servicio espero de ti, pues interesa á mi crédito. No dudes que si cuando caí enfermo hubiera estado en mí, me hubiese hecho llevar á un hospital antes que contraer créditos en mi situación. Con todo, creo que esa suma puede pagarse del modo siguiente:

« Mis ajustes vendidos á 6 reales el ciento,	
precio que tú me dices puede obtener-	
se, son	35 patacones
El yesquero dado por la $\frac{1}{3}$ parte de su	
valor	30 »
Juan Martínez me resta creo que.	20 »

Muéstrale este párrafo para que vea que no se los cobro y si se los pido es por no poder más ».

« Los 33 patacones que faltan di á Esteves en mi nombre que te los facilite, pidiéndolos á cualquier amigo, en la inteligencia que yo los mandaré de aquí luego que se rifen mis alhajas, respondiendo de que esto será, á más tardar, de aquí á veinte días, pues si entonces no se han rifado te las mandaré; y ahí por el solo puñal cualquier plate-

ro dará esa suma. Si Esteves no puede hacer eso, pide con tal condición los 33 patacones á Pancho Agell, y si éste no puede, pídelos á Antofñita, bien entendido, si no es posible que el sobrino de Tajés ó Liedini ¹ los den. Yo ya estoy fuera de riesgo y me queda dinero para los 10 ó 12 días de cama que según el médico me faltan. Si recaigo no te volveré por eso á dar incomodidades de esta clase—gauré un hospital, que aquí los hay muy buenos,— y en esto conseguiré mucho, pues no sabes lo que sufre mi ánimo con tener que pensar en pagar y con la idea de que no pueda pagar. No hay sufrimiento físico que iguale á esto. Por eso te pido por lo que más amas, que hagas la mayor diligencia en lo que te encargo. Es mi último petardo de esta clase. No sé cómo te escribo. Hoy tengo 9 días sin tomar nada; me han dado 11 saugrías; tengo un cáustico; he tenido una porción de vómitos de sangre. Mi debilidad es suma. Nadie ha venido á preguntar si vivo ó muero. Mándame el recibo cuando pagues la cuenta, y ¡por Dios! que sea pronto. ¡Son 118 patacones!» ²

Esta exclamación ¡son 118 patacones! allá al final de su carta, en un *post-scriptum*, es un grito de maldición contra la suerte. Era como decir: son unos miserables dineros que faltan á un hombre de mis condiciones; es inconcebible lo que me sucede. Pues en eso precisamente se distinguen los hombres superiores, el genio, de la vulgaridad de

1. No se entiende. La letra es engorroso, como que escribe enfermo.

2. Los 118 patacones fueron pagados. Así resulta de la misiva de Fermín á Herrera y Obes, en mi archivo, que dice así: Querido Manuel: Supongo que Antonini no te habrá llevado el vale, y yo quisiera mandarle á Melchor el recibo de la casa de Zumarán; porque sino es así él no toma más dinero de Arazaga. Si puedes mandar alguno para que lo recoja, remítemelo.

Tu afectísimo.

Fermín.

los demás seres humanos: en que ellos serían felices, en un momento dado, con una miserable cantidad de oro, mientras los otros no lo son á pesar de poseerla en abundancia, por lo que envidian el capital moral é intelectual de aquéllos. El genio se encuentra, como Sísifo y Prometeo, sometido á esas duras pruebas, en las que se le reconoce tal. No tener dinero y sentirse olvidado, como cuando Pacheco y Obes nos habla de morir en el abandono sin que nadie llegara á su puerta y preguntara si era vivo ó muerto, es lo grande de la vida del genio. Hay orgullo en las humillaciones por que se atraviesa. En el fondo se guarda profundo desprecio para el enriquecido ó afortunado que no sabe prestar un servicio sin herir la nobleza del hidalgo. En cambio, un himno de gratitud se levanta para quien, como Mattos y su angelical esposa, nos consuelan y nos atienden en la hora del dolor. Y entonces el genio tiene un poder sobrehumano de que carece el rico ennoblecido que reniega de su pasado, ese sí, noble; pues perpetúa, con su talento y corazón, en las páginas de la historia, las figuras caritativas de la angelical mujer ó del esforzado varón que así llenaron su misión en esta tierra. No necesita oro para levantar mausoleos que el tiempo destruye, porque tiene el granito imperecedero de la idea, aridada en el cerebro, con la que forja el más incommovible altar, asentado sobre el amor, la gratitud, la abnegación y el desinterés. No pasará por la puerta del reino de Dios el usurero, porque será más fácil que un elefante atravesase por el ojo de una aguja. Cuando esto dice, parabólicamente, Cristo, el espíritu cultivado comprende que en ese elefante está representada la nobleza del corazón humano, sutil, ágil, invisible, alado, que atraviesa el espacio sin tocarlo ni mancharlo. Y así es que aquí aparecen las figuras de los bienhechores de Pacheco y Obes. En el cielo de la historia brillan dulces y serenos. ¡Benditas almas!

¡Con qué resignación se le ve desprenderse de sus alhajas, de su yesquero, que debía de ser de mucho mérito, para estimarlo en 30 patacones; y de su puñal, aquel que se

había empapado en la sangre de Navia, y por el cual cualquier platero daría, en Montevideo, los malditos 33 patacones, que, según sus matemáticas no pardas, en el caso, faltaban para completar los 118 consabidos!

¡Con qué tranquilidad nos habla del hospital, último refugio del dolor humano, de los vivientes sin hogar, sin amor, sin ambiciones, y con el orgullo caído ante la solemnidad de la muerte!

Se cree en el último trance de la vida. Pide el servicio á Fermín, como un moribundo al despedirse de los que le rodean. En tal instante no ve más amigo que él, y le encarga la venta de lo suyo, para contraer una miserable deuda de 33 patacones, garantida con sus alhajas, y por lo que más ama! ¡Es el último petardo! exclama, como si su voz se extinguiera para siempre. Se le siente humilde y grande á la vez. El dolor, más ó menos, como lo dice, no hace mella en su alma; pero, contraer deudas, deber servicios y no poderlos retribuir, es algo que le oprime. Es un resto todavía de su orgullo noble, que luego reaparecerá cuando la tempestad decline y la aurora del nuevo día alumbre otra vez su marcha triunfal por los vastos horizontes de la política internacional.

XXXI

Y cuando la aurora asoma, ve á su amigo Herrera y Obes en el poder, sintiéndose reanimado, porque al lado de éste está nuevamente don Lorenzo Batlle. Todo parece rejuvenecer. Ahora se le envía la correspondencia á su casa por el mismo señor Magariños, ministro oriental en Janeiro, quien tuvo «la atención de hacerlo á la siesta, cosa que aquí no es broma», dice Pacheco y Obes.¹ Y vuelve á reanudar sus epístolas políticas con Batlle, mientras á Herrera y Obes le «habla solamente de lo que le es personal».

1. Carta fecha 17 á 18 de septiembre de 1847.

Se considera con derecho para pedir, á sus amigos en el poder, ayuda y protección, en la esperanza de que ya no volverá á molestarlos y hasta no verlos más. Es como un pedido de ultratumba, hecho hasta para beneficiar á sus propios enemigos. Es como un inválido que se aleja, convencido de su impotencia. El estado de su espíritu, y muy en especial de sus malestares físicos, le engañaban. Cuando más desgraciado se consideraba, era cuando se le iban á abrir las puertas de la dicha. Se quejaba, pero con el presentimiento que nace del dolor, soñando con su ausencia. Pero, cuando pedía, va á verse con qué garantías morales y materiales lo hacía. Contaba, sí, con la bondad de sus amigos, pero no solicitaba favoritismos que pudieran comprometer en nada al Gobierno de la República.

«Tengo suma necesidad, decía, de que el Gobierno haga algo por mí, pero nada sería una mensualidad que cualquier cambio me quitaría, que no me daría medios de hacerme la operación ni de buscar un país que me convenga para vivir los días que aún me estén destinados. Dos años de mi sueldo, descontando lo que ya se me ha entregado, no sería una gran suma y me pondrían en el caso de hacer todo aquello. Va la prueba:

«Dos años de sueldo	5,520	
«Recibido ya	1,500	
«Quedan	4,020	
«Por hacerme la operación piden.	420	
«Por asistirme hasta ponerme en pie	300	
«Para un regalo á Mattos que me ha dado de comer de balde por algún tiempo	120	
«Para costearme á Chile	150	990
		<u>3,030</u>

«Así, obteniendo esa suma, me quedarían libres para ir á Chile 2,500 patacones, con los que si me establecía podría entablar algún trabajo que me hiciese subsistir; y si no, tendría para vivir algún tiempo.

«¿Será imposible hacer esto? Me parece que no, cuando desde luego se podría decir á los que no me quieren bien: *es para que no vuelva más al país*. Yo me conformo con una resolución del Gobierno que lo exprese así. Si dos años es un exceso, podría dárseme un año, y el resto pagarse sobre los documentos que tiene Juan, dando, si no hay dinero, algún crédito que pueda convertirse en plata; se entiende sólo para reunir la cantidad que expreso, pues yo no me olvido de las necesidades públicas; no quiero sino lo indispensable, y si no estuviera como estoy inútil para todo, no sería gravoso al país en nada».

Estas epístolas, como las de San Martín con Miller, de igual índole, en las que los hombres superiores se debaten con la fortuna, rindiendo las cuentas de su honrada pobreza, en las confidencias amistosas, para ante la posteridad, son hermosas y enseñan con el ejemplo cómo debe cumplirse con el deber austero. Ahí estaba el ilustre guerrero, enfermo, careciendo de lo necesario para hacerse operar. No tenía para pagar á Mattos lo que le había dado de comer. ¡Y pedía para ir á Chile, á llenar su misión, á morir allá, sirviendo así á los que no lo querían bien! ¡Y en medio de su miseria aún pensaba en las necesidades públicas y rebajaba su pedido á la mitad! Sólo por considerarse inútil recurría al Estado, pero garantiéndole sus adelantos. No mentía cuando hablaba de su inutilidad. Estaba realmente enfermo. La letra de la correspondencia lo acreditaba. Y ese malestar físico lo llevaba á pensar en sus últimos días, como cuando le escribía á Fermín. Ese pensamiento lo trabajaba, y aquí lo expresaba más fuertemente. Estaba convencido de que no haría huesos viejos. «En fin», le decía, «si en este sentido haces algo por mí, tendré que agradecerte el último servicio en que probablemente pondré á prueba tu afecto: te deberé la tranquilidad de mis últimos días».

Ni iría á Chile, ni al otro mundo por ahora; ni vendería sus alhajas, conservando su puñal ya histórico; pero, en cambio, le debería á su amigo Herrera y Obes la tranqui-

lidad de sus días, en virtud de sus sobresalientes cualidades. Y eran éstas las que, al ver que la atmósfera política se despejaba en Montevideo, le hacían tomar vuelo y entrar en un orden de consideraciones que momentos antes no hubiera creído del caso exponer. Se sentía más liviano al recibir atenciones, como las del señor ministro Magariños, que, á la hora de la siesta, lo que no era broma en Janeiro, le enviaba cartas del señor ministro de relaciones exteriores, doctor Herrera y Obes. No se vería tan abandonado ni pensaría como días antes. Eso era un buen augurio, como efectivamente lo fué. Alentado, pues, se resolvía á hablar, y con justicia, ya que nadie levantaba la voz para expresarlo; ignorantes, á la distancia, de la triste situación por que atravesaba el ex ministro de la guerra general Pacheco y Obes.

En estos países, los grandes dignatarios de la Nación, que no tienen patrimonio propio, porque quizá lo han perdido en servicio del Estado, ó porque no han explotado el cargo, no tienen una pensión que les garanta la subsistencia, la dignidad de lo que fueron.

Pacheco y Obes era uno de esos, y ahora él comprendía que la platónica recompensa de la gloria no era suficiente para vivir, como lo había dicho en los Considerandos de su decreto de honras á Marcelino Sosa, criterio heredado de los revolucionarios de Mayo, á lo Mariano Moreno. Por eso, él, en la intimidad, le decía á un pariente y amigo lo que va á leerse, lo que en el fondo era una queja justísima. Es verdad que sus amigos no tenían la culpa, porque recién volvían al poder después de la revolución de abril del 46, siendo además muy triste el estado de las finanzas como para pensar en las necesidades de los ausentes, por ilustres que fueran y dignos de consideración. Pacheco y Obes, sin embargo, había tenido la suerte de no caer completamente en el olvido. Tenía un sueldo de 200 pesos, asignados en el decreto creando su misión á Chile, y sus emolumentos de coronel, los que le permitían vivir, y nada más.

«¿Deberé decirte», agregaba, «que aun por el honor del país no deben dejarme como hasta aquí? Yo he hecho una bien triste figura y ello no da importancia á la tierra que me permitió (sea por lo que sea) figurar en los primeros destinos. En este sentido podría referirte algunas conversaciones que han llegado á mis oídos».

No se crea que Pacheco y Obes se había abandonado. No; por el contrario: «yo no me he abandonado», decía, «un momento; he buscado medios de trabajar, de los que me es dado emprender sin mengua, pero la fortuna no se cansa. Ahora mismo, con el favor del señor Arazaga, estoy explotando una fábrica de vinagre, pero ya se me ha reventado un alambique, y su pérdida equivaldrá á lo que con buena suerte hubiera ganado en medio año...»¹

1. La carta del señor don Luis B. Otero, en mi archivo, lo confirma. Ese señor decía al doctor Herrera y Obes:

Río de Janeiro, diciembre 13 de 1847.

Señor don Manuel Herrera y Obes.

Apreciable y distinguido señor:

A los trece días de haber salido de Montevideo llegamos á ésta, sin haber tenido temporal alguno. En cuanto desembarcamos el equipaje, cumplí con el encargo que usted tuvo á bien hacerme, entregando la carta que traía al señor Pacheco, y haciéndole una visita. Lo encontré muy delgado; está hecho cargo de una fábrica de vinagre, que le da poca utilidad, según me manifestó, y por la apariencia de su estado vive miserablemente, y apenas le da para gastos lo que vende.

Hice una visita al coronel Báez, y le entregué la carta. Este vive distante de la ciudad con el general Rivera.

Busqué las obras que usted me había encargado; todas las encontré, y no las he comprado porque algunas no me parecieron cómodas en el precio. Con todo, remito á usted *El Martens*, comentado por Pinheiro, en dos volúmenes; *El Kluber*, «Derecho de Gentes», lo compré también, é irá á la primera oportunidad. La

Hacía las del hombre pandonoroso: buscaba trabajo. No lo hallaba, porque ese es el hecho brutal. La propia personalidad es un obstáculo para ello. No podía ofrecérsele lo que sería indigno para el ofertante, aunque no lo fuera para el ofertado, resuelto á todo. Sólo allí donde no se le conociera podría hallar el trabajo rudo. Y ¿dónde va el genio que no se denuncie en seguida?

Pero, en medio de todo, tenía suavidad de frase para expresar sentimientos delicados. Su posición lo inclinaba á ello, sobre todo cuando se despedía de este mundo, para beneficiar á los que le querían mal! Además, ese estado del alma, que renacía á la vida después de tantos dolores físicos y morales, vigorizado por la prueba á que se había sometido, le conducía á expresarse con toda belleza helénica, como cuando al finalizar su carta financiera y de ultra-

«Historia del Consulado y del Imperio» por Thiers, está incompleta porque en Francia no han salido más que siete volúmenes; se puede suscribir á ella en diferentes librerías; la encontré desde el precio de 3,000 reis hasta el de 40,000 por los volúmenes que han salido en Francia. La «Historia de Inglaterra», por Lume, la hay en una librería solamente, y piden 70,000 reis, encuadernación inglesa en trece volúmenes. No me resolví á comprarla por el precio. El Flasan, «Historia de la Diplomacia», también no la encontré sino en una librería; piden 26,000 reis, y no la compré porque estaba un poco usada.

Si usted quiere, sabido el precio y la clase de libros, tomarlos, puede usted mandarme decir ó avisarle á mi padre, y al instante los remitiré.

Deseo sinceramente que su familia se halle en completa salud y felicidad, y que usted, en la posición en que la sociedad lo ha colocado, encuentre un nuevo medio de atraerse la estimación de sus compatriotas, proporcionando la seguridad y justicia á un pueblo desgraciado, tan digno de mejor suerte.

Quiera usted aceptar esta débil expresión de gratitud y amistad que le profesa.

Su atento y s. s. q. s. m. b.

Luis Otero

tumba, nos decía: « No cuento con tus cartas porque sé como para otras cosas necesitas tiempo, y tú me creerás cuando te diga que más deseo verte servir á nuestra Patria que halagarme á mí. Que la servirás bien y con corazón, yo lo sé; que tus servicios tendrán otro éxito que los míos, lo espero; que tu destino también será otro, lo creo, y lo pediré continuamente al Cielo ».

XXXII

El primer paso dado por Herrera y Obes fué precisamente el de impedir la marcha de Pacheco y Obes á Chile. Inmediatamente, para servirlo, servirse de él y servir al país, tiró un decreto dejando sin efecto la misión confiada cerca de los gobiernos de Chile, Bolivia y Venezuela, con fecha 23 de junio de 1846. ¹ Así retenía al hombre cuyos servicios pronto iban á utilizarse. Y, sin perjuicio, el Gobierno le prestó su ayuda, lo mismo que al general Paz. ²

1. Decreto de 21 de noviembre de 1848, pág. 70 del *Libro de Acuerdos Reservados del Ministerio de Relaciones Exteriores*, en mi archivo particular, pero á disposición del Gobierno, á quien pertenece de derecho. Debo hacer presente que en mi poder ha sido más útil este libro que á haber estado en el archivo. En el ministerio, por una suspicacia indigna de hombres superiores, nada he podido revisar. Un día pedí ver un documento relativo á la defensa de Montevideo, que, al fin, allí no estaba, pero que yo tenía, porque mi archivo es más rico, en esa parte, que el del ministerio, y se me pusieron al lado varios canchales que nada me dejaban revisar, trayendo un cuaderno, que ellos escudriñaban, y no yo. Otra vez fué en busca de un documento para justificar que mi padre había rendido ciertas cuentas, y por medio de subterfugios se me negó. Felizmente, yo tenía, también, en este caso, lo que necesitaba, en mi archivo.

2. Véanse págs. 16, 20, 26, 31, 38, 227, 241, 256, 259 y 274 de la *Correspondencia diplomática privada del doctor don Manuel Herrera y Obes*, tomo I (único publicado) por Alberto Palomeque, y pág. 185 de la obra citada del señor Díaz, tomo VIII.

Ambos recibieron recursos para mantenerse con dignidad. Pacheco y Obes lo agradeció «infinito: y si menos fuera», decía, «lo agradecería también, entendiendo que en cualquier cosa se me hace favor».

El Gobierno no olvidaba á sus buenos servidores. Por eso en las instrucciones dadas á Lamas, por Herrera y Obes, al nombrarle ministro en Janeiro, en noviembre de 1847, le decía, á su final: «Con el general Pacheco observará usted una conducta contraria. Procurará usted por todos medios que tenga en esa sociedad las consideraciones debidas á su rango en la milicia, al carácter diplomático que inviste, y á la alta posición que ha ocupado en el país. El Gobierno quiere que se comprenda bien que el general Pacheco no es un proscrito y sí un ciudadano distinguido por su patriotismo y excelentes servicios. También quiere el Gobierno que al general Paz trate usted con distinción y le ampare y proteja por todos los modos que le permitan á usted su posición diplomática y sus relaciones individuales. El citado general tiene un derecho indisputable á esa protección, desde que él ha tenido el mando en jefe del Ejército de la República en la gloriosa defensa que ella hace desde 1843».

Allá iba el iris de paz para Pacheco y Obes. Rivera había sido destronado y desterrado por acuerdo del 3 de octubre de 1847. Por una irrisión de la suerte, ambos generales se hallaban en Janeiro: el uno era un general desterrado y el otro un ministro proscrito. Ambos tenían en los decretos asignada una mensualidad, pero en el nombre, para vivir en la pobreza! Sus posiciones políticas, sin embargo, eran distintas, por lo que en aquellas instrucciones se decía terminantemente: ¹ «La circunstancia de hallarse actualmente los generales Rivera y Pacheco en Río de Janeiro, hace necesario que usted conozca los deseos del Gobierno á este respecto. El primero que ha salido de aquí

1. Acuerdo Reservado citado, página 75.

por un mandato expreso del Gobierno, consignado en un acto oficial y por graves consideraciones de justicia y conveniencia pública, no puede ser equiparado con el otro que se halla revestido de una investidura diplomática y cuya permanencia en aquella corte no tiene por origen causas transitorias y de ningún modo ofensivas para el citado general. Quiere, pues, el Gobierno que el general Rivera permanezca bajo la prohibición y secuestro que le impone el acuerdo de 3 de octubre pasado. Si intentare contrariarlo, por cualquier modo que sea, pondrá usted en ejercicio todos los recursos de su posición para impedirlo. El general Rivera en ningún caso y por ningún motivo puede venir al país, mientras la República no esté en completa y perfecta paz, y el Gobierno espera que así lo tenga usted presente. Como consecuencia de la posición del general tampoco le prestará usted más protección ni amparo que el que merece en su calidad de hijo y general de este país. Consideraciones públicas y oficiales, en ningún caso le acordará usted, porque á más de inconsecuentes con las declaraciones que se han hecho relativamente á su persona, contrariarían la política del Gobierno, y los intereses generales que tiene en vista en la presente misión».

Pacheco y Obes iba, pues, á recibir entre sus brazos al doctor Lamas, su viejo amigo del 43; se felicitaba del «éxito que había coronado todos los pasos de la nueva administración», al conocer el destierro de Rivera; sólo temía «que el abandono de la Francia no inutilizara las esperanzas de Herrera y Obes y de sus colegas»;¹ ya no tenía por delante á don Santiago Vázquez, que acababa de morir, por lo que el juez letrado de hacienda y comercio, doctor Herrera y Obes, le había reemplazado, ni el general Rivera que había estorbado su acción el año anterior. Todo le sonreía; pero, aleccionado por la suerte, no se precipitaba ni tomaba, como antes, una intervención activa en la

1. Carta fecha 23 de noviembre de 1847.

política. Y eso que ahora no era un desterrado, según decían las instrucciones dadas á Lamas. En la apariencia no lo era, porque nadie concibe que un ministro diplomático pueda serlo; pero, en el caso, esa plenipotencia, dada por el enemigo de la víspera, no fué sino un destierro para que el ciudadano peligroso pasara á Chile á morir lejos de la Patria, como él lo decía y comprendía. Y no obstante estimársele, como se ha visto, por sus relevantes cualidades, sus propios amigos tenían sus defectos. Por eso no lo llamaban inmediatamente para compartir la lucha. Lo dejarían con su fábrica de vinagre, que, como á Cristo le habían dado á beber, y con su alambique roto, en Janeiro, hasta que llegara la oportunidad de utilizar sus facultades, allí donde no chocase con sus propios admiradores. Y ese escenario iba á presentarse: ¡sería París!

¡Vamos allá!

ALBERTO PALOMEQUE.

(Continuara).

Documento para servir á la historia de la primera Presidencia de la República. ¹

Se impondría trazar un bosquejo de las agrupaciones políticas en que estaban separados los hombres del país en 1830-1833, y una información de las profusas polémicas de los periódicos que más descollaron en la hora de la organización y de la consolidación de las instituciones, por la virulencia del lenguaje y cuyo diapason repercutió hasta en el fondo de los hogares.

La prensa en que estaba radicada la oposición á la presidencia del general Rivera, hacía blanco de sus ataques, son violación de todas las conveniencias sociales y políticas, á los hombres más gravitantes de la primera presidencia de la República: Santiago Vázquez, José Ellauri, Luis Eduardo Pérez, Nicolás de Herrera, Lucas J. Obes, Julián Alvarez, etc. «El Campo de Asilo», «La Diablada». «El Domador», «El Recopilador», «El Popular», redactados por Bernardo P. Berro, Juan Francisco Giró, Francisco J. Muñoz, Miguel Barreiro, Lucas Moreno, arrastraban á las gemonías las reputaciones que servían la primera presidencia, cuya marcha dificultaban con la fecunda actividad que desplegaban sin poner á raya sus palabras. No faltaba en todos los números la grosera caricatura personal.

«El Rayo», «El Investigador», «El Patriota», «La Matraca», «El Indicador» que defendían la situación inaugurada el 24 de octubre de 1830, redactados por Juan Cruz

1. En el «Archivo Histórico Nacional».

Varela, Santiago Vázquez, Isidoro De-María, José Rivera Indarte, etc., se ingeniaban á su vez para encontrar la sátira y el sarcasmo feroz contra las representativas figuras del partido del general Lavalleja, quien contrariado en su ilusión de mando perdurable, consideró siempre legítimo tomarlo por medio de la discordia y de la revuelta.

En enero de 1832, la Asamblea Legislativa, abrumada y comprendiendo que el pugilato repugnante ponía en peligro los intereses generales de la República, sancionó una resolución en que «pide á los escritores públicos que por el amor y la dignidad de la Patria se respeten á sí mismos, á la República y á las leyes»; pero este llamado al patriotismo de los escritores, se estrelló contra la pertinacia de los que habían cruzado el límite de la libertad.

El país cayó, en gran parte por aquellos procesos recíprocos y aun incomprensibles que abrieron un abismo entre las fracciones, en el despeñadero de los motines de 1832-33 que no tendrán perdón histórico.

Vicente Fidel López en el tomo X de la «Historia de la República Argentina» da una idea del carácter acre y destemplado de la prensa de Buenos Aires en tiempo del coronel Dorrego —1828. Por la paridad de las polémicas de la prensa argentina en 1828, —*echada de bruces* en la licencia y el escándalo,—con las de la prensa de Montevideo en 1831-33—el propio tono, los mismos medios y tópicos—podríamos repetir contra ésta sin valla, las acerbas censuras que la mano maestra del historiador argentino aplica á aquélla.

Santiago Vázquez en la exposición que debió entregar al fallo de la opinión pública en 1835, se defiende con estudiada compostura de forma, y de opiniones personales robustecidas con antecedentes históricos y con lo que ya habían pensado y escrito algunos de los publicistas europeos de más renombre, de los cargos políticos más graves que sus adversarios le imputaron en el desempeño de sus ministerios —1831-1833.

DIRECCIÓN.

Exposición del ciudadano Santiago Vázquez, ex Ministro de Estado de la República Oriental del Uruguay.

Cuando la Providencia ha permitido coronar con un triunfo completo los esfuerzos de las autoridades y del pueblo uruguayo para sofocar hasta los fragmentos de la rebelión que amenazó devorar las instituciones y los hombres,—cuando felizmente tocamos ya el término de prueba en que se nos considera capaces de conservar y sostener nuestra organización política, sin otra garantía ni apoyo que nuestro patriotismo y nuestras virtudes,—cuando una nueva Administración se presenta al frente de nuestro destino para suavizar las cicatrices que siempre dejan los sacudimientos políticos, y adelantar la organización bajo la égida de la carta incólume,—cuando, en fin, los conflictos inevitables de la hacienda pública reclaman con voz imperiosa la unión, la confianza y la actividad á que brinda una paz estable, es entonces cuando una malentendida libertad de escribir provoca todas las licencias, martiriza el sufrimiento y amenaza con el cortejo de males que acompaña á la anarquía de la prensa! ¡Es entonces cuando el demonio de la discordia evoca las pasiones sofocadas, inspira el espíritu de reacción y pretende abanderizar hasta á los ciudadanos que la Patria colocó en las gradas de su solio, para que en su elevación se mostrasen tan impasibles como independientes! ¡Es entonces, por fin, que manos profanas, manos torpes, pretenden rasgar el velo sagrado que encubre lo que pasó, para acibarar lo presente y hacer temer el más funesto porvenir!!!

Al leer estos rasgos animados de vivos coloridos, tal vez algunos se sorprendan encontrando una inmensa distancia entre los extremos que abrazan comparados con la profunda quietud y tranquilidad de que goza la República; tal vez la confianza que ese estado puede alimentar califi-

que aquellos recelos como extravíos de una imaginación ardiente; y ojalá que el tiempo venga á confirmar tan halagüeñas inspiraciones; pero cuando no bastara la historia de todos los países que han hecho súbitamente el tránsito de la servidumbre á la libertad absoluta, la cara experiencia de veinticinco años consagrados á la causa de esa misma libertad,—veinticinco años de vicisitudes políticas, me han enseñado demasiado los crueles resultados del choque de las pasiones en los estados nacientes, y la poderosa influencia que ejerce sobre ellos el abuso de la prensa periódica; cómo las prepara, cómo las enciende, como provoca las simpatías, y cómo, al fin, se convierte en el cráter del volcán por donde se lanza una lava inmunda, pero ardiente y destructora.

Familiarizado, pues, con semejantes ideas, no es extraño que ellas se hayan reproducido con vehemencia al impulso de publicaciones en que haciéndose profesión de una audacia sin límites, se adoptó muy luego como divisa—*guerra á muerte á la administración pasada, y humilde adoración al Poder del día*; en que sobre esta base se prodigaron denuestos, baldones é insultos indistintamente á las notabilidades, á las instituciones, á la independencia misma de esa Patria en cuyas aras se ofrecían incienso tan impuros y dañosos; en que se ha bosquejado el cuadro de nuestros errores, vicios y pasiones, de manera que á ser cierto, confusos y avergonzados debiéramos reconocernos indignos de ocupar un lugar entre los pueblos civilizados.

Por lo que á mí toca, desde que mi destino y consideraciones de un orden elevado me condujeron á tomar parte en el Gobierno, ¹ me resigné á todos los azares que

1. En este y otros puntos de este papel usaremos de la voz del *Gobierno*, no en su sentido rigoroso en que significa la reunión de los tres altos Poderes, sino en la acepción común en que se designa el Poder Ejecutivo.

debía prometerme de la época, y después de haber llenado mi misión en sus principales objetos, esperé con mi conciencia tranquila, tanto los dislates del resentimiento, como la justicia de mis jueces; ante ellos me hubiera presentado con dignidad y firmeza á responder de mi conducta, si hubiera sido llamado por la ley; pasó el término que ella señala, y quedaron sellados por la constitución todos los actos gubernativos en que he tenido parte.

Pero ni esta garantía de la carta, ni la que ofrecían á la Administración á que he pertenecido, los actos oficiales en que está expresamente consignada, bastaban á satisfacer mi ambición y mi esperanza: yo muy de antemano, sin dejar de tributar todo el respeto que debo á la residencia constitucional, sin dejar de someterme á una institución naciente, no organizada, ni reglamentada, difícil en la práctica, y sobre que las prensas han divagado de un modo monstruoso, había reconocido un tribunal supremo, inflexible y omnipotente, y había aspirado á un fallo definitivo: este tribunal es la opinión pública ilustrada, y después de ella la historia ó la posteridad.

Para arribar, pues, á este resultado, me había propuesto escribir unas Memorias especialmente consagradas al análisis de todos los actos notables de la Administración á que he pertenecido, y que sería precedido de un bosquejo histórico de las anteriores, y acompañado de las observaciones y documentos que pudiesen concurrir á ilustrar el juicio por que anhelaba: pero habiendo de referirme á una crisis política en que lucharon con furor las pasiones ardientes, no era fácil evitar que los hechos se observasen por medio de un prisma engañoso, que las relaciones de ellos abriesen de nuevo heridas no bien cicatrizadas, y que los escritos dirigidos sólo á ilustrar lo pasado, sirviesen para influir en lo presente, ó al menos se interpretasen como dirigidos á este objeto.

Tales consideraciones fueron bastante poderosas para resolverme á suspender mis Memorias, difiriendo su publicación hasta una época en que el tiempo transcurado,

las hiciese puramente históricas, y no tuviesen otra influencia que la que reclama su objeto. Este sacrificio inspirado por la elevación de mis sentimientos, envolvía la necesidad de sufrir silenciosamente algunas indicaciones aventuradas por la prensa y fuera de ella, que los hechos podían desmentir desahogando el amor propio: pero sea que este silencio fuese mal interpretado, ó que la maledicencia necesitase objetos, el nuevo período constitucional parece que hubiese sido como una reseña para que cierto periódico vomitase cada día nuevos improperios contra mi administración, disputándose en ellos la audacia, la ignorancia y aún la calumnia: la repetición de semejantes avances ante el público, cuya opinión no se puede dejar de respetar, ha venido ya á ser inconciliable con un silencio equívoco, que si puede atribuirse á la calma de una conducta sin tacha, no aparece diferente del que observaría un criminal convicto.

Después de detenidas meditaciones y á pesar de la violencia que siento en remover la memoria de pasadas desgracias, me he convencido de que no debía llevar más adelante el sacrificio de mi justicia ni consentir el escándalo sin dar una satisfacción al país indignamente ultrajado; y he resuelto publicar las memorias indicadas tan pronto como pueda compilarlas y reunir todos los documentos á que deben referirse. Pero por grande que sea mi empeño, este trabajo no podrá perfeccionarse en algún tiempo, y esta necesaria detención me autoriza á anticipar breves observaciones relativas á aquella obra y á los principales apoyos de las invectivas y sarcasmos de que se me ha hecho blanco.

Antes de todo sería oportuno derramar alguna luz sobre la responsabilidad y residencia de los ministros: cuestión es esta de gran trascendencia é importancia, y que hasta cierto punto puede considerarse poco agitada entre las instituciones modernas aplicables con exactitud á nuestro caso: las teorías y doctrinas de los publicistas Pagés y Constant, Blackstone y Delolme se refieren á gobiernos monárquicos aunque representativos: en ellos, aún cuando todo se

haga á nombre del monarca, la acción del Poder Ejecutivo se deposita en sus ministros, que son por lo mismo responsables, mientras que el Rey ejerciendo propiamente un cuarto poder moderador y conservador, es, y conviene que sea, inviolable; pero en los gobiernos representativo-republicanos, la responsabilidad se deduce del poder que se ejerce, y como el Ejecutivo se depositó en el Jefe Supremo acompañado de sus ministros respectivamente, ó del consejo de ellos, ellos y él son á la vez responsables.

Pero hay ciertos errores que á fuerza de repetidos se hacen de moda y adquieren una especie de imperio y celebridad: la residencia de los ministros ha venido á ser entre nosotros, por decirlo así, frase favorita, y como no hay mal real ó supuesto en la Administración que no se atribuya á los ministros, tampoco hay queja ó lamento que no produzca el eco de la acusación al Ministerio: esta especie de manía ha llegado á punto de establecer en principio que un ministro puede ser en su ejercicio un traidor, un ladrón, un malvado, mientras que el Presidente sea poco menos que un ángel: doctrina que á la verdad hace no pequeño contraste con la que alguna vez se produjo en la tribuna, asegurando que nuestros ministros eran solo secretarios para refrendar los actos del Presidente.

Reservando para otra oportunidad examinar con detenimiento esta cuestión, conviene advertir que aquella última opinión es más aproximada á la letra de nuestra carta, que no la contraria: léase el artículo 72 de ella, que es muy notable: «El Poder Ejecutivo de la Nación será desempeñado por *una sola persona* bajo la denominación de Presidente de la República Oriental del Uruguay».

Léanse los siguientes desde el 79 al 84 en que se designan las funciones y facultades del Ejecutivo, y véase que se atribuyen *nominatin al Presidente*; nótese en el 76 el juramento que se exige á este Magistrado y obsérvese después el texto de los artículos desde el 86 al 90, relativos á los ministros; ni se les señala juramento especial, ni se les designan otras funciones que las de autorizar con su firma los actos del Presidente.

Después de esto, ¿no puede preguntarse, qué es un ministro por sí solo en nuestra Administración? Nada absolutamente: es verdad que se le hace responsable cuando autorice resoluciones que envuelvan los delitos á que se refiere el artículo 26; pero esta responsabilidad bien podría decirse que es la de un funcionario subalterno, encargado solamente de poner un veto á las resoluciones del Ejecutivo, desempeñadas por el Presidente, toda vez que considere comprometida la responsabilidad que se le impone; es casi la misma en que incurriría la Contaduría ó el Fiscal, si en su caso no llenasen las funciones que les están cometidas; lo que parece corroborarse notando que para los ministros se señalan seis meses como término de su residencia, mientras que al Presidente se le exige un año, como demostración de que es mayor ó no es igual su responsabilidad.

Esta es, sin duda, la teoría que resulta de la letra de la Carta; pero aún admitiendo que ella sea susceptible de una ficción legal, y que en la práctica haya de entenderse que no siendo fácil en nuestra organización naciente que los más indicados como candidatos para la Presidencia por sus méritos y servicios eminentes, por su posición y fuerza moral, reúnan una grande versación en los negocios, ni tampoco todos los conocimientos que proporciona un estudio y dedicación constantes; suponiendo también que por esta misma razón deban elegirse para ministros los que reúnan mejores aptitudes para que puedan aconsejarle en su desempeño, y suponiendo, por fin, que en efecto lo aconsejen, aún en este caso resultaría, cuando más, que de hecho el Poder Ejecutivo se desempeñaba por el Presidente y sus ministros, y que era, como hemos dicho, común la responsabilidad; porque en ningún caso debe, ni puede admitirse que el Presidente por deferencia, descuido ó ignorancia deje de tener una parte esencial en todas las resoluciones de su gobierno, pues además del buen criterio que es justo suponerle, y de las ilustraciones que debe recibir de sus ministros, puede oírlas de todas aquellas personas que crea capaces de darlas.

Tal ha sido al menos la práctica de la Administración á que he pertenecido, y puedo desde luego asegurar sin temor de ser desmentido que no ha habido una sola resolución, un solo acto gubernativo en que cada uno de los señores Presidentes con quienes he tenido el honor de gobernár no hayan ejercido su juicio propio, precediéndolos siempre de tenido acuerdo y deliberación: resulta, pues, de lo expuesto que ni por la letra de la Carta, ni aún dándole la interpretación más lata respecto á las funciones de los ministros, puede hablarse, entre nosotros, con propiedad de acusación ó residencia de esos funcionarios, sino al Gobierno:—este es el que debe ser en su caso denunciado, acusado y juzgado, y si refiriéndose á mi Administración se quisiese personificar la frase, debería decirse sin embozo, con franqueza y dignidad—*júzquese á los señores general don Fructuoso Rivera, don Luis Eduardo Pérez y don Gabriel Pereyra como Presidentes, y á Vázquez como ministro del Gobierno anterior*; pero referirse siempre con un encarnizamiento ardiente contra solo el Ministerio, si no es una inadvertencia cándida, tiene visos de villanía y bajeza detestable.

Habiéndome detenido demasiado en la responsabilidad del Gobierno, debo renunciar á fijarme ahora en el modo de hacerla efectiva: varias y fecundas cuestiones pudieran agitarse con este motivo, que ya han sido digno objeto de las meditaciones de los publicistas; pero notaré que indudablemente el tiempo perdido en declamaciones vagas contra el Ministerio, sería bien empleado ventilando este punto clásico, é ilustrando al público sobre él.

Observaré también que atendidos los progresos de la civilización y de las instituciones modernas, el interés positivo y la garantía más eficaz y provechosa de los pueblos, especialmente en el sistema representativo-republicano, consiste mucho más en prevenir y sobre todo en contener los delitos de los gobiernos que no en castigarlos: por eso Benjamín Constant después de haber expuesto las teorías y doctrinas relativas á la responsabilidad ministerial, observó que según ellas los ministros *serían denunciados muchas*

veces, acusados pocas, condenados raras y castigados casi nunca.

Después de aquella observación añade el mismo publicista: «Este resultado puede á primera vista parecer insuficiente á los que opinan que en los delitos de los ministros como de los individuos, es de exacta justicia y de necesidad absoluta un castigo positivo y severo: yo no participo de esta opinión: la responsabilidad me parece que debe producir dos resultados, el de arrancar el poder á los ministros culpables y el de entretener en la Nación un espíritu de examen, un interés habitual por la conservación de la constitución del Estado, una participación constante en los negocios,—en una palabra, un sentimiento animado de vida política, por medio de la *vigilancia de sus representantes*, de la publicidad de sus debates y del ejercicio de la libertad de imprenta aplicado al análisis de « todos los actos ministeriales».

Ved aquí, ciudadanos celosos, la verdadera clave del sistema representativo-republicano; clave que bien entendida asegura las ventajas á que tiende aquella organización así para los gobiernos, como para los gobernados; ese sentimiento animado de vida política, esa acción moderada, pero constante, de todos los agentes sociales es la que forma y sostiene la armonía maravillosa del cuerpo político, y la que asegura que la menor desviación del resorte ejecutivo sea contenida y enmendada sin sacudimientos peligrosos y sin perjuicios de consecuencia: bien penetrados principios tan luminosos! ¡Fácil es advertir que la residencia ó acusación postergada contra el Gobierno, importa propiamente muchas acusaciones; es un arma que es toda filos y que no puede lanzarse sin que antes hiera al que la use; porque en efecto, si las vías legales han estado abiertas para los agravios de los individuos, si la conducta del Ejecutivo se ha sometido á la publicidad, si se ha dado cuenta de ella en los períodos ordinarios, si no ha estado coartada la libertad de imprenta, ¿cómo puede justificarse, ni aún cohonestarse el silencio de los representantes del pueblo desde las primeras

desviaciones? ¿No sería cruel, por ejemplo, que la ejecución de medidas que esos guardianes públicos hubiesen autorizado, produjese males diarios á la hacienda, que estos males progresasen á la vista y paciencia de las Cámaras, y que cuando hubiesen llegado á su colmo se ocupase el tiempo oportuno para reparar los errores de todos en concitar el odio público contra uno solo?

Bueno es que no se descuide la inmediata responsabilidad del Ejecutivo; pero será justo que no se descuiden otras responsabilidades, que acompañan á aquélla según los casos, y son como sus auxiliares, porque de otro modo se consagraría el ominoso principio de la obediencia pasiva; todos los ciudadanos, todas las autoridades son más ó menos responsables; y aunque no es fácil definir los límites de cada una de las salvaguardias de los intereses y garantías públicas, porque además de la responsabilidad que cabe á los representantes y funcionarios, hay entre nosotros dos oficinas que la tienen especial en todos los casos que el Gobierno debe someter á su inspección: la Fiscalía y la Contaduría General importan en nuestra organización no pequeña garantía para el orden legal. Cuando el Ejecutivo omite ó se aparte de sus informes, su responsabilidad tomará, sin duda, un carácter más grave que cuando se expida de conformidad con ellos.

He debido fijarme en las anteriores observaciones, porque obligado como estoy á reducirme mucho respecto á pormenores de la Administración en que he sido parte, ellas deben ejercer hoy su influencia sobre el juicio público, mientras puedo someter á él las memorias de que voy á ocuparme. Aquella Administración se halla naturalmente dividida en dos épocas ó períodos, el anterior y el posterior al memorable 3 de julio: respecto á la primera época, sin recordar la crisis política que ya amenazaba á los negocios públicos, sin fijarme en los embarazos de todo género que sentía la acción del Gobierno al tiempo de mi acceso al ministerio, creo que llenaré mi objeto reproduciendo lo expuesto, y refiriéndome á los mensajes y publicaciones ofi-

ciales y especialmente á las doctrinas y reflexiones del periódico titulado el «Patriota». Me atrevo á asegurar que la meditación sobre tales antecedentes, dará por resultado que es bien difícil encontrar muchos ejemplos en que se haya llevado más adelante la publicidad de todos los actos administrativos, la libertad y el calor de las discusiones, el libre ejercicio, mejor diría el escandaloso abuso de la prensa periódica, el respeto á la Carta, á la ley, al ciudadano, y la tolerancia imperturbable del Gobierno.

Forzoso es al fin tocar á la segunda época en que el Ejecutivo tuvo la desgracia de gobernar con facultades extraordinarias: ¡sacrificio inmenso que envuelve en su intensidad el cruel convencimiento de que sólo puede apreciarlo el que lo sufre, cuando lo reclama la dura ley de la necesidad, el honor de la Nación y el crédito de sus instituciones!!! Y en efecto, la inexperiencia se persuadirá que esa clase de gobierno abominable puede ser lisonjera para los que lo desempeñan en semejantes casos, y referirá á las personas el horror que inspira la institución ¡qué cruel concepto! El gobierno arbitrario podrá lisonjear al caudillo que empeñado en perpetuarse en el mando adopta el medio de la tiranía, pero al ciudadano que se eleva accidentalmente á la autoridad por un tiempo determinado, al que está resuelto á resignarla constitucionalmente, y aun más al ministro cuya conservación es absolutamente efímera, esa terrible arbitrariedad no puede servirle sino de un peso enorme sólo soportable á esfuerzos del patriotismo más elevado.

Ese fué mi destino —estalló una rebelión, y un suceso tal no sólo justifica sino que demuestra necesario é inevitable el caso de facultades extraordinarias: investido de ellas, el Gobierno se vió en la dura necesidad, no ya de malograr las medidas y cálculos preparados para mejorar el estado de la hacienda pública y adelantar la organización, sino de convertir sus principales tareas al odioso ejercicio de resoluciones económicas violentas para contener la rebelión y asegurar el orden, y al mismo tiempo arbitrar

recursos para satisfacer las enormes erogaciones que demandaba semejante situación.

Dos operaciones de esa época han dado mérito á interminables declamaciones y censuras: un contrato para la admisión de colonos africanos, y el arresto de un representante del pueblo: penoso es haber de decir poco sobre uno y otro punto, porque sobre el primero hay mucho que escribir, y porque el segundo está cercado de espinas: ensayaré sin embargo llenar el objeto que me he propuesto.

Los apuros del erario habían llegado á su extremo: el Gobierno hizo un contrato para que fué solicitado, por el cual permitía la introducción de 600 africanos bajo las condiciones que él establece y se han publicado por la prensa: por sus results, aquellos seres dignos de compasión quedaban propiamente en clase de pupilos. En virtud del convenio recibía el Gobierno 30 pesos á condición de que si el contrato fuese desaprobado por la Legislatura, á cuya resolución se sujetaba, se devolverían con el premio corriente. — Es de observarse: 1.º que el Gobierno dió cuenta en tiempo oportuno para que el contrato reprobado no tuviese efecto alguno; 2.º que previno expresamente este caso, reduciéndose entonces la operación á un empréstito espontáneo.

Dos cargos se han suscitado con este motivo: el primero, por violación ó violenta interpretación de la carta constitucional; el segundo, por fomentar el tráfico de esclavos justamente aborrecido, pintándose por eso á la Administración con colores más negros que el de los mismos africanos: uno y otros cargos son destituidos de fundamento. El artículo de la Constitución prohíbe la introducción de esclavos y su tráfico: para decir que los africanos introducidos por el contrato eran esclavos al tiempo de pisar este territorio, es preciso ignorar el valor de las voces: la cuestión podrá confundirse, tergiversarse, desfigurarse, también; pero jamás, jamás se probará semejante esclavitud: sosténgase en buena hora que los africanos no pueden ser propiamente *colonos*, voz susceptible de diferentes interpretaciones; dígase si se

quiere, que no es aplicable al caso, y también que es cuestionable la calificación que corresponda á esos africanos al tiempo de dejar las playas en que nacieron; pero confiésese que luego que llegan á estas, no sólo no son esclavos, sino que el contrato ha previsto cuanto podía favorecerlos en clase de pupilos; así es preciso reconocerlo, so pena de llamar esclavos á los africanos introducidos hace pocos meses, á los naturales colocados bajo pupilaje, á los huérfanos, y en fin á todos los que se educan bajo tutela; porque las modificaciones á que da mérito la capacidad y condiciones del pupilo, no alteran la esencia de la institución.

Tampoco se aleguen los fraudes que pudieran introducirse, porque esos no son vicios del contrato, sino abusos de él, y bien considerados, ni pueden tener lugar, si se llenan las formalidades reglamentarias que son del caso; ni aún cuando alguno se cometa, logrará éxito porque luego que los individuos defraudados gocen de los primeros beneficios de la civilización, reclamarán y obtendrán sin remedio los de su libertad.

No hay, pues, violación ni violenta interpretación de la Carta. Tampoco se favorece el tráfico de esclavos por una sola expedición de 600 africanos, destinados sin duda de antemano á suerte mil veces más triste que la que les cabe, lo cual no sólo es preferible á la esclavitud, sino también á la que disfrutarían en el establecimiento de Sierra Leona; pero es sobre todo concluyente en este negocio la observación, ya referida, de que propiamente el contrato no era más que un proyecto, desde que se sujetaba como condición al examen de las H. H. Cámaras, y se preparaba el caso de su desaprobación, reduciéndolo entonces á un empréstito. Si la Carta constitucional no sufriese, pues, otra violación que la que se pretende en el caso, ella se conservaría siempre intacta.

Por septiembre de 1832 se hallaban restablecidas las autoridades legítimas; estaba empero distante de restablecerse la seguridad del orden público; la restauración se había debido al batallón de línea que guarnecía la capital,

pero por medio de una insurrección de la tropa contra sus jefes y oficiales. Ya se ve cuán viciada era esta base. El Gobierno estaba sobre un volcán, pues luchaba contra una conspiración permanente, de cuya acción tenía avisos diarios, y que se convertía con tesón á los medios más ominosos, cuales eran los de sublevar de nuevo á la soldadesca; pero repentinamente se adquieren y crecen por momentos nuevos datos y aun denuncias de oficiales á quienes se provocaba con el oro; se multiplicaban los indicios de una conspiración cuyas ramificaciones eran desconocidas, aunque demostrada su existencia; el peligro era inminente; la explosión amagaba por instantes, y si no se prevenía, todo era perdido; muchos indicios recaían en la persona de un representante; sólo un acto de energía podía salvar la salud pública; el Gobierno lo resuelve oyendo al comandante de armas, ¹ y dispone el arresto de todos los sospechosos, anhelando más por prevenir el crimen que por castigarlo. ²

Pero muy luego se procede á indagaciones en forma, y no adelantándose los indicios contra uno de los representantes, ³ se le pone en libertad, se le satisface lo mismo que al Presidente de la Cámara y después á la Corporación; caso es este en que no puede haber otra regla que la conciencia individual. Yo provocaría al más celoso republicano, entre las personas imparciales, á que se considerase en la situación propuesta y dijese su opinión; mas sea ésta cual fuese, ¿cuáles podrían haber sido en aquel caso las intenciones? Alguno podrá decir, tal vez, que hubo error; pero ¿habrá quién se atreva á dudar de los sentimientos del Gobierno, que pone muy luego en plena libertad, que satisface, que explica sus motivos al mismo interesado? Este negocio, con otros pormenores, ocuparía un lugar preferente en

1. Coronel Manuel Oribe.

2. Fueron suspendidos el senador Miguel Barreiro y los representantes Juan B. Blanco y Silvestre Blanco.

3. José A. Anavitarte.

mis memorias, reduciéndose ahora mi objeto á demostrar que el Gobierno creyó que llenaba su deber, y que dejando al juicio imparcial del público si se engañaba en este concepto, le queda al menos la seguridad de que no pueden equivocarse sus buenas y rectas intenciones, en las que nada pudo haber de personal.

El Gobierno, por fin, á que he pertenecido, formado de hombres y no de ángeles, podrá haber errado; ¿quién es el que alguna vez no yerra?; los individuos que le compusieron no deben cuenta de los talentos que no poseen; tomaron sobre sí un grande compromiso, y tienen derecho á que juzgando de su conducta se observe la marcha general de ella, su tendencia y sus resultados. Antiguos veteranos de las libertades, tributaron un respeto profundo á la Constitución y á las leyes que las consagran, mientras estuvieron en vigor; y cuando la Carta naufragaba, ellos la salvaron dirigiendo los esfuerzos de la Nación, y tuvieron la fortuna de legar á sus sucesores aquel depósito libre de riesgos. No les corresponde pretender que su Gobierno lleve el nombre de sabio, pero pueden asegurar que ningún otro ha de excederle en probidad y rectitud de intenciones, ni tampoco en buscar siempre los medios asequibles para conseguir el acierto, auxiliándose constantemente con las luces y consejos ya del fiscal y de la Contaduría en su caso, ya de personas de reconocida sabiduría y prudencia, y especialmente del comandante general de armas de la capital en lo relativo á medidas económicas de seguridad pública; encuentra en su conciencia un testimonio consolador. Mucho se ha vociferado sobre esas medidas; ellas son siempre odiosas después que han cesado de ser necesarias; ¹ mientras tanto

1. Por resolución de la Comisión Permanente asistió el Ministro Vázquez á la sesión de 12 de febrero de 1833 á dar explicaciones sobre el decreto del 1.º del mismo, que suspendió en sus funciones al senador Miguel Barreiro y representantes Juan Benito Blanco y Silvestre Blanco, por carecer el Ejecutivo, dijo el representante Chucarro, de *jurisdicción* sobre los miembros del

yo no veo la sangre que aquí se ha vertido, no veo una sola víctima, ni sé de uno de los comprendidos en ellas que hallándose fuera del país solicitase su regreso sin que lo hubiese inmediatamente logrado,—y si alguno se presentó sin previa licencia gozó también de igual beneficio. Quiera la Providencia que jamás haya rebelión, para que tampoco se repitan las facultades extraordinarias; pero si nuestra suerte fuese sufrirlas otra vez, ¡ojalá que ellas no produzcan más males y víctimas que las que originaron en mi época!

Montevideo, 18 de junio de 1835,

SANTIAGO VÁZQUEZ.

Poder Legislativo. El Ministro expresó en un extenso y honroso discurso, que habiendo empeorado mucho las circunstancias y aumentado el peligro en que habían estado los Poderes públicos, el Poder Ejecutivo, encargado de la salvación de la Patria, había creído necesario la suspensión del ejercicio de las funciones de ese senador y de esos representantes, porque ellos eran siempre un firme apoyo de los que amenazaban la causa del orden.—Y que por estar autorizado por la Constitución al Poder Ejecutivo para tomar medidas prontas de seguridad en los casos graves é imprevistos de ataque exterior ó conmoción interior, y especialmente por la comunicación de la Asamblea General de 29 de noviembre, no habría salvado su inmensa responsabilidad dejando de dictar esas medidas que sin duda habían producido una impresión saludable.

Estudiada la materia que se trataba, por una Comisión mixta de la Permanente, la resolución fué diferida hasta la apertura de la Asamblea que debía tener lugar próximamente. La Asamblea en sesión de 10 de marzo de 1833 aprobó la conducta del Poder Ejecutivo y le autorizó para seguir decidiendo según lo reclamara la salvación de la paz, pero librando la Asamblea, á la Cámara de Representantes, el estudio á la luz de los antecedentes que enviara el Poder Ejecutivo, de la suspensión del senador Barreiro y representantes Blanco, inspirada en medio de un estado lastimoso de cosas. («Diario de Sesiones» de la Asamblea y Comisión Permanente).—DIRECCIÓN.

DIARIO de la guerra del Brasil, llevado por el
ayudante José Brito del Pino, y que comprende
desde agosto de 1825 hasta enero de 1828.

(Continuación) ¹

1826—MAYO

18.—Orden general.—S. E. el señor general en jefe dispone que los batallones de infantería tengan mañana ejercicio de línea, que lo mandará el señor coronel don Félix Olazábal, debiendo salir de sus cuarteles á las 3 de la tarde; también ordena que el capitán de cazadores don José A. Sienes, se encargue de la policía del campamento.—Servicio para la guarnición: jefe de día el sargento mayor don Victorio Lloseti: la guarnición y el oficial de Hospital lo da el Batallón N.º 1.—Santo: Amor—al orden—Unión.—De cuartel en el Estado Mayor: Martínez.—Llegó el correo de Buenos Aires que vino por las Vacas.

19.—Orden general. - Sin novedad.—Servicio para mañana: jefe de día el coronel don Félix Olazábal; la guarnición la da Cazadores y el oficial de Hospital el Batallón N.º 1.—Santo: El dinero—Nervio—de la guerra.—De guardia en el Estado Mayor: Blanco.—Se ofició al teniente Márquez para que ejecutase sin dilación la orden que se le había dado de marchar á Buenos Aires.—Llegó el correo

1. V. las páginas 43 y 357.

y recibí cartas de mi madre y del señor don Francisco Núñez.—Los papeles públicos alcanzaban hasta el 13.—Por la mañana llegó el mayor don Bonifacio Ramos, que volvía del Paraná, de la comisión á que fué enviado días antes.—En la tarde de este día se hicieron en el ejercicio de línea las evoluciones siguientes: formaron las columnas particulares sobre las primeras mitades de Granaderos, y en seguida se mandó: Columnas particulares á formar la general. Después á formar la batalla sobre la primera de Granaderos del 2.º Batallón. Luego: Cambiar de frente á vanguardia sobre la segunda mitad de Cazadores del 2.º Batallón.—Por mitades á retaguardia—columna á la derecha.—A retaguardia en batalla sobre la primera mitad de Granaderos del 1.º Batallón.—Por mitades columna á la derecha, paso redoblado, á sus respectivos cuarteles.—A la noche llegó el alférez don Carlos Navia, de coraceros, conduciendo de la vanguardia 1,350 caballos. Dijo que había salido de allí el 15 y que esa noche misma marchaba el general Rivera á sorprender al enemigo.

20.—Orden general.—El señor general en jefe dispone que toda guardia de las que existen en el campo, franquen al oficial encargado de la Policía, el auxilio de tropa armada que para algún caso solicite.—El correo marcha para Buenos Aires; los que gusten escribir entregarán la correspondencia en este Estado Mayor hasta la oración de hoy.—Servicio para mañana: jefe de día el teniente coronel don Daniel Ferreira; la guarnición y el oficial de Hospital el Batallón N.º 1.—Santo: República — en América — no más.—De guardia en el Estado Mayor: Brito.—Presenté un memorial á S. E. para que se me abonase el mes de marzo adjuntando el certificado del señor general Lavalleja (96 y 97) y se me decretó que esperase á que dicho señor pasase los ajustes, gastos, etc.—Salió el señor coronel Horiguera en comisión para Mercedes.

21.—Orden general.—Sin novedad.—Servicio para mañana: jefe de día el comandante don Juan Delgado; la guarnición la da Cazadores y el oficial de Hospital el Ba-

tallón N.º 1. —Santo: Guerra —al tirano—del Brasil.—De guardia en el Estado Mayor: Ares.—Se avisó á los cuerpos que no había parada.—Llegó el correo de Buenos Aires por las Vacas.—A la oración también el capitán Soria del Durazno.

22.—Orden general.—S. E. el señor general en jefe ordena que desde la oración en adelante sea reconocida toda persona que pase á la inmediación de cualquiera de las guardias del Ejército y se encarga á los comandantes de ellas que no permitan se presente con poncho ningún individuo cuando tenga que formar para cualquier acto.—Servicio para mañana: jefe de día el comandante don Juan Antonio Pidal; la guarnición y el oficial de Hospital lo da el Batallón N.º 1. —Santo: La discordia —enemiga—del orden.—De guardia en el Estado Mayor: Martínez.—Me visitó Soria y escribí con él para don Joaquín Antusa y Aguirre; salió de regreso á la oración.—El ayudante comandante me mandó prevenir á las guardias de Hospital y Parque, que no se entendía con ellas la orden de hoy, por lo que toca al reconocimiento de los individuos que pasen por la proximidad de las guardias.—Murieron en el Hospital 1 cabo y 2 soldados del 1.º Regimiento.

23.—Orden general.—Por enfermedad del jefe de día nombrado ayer para hoy, hace este servicio el teniente coronel graduado don José Gabriel de la Oyuela.—Servicio para mañana: jefe de día el sargento mayor don Ildfonso Catolis; la guarnición y oficial de Hospital la da Cazadores.—Santo: Murió —del tirano— el Padre.—De guardia en el Estado Mayor: Blanco.—Fuí á advertir de orden de S. E. al señor coronel Olazábal que pusiese á disposición del teniente coronel Beltrán 10 hombres y un cabo para pasar al otro lado y traer un madero para asta de bandera.—Se despachó chasque para la vanguardia.—Hubo una gran tormenta y llovió 2 horas con exceso.—A las 12 llegó Vicente Balbastro con oficio del general Rivera en que decía que los enemigos se habían retirado y no lo habían esperado; que había tomado algunos prisioneros y se hallaba en el campamento general habiendo ocupado del Cuareim,

A la oración llegaron 14 desertores del contingente del sargento Feé: 2 de granaderos á caballo, 1 de coraceros y 1 de infantería. También remitía el gobernador de la Provincia de Entre Ríos el resto del contingente de ella, consistente en 23 individuos.—Se le pasaron al encargado de la Policía las instrucciones para el desempeño de su encargo. — No hubo parada.

21.—Orden general. —En celebración del aniversario de nuestra regeneración política, el Excelentísimo señor general en jefe ordena que mañana antes de salir el Sol se hallen formados todos los cuerpos en sus campos con los oficiales respectivos, y que la artillería haga una salva de 21 cañonazos al salir; al primero darán 3 gritos de «*Viva la República*» y romperán la música y diana, tambores y cornetas. Las guardias ejecutarán lo mismo en sus puestos y concluída la salva se retirará todo el mundo.—También ordena que en adelante el oficial á quien corresponda el servicio del hospital se halle precisamente presente á las horas en que se reparte la comida y cena, para observar la asistencia en esta parte y oír las quejas que pueda producir algún descuido. —Servicio para mañana: jefe de día el sargento mayor don Agustín Rabelo; la guarnición la da el N.º 1.º y el oficial de Hospital, Cazadores.—Santo: Los enemigos —huyeron —despavoridos. —De guardia en el Estado Mayor: Brito.—Se ofició al mayor graduado don José Antonio Pieres para que advirtiese á los vianderos que ninguno diese asilo en su casa á individuo que no llevase una papeleta firmada por el encargado de Policía, también que ninguno pudiese separarse de este campamento más de 3 leguas sin sacar su correspondiente pasaporte de este Estado Mayor. —Supe que el general Rivera había tomado varios efectos al enemigo, pero de los pertenecientes al Estado; habiendo prohibido tomar lo de los vivanderos, lo que se dejó intacto. —Que el ganado que consumió la división lo pagó á dinero de contado á los hacendados.—Se extendieron las órdenes siguientes: al comandante de la guardia del Paso para que franquease una canoa al paisano José

Arce.—Al mismo oficial para que franquease una balsa á don José Rodríguez Braga.—Al mismo para una canoa pequeña al vecino N. Galle, todos con la advertencia de ser entregadas á la oración.—Al comisario para que entregase al alférez Navia seis ponchos y seis pantalones de paño.—Al comandante del parque para que entregase al mismo oficial seis monturas completas.—Al mismo para que entregara al teniente Collado un sable.—Llegaron listas de asignaciones del 3.^{er} Regimiento de Caballería de fecha 20 del presente de Mercedes.

25.—Al salir el Sol se ejecutó todo cuanto se había prevenido ayer.—Orden general: sin novedad.—Servicio para mañana: jefe de día el sargento mayor don Victorio Lloenti; la guarnición y el oficial de Hospital lo da Cazadores.—Santo: Mayo—América—Libertad.—De guardia en el Estado Mayor: Azer.—Orden verbal á los jefes de los cuerpos para que después de la parada se dirigiesen al cuartel general á felicitar á S. E. por el aniversario de nuestra libertad.—Así se hizo y el señor general presentó una mesa de 11.—Salió chasque para la vanguardia conduciendo la correspondencia para aquella división y según se dice con la orden de contramarchar.—Llegó el teniente don Bruno Saboredo, del Durazno, y en el momento marchó para la Vanguardia.

26.—Orden general.—Sin novedad.—Servicio para mañana: jefe de día el teniente coronel don Daniel Ferreira.—La guarnición la da el N.^o 1.^o; y el oficial de Hospital, Cazadores.—Santo: Unión—da fuerza—y triunfo.—De guardia en el Estado Mayor: Martínez.—No hubo parada.—Por la mañana llegó una balandra de Paysandú trayendo de navegación desde Buenos Aires 16 días.—Fuí á preguntar al patrón, de orden de S. E., que cuántos días tardaría en salir y si podría conducir á Buenos Aires un oficial y varios soldados inútiles. Me respondió que no podía, por la poca comodidad y también por la mucha carga que tenía. Otra balandra llegó á la calera de Banquin, pero no traía noticia de fundamento é iba Uruguay arriba.

27.—Orden general.—Sin novedad.—Servicio para mañana: jefe de día es el comandante don Juan Delgado.—La guarnición y el oficial de Hospital, lo da Cazadores.—Santo: Artillería—infantería—caballería.—De guardia en el Estado Mayor: Blanco.—S. E. dispuso que el mayor Espejo fuese á delinear un reducto, como á tres cuartos de legua del campamento, y un cuartel capaz de 100 hombres.—El mismo señor general me ordenó hablase al patrón de la balandra para que le franquease el bote y dos remeros para mañana temprano, que quería ir á la calera de Banquin.—Quedó acorde.—Un artillero hirió este día á un cazador, por haber ido éste á tomar un poco de paja de la que aquél custodiaba.—Llegó el correo de las Vacas.—Este día recién despejó un poco la atmósfera, pues los cinco precedentes la cerrazón fué grande y continuada.

28.—Orden general.—Sin novedad.—Servicio para mañana: jefe de día, el teniente coronel graduado don José Gabriel de la Oyuela.—La guarnición la da el N.º 1.º, y el oficial de Hospital, Cazadores.—Santo: El ejército—respetado—siempre.—De guardia en el Estado Mayor: Brito.—El señor general me mandó prevenir al señor coronel Olazábal que quedase con el mando del campo, mientras él volvía.—También que previniese al mayor de artilleros, Arenales, sometiese á disposición del comandante de la guardia del Puerto, 4 soldados y 1 cabo que supiesen bogar, para que fuesen con una balsa á conducir á este lado 10 desertores que habían llegado.—También al comandante de la guardia, que mandase al mismo efecto dos soldados y un cabo armados.—A las 12 volvió el señor general de su paseo.—Llegaron á este lado los desertores: eran 9, 7 de artilleros, los que puse á disposición del mayor Arenales, y 2 del 2.º de Infantería que se pusieron á las de su coronel.—Unó más que venía en calidad de preso lo conduje de orden de S. E. á la principal, para que se le asegurase en el cepo.—Llegó el señor general en jefe del Estado Mayor con el teniente Robles.—También el teniente de Dragones Libertadores don Pantaleón Artigas,

conduciendo á un oficial pasado de Montevideo, que fugó del Durazno siendo sargento prisionero, y pasó á Montevideo donde lo hicieron alférez y ahora volvió á pasarse á nosotros, pues lo perseguían por otras extorsiones cometidas.—Recibí carta de don José Augusto, mi querido amigo, del Cuareim.—Se me mandó á la principal á poner en libertad un cabo y los soldados de los empleados en el ganado y que habían sido arrestados por andar galopando.—A la oración llegó correo de las Vacas.

29.—Orden general.—El Excmo. señor general en jefe previene que en adelante los presupuestos semanales de los cuerpos, sean entregados en este Estado Mayor los viernes precisamente, esperando no se dé lugar á tercera reconvencción á este respecto.—El señor general, jefe del Estado Mayor, ha regresado á este cuartel general; se anuncia al ejército para su inteligencia.—En la mañana del día 23, el comandante de escuadrón don José M.^a Raña, con una partida de 40 hombres de esta división de vanguardia, atacó y derrotó á otra de sesenta que sostenía la retirada de los enemigos, de los cuales 12 quedaron muertos en el campo y un oficial, y se tomó prisionero y herido al comandante de esta fuerza con un soldado: el resto de la partida fué dispersado y la mayor parte iban heridos.—Servicio para mañana: jefe de día, sargento mayor don Ildefonso Catolis.—La guarnición la da Cazadores y el oficial de Hospital el 2.^o Regimiento de Caballería.—Santo: La Nación—organizada—invencible.—De guardia en el Estado Mayor: Ares.—Se ofició al comandante de Cazadores, haciéndole saber una comunicación del Ministerio de la Guerra, para que el teniente don Pedro Ruibal, pase á la Capital por haber ascendido en el batallón que se hallaba allí. También al coronel Hernández á las Vacas, haciéndole saber la marcha del citado teniente y del oficial pasado á la Capital. Otro al mismo, remitiéndole 3 individuos que habían sido destinados á la marina. El general Martínez me dijo, que había sabido por conducto del coronel Hernández, que á la salida del correo, nuestra escuadra quedaba batiéndose de los Quilmes para afuera.

30.—Orden general.—En adelante toda guardia relevará sus centinelas cada hora por la noche. Todas las propuestas de oficiales que en lo sucesivo hagan los cuerpos, deben explicar el tiempo de servicio del promovido y en qué clase según ordenanza. A la mayor brevedad las mayorías de los cuerpos presentes, formalizarán las fojas de servicio de sus oficiales respectivos. Esta tarde los dos batallones de infantería tendrán ejercicios de línea, haciendo concurrir á él todos los individuos de su pertenencia, en los términos que ya están prevenidos. Todo individuo de tropa que se encuentre fuera de su cuartel después de la retreta, lo conducirán las patrullas preso á las guardias de sus respectivos cuerpos.—Servicio para mañana: jefe de día, el sargento mayor don Agustín Rabelo. —La guardia la da el Batallón N.º 1.º y el oficial de Hospital el 2.º Regimiento. —Santo: Los enemigos —escarmentados —siempre.—Salieron para las Vacas los oficiales expresados el día anterior y además el señor coronel graduado don José Quesada y dos ó tres soldados inútiles. El señor jefe de Estado Mayor me ordenó advirtiese al señor coronel Olazábal, remitiese al teniente coronel Beltrán un cabo y un soldado de su cuerpo que entendían de armería. Llegó el correo de Buenos Aires. Llegó el ayudante del 3.º Regimiento, Córdoba: su venida ha sido originada por un desafío que tuvo en Mercedes con un oficial de su cuerpo á quien hirió en dos partes. El señor jefe de Estado Mayor me mandó prevenir al señor coronel Olazábal, que el ejercicio de línea mandado en la orden de hoy, quedaba sin efecto hasta mañana, y que en esta virtud hiciese el ejercicio particular con su batallón.

31.—Orden general.—El ejercicio de línea de los cuerpos de infantería prevenido ayer, se ejecutará esta tarde, en los términos ya establecidos, advirtiendo que á excepción de los que están en los talleres del Parque, todo y cualquier individuo debe asistir á él. En la orden general de 3 de abril se prohíbe á todo individuo de tropa el galopar por el campo y se encarga á los señores jefes hagan obser-

var esta orden: en el presente se nota haberse relegado aquélla y se reencarga nuevamente á las guardias cumplan lo que se les previno en aquella orden.—Servicio para mañana: jefe de día, el sargento mayor don Victorio Llorenti.—La guarnición la da Cazadores y el oficial de Hospital el 2.º Regimiento de Caballería.—Santo: Los tiranos —tiemblan— de los libres.—De guardia en el Estado Mayor: Sosa.—Se ofició á los comandantes de los cuerpos, haciéndoles saber una comunicación del Habilitado general de asignaciones en Buenos Aires, en que avisaba haber sacado de las cajas generales, las cantidades á que ascendían aquéllas, etc., etc. En la parada me llamó S. E., y me dijo: que preguntara al ayudante de artillería Pico, ¿por qué no estaban en la parada el jefe y oficiales de su cuerpo?, y me dijo que no sabía, lo que dije al señor general. El señor jefe del Estado Mayor me advirtió hiciese traer caballos para asistir con él al ejercicio de línea y advirtiese al mayor Espejo para lo mismo. A la tarde tuvo efecto y el jefe del Estado Mayor mandó las evoluciones siguientes: línea á formar las columnas particulares, sobre las primeras compañías. De frente, paso regular: paso acelerado, conversión por la derecha.—Conversión por la izquierda.—Alto á tomar distancia.—Columna en batalla á la izquierda. 2.º batallón.—Batalla al frente.—A vanguardia.—A cambiar de frente sobre el centro.—A formar la columna general de ataque.—De frente, á la carga.—A cambiar de dirección para la izquierda.—A variar de dirección por la izquierda.—Por retaguardia de la primera batalla sobre la derecha.—De frente á la carga.—A formar las columnas cerradas.—A formar la batalla.—De frente á la carga.—Línea por mitades de compañías.—Columnas á la derecha.—A sus cuarteles.

JUNIO

1.º—Orden general—todo lo que diga relación al servicio debe ser rigurosamente exacto y formal, sin lo cual se

destruiría la base que lo constituye, bajo la experiencia que á tanta costa ha adquirido la milicia, de la importancia de semejante principio que la conduce á una gloria cierta.— Es por esta razón que se previene, por última vez, que al acto de la Parada no deberán faltar los señores oficiales de los cuerpos, con excepción únicamente de los de guardia y enfermería. Ningún otro motivo será impedimento, y son responsables los señores jefes de los mismos cuerpos del menor disimulo.—Servicio para mañana: jefe de día es el teniente coronel don Daniel Ferreira; la guarnición la da el Batallón N.º 1.º y el oficial de Hospital el 2.º Regimiento.—Santo: Militar—Amor—Constancia.—De guardia en el Estado Mayor: Blanco.—El jefe del Estado Mayor me hizo preguntar al Batallón de Cazadores ¿por qué no había salido á hacer ejercicio? y que saliesen al instante.—Fuí y me dijeron que: como habían dado la guarnición apenas tenían gente; que ésta era la razón por qué no habían salido; pero que al momento iban á verificarlo, y así lo ejecutaron. A la noche llegó el coronel Hortiguera de su comisión de Mercedes.

2.—Orden general: los señores jefes de los cuerpos dispondrán que los cuchillos de la tropa estén á cargo de los sargentos 1.ºs, quienes en las horas de las comidas los entregarán y volverán á recibirlos de la tropa, cuando haya concluído. Esta misma operación la encargarán los señores jefes en el modo que sea practicable en la tropa que esté de guardia ó cuando el sargento 1.º se halle en otra guardia que no sea la de prevención; de suerte que siempre se ha de verificar que la tropa no ha de tener los cuchillos sino en las precisas horas de los ranchos.—Las patrullas de prima se reunirán al obscurecer en el sitio donde se ejecuta la parada diaria, desde el cual romperán la marcha á reconocer los puntos que les previniere el mayor graduado encargado de la Policía; en inteligencia que no deberán las patrullas extenderse á más terreno que el que les hubiere señalado el indicado mayor, quien está especialmente encargado de vigilar sobre el servicio parti-

cular de ellas. Con las patrullas del 2.º cuarto se entenderá también todo lo prevenido para las de prima.—Desde hoy en adelante un ayudante del Estado Mayor con un ordenanza vigilará igualmente sobre el servicio de las patrullas.—El N.º 1.º de Infantería proveerá dos días consecutivos el servicio de guardias y el 2.º de Cazadores un día, alternando así desde hoy. En lo sucesivo todas las guardias de infantería cuando concurren á la Parada traerán envainada la bayoneta.—Servicio para mañana: jefe de día el comandante don Juan Delgado y el oficial de Hospital lo da el 2.º Regimiento de la Caballería.—Santo: Ejecución—empeño—estimable.—De guardia en el Estado Mayor: Brito.—S. E. me llamó á la hora de la Parada y me dijo me había nombrado para salir en comisión con el teniente coronel Zufriategui y que me aprestase, pues mañana debíamos salir. Este día hice á Cortinas el documento de cesión de mi asignación á favor de su señora madre desde el 1.º de mayo próximo pasado.—Le tomé una banda en 25 pesos.—Llegó chasque de la Vanguardia, por él se supo que el general Rivera quedaba en Arapey.—El señor jefe del Estado Mayor me mandó advirtiese al oficial de la guardia principal que pusiese á disposición del mayor comandante de artillería al soldado de esta arma Alarcón preso; pues había sido condenado á sufrir 200 azotes, al frente del Batallón, por haber herido á un cazador como que la dicho.—Se anotaron varios despachos.—El señor general dió dos pasaportes para Buenos Aires, con baja absoluta del ejército; al subteniente del Batallón N.º 1.º de Infantería don Andrés Azna y el otro á un sargento con grado de alférez, llamado Deocal.—El alférez Navia, consiguió licencia para ir en nuestra compañía á ver á su familia en la línea.—Las órdenes generales del 1.º y 2.º del presente se encontrarán en los originales.

3.—Se ordenó por S. E. se entregasen al teniente coronel Zufriategui 100 pesos para gastos de comisión y que fuera de eso, á dicho señor, á mí y á Navia se nos diese la b/c. de mayo. Fuí comisionado para recibirla y quedé

encargado de la distribución de los 100 patacones de gastos. — Nos despedimos de S. E. y del señor jefe del Estado Mayor; y se le dieron al teniente coronel varios oficiales y las instrucciones. — Marchamos con 1 cabo y 4 cocareros y nuestros asistentes; pasamos el *Arroyo Malo*, el *Quebracho* y *Queguai* (por el paso de la canoa); pasando la noche en la Calera de don Rafael Callejas—de San José del Uruguay 7 leguas. — El horno de esta calera tiene de 20 á 22 varas de circunferencia en la boca y quema de 1,100 á 1,300 fanegas cada vez. El Queguay entra en el Uruguay 1 y 1/2 leguas más abajo de la Calera y hasta este punto entran zumacas á cargar cal.

4. — Salimos de la calera á las 7 de la mañana; pasamos varias cañadas y bañados y llegamos á mudar á la posta de San Francisco Chico, cuyo maestro es Juan de la Cruz Vera. — De la calera 4 leguas. En seguida marchamos y pasamos á *San Francisco Chico y Grande*, y llegamos á Paysandú á las 10 de la mañana. Paramos en lo del señor don Manuel Bustamante que nos obsequió sobremesa. — Visitamos á la señora doña Margarita Paz y á la señora doña Bernardina Rivera, á don José Aldao, á doña Agustina Llerena, al doctor Salinas, etc. Fuimos con el teniente coronel á lo del alcalde don Felipe Chode para que al amanecer mandase un chasque al general Lavalleja con pliegos. — También le advirtió el dicho teniente coronel pasase á S. E. el general en jefe un parte circunstanciado sobre el asunto de Felipe Caballero, que había sacado caballos, etc. Después estuvimos á visitar á las señoras de Paredes, etc. — Estuvieron á vernos don Francisco Canota y don Juan Pinedo, que acababan de llegar y también los señores Sanedes, Mentasti, etc. A la noche llegó el teniente Ibañez, del 3.º Regimiento, que venía custodiando los equipajes del dicho. — Advertimos al maestro de posta de este pueblo don Tomás Chaig nos hiciera traer bien temprano 10 caballos. — La señora de Llerena nos mandó convidar á un baile que daba esa noche. — El pueblo de Paysandú podrá tener de 5 á 6 cuadras de ancho y 9 ó 10 de largo, y está

situado en el declive de una cuchilla y la población se prolonga hasta cerca de la orilla del Uruguay, aunque ya por causa de las inundaciones que de tiempo en tiempo sobrevienen, se han ido retirando adonde el terreno es más elevado.—Viniendo por tierra no se le ve hasta estar sobre él, por las cuchillas que le dominan.—En frente del pueblo, en medio del Uruguay, hay una isla donde descansan las caballadas que pasan del Entre Ríos, para acá. Casi toda la noche llovió.

5.—Amaneció lloviendo.—Fuimos á despedirnos de la señora doña Bernardina.—Marchamos á las 12.—Pasamos el arroyo de la *Lacha* y el *Cangué* y mudamos en la posta del arroyo Negro; su maestro Juan Bautista Gutiérrez.—De Sandú 4 leguas.—Pasamos el *arroyo Negro* por una picada á bolapié. Las cercanías de este arroyo son bellísimas y suspenden admirado al viajero.—Paramos en la posta del Bellaco, su maestro don Francisco Rivarola, de la posta del arroyo Negro 3 leguas. En el camino encontramos el correo de las Vacas que iba para el cuartel general y con él escribimos al secretario don Juan Giró para que nos remitiese por el mismo correo, á su regreso, las cartas que hubiese para nosotros á aquel punto. En esta posta pasamos una noche malísima. En primer lugar no había qué comer, y por esto mandamos á lo de Chain que nos remitió unas gallinas; y en segundo lugar porque la mujer de la casa era asmática en sumo grado y puerquísima, y en todo estaba metiendo la mano á pesar de nuestras insinuaciones para que dejara que nuestros asistentes hicieran la cena.—Á la madrugada un zorro rabioso mordió á 2 soldados.

6.—Por la mañana marchamos; pasamos el arroyo del *Bellaco*, *Román Chico* y *Grande*, y en esta posta última mudamos.—Del Bellaco 5 leguas, su maestro se llama Marcos Acosta.—Seguimos y mudamos en la posta del teniente Rosa, 7 leguas; su maestro Manuel José de Rosa.—Esta posición sobre el Uruguay es de las más bellas, pues descubre una inmensidad de la superficie de dicho río; no pu-

diendo ningún barco pasar sin ser visto de este punto.— El maestro de posta nos dijo que había un tigre cebado allí que le había sacado hasta animales de dentro del corral, y por último le había muerto á un viejito que tenía cortando madera en el monte. Dice que él acostumbraba mandarle agua caliente temprano para tomar mate, mas ese día el negro encontró el rancho vacío y con alguna sangre; le avisó y fueron al monte con perros y encontraron el cuerpo del viejo todavía palpitante y ya tenía comido parte del pecho, de la cara y del brazo izquierdo. Lo recogió é hizo enterrar y cerró perfectamente el cuarto. Al otro día fué á ver y halló un agujero en el techo y las pisadas del tigre dentro; lo que le hizo presumir que volvió á ver si encontraba otra presa.— Aunque le había armado varias trampas, dice que hasta entonces no lo había podido tomar.— Seguimos; pasamos la cañada de la *Yeguada* y el *arroyo de Pesoa*, entramos en el Rincón de las Gallinas, célebre por la memorable acción ganada por mi general don Fructuoso Rivera. Ya no existía más que una calavera con un sablazo y que había sido colocada en un espinillo alto; lo restante del cuerpo yacía al pie del árbol. Llegamos al paso del Río Negro, en Mercedes, y lo atravesamos, llegando al pueblo á la oración. Paramos en casa del señor alcalde López, en la esquina de la plaza. De las puntas de Santa Rosa 7 leguas.

7.— Nos obsequiaron mucho en esta casa. Visitamos á varias familias; también al comandante militar interino López, al médico Nieves, á las Crespo, á Gadea, etc.— A la tarde llegó mi amigo don Bernabé, de las Vacas.— Me trajo cartas de Buenos Aires. Iba á pasar el Río Negro; pero, por acompañarnos, se quedó esta noche.— Me encargó una visita en su nombre al señor don Pedro Berro, en la línea.— Tuvimos noticias que los enemigos habían tomado al teniente Ruibal y demás que iban con él.— El pueblo de Mercedes está situado á la orilla del Río Negro y 7 leguas distante de su desembocadura en el Uruguay. Es muy lindo; la mayor parte de las casas son de material y las hay

de mucho gusto y comodidad, las señoritas son bellas y su trato despejado; son alegres y agasajadoras.

8.—Por la mañana marchamos de la posta de Mercedes, su maestro Bruno Cuadra; pasamos el *Dacá* y las *Maulas*, en esta posta mudamos; su maestro Pedro Benítez: de la posta de Mercedes 3 leguas.—Seguimos y costeamos el *Bizcocho*, el *Magallanes* y el *Sauce*. Paramos en la posta de este nombre; su maestro Isidro de la Cruz: de la posta de las *Maulas* 4 leguas.

9.—Marchamos; pasamos otro ramo del *Sauce* y el *Aguila* y mudamos en la posta de Nieto. Del *Sauce* 4 leguas. Proseguimos la marcha y pasamos el *Corralito* y *San Salvador*, parando en la costa del Chileno. Su maestro Raimundo Nieto. De la otra posta 3 leguas.

10.—Al amanecer nos pusimos en marcha; pasamos el *Chileno* y las *Viboras* (cuyo monte tendrá en esta parte más de una legua).—Dejamos el pueblo de este nombre á la derecha y llegamos á una estancia dos leguas de las Vacas, donde paraba el coronel Hernández: todo el camino está lleno de tucudicaces (?). En esta estancia encontramos al capitán Reyes que me dijo iba de ingeniero del Ejército Nacional.—Seguimos y llegamos al poco rato á las Vacas. De la posta del Chileno 6 leguas.—Encontramos en este pueblo al teniente coronel Lenguas que marchaba á Buenos Aires con los apuntes del Ejército Oriental; también á los señores Vidal, Veildepan, Estévez, Riera, etc., empleados de la tesorería y contaduría del Ejército igualmente al señor don Juan Benito Blanco.—Paramos en lo de la señora de Sanabria, hermana del mayor Albariño, y aquí encontramos al coronel Hernández.—Supimos ser falsa la toma de Ruibal y los otros; también que había desembarcado en las Conchillas el 4.º Regimiento al mando de su coronel el señor Lavalleja, y el Batallón 1.º de Infantería.—Todos los señores recién llegados dieron baile.—Conocí al padre del teniente Calatayud.—El pueblo de las Vacas tendrá como 2 cuadras en la mayor anchura y el largo no es más que una calle prolongada; vi el puerto que es en el arroyo

del nombre del pueblo. Hace barra en el Uruguay á 1/4 de legua. Todo el pueblo está entre montes, casi todas las casas son de paja.

11. —Por la mañana llegaron los señores Mendaño y Castrix que pasaban para Buenos Aires; con ellos escribí. —Nos entregaron cartas que nos mandaba el señor Secretario Giró. —Nos despedimos y la señora de Sanabria nos hizo mil ofrecimientos. —Salimos y pasamos más de 1 y 1/2 legua de monte; igualmente el arroyo de las *Vacas* (que tiene una pendiente grande para caer en el paso); —Del otro lado encontramos al coronel Hortiguera que iba á relevar al coronel Hernández. En seguida pasamos otros gajos del expresado arroyo y llegamos á la Calera de las Huérfanas. Todavía existe entera la capilla, que es de bóveda; tendrá de ancho de 10 á 11 varas y de largo 26 á 27. Las demás habitaciones están unas totalmente arruinadas y las otras próximas á ello. —Tiene un monte de 2 á 3 cuádras cuadradas, todo de fruta escogida. —Estaba habitado este edificio por una mujer y un hombre en la última necesidad. ¹ Me dijeron que este edificio fué fabricado por

1. «El campo en que está ubicada la colonia Arrúe, en la sección del Carmelo, y otros campos adyacentes, se denominó *Calera de las Huérfanas*. Pertenecieron al fisco hasta 1777, en que salieron de su poder en virtud de venta hecha al colegio y hospicio de las Huérfanas, por real cédula de 12 de marzo del expresado año. Después que las tropas de Buenos Aires evacuaron la Banda Oriental, Artigas autorizó á sus Cabildos para donar tierras baldías, con sujeción á un Reglamento tendiente al fomento de la campaña y seguridad de sus habitantes. De acuerdo con dicho Reglamento, las autoridades competentes agraciaron á varios patriotas con terrenos de la *Calera de las Huérfanas* y otros límites, donaciones que más tarde dieron pie á pleitos entre los herederos de los agraciados y el fisco. » En las

a. Léase sobre el particular el interesante opúsculo del distinguido juriscónsulto é infatigable escritor doctor don Alberto Palcmeque, titulado «*Actos gubernativos del General Oribe: su valor jurídico*».

los jesuítas y que, después de su extinción, lo habían adjudicado á las huérfanas; pocos días hacía que había muerto allí un negro que había sido esclavo de aquéllos.—Descansamos un poco y marchamos; pasamos el arroyo de San Gonzalo (que corre junto á la Calera y en cuya margen hay dos hermosos hornos de cal y un molino). Pasamos también una cañada malísima donde se enterraron los caballos hasta el pescuezo y los soldados salieron todos cubiertos de lodo, y con mucha pena.—Hicimos alto á la orilla del arroyo de las Tunas, en la estancia de don José Palacios.—De las Vacas 8 leguas.

12.—Bien temprano marchamos; pasamos el *Miguelete* y *San Juan* y mudamos en la estancia de Vicente Espigaldivia —7 leguas.—Seguimos; pasamos á San Pedro y al *Riachuelo* y en la margen de este último estaba el campamento del teniente coronel graduado Planes. El teniente coronel Zufriategui se impuso de su comisión. Tomó todas las noticias que quería, pidió estados de armamentos, vestuarios, fuerza, etc., y fecho pasamos á dormir á una estancia 1/2 legua del campo. Nos dijo que había oído un cañoneo terrible y creía fuera la escuadra que se batía, etc., etc. De la estancia de Espigaldivia —3 leguas.

cercanías de este paraje desembarcó el día 9 de abril de 1811, don José Gervasio Artigas, procedente de Buenos Aires, con cuyo gobierno se había puesto de acuerdo para sublevar el Pueblo Oriental contra la dominación española, estimulando así á las gentes de Viera y Benavídez, quienes se habían pronunciado el 28 de febrero del mismo año en favor de la causa americana, y animando á los habitantes del país á que lo acompañasen en su patriótica empresa. Artigas trajo una compañía del Regimiento de Patricios, y lo esperaban en la costa gran número de paisanos que lo aclamaban como Primer Jefe de los Orientales. El interesante cuadro histórico denominado «*Artigas en la Calera de las Huérfanas*», de la serie de episodios nacionales publicada por los señores Sierra y Antuña, da idea acabada de este momento histórico de la vida del gran caudillo uruguayo. (*Diccionario Geográfico del Uruguay*, por Orestes Araújo).—
DIRECCIÓN.

13.—Nos despedimos y marchamos; pasamos los *Artileros* y el *Sauce*.—Mudamos en la posta de este nombre—su maestro Pablo Torres.—Del Riachuelo, 5 leguas.—Al momento proseguimos; pasamos el *Minuano* y entramos en el *Colla*, del *Sauce* 4 leguas.—Paramos en casa de los valencianos.—De este pueblo nada hay que decir: es uno de los más antiguos y jamás toma incremento; no vale nada su situación.

14.—Salimos de este pueblo por la mañana; pasamos el arroyo de este nombre, *Rosario* y *Cufré*.—Aquí mudamos. De la posta del *Colla*, 7 leguas.—Seguimos, pasamos á *Pavón* y llegamos al pueblo de *San José* á la tardecita. De *Cufré*, 9 leguas. Paramos en lo del señor Pedro Otero.—Visité á Conti, á la mujer del señor don Lorenzo Medina, á Antuña y la familia de Calderón, á los señores Martínez, Antuña, etc.—Esta villa es buena y tiene buenos edificios. La Iglesia es bonita y hay casas magníficas, como las de Durán, etc.

15.—Permanecemos en el mismo punto.

16.—Marchamos por la mañana en compañía del señor don Juan Benito Blanco. Pasamos á *San José*, el *Sauce*, *Cagancha* y *Santa Lucía*. Paramos hasta anochecer en este pueblito.—Es graciosísimo y su situación bella. Comimos en casa de doña Felipa Albín, esposa del señor Martínez Nieto.—Visitamos al señor Aldecoa, á doña Carmelita Quincoces, etc. (¡¡Narcisa!!).—A la oración salimos, pasamos á *Canelón Grande* y á poco rato llegamos al pueblo de este nombre. Yo paré en lo del comandante militar don Mateo Quiroga; el teniente coronel en lo de su hermano, el presbítero don Ignacio Zufriategui; y Navia en lo de sus primas, las de Pérez.

17.—Visité á la señora de don Pedro Lenguas, á las de Moyano, al cura de la Robla y Carolina Fernández, á las primas de Navia, á las de Anaya, á Nogué, á San Vicente, á doña Panchita González, al pernambucano, etc., etc.

18.—Permanecemos aquí.

19.—Marchamos; pasamos á *Canelón Chico* y varios

arroyitos—mudamos en lo de un portugués.—Seguimos; pasamos á *Toledo* y llegamos á lo del señor don Pedro Berro.—En seguida marchamos; pasamos el *Manga* y llegamos á casa de don Pedro José Sierra.—Aquí estaba el comandante interino de la línea don Simón del Pino.—Se le instruyó de la comisión que llevábamos y en seguida volvimos á pasar á lo del señor de Berro.—Don Juan Benito Blanco me hizo conocer á su señora y á la de Catalá—(¡¡¡ Benita!!!).

20.—Salimos con el comandante Pino.—Almorzamos en lo de don Pedro Rossé, en Las Piedras, y nos dirigimos á la guardia avanzada en la cuchilla del Canario. Esta guardia vela sobre la barra del Miguelete y Paso del Molino con 16 hombres y un oficial; atravesamos el Paso del Molino y estuvimos en una casa inmediata. Repasamos el arroyo y estuvimos en lo de Pinazo y Villagrán (en el Peñarol). En seguida pasamos á la guardia del Ombú de Bauzá.—Guarda el Paso de las Duranas y otras varias picadas de aquellas inmediaciones. Contramarchamos y merendamos en lo de Arraga (¡¡¡ Carmelita!!!) y después nos retiramos á lo de Berro.

21.—Vino Pepita Oribe de la Plaza.—Reconocimos las guardias del Cerrito y Balbín y llegamos hasta la esquina del Granadino, unas guardias de los granaderos portugueses, lo que nos vieron se formaron en la calle. De aquí siguió Pepito Oribe á la plaza y nosotros nos retiramos á lo de Arraga, donde nos esperaban para comer.—Aquí durmimos.

22.—Volvió á venir Pepita Oribe y nos dijo que los portugueses habían puesto una emboscada por el punto donde habíamos andado ayer (es decir por lo del Granadino) para que si volvíamos aprovecharnos. Los Dragones y Milicias de Canelones evolucionaron mandados por don Simón del Pino.—Después se pusieron en orden de Parada y el teniente coronel Zufriategui les pasó revista—también recibió los estados de fuerza, armamento, municiones, vestuarios, etc. Fuimos convidados para mañana

por la mañana para un almuerzo en lo de Sierra, por los comandantes Pino y Freire.

23.—Almorzamos: nos despedimos del señor de Berro y su apreciable familia que nos trató con toda la finura y delicadeza que se debía esperar, y que le es característica. —Marchamos; mudamos en lo de Mendoza; pasamos á *Canelón Chico* y entramos en esta Villa donde paramos como la vez pasada --7 leguas.

24.—Permanecemos aquí; comí con Moyano.—A la noche nos reunimos con las niñas de Anaya. ¡¡Rosita!!

25.—Marchamos; pasamos á *Canelón Grande* y entramos en Santa Lucía. Almorzamos con las señoras de Quincoces.—Pasamos á *Santa Lucía* por el Paso de Juanchazo y el arroyo *de la Virgen*. —Parando en la azotea del general Rivera —De Canelones 9 leguas.

26.—Marchamos; volvimos á pasar el arroyo de la Virgen (por el paso de González) y otras varias puntas, llegando á mudar en lo del señor don Gregorio Mas. Aquí almorzamos —de la azotea 6 leguas.—Seguimos y llegamos á la Posta de Mauricio, donde paramos —de lo de don Goyo 9 leguas.

27.—Seguimos, pasamos á *Maciel* y mudamos en la Posta de un andaluz. —De lo de Mauricio 5 leguas.—Llegamos al Durazno. —De lo del Andaluz 5 leguas. Paré en lo de Antusa; visité á doña Carmen Fragoso, doña Serafina Casavalle, don Goyo Morales, doña Eusebia Fragoso y las señoras de Moyano, etc., etc.—«Nota» de Canelones se ofició al señor general en jefe (Número 101).

28.—Salimos del Durazno; pasamos el Yi, y por equivocación, fuimos á Vilas Boas, donde durmimos. Del Durazno 3 leguas.

29.—Empezamos á desandar lo andado hasta lo del paraguay Paulino —5 leguas: aquí mudamos; pasamos el *Sauce* y *Tejera* y llegamos á lo de la Guaiseña —De lo de Paulino 5 leguas. Mudamos; pasamos el *Sarandí* y *Cuadra*, y dos ó tres gajos de este último, mudando en lo del capitán Juan Tomás Ximénez.—De lo de la Guaiseña 5

leguas. Proseguimos y paramos en lo de la vieja Garú.— De la casa anterior 3 leguas.

30.—Marchamos y mudamos en lo de Matías. De lo de Garú 7 leguas.—Seguimos y mudamos en lo de López —de lo de Matías 2 leguas.—Pasamos las *Cañas* y las *Palmas* y casi en la barra de este último estaba el campamento del señor comandante don Ignacio Oribe. En las inmediaciones nos salió á recibir con su oficialidad.— Después nos presentó á su señora, doña Mariquita Ramírez, joven amable, discreta y de talento.

JULIO

1.º — Pasamos el arroyo, ya dicho, de Las Palmas y las Conchas, para ir á divisar, desde una cuchilla, 2 destacamentos que venían.—La división evolucionó y pasó revista.—Se recibieron estados, etc.—El comandante recibió comunicaciones del Cuartel General.

2.—Salimos; el comandante nos acompañó hasta cierta distancia.—Pasamos las Cañas y seguimos costeando este arroyo, parando en la estancia de Caballero.—Del campamento 10 leguas—todo el camino nos llovió.

3.—Marchamos á la una; pasamos varias caídas de las Cañas y el Río Negro, junto al Paso de Polanco. Paramos en la estancia de Báez—5 y 1/2 leguas.

4.—Salimos de lo de Báez; pasamos la *Carpintería* y los Molles ó Laureles, mudando en lo de Gregorio Chimé —4 y 1/2 leguas. Después el *Dachar* y *Cardozo* y mudando en lo de Bartolo Aguirre 5 1/2 leguas. Proseguimos; pasamos á *Salsipuedes Chico* y paramos en la casa del alcalde Gabriel Ribero en la costa de este último 4 leguas.

5.—Nos pusimos en marcha; pasamos á *Salsipuedes Grande* y mudamos en lo de Soboredo —7 leguas. Después pasamos varias caídas del Queguay y mudamos en lo de Laguna (ó Solito ó Nieto) 4 leguas. Seguimos y paramos en lo de Pascual Duré—4 leguas.

6.—Marchamos; pasamos un arroyito pequeño y el *Queguay Grande*, por el Paso de la Tranquera. Mudamos en lo de Andrés Pérez—10 leguas. Después á lo de Lino Pérez—1 legua. Marchamos hasta la picada del *Queguay Chico*, más abajo de lo de Pereda—2 y 1/2 leguas. De aquí contramarchamos á lo de Lino Pérez; pues encontrando al sargento de dragones, Bruno Aquino, nos dijo: que los dragones se habían sublevado y estaban en el Arroyo Grande; que el general Rivera había venido á encontrarlos y se hallaba en lo de Filisberto; también que toda la caballería del ejército venía con el general en jefe para el Durazno, y debían hacer noche en los Manantiales—2 1/2 leguas.

7.—Marchamos y llegamos á lo de Filisberto; aquí tuve la satisfacción de encontrar á mi querido general Rivera—2 leguas.—Almorzamos con él y luego juntos marchamos al Arroyo Grande. Llegamos á la tarde.—9 leguas.—El general les dijo (á los Dragones) la alocución (N.º 102). Me dijo que tenía una deuda grande de agradecimiento para conmigo, pues don Bernabé le había dicho lo bien que había puesto yo su nombre con mis amigos y parientes.

8.—Todo el día lo pasamos aquí.—A la oración marchamos y encontramos el Cuartel General en los Manantiales.—Nos presentamos al coronel y señor jefe del Estado Mayor.—Cenamos con ellos.—3 leguas.—(Oficio reservado de Buenos Aires al señor general en jefe).

9.—Marchamos por la mañana; pasamos el *Arroyo Grande* y las *Averías*, y paramos aquí.—Orden general sobre reconocimiento del capitán Mendaño para Ayudante de Campo de S. E.—También para que alternasen los caballos del diario con los de reserva—7 leguas.

10.—Marchamos todo el día y acampamos en Rolón.—7 leguas.—Se ordenó al teniente coronel Zufriategui marchase al Durazno y á mí que le acompañase, conduciendo pliegos.

11.—Marchamos con el dicho señor.—Pasamos el *Río Negro*, por el Paso de Quinteros, á volapié.—Después los *Molles*.—Mudamos en lo de mi amigo don José Ledesma

Pasamos después á *Caballero, Sarandí, Vilas Boas*, y el *Yí* llegando al Durazno á la tarde. Paré en lo de Antusa. — Del Cuartel General, 15 leguas. Hubo junta de guerra.

12.—Supimos que el Ejército dormía en Vilas Boas -- Todo el día llovió.

13.—Pasó todo el ejército, la mayor parte á nado — Siguió el agua.

14.—Sin novedad.

15.—Se me nombró Juez Instructor en la causa que se le mandó levantar al capitán Galán del 1.^{er} Regimiento de Caballería y al teniente Zevallos, y de Fiscal al sargento mayor don Juan José Martínez. Supe por José Augusto que el general Rivera iba á marchar á Buenos Aires disgustado por la desorganización del Regimiento de Dragones. Esta se efectuó este día, pasando varios soldados á otros cuerpos; y del resto de él y del 4.^o Escuadrón del 1.^{er} Regimiento, se formó el 5.^o nombrando por comandante al teniente coronel don Juan Zufriategui. Llovió.

16.—Seguí en la causa.

17.—Idem ídem.

18.—El señor general me mandó que pasase á lo de Arrúe y le dijese le aprontase 300 cabezas de ganado: fuí y me dijo que no tenía sino vacas preñadas, y que si encontraba un novillo daba todo el rodeo. Volví con esta respuesta. S. E. no insistió—Orden general. Reconocimiento del señor general Lavalleja para general de división del Ejército Nacional. Nos pusimos en marcha; pasamos por delante del Durazno, y seguimos hasta acamparnos en la costa de Maciel. Llegó el capitán Delgado y el señor don Ignacio Núñez á las 7 de la noche --Orden de empezar los ejercicios desde mañana. El señor general Rivera pidió su pasaporte y mi amigo José Augusto también; mucho sentí no haberlo acompañado.

19.—Suspensión de la orden de los ejercicios y que la tropa se emplee en limpiar las armas.

20, 21 y 22. — Sin novedad.

23.—Llegaron los prisioneros de una guerrilla que tuvo el capitán Verdún de la División de don Ignacio Oribe.

24.—Marchamos y nos acampamos junto al Durazno. El señor general compró á un vecino todo su cerco para que hiciese fuego la tropa, pues estábamos bastante lejos del monte.

25.—Se dió orden de que pasaran el río Yi todos los cuerpos. El señor general lo pasó también y después lo repasó y volvió á casa del vecino don Pablo, donde paraba.

26.—El señor general en jefe me dijo que me preparase á marchar á Paysandú al instante con 6 soldados de su escolta, 1 cabo, un sargento y el alférez Escobar con comisiones para el teniente coronel don Joaquín Prates. Su objeto el que me permitiese apartar de 400 á 500 cabezas de ganado. Me dió 10 patacones y ordenó se me diesen 20 caballos. Se me expidió el pasaporte (N.º 129).—Marché, pasé el Yi, *Vilas Boas, Caballero, Sarandí*, y los *Molles*, parando en lo de Toscano, 14 leguas.

27.—Pasé el *Río Negro* por una picada entre el paso de Don Pablo y lo de Castrix y también las *Averías* por el paso de Tía Orocia. Carneamos y seguimos la marcha; pasamos el *Arroyo Grande* é hicimos alto en la posta de Bonifacio Arrieta.—Aquí se dijo que á Córdoba lo habían muerto unos desertores y se cree eran los mismos que habían robado á la viuda Luisa y Lenzano, vecinos de las *Averías*—15 leguas.

28.—Marchamos; pasamos los *Guayabos* y *Nacurutí*. Aquí paramos un rato. Seguimos; pasamos varias cañadas y paramos en la posta de Ruiz al anochecer.—Supe que el señor Prates estaba en Sandú.

29.—Mandé á Paysandú al alférez Escobar con la comisión de S. E. para el señor Prates, y yo me dirigí con la partida á su estancia; también le incluía una carta mía.—Pasé á Bacacué, en cuya margen está la estancia, y allí hice alto.—Se carneó.—El capataz me dijo era esta una estancia perseguidísima de rayos; que casi no había tormenta en que no cayese alguno. Que hacía pocos días había muerto á un peón en la puerta del corral.

30.—Vi la costumbre cruel que tienen cuando encuen-

tran entre las yeguas mansas un bagual (aquí llaman Grullo) pues le dividen los pies y las manos y se las dejan colgando cada una de un nervio y en este estado lo dejan penando por uno ó dos días sin quererlos concluir. Yo les dije que por qué no los mataban al instante, y me dijeron que era costumbre en todas partes hacerlo así. Este día vi hacer esta operación á 4, y vi también un bagual que por salir saltó frente á un palo de coronilla y dando con la cabeza quedó muerto en el acto.—Supe que en Sandú estaban embargando carretas para el campamento de San José del Uruguay, de lo que inferí sería para trasladar cuanto allí había al Durazno.—Supe que hacían barra en el Queguay los arroyos *Guayabos, Ñacurutú, Capilla Vieja y Bacacué.*

31.—A la tardecita llegó el señor don Joaquín Prates, sujeto muy apreciable y cuyo trato me ha sido del mayor placer. Dió sus órdenes para que mañana temprano se hubiese parado el rodeo.

AGOSTO

1.º.—Se paró el rodeo y me demostró que no había ganado regular para apartar, pues todo estaba purgando. Por esta razón, hice un chasque á S. E. avisándole esto y si quería que aún así apartara. El chasque fué Apolinario Cristerra. Los otros que quedaron fueron: Ríos, Valdez, Romero, Pacheco y Maciel, soldados; cabo, Sosa; sargento, Calderón, y alférez, Gabino Escobar.

2.—Llovió alguna cosa.—Don Joaquín Prates me dijo que tenía 77 años y mantenía á esta edad una agilidad extraordinaria, mucha salud y una fuerza grande; también me impuso que su estancia tenía 6 leguas de ancho y 6 de largo, extendiéndose por éste hasta las puntas del Ñacurutú y por aquél hasta el Queguay. De aquí sacaba madera buena para remitir á Buenos Aires, etc., etc.—Me dijo que mi abuelo don Joaquín del Pino lo había *estrenado* para un contrabando que aunque no era de él, por salvar á una

familia de un amigo había dado la leña, y que el capitán que lo prendió, que fué don ... lo hizo atar y aún le hizo dar azotes, traspasando así las órdenes que tenía.—Después recayó la conversación sobre la revolución y los rasgos atroces que presenta en todas partes la desorganización de las instituciones. Me dijo que en Corrientes el gobernador Méndez había hecho cortar la cabeza á dos hermanos del alférez que venía conmigo, y que luego había mandado á la madre las dos cabezas. El alférez Escobar lo atestiguó, añadiéndome que él también había de tener esa suerte, pues había de hacer todo lo posible por matarlo. —Después me habló de don Jorge Pacheco y de su invención de retobar á los hombres en cuero fresco y después exponerlos al Sol, y me añadió: que hacía poco que no haciendo memoria de él un vecino que antes lo había tratado, le dijo Pacheco: ¿hombre, no se acuerda Vmd. del que inventó el retobo? pues, ese soy yo!—Después me contó con respecto al origen de los Navias y quién había sido la madre, etc., etc., etc.—Me contó que don Juan Miguens había sido su peón.

3.—Amaneció nublado y lloviznando. Fuimos con el señor Prates á la costa del arroyo de la Capilla Vieja. Nace de una abrica de este arroyo un banco de conchas que se extiende cerca de media legua. El nombre de él, dice, tiene su origen en que los indios yapeyúes, habían tenido una capilla y población en la barra de él en el Queguay, la que posteriormente trasladaron á Paysandú, fundando este pueblo.—Me mostró de aquí el cerro de *Buñamcambuí* á la izquierda de la Rosalía y me dijo que quería decir «*leche de china*».—Me dijo estaba situada entre las puntas de *Nacurutú* y la Capilla Vieja, siendo caídas de ambos arroyos uno y otro lado del Cerro.

4.—Amaneció un poco mejor. Se descubrieron y hacían una vista bellísima los cerros de Buri-ca-yupí (que quiere decir: «*la mula subió arriba*»). Unos son cónicos y altísimos, mezclados entre otros, que eran unos romboides, y atrás se dejaba ver el azul del cielo de modo tan hermoso que arrebatava. No se ven bien sino estando el tiempo

muy claro.—Después conversamos sobre Artigas y me dijo que una vez le dió una carta (que le mostró) para Paysandú en que le decía al gobernador le entregase sus bienes — y en el camino un amigo le escribió que no llegase, pues el gobernador había recibido una carta de Artigas para fusilarlo en cuanto llegase. Discurrió por todos los jefes de aquel tiempo y me aseguró que sólo el general Rivera, desde su niñez, había sido opuesto á todas las crueldades cometidas y con las que jamás se manchó él, siendo el amparo de un sin número de personas á quienes les había salvado ya sus vidas, ya sus intereses.—Me dijo que el estar él en este país fué por lo siguiente:—Tenía un hermano mayor, el que siempre lo maltrataba á golpes, hasta que él llegó á tener 15 años —y que un día que salió con él al campo y quiso hacer lo propio, le dió 7 puñaladas y después fugó de su casa. Me añadió que después de muchos años se vió con su hermano por primera vez y durmieron juntos en una cama sin hablar nada sobre el particular.—Me mostró los muslos pasados por los colmillos de un tigre, con quien peleó por mucho tiempo y diferentes cicatrices de las uñas.—Es una cosa singular: este señor á la edad de 77 años está tan enamorado de su señora (que se llama doña Elena) de 40, como podían estarlo dos jóvenes de 20 años.

5.—Siempre nublado.—Llegó un sargento y un soldado que iban con pliegos para San José del Uruguay.—Son coraceros —me pidieron permiso, para pialar, capar, etc., en la misma estancia, lo que no tuve inconveniente en concederles, por la razón de tenerlos ocupados. Supe que los Dragones se habían sublevado (los que estaban con don Bernabé) y que de éste no se sabía nada.—A la tardecita llegó el chasque y me trajo una carta de S. E. en que me decía «que á virtud de no haber ganado de aparte pusiese mis marchas sobre el Cuartel General». (Número 130).

6.—Salí de la estancia, pasé las puntas de *Bacacué* y á *Ñacurutú* y los *Guayabos* pasando la noche en la posta del Arroyo Grande, en lo de Arrieta —14 leguas.

7.—Marché; pasé el *Arroyo Grande* y las *Averías* por

lo de Lucas Ossorio; después los *Molles* haciendo alto en lo de Catrix — 14 leguas.

8.—Pasé el *Río Negro* por una picada que está antes de la de Catrix y donde forma dos isletas.—En seguida marché; pasé el *Sauce*, los *Molles*, *Caballero*, *Sarandí* y *Vilas-Boas*. Aquí fui reconocido por las avanzadas del comandante don Analecto Medina que estaba acampado allí. Llegué, finalmente, al Cuartel General á las 7, presentándome en seguida á S. E. y Jefe del Estado Mayor. —Supe que el general Lavalleja y el coronel Escalada habían salido á tener una entrevista con Felipe Caballero— y habían vuelto.

9.—Volvieron á salir y á la tardecita llegaron de vuelta.

10.—Esta mañana destrató el coronel Escalada al teniente coronel Zufriategui: se originó de que el primero opinaba que las disensiones que habían aparecido en la Provincia debían terminarse por los medios de conciliación; y el segundo que á balazos y por el rigor. Entonces el coronel Escalada le dijo: que era un proscrito, que había derramado solamente la sangre de sus hermanos y todavía tenía sed de más, pero nunca la del enemigo, etc. En fin, cuando el general en jefe lo supo, mandó al señor Jefe del Estado Mayor,—y por más pronto que fué ya el primero había herido al segundo en una mano; mas los despartaron.—El señor general Lavalleja volvió á salir en comisión adonde estaba Caballero; volvió al anochecer. Parece que no pueden transarse aún las cosas.—Se me dieron 38 patacones 4 vintenes de la b/c de junio y 42 á cuenta de mis haberes atrasados del Ejército Oriental.—Orden general.—Reconocimiento de ayudante comandante del Estado Mayor en el teniente coronel don Atanasio Lapido — también que debe haber dos horas de ejercicio, á que deben asistir todos, con excepción de los empleados de la carneada.—Jefe de día: el comandante don Andrés Seguí.—Santo. . . .

11.—Sin novedad; llovió.

12.—Sin novedad.

13.—Orden general.—Revista de comisario, para el 15.—Jefe de día: el señor coronel don Federico Braudzen.

14.—Se me nombró Fiscal para levantar un sumario á los sargentos de coraceros Francisco Rosas y Domingo Pérez, acusados de insubordinación á sus oficiales, ayudante Herrero y alféreces Navia, Rocha y Escobar. Nombré para escribano al cadete Pujada.

15.—En el mismo trabajo.

16.—En el mismo trabajo.

17.—Concluí; y el dictamen mío fué que el sargento Domingo Pérez debía sufrir la pena de muerte según el Título N., Artículo N., etc., etc.; pero que juzgaba más á propósito se elevara á proceso para el mayor esclarecimiento de todo.—S. E. me ordenó entregase la causa para su prosecución al ayudante mayor Regalía y yo me preparase para marchar en comisión á Paysandú la mañana del día siguiente.—Esta noche se me extendió el pasaporte (N.º 131).

18.—Salí con mi asistente y con el teniente Mansilla. Pasé á *Vilas-Boas, Sarandí, Caballero, Molles, Río Negro* (en canoa, por no dar paso), y el *Sauce*, pasando la noche en lo de Catrinx.—En el Paso del Río Negro, encontré á Pacheco, Estebes, etc., etc.—16 leguas.

19.—Marchamos; pasamos las puntas de los *Molles, Averías, Arroyo Grande*, puntas del *Don Esteban, Nacurutú* y puntas del *Bacacuí*; paré en la posta de Ruiz—27 leguas.

20.—Seguimos la marcha; pasamos las puntas del San Francisco y llegamos á Sandú á las 10 de la mañana—10 leguas.—Paré en casa del señor Prates. Entregué al capitán Hinestrosa las comunicaciones que llevaba para él—y á la tarde las de don Francisco Rivarola que llegó del Entre Ríos.—Visité al señor Bustamante, etc.

21.—Visité al señor Hinestrosa, al señor Marote, Bustamante y las señoritas de Paredes.—Pasaporte al Encargado de Comunicaciones.

22.—Recibí las respuestas de las comunicaciones y me

puse en marcha; pasé las puntas de *San Francisco*, de *Bacacué*, *Nacurutí*, puntas de *Don Esteban* y paré en la posta del Arroyo Grande—29 leguas.

23.—Pasé el *Arroyo Grande* (por la picada), las *Averías*, puntas de los *Molles*, *Río Negro* (en canoa), *Molles*, *Caballero*, *Sarandí* y *Vilas Boas*, llegando al Cuartel General en el Yi á las 7 de la noche—29 leguas.

24.—Fusilaron dos soldados: uno del 1.º y otro del 3.º, por el delito de desertión.

25.—Consejo de Guerra de los sargentos á quienes levanté el sumario.—Defensor el teniente Cáceres.

26, 27 y 28.—Sin novedad.

29.—Ejercicio de línea de Caballería mandado por el señor jefe de Estado Mayor.—Asistieron los Regimientos 1.º y 2.º y el Escuadrón de la guardia.—Los ayudantes del señor jefe fueron el capitán Avendaña y yo.—A la noche me dijo S. E. marchase temprano hasta el Queguay, para acelerar la llegada de su equipaje, pues se esperaba para hoy al general Alvear, nombrado general en jefe en su lugar.

30.—Se me expidió el pasaporte (N.º 133).—Llegó la proclama del nuevo general (N.º 134).—Marché; pasé *Vilas Boas*, *Sarandí*, *Caballero* y *Molles*. Aquí encontré á los maestros de posta don Tomás Chaig, de Paysandú, y Lucas Ossorio, de las Averías: éstos me dijeron, con mucha reserva, que la carretilla de equipaje del general la habían saqueado.—Sin embargo, seguí hasta el Río Negro y allí pasé la noche—14 leguas.

31.—Pasé el Río Negro y en el camino cerca de las Averías encontré al capitán Bustos, encargado de la carretilla del señor general, el que me dijo: que Santa Ana la había saqueado, que á todos los había desarmado, y que quedaba al cuidado del sargento Cárdenas, que era el que había podido salvar algo del señor general del Estado Mayor.—Siendo ya innecesaria mi comisión contramarché 7 leguas. Repasé el *Río Negro*, los *Molles* y me quedé en la chacra de mi amigo Ledesma, porque estaba algo enfermo.—Escribí con el señor capitán Bustos á S. E. la carta.

(Continuará).

Expediente del Cabildo de Montevideo para hacer constar los servicios de la ciudad en las invasiones inglesas. ¹

(Continuación)

Señor Gobernador: En tantos de julio último, en cuyo día no estoy puntual, hallándome á la sazón encargado en la instrucción del tercio de Catalanes, etc., don Magín Baltasar y don Benito Vidal, ambos me favorecieron comunicándome el proyecto que tenían, de formar una Compañía de su nación, con el loable fin de contribuir á la reconquista de la Capital Buenos Aires, enseñándome al mismo tiempo un pedimento, en que solicitaban les permitiese V. S. ser incluídos en la expedición, que para el efecto tenía V. S. dispuesta, lo que conseguí me enseñaran igualmente el favorable decreto de V. S., accediendo á su solicitud, con cuyo motivo procedieron los suplicantes á la formación y arreglo de toda la gente que sucesivamente se les iba agregando. Por todo lo cual concluyo diciendo que los citados suplicantes exponen con verdad: que es cuanto puedo decir obedeciendo á lo que V. S. me manda, en decreto del cuatro del corriente—Montevideo, seis de octubre de mil ochocientos seis.—*Francisco Lucero.*

—Consecuente al superior decreto de V. S., de cuatro del corriente, digo: que don Magín Baltasar y don Benito Vidal fueron los que pensaron y ejecutaron establecer la

1. Ver página 454.

Compañía de Miñones con el objeto de ir á la Reconquista de la Capital Buenos Aires, habiendo sido los primeros que hablaron á unos y á otros para el objeto, los que inventaron el plan de cómo había de ser su vestuario y finalmente los que llevaron todo el peso del trabajo que fué necesario hasta ver reunidos los individuos que formaban dicha Compañía. Es cuanto puedo informar á V. S. sobre el particular. —Montevideo, seis de octubre de 1806. —*Antonio Agell* —Montevideo, 8 de octubre de 1806. —Respecto á estar evacuados los informes que se han solicitado por esa instancia en los términos en que lo han pedido los interesados contenidos en ella: devuélvaseles original conforme lo pretenden para los fines que convenir les pueda. —*Ruiz Huidobro*. —Montevideo, octubre 20 de 1806. —Con esta fecha, de pedimento de don Benito Vidal para remitir á don Magín Baltazar residente en la capital Buenos Aires, saqué testimonio de esta solicitud, informes y decretos del señor Gobernador de esta plaza en cuatro fojas. Y lo anoto. —*González*. —Concuerta con el documento original de su tenor, que al efecto se me puso de manifiesto y á su conclusión lo devolví con la nota respectiva y en lo necesario á él me remito. —Y de pedimento de don Esteban Benet doy el presente testimonio que signo y firmo en Montevideo, á veintitrés días del mes de octubre de 1806, y en este papel común por no usarse de sellado. —(Hay un signo). —*Pedro Feliciano Sainz de Cavia*, Escribano de Su Majestad.

—Los escribanos de Su Majestad vecinos de esta ciudad, que aquí signamos y firmamos, certificamos y damos fe: Que don Pedro Feliciano Sainz de Cavia, de quien aparece dado y firmado el precedente testimonio, es tal Escribano de Su Majestad según se titula fiel, legal y de toda confianza y á sus semejantes siempre se les ha dado y da entera fe y crédito en juicio y fuera de él. Y para que conste damos la presente en Montevideo, á veinticuatro de octubre de 1806, y en este papel común por no usarse del sellado. —(Hay un signo): Jo-

sé Eusebio González, Escribano y notario público. — Muy ilustre Cabildo, Justicia y Regimiento. — Don Magín Baltasar, ayudante primero de la Compañía de Miñones voluntarios que vino de Montevideo á la reconquista de esta Capital, por mí y á nombre de don Benito Vidal y don Estevan Benet, segundo y tercer ayudantes, ante V. S. y de la mejor forma que tenga lugar, parezco y digo: que aunque por el adjunto testimonio consta que nosotros tres fuimos los del proyecto de levantar dicha Compañía, no aparece hubiésemos efectivamente venido á la reconquista en las clases que designa el encabezamiento de este escrito. Ello debe constar del estado que presentó á V. S. nuestro primer comandante don Rafael Bufarull para la cuenta y razón de los uniformes con que nos obsequió V. S. en reconocimiento de nuestros servicios. Y conviniendo á nuestro derecho un documento fehaciente por el cual conste que vinimos en efecto á la reconquista en clase de primero, segundo y tercero ayudantes, ocurro á la justificación de V. S., á fin de que se sirva mandar que por el escribano de este nuestro Ayuntamiento, con vista á dicho estado y citación del caballero Síndico Procurador, se me dé á continuación un certificado en bastante forma comprensivo de los puntos indicados. Y por tanto á V. S. suplico que habiéndome por presentado con dicho testimonio se sirva determinar como dejo expuesto y que se me entregue todo el original con devolución del testimonio á los efectos que nos convengan, pues así corresponde en justicia, etc.—*Magín Baltasar*.—Buenos Aires, noviembre 20 de 1806. —Por presentado con el testimonio que acompaña désele la certificación en los términos que la solicita y entréguesele original con los testimonios que pidiese.—*Lesica—Sainz—Mansilla—Inchaurregui—Herrero*.—Los señores del muy ilustre Cabildo proveyeron y firmaron el anterior decreto en el día de su fecha.—*Licenciado don Justo José Núñez*, Escribano público y de Cabildo.

NOTIFICACIONES.—En el propio día lo hice saber á don Magín Baltasar.—Doy fe: *Núñez*.—Incontinenti cité al caballero Síndico Procurador General.—Doy fe: *Núñez*.

CERTIFICACIÓN.—Certifico en cuanto puedo y haya lugar que en el estado de fuerza de la Compañía Miñones Catalanes voluntarios, que vinieron á la reconquista de esta Capital, presentado al muy Honorable Cabildo por su comandante don Rafael Bufarull para la distribución de uniformes con que dicho Ilustre Cabildo los gratificó en premio de sus servicios, aparece en la clase de primero ayudante don Magín Baltasar, de segundo don Benito Vidal y de tercero don Esteban Benet, según consta en el referido estado, al que en lo necesario me remito.—Y en virtud de lo mandado en el anterior decreto, autorizo, signo y firmo la presente en Buenos Aires, á 20 de noviembre de 1806.—(Hay un signo).—*Licenciado don Justo José Núñez*, Escribano público y del Cabildo.—Concuerda con su original que entregué á la parte interesada á que me refiero. Y en virtud de lo mandado por el muy Ilustre Cabildo en el decreto inserto, signo y firmo la presente en Buenos Aires, fecha *ut supra*.—(Hay un signo).—*Licenciado Justo José Núñez*, Escribano público y de Cabildo.

COMPROBACIÓN.—Los escribano vecinos de esta capital que adelante firmamos, damos fe: Que el licenciado don Justo José Núñez, de quien aparece signado y firmado el presente, es tal escribano público y de Cabildo según y como se nombra, fiel, legal y de toda confianza, y como á sus semejantes siempre se les ha dado y da entera fe y crédito en todo juicio y extra de ellos. Y para que conste damos la presente en Buenos Aires, fecha *ut supra*.—*Tomás José Boyso*, Escribano público.—*Inocencio Antonio Agrelo*, Escribano público.—*Manuel Francisco de la Oliva*, Escribano de Su Majestad.

CERTIFICACIÓN.—Don Rafael Bufarull, comandante del tercio de los Catalanes nombrados Miñones, creado para la reconquista de Buenos Aires y después para la defensa de esta plaza, etc.,—Certifico: que don Esteban Berrel, natural del pueblo de Jona, obispado de Bique de Cataluña, vino á dicha reconquista de Buenos Aires en clase de ayudante sin sueldo ni pret alguno, el que se portó sin nota, al

contrario, dió pruebas de valor y buen vasallo como lo acreditan los testimonios por el señor Gobernador don Pascual Ruiz Huidobro de 1806 y la del muy Honorable Cabildo de Buenos Aires de fecha 20 de noviembre de dicho año. Igualmente siguió alistado en dicha compañía ó tercio para la defensa de esta plaza, siguiendo su fatiga fuera de dicha plaza las dos salidas que hicieron para atacar al enemigo después de su desembarco, sus fechas 19 y 20 de enero de 1807 próximo pasado, como también dentro de ella, siendo uno de los que sostuvieron el fuego la noche del asalto de esta mencionada plaza por los ingleses, sus fechas 3 de febrero de dicho año, en la que entregó su vida sin más interés que el amor al Rey nuestro señor que Dios guarde, á la Patria y la Religión, de que resultó poco menos que la total ruina de sus intereses, pues de lo poco que pudo recoger su albacea con grande desmérito respecto las presentes circunstancias, se cargaron los acreedores en lo poco recogido solicitando ser en parte satisfechos, cuyas acreencias procedían de los empeños á que se contrajo para el cumplimiento de vestuario de los húsares creados en aquella época por el Excmo. señor Virrey y parte del batallón de milicias de esta referida plaza, como consta de los expedientes que dicho albacea sigue contra la Real Hacienda para el cobro de sus alcances, pues de otro modo no pueden cubrirse dichos acreedores y sí por el contrario, quedarían sus bienes secuestrados, y á pedimento del expresado albacea don José Magín Ruiz, para los fines que convengan, expido la presente, que firmo en Montevideo, á 18 de enero de 1808.—*Rafael Bufarull.*

Concuerta con los documentos originales de su tenor que á virtud de proclama del Juzgado de primer voto de esta ciudad, su fecha 9 de enero anterior, me fueron exhibidos por don José Magín Ruiz, albacea testamentario del finado don Esteban Benet, á quien los devuelvo con la competente nota, refiriéndome á ellos en lo necesario. Y para agregar al expediente que por comisión del muy Ilustre Cabildo se está actuando ante dicho Juzgado con el fin de comprobar

los servicios y méritos que han hecho y contraído los vecinos y habitantes de esta ciudad, así como para la reconquista de Buenos Aires como para la defensa de esta plaza, hice sacar la presente copia que autorizo, signo y firmo (precedida citación del caballero Síndico Procurador General, según se previene en actas de 11 del propio enero) en esta ciudad de San Felipe de Montevideo, á 1.º de febrero de 1808, y en este papel común por no usarse del sellado.— Hay un signo.— *Pedro Feliciano Sainz de Cavia*, Escribano de Su Majestad.

Concuerda con los documentos testimoniados de su tenor que obran en el expediente justificativo de los servicios de este vecindario durante la presente guerra, actuado de comisión del I. C. de esta ciudad ante el Juzgado de primer voto de ella y por testimonio mío á que me refiero en lo necesario. Y de mandato verbal de dicho Juzgado, signo y firmo la presente en Montevideo, á 27 de junio de 1808, y en este papel común por no usarse del sellado.—(Hay un signo).— Firmado: *Pedro Feliciano Sainz de Cavia*, Escribano de Su Majestad.

PEDIMENTO.—Señor Gobernador y comandante general de Marina.—Nos abajo firmados y llevados del amor á la Patria, al Rey y del nuestro mismo á V. S., con la mayor atención proponemos nos franquee el uso de doce lanchas cañoneras tripuladas con cincuenta hombres cada una, con el que demostraremos el ya dicho patriotismo en ejercer la invasión de los enemigos que bochornosamente nos ultrajan y en la actualidad nos mancillan con el indeleble borrón de la toma de nuestra capital, á los que nos obligamos batir con el mayor esfuerzo hasta el último de ser víctimas de nuestro honor, siendo el mayor estímulo de nuestra oferta el lauro que resultaría á V. S. en el fin de ella, que suponemos bien feliz, para lo cual suplicamos á V. S. se nos franquee lo que juzguemos más necesario para el logro de nuestras ideas. Por tanto, esperamos de la bondad de V. S. y gran celo, despache con la mayor brevedad lo que halle más conveniente á esta nuestra petición.—Montevideo, ju-

lio 1.º de 1806.—*Vizente María Fernández—Luis de la Robla—Juan Manuel de Larragoiti—Francisco Mariano de Oñaz—Bartolomé de la Vega—José Bartolomé Larreta—Lorenzo Badía—Santiago de Laprida—Luis Vallejo—Francisco Yañez de Castro—Domingo Morera—Patricio José Beldon.*

DECRETO.—Montevideo, 11 de julio de 1806.—Tratándose de realizar la empresa que anuncian los suscriptores á esta instancia con las noticias recibidas en el día de ayer que hacen racionalmente probable el feliz éxito, se dan las gracias á los sujetos suscriptores y se les advierte se presenten si gustan de tomar parte en aquélla al capitán don Francisco Gutiérrez de la Concha, que ha de mandar la fuerza entre que se le destine en las lanchas cañoneras en calidad de segundos capitanes de ellas, pues que las han de mandar los oficiales de la Marina Real, según corresponde.—*Ruiz Huidobro.*—(Hay una rúbrica).

ESCRITO.—Señor Alcalde de primer Voto.—Los individuos suscritos suplicamos á usted del modo más debido se sirva mandar archivar en el de la Escribanía pública de esta ciudad á los fines que nos convengan el adjunto documento que acompañamos con la solemnidad necesaria, para consultar de este modo su conservación y la perpetua constancia que solicitamos haya de la oferta que hicimos al Gobierno de esta Plaza y Comandancia General de Río en sus actuales circunstancias que se detalla en el mismo documento. Así procede de rigurosa justicia, que imploran de la que distribuye usted, suplicando por último que á cualesquiera de los interesados que exija testimonio de dicho documento se le despachen por el actuario cuantos necesiten para los usos de sus derechos.—Montevideo, noviembre 5 de 1807.—*Luis González Vallejo—Juan Manuel Larragoiti—José Bartolomé de Larreta—Luis de la Robla—Lorenzo Badía—Santiago de Laprida—Domingo Morera.*

DECRETO.—Montevideo, noviembre 7 de 1807.—Por presentados con el documento que acompañan y rubricó

el actuario. Archívese según lo solicitan con citación del Síndico Procurador de la ciudad y despáchense á los interesados los testimonios que exigieren.—*Pereira*.—Ante mí: *Pedro Feliciano Savinz de Cavia*, Escribano de Su Majestad.

NOTIFICACIONES.—En dicho día hice saber el anterior decreto á don Luis González Vallejo.—Doy fe: *Cavia*.—Seguidamente hice igual notificación á don Luis de Larrobla.—Doy fe: *Cavia*.—En el propio día hice notorio el mismo decreto á don Domingo Morera.—Doy fe: *Cavia*.—Inmediatamente hice igual notificación á don Juan Manuel Larragoiti.—Doy fe: *Cavia*.—En seguida lo hice también saber á don José Bartolomé de Larreta.—Doy fe: *Cavia*.—En 9 días del expresado mes y año hice otra notificación como las antecedentes á don Santiago de Laprida.—Doy fe: *Cavia*.—En la propia fecha hice la citación que se previene al Síndico Procurador de la ciudad.—Doy fe: *Cavia*.—Inmediatamente rubriqué el documento y lo archivé en concurso de esas diligencias según se manda.—*Cavia*.—Montevideo, 24 de Febrero de 1808.—Hoy día de la fecha, de mandato verbal del Alcalde Ordinario de primer Voto de esta ciudad, comisionado por el muy Ilustre Cabildo de ella para la formación de un expediente que transmita á la posteridad, comprobados de un modo público, los servicios hechos al Soberano por este fiel vecindario, durante la presente guerra, hice sacar testimonio de estas diligencias, que queda agregado en esta misma fecha al relacionado expediente. Lo anoto para que conste.—*Cavia*.—Montevideo, 22 de julio de 1808. En esta fecha para entregar á don Francisco Xavier de Gangoiti como encargado de don Vicente María Fernández; para el efecto hice sacar testimonio de las diligencias que anteceden. Lo anoto para que conste.—*Cavia*.

Concuerta con las diligencias originales de su tenor á que me refiero. De mandato del señor Alcalde Ordinario de primer voto de esta ciudad hice sacar la presente que siguo y firmo en Montevideo á 27 de junio de 1808 en

este papel común por no usarse del sellado.—(Hay un signo).—Firmado: *Pedro Feliciano Sainz de Cavia*, Escribano de Su Majestad.

Don Pasq.¹ José Parodi, Alcalde Ordinario de primero voto y Juez diputado del Real Consulado en esta plaza, etc.:

Certifico en cuanto pueda y el derecho me permite que habiéndose determinado por este Gobierno el reconquistar la Capital Buenos Aires en el año pasado de 1800 en que se hallaban apoderados de ella sus enemigos bretones, luego que estuvo pronta la expedición destinada al efecto, el finado don Francisco Antonio Maciel, diputado de comercio que era en aquella sazón, solicitó de don Francisco Antonio de Castro, de este vecindario, una lancha que éste tenía de su propiedad para armarla con el fin de agregarla á la división de las fuerzas útiles que iban á la reconquista, bajo la obligación de que en caso de pérdida se le abonaría por ella la cantidad de 800 patacones fuertes, y habiendo condescendido en ello el citado Castro, se la entregó firmando el referido Maciel un documento por el que le aseguraba á nombre de este comercio la expuesta cantidad, cuyo buque se perdió en dicho viaje en la costa del norte de este río, quedando inutilizado enteramente según todo consta del expediente obrado por el enunciado Castro, para la recaudación del valor de la citada lancha á que me remito. Y para que en todo tiempo luzca este mérito agregado á otros más relevantes que ha contraído y tiene acreditados el comercio de esta plaza, en prueba del patriotismo, lealtad y vasallaje que él ha profesado á nuestro Soberano y máxime en la reconquista de dicha Capital (y que agregado también al expediente que á solicitud del Síndico Procurador General de esta ciudad se está formando sobre acreditar los méritos y servicios contraídos por este noble vecindario para el logro de la expuesta reconquista) obre los efectos que haya lugar, doy la presente en Montevideo á 28 de junio de 1808.—(Firmado): *Pascual José Parodi*.

Señor coronel: Joaquín Muñoz, soldado del Batallón de Milicias al mando de V. S., con el debido respeto que dar se puede, comparezco y digo: que habiéndome presentado voluntariamente al tren de dicho cuerpo, del que era comandante el subteniente Mateo de Urcola, y necesitando una certificación para acreditar ser cierto lo que expongo para los fines que me convenga: á V. S. suplico se sirva mandar que á continuación de este certifique el referido subteniente. Será favor que espero alcanzar de la acreditada bondad de V. S.—*Joaquín Muñoz.*—Montevideo, 28 de mayo de 1808. —El subteniente del batallón de mi cargo don Mateo de Urcola que comandaba el tren de artillería el 20 de enero de 1807, cuando salieron de esta plaza las tropas para atacar al enemigo inglés, informe si el suplicante hizo el servicio que refiere.—*Juan Francisco García de Zúñiga.*—Señor coronel comandante: El individuo contenido en esta instancia es cierto que se hallaba agregado al tren de artillería que estaba á mi cargo; pero el día de la salida al Cordón y ataque de él no lo verifiqué por aún no hallarse restablecido de las heridas que recibió en la reconquista de Buenos Aires y se quedó en la guardia de prevención y es cuanto puedo informar á V. S. en cumplimiento del decreto que antecede.—Montevideo, 2 de junio de 1808.—*Mateo de Urcola.*—Montevideo, 17 de junio de 1808.—En vista del antecedente informe y por lo que me consta es cierto, que el interesado en esta instancia (sin embargo de hallarse todavía con reliquias de la herida que recibió en el ojo derecho en la reconquista de Buenos Aires) hizo los mayores esfuerzos para salir al ataque del Cordón el día 20 de enero de 1807, agregado al tren del batallón de mi mando, lo que no le permití por las circunstancias arriba dichas, dejándolo colocado de guardia en la prevención.—*Juan Francisco García de Zúñiga.*

Es copia del documento original de su tenor que al efecto me exhibió el interesado, á quien se lo devolví con nota al que me remito. Y de su pedimento lo signo y firmo en Montevideo á 30 de junio de 1808 en este papel común

por no usarse del sellado.—Firmado: *Fernando Ignacio Márquez*, Escribano de S. M. — (Hay un signo).

Don José Espina, capitán del Regimiento de Dragones de Buenos Aires, de acuerdo y conformidad con el capitán del mismo cuerpo don Ambrosio Pinedo. En virtud de orden del señor Gobernador de esta plaza que se me ha comunicado por el comandante accidental de este cuerpo, Certifico: que hallándome de guarnición en ella, aconteció la invasión de una escuadra británica en este Río de la Plata y la rendición de Buenos Aires á sus tropas mandadas por el general Berresford en 27 de junio de 1806. Desde luego que se tuvo aquí noticia de tan funesto suceso el señor Gobernador don Pascual Ruiz Huidobro, el Ilustre Cabildo y el Pueblo todo resolvieron la reconquista, para cuyo efecto es indecible la dedicación de todo género de personas á concurrir á los aprestos y á tomar partido en la empresa: era general el deseo y nadie quería eximirse de tener parte. En las juntas de guerra que se hicieron para dar el plan de la acción y proporcionar los medios necesarios, fué elegido para el mando el mismo señor Gobernador, pero al estar prontas las tropas de tierra y casi listas las fuerzas de mar, varió esta disposición por algunas ocurrencias y principalmente por haber pasado á esta Banda el señor capitán de navío don Santiago Liniers, de que dió aviso desde su llegada á la Colonia. Transferido dicho jefe á esta Plaza de Montevideo se formalizó nueva junta en la que se le confirió unánimemente el mando de la expedición y al día siguiente 22 de Julio emprendió su marcha de nueve leguas con el ejército hasta Canelones, donde fué preciso parar tres días á causa de las grandes lluvias. El ejército se componía entonces de algunos setecientos hombres entre infantería, dragones blandengues, voluntarios de infantería de esta ciudad, miguelotes de la misma y los artilleros y sirvientes necesarios para tres cañones de campaña y dos obuses. El 26 pasando en botes

el Río Santa Lucía que fueron proporcionados por la actividad del teniente de dragones don Manuel Pérez, acampamos á orillas del río de San José. El 27 pasando dicho río en jangadas acampamos en el río del Rosario y el 28 saliendo de este puerto hicimos jornadas hasta la Colonia del Sacramento, distante cuarenta leguas de esta Plaza. Allí encontramos la pequeña escuadrilla destinada á la misma expedición que bajo un temporal salió de este puerto el 23 á prima noche á la vista de la escuadra inglesa que la bloqueaba y llegó sin otra desgracia que el haber zozobrado en la costa dos chalupillas, de las que mandaba don Hipólito Mordell, salvándose toda su tripulación. En el tránsito desde esta Plaza, nos ministraron todo género de auxilios los habitantes de la campaña y se nos agregaron muchos hombres armados, á más de dos Compañías de Milicias de la Colonia mandadas por los capitanes don Pedro García y don Benito Chain, que se nos incorporaron después de nuestra llegada. En la Colonia dispuso nuestro general la reseña de todas sus fuerzas y la forma de batalla que se había de tomar al desembarco, y es el que sigue:

60	56	100	110		57		100	93	65	60
Migueletes de Montevideo. —Un obús.	Compañía de Granaderos de Dragones.	Milicias de la Colonia.	Dos Compañías de Dragones.	Un cañón.	Granaderos voluntarios de Montevideo.	Un cañón.	Blandengues de Buenos Aires.	Fusileros voluntarios de Montevideo.	Granaderos de infantería.	Migueletes de Montevideo. —Un obús.

CUERPO DE RESERVA

*Una compañía de Dragones**Una compañía de Blandengues**Un cañón*

Repuesto de municiones con agregados.

MARINA

6. Zamacas y goletas armadas.
6. Cañoneras de Rey.
3. Lanchas particulares armadas.
10. Transportes.

Regulando en 110 hombres las dos compañías de Dragones y Blandengues del cuerpo de reserva, asciende la fuerza de línea á 800 hombres, y computando en 100 indios el servicio de la artillería y del repuesto y en 700 el capital de tropas y tripulaciones de los buques, asciende el número de plazas á 1,600.

Por las noticias recibidas de Buenos Aires, podría graduarse que el número de los enemigos llegaría á 2,000 de infantería, caballería y artillería; estábamos igualmente en la persuasión de que á nuestro arribo á la otra Banda, encontraríamos tres ó cuatro mil hombres armados prontos á reunírse nos, porque el descontento en aquella Capital con la dominación inglesa era tan notorio y universal, que no podían desconocerlo ni los mismos enemigos.

Estando nosotros cercanos á partir, se presentó en la Colonia don Juan Martín de Pueyrredón, uno de los caudillos de la Unión y manifestó á nuestro general públicamente, que ya no debía de contar con dicho socorro, porque las tropas de Buenos Aires reunidas á este efecto en el campo de Perdiel, habían sido descubiertas y desbaratadas por las fuerzas inglesas. Nuestro general, en vez de apocarse con tan infausta noticia, dió muestras de la magnanimidad de su corazón, diciendo con alegre semblante: «No importa, nosotros bastamos para vencerlos», y á la verdad que esta heroica confianza difundida con rapidez en todo el ejército, fué el presagio más seguro de la victoria. Al punto se comunicaron órdenes de estar todos prontos para embarcarse á la primera señal, y después de haber ahuyentado nuestros buques de fuerza á un bergantín y una fragata ingleses que se presentaron á reconocer el surgidero, dimos la vela desde la Colonia el día 3 de agosto con viento favorable, aunque con mal cariz del tiempo.

El 4 amanecimos á la vista de Buenos Aires, cerca de los bajeles ingleses de su bloqueo, y tanto por esto como porque iba aumentándose el temporal, hicimos rumbo al puerto de las Conchas distante 7 leguas de esa capital,

donde fondeamos felizmente á las 9 de la mañana. A las 10 ya estaba desembarcado todo el ejército y artillería, á que contribuyó mucho la actividad de don Martín José Goyegochea, vecino de las Couchas, y subiendo incesantemente el promontorio que domina el puerto, avanzamos media legua adelante, hasta un terreno propio para acampar, donde aquellos habitantes regocijados de nuestro arribo, nos proveyeron abundantemente de todo género de comestibles. En la tarde del mismo día mandó desembarcar nuestro general 323 hombres de tropa de marina y marineros para engrosar el ejército y dispuso se echasen en tierra y siguiesen la marcha dos cañones de á 18 de uno de los buques de fuerza. El 5 acampamos en las cercanías del pueblo de San Isidro, donde sufrimos un recio temporal de viento y lluvia toda la noche y siguiendo otro mal tiempo nos replegamos al pueblo para repararnos de algún modo y preservar las armas y municiones. Duraron las lluvias y vientos impetuosos hasta el día 9 en que nos pusimos en marcha. Acampamos en la Charcarita de los Colegiales distante tres leguas de Buenos Aires. El día 10 por la mañana, puesto el ejército sobre las armas, para marchar celebró el Santo Sacrificio de la Misa en medio del campo, el presbítero don Dámaso de Larrañaga, capellán de los Voluntarios de Infantería de Montevideo y de toda la expedición, cuyo religioso acto concluido, emprendimos la marcha con el mayor orden y denuedo.

A las 12 de la mañana ya entrábamos al puesto nombrado los Mataderos de Miserere, situado á orillas de la ciudad, desde donde nos empezó á acompañar mucho pueblo.

El general despachó desde allí dos veces, á su edecán don Hilarión de la Quintana, con una intimación al general inglés, y habiendo contestado éste negativamente, seguimos por entre quintas y pantanos á situarnos más cerca de la ciudad, rodeando hacia la Recoleta, á cuyo tránsito nos fué el pueblo de mucha utilidad y ayuda,

pues contribuyó con sus esfuerzos á que nuestra artillería no se embarazase en los lodazales y malos pasos que tuvo que superar.

Al entrar en la calle de cercados que guía á otro convento de campo, el edecán don Juan José de Viamonte, que acababa de reconocer ese sitio, avisó al general que consideraba oportuno atacar ese punto, así por su localidad ventajosa más inmediata á la ciudad, como por estar guarnecido de poca tropa. El general lo estimó conveniente y marchamos hacia allá.

(Continuará).

Milicias de comerciantes

La historia general no es afortunadamente lo que ha sido con indudable estrechez, es decir, el recuerdo consagrado á monarcas, nobles, santos y guerreros, sino lo más justo y conveniente, ó sea el amplio estudio de la vida del pueblo y sus propulsores, en todas sus manifestaciones; así es que, para él, ninguna de éstas, por insignificante que parezca á primera vista, merece absoluto desdén. Por eso me parece oportuno recoger en la prensa el documento señalado con el número ciento sesenta y cuatro en un grueso volumen formado de la correspondencia mantenida, desde 1794 á 1800, por el Real Tribunal del Consulado, de Buenos Aires, y que se custodia en el Archivo General de la Nación Argentina. El documento á que me refiero es un expediente iniciado por los comerciantes de Montevideo con una solicitud dirigida, en el año 1800, al Gobernador subdelegado. En ella se lee:

«Que movido el Rey, de sus paternas cuidados, y de las causas más graves, y regentes del bien público, y considerando que nada convenia más al Estado, ala fuerza de los exercitos, y á la constitucion política del Reyno, que un comercio floreciente ha dedicado siempre sus desvelos y atencion á fomentar por todos los medios posibles este origen fecundo con tranquilidad, y de cuiá posesion se ha visto privado hasta haora el Comercio de Montevideo sin envargo de que hace tanto tiempo que se concedió, es todo el origen de esta Respetuosa Representacion, Los Supli-

cantes que no pueden mirar con indiferencia su privacion, de la felicidad de sus pueblos, y del engrandecimiento de su Monarquia, para estimular á sus Vasallos al giro y tráfico de por mayor y reanimar la actividad de sus profesores, ha derramado sus gracias sobre la noble porcion de Ciudadanos aplicados á esta útil profesion; les ha prodigado sus favores, les ha concedido franquicias, honores, y distinciones; y entre todos sus privilegios más señalados los ha distinguido con el muy apreciable, y necesario de la exencion de servicios de los exercitos, y de las Milicias Provinciales; para que sigan sus negocios con la livertad, acierto, metodo, y conocimiento que Requieren. Con este importante objeto, persuadido S. M. que en ninguna otra parte necesita promoverse con más Esmero el Comercio que en Indias, para suplir el defecto que se advierte en el Reglamento de Milicias de Cuya, tuvo abien mandar, por punto Gral. en su Rl. orden de 22 de Agosto de 1794. — Que assi como en España sean exentos de ser alistados en los Batallones, y. cuerpos de Milicias Provinciales, en estos sus Remotos Dominios los Comerciantes de Registros, y Mercaderes de lonja ó Tienda, y los Dependientes ó mancevos que necesiten y acostumbran mantener, sea que estos giren con caudad propio ó primera comision, y en calidad de consignatarios de los comerciantes Españoles, Esta gracia con que nuestro benigno Soverano se ha dignado distinguir ala mas bentajosa de las profesiones de que el Comercio gral de la Nacion en uno y otro continente disfruta no les sea potestativo el desprenderse del cumplimiento de la expresada Rl. gracia con agravio del decoro con que quiere S. M. se sostenga la noble profesion de Comercio, y con perjuicio de la Libertad, y franqueza de su exercicio; ocurren a V. S. en solicitud de que se sirva dirigirla al Exemo. S.^{or} Virrey de estas Provincias a fin de que conforme alo decididamente mandado pr. S. M. en la Rl. orden propuesta de 22 de Agosto de 94 — se digne poner al Comercio en posesion del privilegio, de la exen^{on} del Servicio de las Milicias Provinciales, y en su defecto á semejanza del de Buenos

Ayres, crear un cuerpo distinguido con el nombre de Milicias Urbanas de Comerciantes con sujecion inmediata á V. S. como Gobernador de la Plaza que es el único Gefe que sufre la naturaleza de estos Cuerpos para los casos de mayor necesidad; Acuo efecto los suplicantes implorando la proteccion de V. S., y bajo de las más sinceras, y formales protestas de que su aplicacion al servicio de S. M. será siempre tan leal, tan constante, y tan firme como lo ha sido asta haora, en todos tiempos: —A V. S. Suplican se sirva proveer en todo según queda expuesto en el cuerpo de este Escrito que es gracia y justicia que esperan conseguir...»

Por más que no crean, al contrario de Jorge Maurique, que cualquier tiempo pasado fué mejor, ya que, como alguien afirma, el mundo marcha, lo cual significa que adelanta, progresa y se perfecciona; es seguro que los comerciantes de hoy, en los países, que son los más, en que la milicia no es de voluntarios, exclamarán, ante la petición que he transcrito: ¡Feliz, para nuestros mayores, aquel tiempo en que tanto se les consideraba y distinguía!

El Consulado, en 29 de mayo del año 1800, trasladó la representacion al Virrey, señor Marqués de Avilés; pero tan elevada autoridad, en 8 de julio del mismo año, le comunicó haber resuelto, en 5 del propio mes, que « no ha lugar á la pretension de los comerciantes de Montevideo ». De suerte que, mientras los comerciantes españoles de la capital del virreinato, Buenos Aires, prestaban el servicio de las armas en la misma, los de Montevideo se veían obligados á prestarlo fuera de esta última ciudad, con lo que no podían, naturalmente, atender á sus negocios tanto, ni con mucho, como si no saliesen de ella. La desigualdad no sería irritante si obedeciese especialmente á falta de tropa bastante en la Banda Oriental.

Restricciones particulares aparte, y sin embargo de que, para mí, ciertos privilegios llevan consigo algo de desorden social, aunque éste no llegue á manifestarse de manera violenta y ruidosa, es interesante y curioso el favor que, por lo común, se dispensaba al comercio, intermedio de la in-

dustria y el consumo, en el siempre plausible deseo de no embarazarlo.

Buenos Aires, 1911.

M. CASTRO LÓPEZ.

Causas de los desastres artiguistas ¹

¿Cuántos eran los invasores?

Deodoro de Pascual, que al escribir sus «Apuntes para la Historia de la República Oriental» tuvo á su disposición los archivos brasileños, dice que el ejército invasor se componía de trece á catorce mil hombres distribuidos en esta forma: seis mil en la división principal á cargo del general Lecor; dos mil en la columna del general Pintos, que marchaba cerca de la primera; dos mil en la columna del general Silveira; y el resto en las columnas del general Curado y del marqués de Alegrete, que constituían el cuerpo de reserva de la frontera de Río Grande.

Carlos Calvo establece en sus «Anales Históricos» que el ejército invasor constaba de quince á diez y seis mil hombres.

1. El tomo III de la obra de controversia debida á la pluma del doctor Eduardo Acevedo «ARTIGAS», abraza desde los antecedentes de la invasión portuguesa de 1816 hasta la muerte del «Jefe de los Orientales».

Del capítulo XII del libro citado hemos elegido la parte que va á leerse.

Las observaciones retrospectivas que haríamos á muchas de las interpretaciones históricas é hipótesis, del distinguido compatriota, que contravienen á nuestras ideas y sentimientos, no nos ha privado de admirar su producción, y de felicitarle por el estudio y la ocupación que demuestran los tres volúmenes que sin duda han despertado á curiosidad de los que se consagran á la historia.—DIRECCIÓN.

De la Sota coincide enteramente en sus «Cuadros Históricos» con el cálculo de Calvo. Para él también, la expedición portuguesa «en la parte de tierra ascendería á quince ó diez y seis mil hombres de todas armas». Y agrega que en junio de 1816, Artigas disponía de ocho mil hombres enrolados para abrir la campaña. Son dos apreciaciones de alto valor histórico, desde que emanan de un testigo presencial de los sucesos y adversario político de Artigas.

El deán Funes, que reúne las mismas condiciones que el historiador de la Sota, estima en diez mil hombres las fuerzas de Lecor y agrega («Historia de las Provincias Unidas del Río de la Plata», años 1816 á 1817): «Le era absolutamente imposible al General Artigas oponerse á ese torrente. Aunque los orientales estaban dotados de gran fortaleza de cuerpo é intrepidez de ánimo, con todo, ni su número, ni la naturaleza de sus armas, ni su disciplina, ni su subordinación, podían hacerles entrar abiertamente en campaña contra invasores tan superiores á este respecto.»

Es relativa, sin duda alguna, la apreciación numérica del deán Funes, á las columnas expedicionarias á cargo de los generales Lecor, Pintos y Silveira, que subían en conjunto á diez mil hombres, sin computar los ejércitos de Río Grande que actuaban bajo las órdenes del marqués de Alegrete y del general Curado.

Pereira da Silva avanza, en cambio, que las fuerzas de Lecor «eran inferiores á las del enemigo que debían combatir, aunque equivalían al doble ó al triple de soldados la disciplina y las cualidades militares que poseían. Para vencer, bastábales con no dejarse engañar por las apariencias y estratagemas que solían emplear los pueblos de aquellos parajes» («Historia da Fundação do Imperio Brasileiro»).

Pero el historiador brasileño se refiere indudablemente también á la columna mandada personalmente por Lecor, en vez de hacer el cómputo total de las fuerzas en lucha, que habría puesto de relieve la notable superioridad numérica de los portugueses.

El desequilibrio de la fuerza armada, tenía que resultar y resultaba de las diferencias de población,

En 1820 se publicó un «Mapa estadístico de la población del Brasil, sobre la base de datos suministrados por los gobernadores de las capitanías en 1817 y 1818» del que extraemos el siguiente resumen recapitulativo (Pereira da Silva, «Historia da Fundação do Imperio Brasileiro»):

Blancos, 1:043,000; indígenas pacíficos, 259,400; pardos, 585,500; esclavos, 202,000; negros, 1:728,000. Población total: 3:817,000.

Acerca de la población de la Provincia Oriental, véase lo que dicen las «Noticias Históricas, Políticas y Estadísticas de las Provincias Unidas del Río de la Plata, año 1825»:

En 1810, contaba la Provincia Oriental de sesenta á setenta mil almas, incluyendo la población de Montevideo que no bajaba de veinte mil. Pero en el día, apenas tendrá de cuarenta á cincuenta mil, de los cuales diez mil en la ciudad y el resto en campaña, por efecto de la guerra con España, de la guerra civil, de la anarquía que los vecinos han tratado de atizar y de la resistencia opuesta á la dominación portuguesa. Montevideo, agrega esa información, llegó á tener hasta treinta y tres establecimientos de salazón de carnes, que mataban uno con otro hasta cien reses diarias.

Aún adoptada la cifra máxima de setenta mil almas del año 1810, la población de la Provincia Oriental resultaba inferior á la de una sola de las capitanías del Brasil, la de Río Grande del Sur, que según el mapa estadístico de que acabamos de hablar tenía en 1818 cerca de cien mil almas.

EL ENROLAMIENTO DE LOS ORIENTALES ERA POBRE.

A despecho de la propaganda patriótica para levantar al país entero contra el conquistador, luchaba Artigas con escasez de hombres.

El 2 de septiembre de 1816 escribía desde San José don Tomás García de Zúñiga á Barreiro (Berra, «Estudios Históricos»): «De las declaraciones dadas por el capitán que acaba de llegar de Maldonado «no tenemos más que esperar el chubasco por momentos». En tales circunstancias

« no me acompaña otro sentimiento sino el ver cómo hu-
« yen los paisanos de concurrir á tomar las armas, los solte-
« ros porque no tienen que perder, y los casados con sus la-
« mentos que me vuelven loco». Agregaba que había destaca-
« do varias partidas para perseguirlos, que estaba apurado
« por el General para remitirle escuadrones, y que entretanto
« se veía negro para reunir al vecindario; que dada la obsti-
« nación de los maragatos, no tendría más remedio que bus-
« car con la dureza lo que no había conseguido con la bondad
« y las proclamas.

Véase cómo se expresaba el propio Artigas el 7 de diciembre de 1816, á raíz de sus primeros y dolorosos desastres militares, en oficio al Cabildo de Soriano á que ya hemos hecho referencia en el Capítulo X:

«La negligencia que ha habido para incorporarse á las divisiones que guarneceían la frontera, es el origen de los males, que se perpetuarán si cada ciudadano por su parte no se manifiesta interesado en la defensa del país y si no hacemos un esfuerzo digno de nuestra grandeza y propio de un pueblo que ama su libertad. Por el momento, es preciso que los magistrados en sus respectivos departamentos, los comandantes en sus jurisdicciones y los jueces en sus distritos, borren esa inacción de los paisanos, animándolos á prestar sus brazos y todo sacrificio por el sostén y defensa del país».

Dos años más tarde, volvía á lamentarse Artigas de la indolencia del paisanaje, pero sin abandonar su propósito firme y decidido de mantener la lucha exclusivamente con voluntarios. El 20 de diciembre de 1818 escribía al teniente Isidoro Alonso, jefe de las fuerzas orientales que sitiaban á la Colonia ocupada por los portugueses («El Nacional» de Montevideo, de 13 de septiembre de 1896):

«Acompaño á usted el título de teniente de voluntarios, ansioso de que pueda dirigir á los paisanos con más empeño y de recompensar los esfuerzos de los que tan voluntariamente se sacrifican por la defensa de su país. Espero que usted continuará con celo infatigable, quedando á su

cuidado la recompensa del mérito de usted y demás que se sacrifican por este deber... Es preciso empeñarse en atraer á todo el paisanaje. Usted debe tratar de indultar á los de Colonia á ver si logramos que desamparen á Basco, y desimpresionados los paisanos de su compromiso, podemos lograr que trabajen por defender su país más bien que por sostener á sus enemigos. Es un dolor que los paisanos sean tan insensibles á este deber. Si ellos no ayudaran á los portugueses ya habríamos concluído con todos ellos. No dudo que los porteños estén en revolución. Ellos han perdido su ejército que mandaban sobre Santa Fe, habiendo sido rechazados por los heroicos santafecinos. De este resultado que fué el 7 del corriente, debemos esperar la caída de Pueyrredón y que Buenos Aires se declare contra los portugueses: de modo que todo se va preparando para escarmentar á tan inicuos opresores. Por aquí todo va mejor cada día. El disgusto de los portugueses es tanto que ya no sólo se pasan soldados y cabos, sino sargentos y oficiales. En estos días hemos tenido setenta y tres pasados, entre éstos dos sargentos y dos oficiales todos del continente. Ellos mismos ya conocen su engaño y que no es posible triunfar contra la Patria; ¿y será posible que los paisanos vencedores sean los obstinados?».

LOS ORIENTALES CARECÍAN DE ARMAS.

A la escasez de soldados, agregábase la pobreza incomparable del parque artiguista. Oigamos al coronel Cáceres, testigo presencial de los sucesos (Memorias del Archivo Mitre):

Antes de la acción del Catalán había tenido lugar la acción de Santa Ana, «en la que se chocaron sólo las vanguardias de ambos ejércitos. Nuestra infantería peleó allí con fusil, bayonetas y sables de latón que no le servían sino de estorbo, maneándose los soldados unos á otros. Se dió la acción de India Muerta que mandó don Frutos Rivera, en donde novecientos talaveras á las órdenes del bri-

gadier Sebastián Pinto de Araujo derrotaron á mil quinientos orientales sin tirar un tiro, porque les formamos un corralito en ala sencilla para que no se escapase ningún portugués, mas Pintos, que conoció por nuestra formación nuestra impericia, nos atacó en pelotones y nos hizo pedazos, hubo distintos choques parciales en varias partes de la Provincia, en todos los cuales triunfaron los portugueses, unas veces porque nos agarraban durmiendo y nos sorprendían y otras por la ineptitud de los jefes que nos mandaban».

Bayonetas y sables de latón: tales eran las únicas armas de que podía echarse mano contra soldados provistos del material de guerra más perfeccionado de Europa, como que acababan de medirse con los ejércitos de Napoleón!

Ya hemos reproducido la descripción del soldado artiguista en el invierno del año 1818, con sus fornituras á raíz de la carne y como único abrigo un cuero de vaca. Refiriéndose á esa misma época agrega el coronel Cáceres (Archivo Mitre): «Artigas dormía bajo su pequeña carpa rodeado por algunos perros, cuando de pronto sintió que lo tironeaban, y al incorporarse se encontró frente á frente de un tigre, al que empujó con la propia carpa. El tigre huyó llevándose uno de los perros bajo sus garras».

Cuando se desarrollaba ese episodio, ya Artigas estaba acampado en los potreros del Queguay. Del Hervidero había sido desalojado por Curado en abril del mismo año 1818 (Larrañaga y Guerra, «Apuntes Históricos»).

LA CONNIVENCIA ARGENTINA.

Otra causa de enorme importancia actuaba contra Artigas: la connivencia del director Pueyrredón y del Congreso de Tucumán con la invasión portuguesa. Por efecto de esa connivencia, no cesaban las expediciones militares de Buenos Aires contra Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes y Misiones, y estaba obligado por lo mismo Artigas á fraccionar incesantemente sus fuerzas para defenderse contra todos sus enemigos.

Acerca de la acción de ese factor de infinitos trastornos para el artiguismo, de que ya hemos hablado extensamente en otros capítulos, registra un caso concreto de mucha importancia el coronel Cáceres (Memorias del Museo Mitre):

«Los de Buenos Aires, preciso es decirlo, no pudiendo contener el torrente de la opinión que Artigas sembraba en el resto de las provincias, y no pudiendo con las armas contrarrestarlo, llamaron á los portugueses para que los ayudaran á destruirlo. Cruel sin duda es esta inculpación, pero, ¿cómo podrían ellos negar que en lo más encarnizado de la lucha contra el enemigo común, destinaron al general Montes de Oca con una división sobre Gualeguaychú; que derrotado el coronel don Domingo Sáenz en Santa Bárbara, se embarcó Montes de Oca para Buenos Aires; que en seguida mandaron un ejército fuerte á las órdenes de Balcarce, el cual fué derrotado en el Saucésito; que estas operaciones, sin duda combinadas con los portugueses, nos obligaron á fraccionar nuestras fuerzas, y don Gregorio Aguiar pasó el Entre Ríos con parte de ellas para contener á los porteños, al mismo tiempo que el general Curado nos invadía por el Cuareim y fué preciso darle la batalla del Catalán, que perdimos quizás porque no pudimos oponer todas nuestras fuerzas?»

EL ARTIGUISMO TRIUNFANDO EN EL MAR.

Hemos seguido las dolorosas peripecias de la lucha de Artigas en la Banda Oriental y en la provincia de Río Grande, lucha gigantesca por la intensidad y perseverancia del empuje patriótico que daba nervio á la defensa nacional, y por la miseria incurable de los elementos de guerra para sostenerla.

Frente al torrente de la invasión por tierra que lanzaba quince ó diez y seis mil soldados bien pertrechados, sobre un número de patriotas que del punto de vista numérico llegaría á la mitad de ese guarismo, y que del punto de vista de los pertrechos quedaba todavía en una situa-

ción más inferior, como de ello dan idea los cuadros que ha trazado el coronel Cáceres, mal podía aguardarse de Artigas una iniciativa eficaz contra el formidable poder de la escuadra portuguesa que bloqueaba sus puertos y les cerraba sus comunicaciones con el mundo. Y sin embargo, la reveló con bríos en dos medidas de carácter comercial encaminadas á burlar los efectos del bloqueo y tomar una enorme revancha sobre los intereses enemigos.

En agosto de 1817 celebró un acuerdo con el comandante de las fuerzas navales británicas, ratificado por el Consulado de la misma nación, cuyas cláusulas sustanciales pueden resumirse así (De-María, «Compendio de la Historia»): el Jefe de los Orientales concede plena libertad á los comerciantes ingleses y se obliga á respetar la seguridad de sus personas y propiedades á condición de que exhiban en los puertos el pasaporte de la comandancia británica; los comerciantes ingleses pagarán los derechos vigentes de importación y exportación, con exclusión de todo gravamen extraordinario; solamente en los puertos podrán radicarse las operaciones comerciales; la comandancia inglesa hará las gestiones del caso para que dicho tráfico no sea impedido ni incomodado por los Gobiernos neutrales ó amigos; no se franquearán pasaportes ingleses á ningún comerciante que proceda de puertos enemigos ó que se dirija á ellos.

Era un medio habilísimo de divorciar el interés británico de la conquista portuguesa y de asegurar la efectividad de una corriente de importación de artículos de consumo y otra de exportación de frutos del país, únicos recursos de Artigas para el sostenimiento de la guerra, á la sombra de una bandera que el conquistador no podía atacar.

Acerca de la otra medida adoptada por Artigas, oigamos á Pereira da Silva («Historia da Fundação do Imperio Brasileiro»):

« Armó, equipo y despachó en la Colonia del Sacramento algunos navíos con patentes suyas que realizaron una serie de aprehensiones de barcos mercantes y produjeron un coro de gritos y quejas en los súbditos de Don Juan VI».

Tuvo que establecer el Gobierno de Río de Janeiro « el sistema de convois » para contrarrestar á los corsarios del Río de la Plata « que extendían el bloqueo hasta los puertos que le estaban subordinados ». El general Lecor recibió órdenes de apoderarse de las márgenes del Uruguay para impedir las relaciones marítimas. Y se apoderó efectivamente de los puertos de la Colonia y Paysandú. Pero el corso no desapareció, y se armaba en puertos extranjeros con documentos y patentes de Artigas. « Los corsarios del Río de la Plata y aguas adyacentes pasaron luego al Océano Atlántico, que fué infestado entera y audazmente, perturbando y dañando los intereses de los súbditos de Don Juan VI y particularmente las comunicaciones marítimas entre Portugal y el Brasil. Hiciéronse notables en estas prácticas y usos condenados por la moral y el derecho de gentes, los pueblos americanos del Norte, y con especialidad vergonzosa los habitantes de la ciudad de Baltimore, de Estados Unidos. Armábanse allí, equipábanse y tripulábanse navíos veleros, que levantaban en el mar la bandera de Artigas y viajaban por todas partes como corsarios orientales en busca de embarcaciones mercantes portuguesas, de las que arrebatan abundantes y valiosos cargamentos. Las plazas de Río de Janeiro, Pernambuco, Bahía, Oporto y Lisboa sufrían pérdidas y perjuicios lamentables. Presenciáronse casi á la vista de sus barras y fortalezas, apresamientos dañinos que la miserable especulación americana cometía con inaudita facilidad ».

Otro historiador brasileño, después de describir la lucha terrestre, se ocupa en estos términos del corso (Constancio, « Historia do Brazil »):

« Mientras así combatían los portugueses con gloria y sin frutos, Artigas, que ya no poseía un solo puerto de mar, arruinaba el comercio portugués, concediendo patentes á los corsarios ó mejor dicho á los piratas, casi siempre americanos, que cubrían el Océano y que descaradamente enarbolaban la bandera de Artigas, siu contar muchas veces en su tripulación un solo natural del Río de la Plata ó de las márgenes del Uruguay. La incuria y la incapacidad del Minis-

terio toleraron por muchos años estas defraudaciones, sin tentar medio alguno eficaz para poner fin á tan infame sistema tolerado por el Gobierno de los Estados Unidos con todo escándalo... Esta malhadada conquista de la Banda Oriental costó caro al Portugal y al Brasil ».

Calvo nos suministra estos nuevos é interesantes datos acerca de los armamentos en corso, cuya base principal era el puerto de la Colonia (« Anales Históricos »).

« Esta medida tuvo tan buen éxito que en poco tiempo creció de un modo asustador para el comercio portugués el número de buques armados en corso. Las presas que se hacían eran vendidas públicamente en los puertos de la Unión Americana, con especialidad en Baltimore, á cuyo Estado pertenecía el mayor número de buques patentados. La escuadra de Don Juan VI era impotente no sólo para impedir los efectos ruinosos que producía á su comercio esta clase de hostilidades, sino que fué necesario reducir á convoyes los buques que hacían el comercio protegidos por numerosos buques de guerra. En esta situación inquietante, el general Lecor recibió orden para reunir todas sus fuerzas y apoderarse de la costa y del puerto de la Colonia para alejar todo pretexto al Gobierno de la Unión sobre el derecho de beligerante reconocido al gobierno local de Artigas ». Las fuerzas que se dirigían del Río Grande en combinación con las demás que ya existían en la Banda Oriental, se apoderaron de todos los puertos de la costa del Uruguay y cerraron á Artigas su comunicación con el río. Pero el corso continuó extendiéndose asimismo á los mares y crecieron los peligros de la travesía del Brasil á Portugal aún en convoy. « Los mercados de Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Oporto y Lisboa, sufrieron pérdidas considerables, llegando el arrojó de los corsarios orientales hasta el caso de apoderarse de las embarcaciones portuguesas fondeadas en sus puertos y aún bajo el fuego de sus baterías ».

La Corte portuguesa reclamó ante el Gobierno norteamericano sin éxito, y entonces buscó el apoyo del Congreso de Aix-la-Chapelle, consiguiendo que los Gobiernos europeos

que tenían colonias en América impidiesen la entrada á sus puertos de los corsarios de Artigas. En seguida reanudó sus gestiones en Washington, demostrando que Artigas ya no tenía ningún puerto, y que en consecuencia no podía expedir patentes de corso, y que todos los buques que se dedicaban á la captura de presas eran construídos y tripulados en Norte América. El Congreso de Washington atendió esas reclamaciones por la ley de 9 de marzo de 1817, que prohibía el armamento de corsarios. El Poder Ejecutivo á su turno prohibió en lo sucesivo la admisión de presas y acordó la devolución de las que estaban en los puertos.

« Todas estas medidas, termina Calvo, contuvieron por un momento, pero no disminuyeron el número de los corsarios. Baltimore siguió siendo el centro de esos armamentos que aunque se hacían con más reserva y salían del puerto en perfecta regla, enarbolaban el pabellón de Artigas luego que estaban en alta mar. Impedidos de conducir las presas que hacían á los puertos de la Unión, adoptaban un medio más expeditivo, el cual se reducía á traspasar los cargamentos apresados á sus propios buques é incendiaban los cascos portugueses luego que quedaban descargados: dirigiéndose en seguida con papeles supuestos á los Estados Unidos donde sus mercancías encontraban una fácil y lucrativa colocación ».

Tal fué el colosal desarrollo de una modesta medida adoptada en los comienzos de la invasión portuguesa, mediante el armamento en corso de dos embarcaciones bautizadas con los nombres de « Salsero » y « Valiente », cuyo primer viaje anunciaba así Artigas al Cabildo de Montevideo (De-María, « Compendio de la Historia »): « Marcharon á penetrar los Saltos del Uruguay los dos corsarios bien pertrechados para auxiliar en el río nuestros movimientos por tierra. Conviene autorizar el corso, expidiéndoseles la correspondiente patente para hostilizar por ese medio á los portugueses por mar. La medida puesta en práctica empieza á dar buenos resultados ».

No tardaron las autoridades de Montevideo en seguir el

impulso, según lo demuestra la misma documentación del señor De-María. A fines del mes de noviembre de 1816, expidió Barreiro una patente de corso á don Ricardo Lecch, capitán de una goleta bautizada con el nombre de «República Oriental». Antes de emprender viaje, firmaron el dueño de la embarcación y sus tripulantes un convenio, por el que afianzaban el exacto cumplimiento de las cláusulas de la patente y se obligaban á entregar al tesoro público el diez por ciento de las presas.

Tradiciones geográficas del Uruguay

El arroyo del Fraile Muerto

Desde que al Papa Alejandro VI se le ocurrió la peregrina idea de dividir á nuestro planeta en dos mitades, una para España y la otra para Portugal, mediante la célebre bula que todos conocemos, ampliada por el no menos curioso tratado de Tordesillas, se acabó la paz y la armonía entre los súbditos de SS. MM. Católica y Fidelísima, que empezaron á tratarse recíprocamente sin contemplación ni miramiento de ninguna especie.

Las guerras entre los dos países se sucedieron unas á otras por motivos más ó menos justificados, teniendo á menudo que intervenir las potencias europeas de más influjo á fin de conciliar á las dos coronas buscando arreglos y convenios que al poco tiempo eran olvidados por alguna de las partes contratantes, cuando no por ambas.

Teniendo, como tenían, tanto España como Portugal, vastas posesiones en América, las luchas entre los dos países repercutían en sus colonias, siendo el Uruguay, por su proximidad al Brasil, la región más favorecida por el azote de la guerra. Así se explica que por sus fronteras siempre anduviesen á las greñas españoles y lusitanos, que Río Grande fuese atacado en varias ocasiones y que la ciudad de la Colonia del Sacramento sufriera cinco sitios cayendo cuatro veces en poder de los castellanos.

Una de esas guerras terminó en un tratado, — el llamado de Madrid, — que se celebró en 1750, en virtud del cual

España cedía á Portugal las Misiones jesuíticas y todos los territorios que quedaban al Norte y Este del río Ibicuy, entrando, en cambio, á ser propietaria de la Colonia. ¡Miles de leguas de feraces comarcas permutadas por una ciudad que había sido ilegalmente fundada en tierras castellanas por un puñado de audaces aventureros!

La celebración del tratado de Madrid impuso á ambas partes contratantes la obligación de nombrar comisionados, no sólo para delimitar los respectivos territorios sino para su correspondiente entrega, siendo favorecidos con aquel cargo, por parte de España el marqués de Valdelirios, miembro del Consejo de Indias, y por la de Portugal Gómez Freire de Andrade, linajudo fidalgo portugués. Ambos venían acompañados de numeroso séquito en el que no faltaban pilotos, geógrafos, físicos y buen golpe de sacerdotes de diferentes órdenes religiosas, elemento á la sazón indispensable en todos los órdenes de la vida.

Reunidas fraternalmente las dos Comisiones, á orillas del arroyo del Chuy, después de toda clase de manifestaciones de culta caballerosidad, en que, según documentos oficiales, españoles y portugueses se mostraron dádivosos y galantes, se dió principio á los trabajos de demarcación escalonando una serie de hitos que señalaban el límite por aquella parte entre las posesiones luso-castellanas en la América del Sur, y así continuó la tarea, de suyo delicada y penosa, hasta que recién en 1753 las Comisiones demarcadoras alcanzaban la margen izquierda del río Negro á la altura del actual departamento del Cerro Largo.

Entre los diferentes funcionarios que formaban el séquito de Gómez Freire de Andrade, venía un fraile llamado José Díaz, confesor perteneciente á la orden de Paula de Portugal, el que, ya en razón de su edad, de sus achaques ó de alguna dolencia contraída en aquel largo viaje, ó que tal vez ya sufriese, ó debido á algún accidente, pues acerca del particular nada dice la historia, falleció y fué sepultado por las proximidades de la arteria fluvial que tiene sus fuentes en la cuchilla Grande, entre el curso superior del

río Tacuarí por el Levante y el arroyo del Quebracho por el Poniente; arteria fluvial sin nombre hasta entonces, pero que desde aquella remota fecha es conocida en la historia y en la geografía del país con la denominación de arroyo del *Fraile Muerto*.

Y no hay duda que el origen de este nombre es el que venimos relatando, pues en un vado del supradicho arroyo existía una lápida con la siguiente inscripción:

..... 1753—Mç
 AqVI
 JASOPE JOZE
 DIAS C. P. E
 A LA O. D. P. A
 D. PAL

La interpretación de esta lápida se debe al señor don Juan Mesa, quien habiendo tenido noticia de su existencia, consiguió que fuese extraída de su sitio y depositada en el Museo Nacional de Montevideo, en cuyo establecimiento puede ahora contemplarla el curioso lector. La citada interpretación, que consideramos fiel, correcta y única posible, dicho sea para honra del señor Mesa y de su habilidad como epigrafista, es la siguiente:

..... 1753—Marzo.

Aquí yace el Padre José Díaz, confesor perteneciente á la Orden de Paula de Portugal.

Gracias, pues, al patriotismo indiscutible y celo profesional del señor Mesa, la tradición, con frecuencia adulterada por el vulgo, ha sido modificada por la historia, pues hasta 1893 era creencia general que el nombre de *Fraile Muerto* se debía al fallecimiento del capellán de una fuerza militar enviada desde Montevideo para contener los desmanes de cierta horda de indios charrúas ó minuanes que merodeaban por aquellos apartados parajes con perjuicio de la vida é intereses de sus escasos moradores, como, sin

duda mal informado, así lo explicaba en su *Nomenclatura topográfica* el respetable cronista uruguayo don Isidoro De-María.

Nosotros también incurrimos en análogo error atribuyendo en nuestro *Diccionario Geográfico del Uruguay* la denominación de *Fraile Muerto* al Padre Fray Juan Alonso Martínez, cuya residencia por esas comarcas dió nombre á la *Azotea del Padre Alonso*, pero no al arroyo del *Fraile Muerto*, que nos ha dado pie para escribir este artículo que nos complacemos en publicar para descargo de nuestra conciencia y justa y merecida satisfacción de nuestro buen amigo don Juan Mesa.

ORESTES ARAÚJO.

SARANDÍ ¹

Octubre 12 de 1825

SEGUNDA PARTE

I

El parte oficial de la batalla al representante don Pedro Trápani es llevado á Buenos Aires por el sargento mayor Juan Antonio Estomba, jefe del Detall del Ejército Nacional, y por Luis Ceferino de la Torre, primer agente de los Treinta y Tres.—Antecedentes de este prócer civil.—Activísima participación de Luis Ceferino de la Torre y Pedro Trápani en los trabajos preliminares de la Cruzada Libertadora.—Mujeres célebres.—Peligroso arribo de De la Torre á la Colonia con dinero, armas y equipos.—La obra del tráfuga Queirós.—El coraje de De la Torre en la ardorosa refriega que libró Leonardo A. de Olivera para restablecer el asedio, salvó los elementos de su expedición.—El combate del 18 de agosto y la muerte del mayor Mariño.—Los mensajeros de Lavalleja se embarcan en el arroyo de las Vacas con destino á Buenos Aires.

Al día siguiente de la memorable batalla, el brigadier general don Juan Antonio Lavalleja dirigió el parte oficial al ciudadano don Pedro Trápani, representante oriental en Buenos Aires; siendo sus portadores el sargento mayor don

1. V. la pág. 571 de este tomo.

Juan Antonio Estomba, á la sazón jefe del Detall del Ejército Nacional, y el prócer civil don Luis Ceferino de la Torre, primer agente en la vecina metrópoli de los invasores de abril y depositario de la confianza del esclarecido vencedor.

Nuestro respetable conciudadano don Luis Revuelta, descendiente de un noble patricio, al describir el efecto que produjo en la Capitalacia la noticia del triunfo de la batalla del *Sarandí*, dice en la página 30 de su interesante folleto *La Gloriosa Cruzada*, que la nueva fué llevada oficialmente á Buenos Aires por don Luis Ceferino de la Torre y por el sargento mayor don Gabriel Velazco, ambos actores en aquel notable hecho de armas.

Mal informado sin duda, el apreciable escritor incurre en un error al adjudicar al caballeresco mayor Velazco aquella comisión, pues, como hase visto, los portadores del parte oficial de nuestra clásica batalla, fueron el sargento mayor Juan Antonio Estomba y el sincero patriota Luis Ceferino de la Torre, el cual, después de su arriesgado desembarco en el Sauce, recién emprendía el regreso á Buenos Aires, á fin de reanudar sus generosos empeños en pro de la causa de la República.

La autoridad indiscutible de nuestros informes, nos permite afirmar que no fué el sargento mayor don Gabriel Velazco uno de los conductores del parte de la batalla, sino que lo fueron el citado De la Torre y el mayor Estomba.

Es un hecho perfectamente averiguado que, el sargento mayor Velazco fué designado instructor de las fuerzas que se reunían y organizaban en el campamento de *Santa Lucta Chico*, al propio tiempo que fueron nombrados el teniente coronel don Pablo Zufriategui y el sargento mayor don Juan Antonio Estomba para ocupar respectivamente los cargos de jefe de Estado Mayor y jefe del Detall del Ejército Nacional.

Es muy exacto que Velazco desempeñó competentemente las funciones de jefe del Detall, pero de la división del general Rivera, cuando éste se ocupaba de sublevar los

distritos de Entre Yi y Río Negro, distribuyendo, con este motivo, jefes y oficiales en todas direcciones. Tampoco es menos verdad que, al poco tiempo, el mayor Velazco fué sustituido por el meritorio jefe de igual grado don José Augusto Possolo en el cargo de jefe del Detall de la división del Inspector,—y que, por último, es muy cierto que, unos días antes del *Sarandí*, por una disposición superior nada acertada, el coronel don Julián Laguna reemplazó al mayor Possolo en el antedicho puesto de jefe del Detall de la división de Rivera, contrariando visiblemente á todos los jefes y oficiales de aquella columna, quienes, aún cuando comprendían que la razón estaba de su parte, no profirieron palabra alguna.

Por otra parte, el mismo triunfador se encarga de aclarar el hecho al final del parte de la batalla, diciendo al señor Trápani: *No obstante, el sargento mayor encargado del Detall de este Ejército, y conductor de éste (el parte), informará á usted de los otros pormenores que apetezca instruirse.* Como es lógico, el general en jefe se refería al sargento mayor don Juan Antonio Estomba, puesto que era el jefe del Detall del Ejército Oriental, y mal podía aludir al sargento mayor don Gabriel Velazco, ex jefe del Detall de una división.

Por lo demás, la feliz publicación del Diario que llevó el teniente don José Brito del Pino durante esta guerra, ¹ nos ofrece interesantes detalles sobre los diversos nombramientos de jefes del Detall de la división de Rivera, que aclaran y completan el hecho que puntualizamos de hombres excepcionales como Estomba, Velazco y De la Torre, hasta hoy apenas indicados de pasada.

Con estos datos nuevos sobre los primeros períodos de la carrera pública de estos grandes varones, se forma perfecta idea del ambiente en que ellos respiraron, se movieron y aprendieron á dominar en su tierra, pues arrojan luz radiante sobre los hechos de su vida triunfal.

1. V. REVISTA HISTÓRICA.

Por eso, dígase lo que se quiera en contrario, al sacar del olvido de los tiempos una de las páginas más honrosas de la envidiable foja de servicios del que más tarde fuera coronel don Juan Antonio Estomba,—y al colocar la verdad en su puesto, no hacemos más que consagrar pobres pero justicieras frases á la memoria de dos meritorios soldados de la Patria y de la Ley: del jefe del Detall y del rígido instructor del Ejército Nacional, vencedor de las más afamadas tropas del Imperio.

La ilustre memoria de Juan Antonio Estomba y de Gabriel Velazco, dos nobles caracteres, es más que acreedora á estas líneas infundidas por el respeto que inspiran en todas partes los patriotas sin mezclas de levaduras groseras, los espíritus levantados y los corazones viriles.

Ahora bien; dejando á un lado estos y otros interesantes detalles, volvamos al preclaro hombre público don Luis Ciferino de la Torre, quien, como se ha visto, tuvo también su composición de lugar entre los lidiadores á botes de pica en la homérica batalla.

Ciudadano de ilustración nada común, nuestro prohombre hacía algunos años que, al igual del honrado patriota don Pedro Trápani, había levantado su tienda bajo el cielo de un país extraño, en razón de lo tormentoso del ambiente político de su patria, encontrando en Buenos Aires,—gracias á su trabajo infatigable, inteligente y probo,—una posición digna de sus ejemplares virtudes.

Llegó á tener en sus manos sin sombra de mácula, - en carácter de gerente primero, y en calidad de socio después,—la dirección de la acreditada casa comercial del caballero argentino don José Antonio Villanueva.—Pero, esa larga ausencia, no consiguió apagar en aquel corazón el amor á la Patria, hacia la cual volvía los ojos en todos los instantes el exilado oriental.

En aquella casa de corte y espíritu patriarcal, lugar de los más frecuentados por orientales distinguidos, era donde se reunían diariamente en plática amistosa, el coronel don Juan Antonio Lavalleja, encargado á la sazón del Saladero

de don Pascual Costa, sito en San Isidro, el comandante don Manuel Oribe, los sargentos mayores don Pablo Zufriategui y don Simón del Pino; el capitán don Manuel Lavalleja, hermano del primero de los nombrados; el teniente don Manuel Meléndez y otros varones de positivo valer, que recordaban las condiciones ruinosas del suelo natal, respondiendo á las palpitaciones del alma de su pueblo, como responde el acero al choque del acero y el corcel de la batalla al himno del clarín.

En pocos días, el pensamiento que inspiró á los asiduos concurrentes á lo de Villanueva, se había difundido con la mayor cautela.

Al morir el año 1824, chocaron por última vez los dos bandos que durante catorce años de luchas heroicas habían ensangrentado los campos de Sud América.—El jueves 9 de diciembre el general don Juan Antonio de Sucre había ganado al virrey del Perú general don José de la Serna la batalla de *Ayacucho*, cuyo extraordinario hecho de armas puso sello á la independencia del continente.

La buena nueva de la batalla de los generales, como fué llamada ésta, á semejanza de la de los soberanos en Europa, con la que, como decía el gran mariscal de Ayacucho en su parte de vencedor, *se había firmado la paz de América*, cayó en Buenos Aires con las sonoridades del trueno.—Se empezó á festejar dignamente el acontecimiento.—Salvas, músicas marciales, embanderamientos, campanas á vuelo, en una palabra, un júbilo indescriptible por todas partes, exteriorizaba el contento de los ciudadanos. En consecuencia, todas las secciones geográficas en que estaba dividido el Nuevo Continente habían conseguido su independencia á excepción de la Oriental, que estaba en manos del extranjero monárquico; y de la angustiosa posesión de San Juan de Ulloa y el Callao, en que aún flameaba la bandera española sostenida por el brazo robusto del general don José Ramón Rodel, pero cuya plaza fuerte ya se había convertido en un volcán que no arrojaba más que humo y fuego.

Las solemnes ceremonias, los deslumbrantes festejos populares encontraron reunidos, como de costumbre, en casa de Villanueva, á los buenos hijos de esta tierra: Juan Antonio y Manuel Lavalleja, Luis Ceferino de la Torre, Manuel Oribe, Pablo Zufriategui, Simón del Pino y Manuel Meléndez, los cuales conmovidos por tan feliz acontecimiento, se habían adherido á la justiciera satisfacción de argentinos, colombianos y peruanos.

Los emigrados vuelven la vista á su país y deploran su desgracia.—El triunfo de la batalla de los generales obró de tal manera en el ánimo patriótico de los concurrentes á lo de Villanueva y De la Torre que, en aquel momento realmente histórico, pasa por ellos la convicción serena de que sólo la Oriental no tenía libertador extraño como los demás estados de América,—que nadie acudía á su amparo.

La idea de que lo que no hicieran los orientales por sí solos y por sí mismos, no sería hecho por nadie, se apoderó de aquel pequeño grupo de hombres excepcionales.

El estruendoso triunfo de Sucre llenó el ambiente de la casa de Villanueva y entonó tanto el espíritu de los varones orientales, que éstos ya no pensaron ni siquiera en mencionar nada que no fuera el último de los sacrificios: abordar la empresa de libertar la Patria perdida por la perfidia y el engaño, recurriendo para ello al milagro, ó perecer en la demanda.

Ahora que nuestra atención vuelve hacia esa época, nos parece muy lógico no perder de vista la casa de Villanueva y De la Torre, desde cuyo recinto un grupo de hombres notables concibió con una claridad deslumbradora el plan político más severo y estoico que presenta la historia de los pueblos americanos.

Bastan los pocos antecedentes expuestos para poder formar concepto de lo que representa esta antigua casa en el recuerdo de nuestras glorias, que embargaban á Buenos Aires, inspiró á los concurrentes á lo de Villanueva un pensamiento fijo, una sola idea, el aliento de una misma virtud, para difundirla, como ellos sabían hacerlo, en el mayor sigilo y con la mayor de las cautelas.

Conocían que del gobierno de la Capitalacia nada tenían que esperar, pues éste minado por las discordias internas, sólo atinaba á cuidar con prolijo esmero las vidriosas relaciones con el Brasil, para no aumentar las dificultades que le cercaban en su marcha.

El brigadier general don Juan Gregorio de las Heras, elegido el 2 de abril de 1824, que es quien gobernaba en los momentos que historiamos, tenía de Ministro en los departamentos de Gobierno, Hacienda y Relaciones Exteriores, al doctor don Manuel José García, y en el de Guerra, al general don Marcos Balcarce. —Las Heras, aunque algo fastidiado con los avances del Imperio, no tenía simpatías definidas por la suerte de los orientales. —García, el fantástico negociador de la ocupación de este país por los portugueses durante la dictadura epiléptica de Alvear, con una influencia avasalladora en la política oficial, no pudiendo invocar ya el pretexto de tener al General Artigas, —decía— como inveterado enemigo de esta región— que la libertad de ésta era inconveniente y que ella sería origen de nuevas discordias, —y, que por consiguiente, era mejor dejarla entregada al Brasil!

Su colega Balcarce pensaba de otra manera. —Más accesible que los anteriores á las influencias populares, no dejaba de tener sus simpatías por los orientales, pero no se atrevía á decidirse francamente por una actitud extrema.

Estaba, pues, resuelto que los orientales no podían contar con el apoyo del Gobierno argentino.

El regocijo popular en honor de los vencedores de *Ayacucho* hizo aumentar la indignación que hervía en todos los pechos.—La condenación á los avances del Imperio y la actitud tolerante del gobierno de la Capitalacia estaban en todas las inteligencias, como el pensamiento de libertar la Oriental estaba en el corazón de los conjurados uruguayos.

Empero, faltaba el hombre, ó mejor dicho faltaban los hombres, desde que nadie encabezaba la iniciativa ni se hacía intérprete de la opinión pública.

Fué entonces, en esos instantes de angustias solemnes, que los caballeros Juan Antonio y Manuel Lavalleja, Luis Ceferino de la Torre, Manuel Oribe, Pablo Zufriategui, Simón del Pino y Manuel Meléndez, reunidos en la casa patriarcal de Villanueva, sintiendo arder en sus pechos la llama inspiradora del patriotismo, se decidieron á romper con todas las trabas, —y de aquella tertulia tan rica en afectos del corazón, surgió el juramento y el compromiso por escrito de invadir el territorio nacional en son de guerra, bajo las órdenes del que entre los presentes á la reunión tuviera más alta graduación militar, —y examinando el punto resultó serlo el coronel don Juan Antonio Lavalleja.

Robustecido el sentimiento de libertad, dominante por la victoria del gran mariscal de Ayacucho, aquellas siete energías ciudadanas se pusieron de pie para llevar adelante la heroica empresa ó perecer en la demanda.

En seguida los conjurados dieron nuevo impulso y mayor amplitud á los trabajos revolucionarios, iniciando á algunas personas de su íntima relación, para proseguir en el sentido de realizar el compromiso reservado.—En cuya virtud, celebraron nuevas reuniones en el saladero de San Isidro, en la casa de José Antonio Villanueva, en la ciudad, y en el saladero de Pedro Trápani, situado en la Ensenada, haciendo de esos establecimientos los puntos de cita de los conjurados.

En pocos días, el pensamiento que inspiró á tan preclaros patricios se había difundido, acordando ellos entre otras cosas: 1.º Aumentar el número de los iniciadores con otros compañeros. 2.º Empezar una propaganda secreta, enviando emisarios al Estado Oriental, á fin de conocer la disposición de sus compatriotas y preparar los ánimos. 3.º Designar á don Luis Ceferino de la Torre para que en Buenos Aires hiciera el servicio de agente de los invasores recolectando dinero, armas y demás pertrechos entre los particulares de la Banda Oriental y Buenos Aires que simpatizasen con la empresa. 4.º Asimismo, se determinó hacer gestiones para obtener de la

Aduana de Montevideo el despacho de un cajón que contenía doscientas tercerolas, que el año 1823, había sido depositado allí por el comandante don Manuel Oribe. 5.º Se convino en aceptar el ofrecimiento que se les había hecho por conducto reservadísimo, de sublevar en favor de los conjurados el Batallón de Pernambucanos, que formaba parte de la guarnición de Montevideo.

El pequeño éxito de los preparativos había coronado por el momento los esfuerzos de los patriotas. A la segunda reunión, habían concurrido nuevos prosélitos de la causa, como por ejemplo, los capitanes don Manuel Freire, don Basilio Araújo y don Jacinto Trápani y el teniente don Atanasio Sierra. En esa memorable asamblea, se designaron á Freire y Sierra por comisionados secretos, á fin de pasar de incógnito y preparar la opinión de los buenos orientales, como ser, don Tomás Gómez, don Tomás y don Francisco Burgueño, don Manuel y don Joaquín Figueredo, don Ramón y don Ventura Latorre, don Manuel Calleros, don Juan Arenas y otros patricios enchapados á la antigua, los cuales, aunque vivían con el Jesús en la boca por la vigilancia que en todas partes ejercía sobre ellos la autoridad de Lecor, se habían mantenido á duras penas en el territorio nacional.

En el mismo acto, se notificó á Basilio Araújo que estuviese listo porque oportunamente se le confiaría la misión de trasladarse á Entre Ríos, con el objeto de apalabrar al coronel don Andrés Latorre, para que invadiese por el Uruguay, á la altura del *Hervidero*.

Mientras se despachaban las armas depositadas en la Aduana de Montevideo y se activaban las combinaciones para conseguir á los sargentos del Batallón de Pernambucanos, los conjurados se entregaban al cometido que se les había señalado. Los unos, trabajaban activamente en la recolección de armas, municiones, dinero y demás elementos de guerra entre sus relaciones; los otros, conquistando brazos y corazones resueltos, y todos, enteramente todos, cumpliendo las instrucciones recibidas al pie de la letra, como hombres de honor y sinceros patriotas.

Si bien es rigurosamente exacto que Lavalleja, Oribe, Zufriategui, Simón del Pino, Manuel Lavalleja, Freire, Araújo, Jacinto Trápani, Sierra y otros eran los directores de las combinaciones militares que se habían propuesto, -- también es no menos cierto que los ciudadanos civiles del grupo confabulado, Luis Ceferino de la Torre y Pedro Trápani, fueron el alma en Buenos Aires de los trabajos preparatorios de la Cruzada Libertadora, -- y no solamente se habían inscripto en el registro de adherentes con fuertes sumas de dinero, sino que recolectaban muy estimables donativos de orientales y argentinos que se mostraron partidarios del movimiento reivindicador.

Entre los argentinos particulares que se distinguieron por sus generosas donaciones á De la Torre y Trápani, figuraban en primera línea don Nicolás y don Juan José Anchorena, don Pedro Lezica, don José Antonio Villanueva, don Alejandro Martínez y don Miguel Riglos; el español liberal don Ramón Larrea y otros desinteresados patriotas unidos á los agentes orientales por el doble vínculo de la amistad y del ideal político.

Entretanto, el número de los conjurados de lo de Villanueva, Costa y Trápani, había aumentado con los compañeros Carmelo Colmán, los hermanos Ramón y Juan Ortiz, Juan Acosta, los hermanos Juan y Andrés Spikerman y otros orientales que se hallaban colocados en el saladero de la Ensenada, y que no desoyeron nunca el llamado del deber y el reclamo del honor.

La señora Josefa Oribe de Contuci, en la exaltación patriótica que le produjo la noticia de la invasión, y que era la persona que desde Montevideo había prometido servir resueltamente á la causa de la Patria con el espíritu republicano del Batallón de Pernambucanos, no se dió punto de reposo en imaginar sorpresas ó combinar ardidés.

De nuestra mejor sociedad, la digna matrona formaba parte de aquellas nobles mujeres patricias, y por consiguiente, de las mortales enemigas de los lautarinos y de los conquistadores, las cuales tenían á sus padres, á sus es-

posos, á sus hermanos ó á sus hijos en las filas libertadoras, circunstancia que dió por resultado que se convirtieran en celosas propagandistas de la causa nacional.

Constituían lo descollante del grupo de las señoras patriotas, la esposa é hija del coronel don Fernando Otorgués; la expresada Josefa Oribe de Contuci, esposa del caballero español Felipe Contuci; Ana Monterroso de Lavalleja y Francisca Lavalleja, esposa y hermana respectivamente del general Juan A. Lavalleja; Bernardina Fragoso de Rivera, esposa del general Fructuoso Rivera, todas señoras de mucho espíritu y cuyos nombres figuran en muchas páginas ya impresas de la historia del país.

En la tertulia, en la visita, en todas partes donde tuvieran oportunidad de tratar á la familia de los jefes y oficiales del ejército extranjero, ó con éstos, su espíritu perspicaz y minador trataba de apoderarse del secreto de los planes y acuerdos del enemigo.

Por eso, muchas veces las madres y las vírgenes orientales fueron arrancadas de sus dulces y apacibles hogares, por el huracán lautarino y por la tormenta portuguesa, —viéndose obligadas á huir de la presencia de las bandas extranjeras, sin más medios de defensa que salir fugitivas.

Conocedora la señora de Contuci del estado de ánimo de los sargentos pernambucanos por sus criados y sirvientes, con los cuales tenían aquéllos estrechas relaciones, había salido airosa en la arriesgada empresa de hacer sublevar el batallón; había exhibido su natural sangre fría al llevar á feliz término el arriesgado plan y había probado todo el entusiasmo que había engendrado en el alma de los confabulados y sus sirvientes en favor de la causa republicana.

Los sargentos respondiendo á la idea de sublevar el batallón, suscribieron y entregaron á la heroína un acta de compromiso. En cambio, exigieron á la inspiradora la presencia de un jefe caracterizado á quien obedecer en el momento oportuno. Sin pérdida de momento la resuelta patricia recogió el acta de compromiso, tomó en cuenta la solicitud de los sargentos y las remitió á don Luis Ceferino de la

Torre, pocos días antes de la invasión de los Treinta y Tres. A la vez pedía algunas armas y recursos de dinero al respetable ciudadano y demás patriotas iniciados en el secreto.

Asegurado el plan y en posesión de los documentos aludidos, fueron sacados clandestinamente del Parque Nacional de Buenos Aires tres cajones de munición; De la Torre proporcionó el dinero y los pertrechos necesarios; se designó al capitán del paquete *Pepa* don Gerónimo Sciurano (a) *Chentopé* para conducir los elementos reunidos y ponerlos en manos de Josefa Oribe de Contuci, y el coronel Lavalleja nombró al sargento mayor don Pablo Zufriategui para ponerse al frente de los conjurados, el que con ese motivo debía trasladarse de incógnito á Montevideo.

Empero, en la víspera de partir Zufriategui, el Jefe de los Treinta y Tres acordó aplazar el proyectado movimiento de los sargentos pernambucanos, hasta que las fuerzas invasoras se encontrasen sobre la misma Capital para apoyarlo eficazmente.

Avisados los patriotas por la heroína de la nueva consigna de Lavalleja, mantuvieron sigilosamente el plan, pero, el ardimiento patriótico de la señora Josefa Oribe de Contuci había obrado de tal manera en el espíritu de los sargentos confabulados, de sus criados y sirvientes, que hizo fracasar el lisonjero resultado que prometía la heroica resolución: el 7 de mayo, diez y ocho días después del desembarco de los Treinta y Tres, en momentos que los invasores coronaban la cumbre del *Cerrito de la Victoria* provocando una salida de la plaza, algunas imprudencias de los más exaltados hicieron sospechosos á los sargentos ante los ojos de los jefes y autoridades brasileñas. En su consecuencia, éstas adoptaron medidas rigurosas que hicieron abortar el plan madurado por la señora Josefa Oribe de Contuci en silencio y en secreto. Fueron aprehendidos algunos de los sargentos; otros, que mantuvieron la resolución reservadamente con la más pura buena fe, pudieron permanecer en el batallón sin despertar recelos, y la mayor

parte de ellos, huyeron en dirección al campamento oriental tenazmente perseguidos. De éstos, los que lograron escapar de la persecución que se les hizo, se incorporaron á las filas libertadoras, siendo recibidos amablemente por los audaces sitiadores.

Pero, volvamos á los albores de 1825. *La Isla del Ceibo*, una de las del delta del Paraná, había recibido ya en las sombras de la noche un pequeño envío de armas, recados y pertrechos de guerra.

Un grupo de orientales, salvando la severa vigilancia que ejercían las autoridades argentinas para impedir el desembarco, y ocultándose de los cruceros brasileños que recorrían el Uruguay, rompió las trabas, se abrió camino con paso de vencedor y desplegó bandera propia: *¡Libertad ó Muerte!* Eran únicamente Treinta y Tres héroes que nada esperaban del gobierno vacilante que habían dejado á retaguardia, que les hostilizaba y que les consideraba sencillamente *locos* por no comprometerse.

Ningún San Martín como en Chile acudió en su ayuda; ningún Bolívar como en Perú venía en su auxilio, cuando el invasor absorbente de 1816 pisoteaba hasta los principios más elementales del derecho público.

Estaban, pues, los hombres excepcionales de lo de Villanueva, los tenaces conjurados del Saladero de San Isidro y los patriotas de convicciones de acero del establecimiento de Trápani, en uno de esos momentos críticos, supremos y solemnes de los pueblos, en los que el exceso del mal aconseja el remedio; en que la indignación por la perfidia que se observa en unos y el dolor de las humillaciones que se advierte en otros, producen en una sociedad una viva reacción hacia el sentimiento del decoro ultrajado; le hacen volver en sí mismas, le sugieren ideas saludables y le dan el valor de la ira y la desesperación.

Todos sabemos lo que vino en pos de este amanecer deslumbrador. Por lo que respecta á nuestro ciudadano don Luis Ceferino de la Torre, iejos de desmayar por el fracaso de la suspirada sublevación del Batallón de Pernam-

bucanos, continuó defendiendo con tesón y con firmeza la causa del país. Y mientras que no sonaba la hora de desafiarse de cerca los peligros reales, ofreciendo su brazo al patriótico despertar, su cabeza estaba preocupada con la suerte de los compañeros que peleaban en los campos de batalla. Por eso, á mediados de junio tocaba el turno de arribar á la Patria al recién iniciado en las combinaciones de la guerra, conduciendo desde Buenos Aires dinero y armamento para los hermanos que se ocupaban ya en arrollar con sus ímpetus á ejércitos fuertes y disciplinados.

Contando con el auxilio del jefe sitiador de la *Colonia*, don Luis Ceferino de la Torre, llegaba á ese punto en una ballenera, siendo portador de equipos, armas y dinero para el Ejército Nacional. Ignoraba el distinguido hombre público que el encargado allí del asedio, comandante Queirós, que, á los bajos instintos de Calderón unía las apostasías del *Tonelero*, acababa de cometer la suprema indignidad de vender cobardemente la causa de la República, vistiendo el uniforme amarillo del Imperio.

Por fortuna, De la Torre, que venía luchando con los vientos contrarios y poniendo de relieve la serenidad de su espíritu, fué informado á tiempo de atracar su embarcación, por una noble paisana que se hallaba en la costa en los momentos precisos, de que el comandante Queirós hacía gala de su condición de tráfuga.

En posesión de semejante noticia, De la Torre pudo con gran peligro para su persona, ocultar en unos matorrales los importantes elementos bélicos de su expedición,—huyendo por la noche en compañía de un marinero de la ballenera en dirección al *Sauce* donde, según sus noticias, se encontraba la *columna* patriota del coronel don Leonardo Alvarez de Olivera.

Por fin, después de las crueles angustias de una larga noche de lucha con las encrespadas olas del Uruguay, llegaron al campamento oriental, cuyo jefe, ya en autos de la actitud de Queirós, se aprestaba para dirigirse á la *Colonia* y restablecer el sitio abandonado.

Con fuertes guerrillas desplegadas por Olivera en persona entre barrancos peligrosos y que tomaron por la espalda á la caballería imperial, comenzó la reconquista de la línea, volviéndose cruda y enconada la pelea. — Los brasileños resistieron gallardamente el primer ataque de los orientales, — pero, bien pronto cedieron al empuje de la tropa patriota y abandonaron en tropel el campo de la acción para buscar asilo en la ciudad.

Dominada la guarnición brasileña, los independientes pudieron restablecer el asedio posesionándose del puerto, á costa de algunos heridos, y entre ellos, el propio coronel Olivera que recibió un balazo en la caliente refriega.

Fué entonces que Luis Ceferino de la Torre corrió hacia la costa, salvó y trajo hasta la línea sitiadora los artículos ocultos en los matorrales — siendo recibido por sus compañeros entre aclamaciones á la Patria y vivas al valiente oriental que llegaba con los elementos de su expedición, cuando la corneta hizo sonar las notas de «alto el fuego».

No era un soldado quien realizaba aquella hazaña, pero allí probó que merecía esos honores el hombre de salón que había atravesado el río en una débil embarcación para lanzarse resueltamente á las filas enemigas seguido de unos pocos, y ahuyentando con su frío coraje á cuantos se le oponían al paso.

Así como tras días de borrascas consuela ver la luz del sol, disipando las negras nubes que le encapotaran, de la misma manera, después de la deplorable escena de flaquezas y perfidias, animó á los patriotas la férrea voluntad de Olivera y la salvación milagrosa de los elementos bélicos conducidos por el bravo don Luis Ceferino de la Torre.

En conocimiento de los sucesos de Colonia, y noticiado de la llegada de su representante político, Lavalleja sacó el Escuadrón de Húsares Orientales al mando en esos momentos del mayor Mariño y se encaminó al teatro de los acontecimientos, con la firme intención de castigar la traición de Queirós, reforzando el sitio, indicado como el punto más aparente para las comunicaciones con los patriotas de Buenos Aires.

Fué entonces que Lavalleja, hallándose en unión de Luis Ceferino de la Torre frente á Colonia, preocupado por la reorganización de la columna sitiadora y dirigiendo en persona las operaciones del asedio, quiso —el 17 de agosto— *dar una sableada á los imperiales*.

Para lograr su intento mandó á De la Torre que ordénase á Mariño que aprestara su gente, emboscándola en un punto determinado, entre la ciudad y el campo patriota, y allí esperase la consigna que le enviaría oportunamente.

Era Mariño un experto y bravo jefe escuadronista, temperamento intrépido, sujeto excelente y un corazón abierto á las expansiones generosas.

Al anochecer, Mariño se dirigió al paraje indicado por De la Torre.—Allí hizo echar pie á tierra, ordenó á los húsares que permanecieran con los caballos de la rienda, y, revelándoles los propósitos de Lavalleja, terminó con una arenga entusiasta en que los exhortó al cumplimiento de su deber y á mantenerse firmes en sus puestos de honor.

Al clarear el día 18, sonaron las dianas brasileñas en el recinto amurallado, que parecían invitar al combate y que sólo habían de terminar con un duelo temerario.

La fuerza con que tenía que habérselas el Escuadrón de Húsares Orientales, estaba compuesta por la flor de la caballería riograndense, digna por sus antecedentes de medirse á pecho descubierto con los libertadores.

Una hora después de diana, se abrieron los célebres portones para dar salida á los jinetes imperiales.

Apenas éstos habían hecho una jornada de quince cuadras, hallándose á cuatro de Mariño, el general en jefe molestado por la lentitud de los soldados extranjeros, que marchaban al paso tranquilo de sus corceles, gritó al teniente ayudante don Santiago Gadea, uno de los Treinta y Tres: «Vaya y diga al mayor Mariño que los cargue hasta *Los Galpones*».

Este era el nombre que se daba á un lugar que distaba unas diez cuadras de la ciudad, más ó menos, y que procedía de unos galpones viejos que á la sazón había allí.

Gadea recibió la orden, espoleó su caballo y llegó galopando hasta donde se hallaba Mariño,—y sea que hubiese entendido mal las palabras de Lavalleja ó que no recordase todos los términos de la orden, el hecho fué que la trabucó, trasmitiéndola de este modo:—«Mayor, ordena el General que los cargue hasta los portones».

Extrañando lo inusitado de la orden, Mariño preguntó á Gadea: «¿Hasta los portones de la Colonia?»

—«Sí, señor, hasta los portones», replicó Gadea.

—«Bueno», contestó el bravo entre los bravos.

Y alineando á los húsares, á quienes se incorporó Gadea, los forma por escalones y los proclama nuevamente en cuatro conceptos vivos é ingeniosos que los entusiasma. Colocado á la cabeza en unión de Gadea, sube al galope la loma que lo separa del enemigo y manda al clarín que toque á degüello, vivando á la Patria.

A la voz de Mariño arremete el escuadrón con formidable empuje á los brasileños, los cuales—haciendo pie con natural desenvoltura,—pretenden repeler la agresión, cargando con denuedo á su vez á los orientales, en medio de aclamaciones al Emperador Don Pedro Alcántara de Braganza.

El terrible choque se prolongó cuerpo á cuerpo, hasta que en espantoso tumulto, los dominadores volvieron grupos en completa dispersión, dejando muchos muertos en el campo de la contienda.

El escuadrón oriental, enardecido con la impetuosidad de Mariño y el ejemplo de Gadea, continúa la persecución de sus vencidos rivales tan de cerca, que los húsares mellaron los sables en el cráneo de los fugitivos y en los cañones de los fusiles imperiales.

Tan recia fué la embestida de Mariño que, para evitar que perseguidos y perseguidores penetraran juntos al recinto de la plaza en una mole informe y en espantosa refriega, los brasileños tuvieron que cerrar los portones á toda prisa, sin advertir que quedaban cortados á retaguardia casi todos los carabineros que habían salido en auxilio de la caballería en fuga.

Estos tiradores de refresco, que se mantuvieron ocultos en los barrancos de las inmediaciones, tomaron por la espalda al escuadrón de Húsares Orientales cuando éste regresaba de los portones á su campamento, y descargaron de súbito sobre él sus carabinas. Repuesto de la sorpresa, el bravo jefe oriental manda dar una vuelta cara y acomete á los carabineros que, recién entraban en liza, trabándose en nuevo y franco combate, donde las armas predilectas de los patriotas fueron la lanza, el sable y hasta el rebenque de domar potros.

Después de causar muchos muertos y heridos de gravedad,—encontrándose entre estos últimos el propio mayor Mariño y el teniente Gadea, que fué quien permutó sin darse cuenta la palabra *galpones* por *portones*,—los infantes del Imperio huyeron y penetraron en pelotón al recinto de la plaza sobrecogidos de espanto.

Como se ve, esta doble acción del escuadrón de Húsares Orientales aunque de buenos resultados morales, costó muchas vidas y no pocos heridos.—Mariño, un león á quien había que tener enjaulado y largar el día de la pelea, pagó con su existencia aquel empuje bravío que desorientó á los más afamados guerrilleros extranjeros, pues el 19 exhalaba el último soplo de vida sin proferir una queja contra el causante de la doble cuanto heroica hazaña. El imperturbable jefe oriental y algunos de sus bravos compañeros cayeron con la conciencia de su altivez nativa y de su misión patriótica!

Lavalleja, que llorara el primero la pérdida del hijo de la guerra, pidió á De la Torre —que era un espíritu selecto y cultísimo, —que redactara en su nombre una carta de sentido pésame para ser dirigida á la distinguida viuda, haciéndole conocer toda la gratitud de sus compatriotas por los servicios de aquella vida que solo pensó en la patria libre.— A la vez ordenó al agente oriental en Buenos Aires, don Pedro Trápani, que pusiese á disposición de la esposa del malogrado Mariño la cantidad de 400 pesos hasta tanto no se acordase á la compañera del ilustre patricio una merced

da pensión, á fin de que su viuda é hijos no fueran á ocultar su duelo y su desgracia en un rincón miserable.

El mayor Mariño, orgullo de la tierra que le vió nacer, uno de los tipos más puros de la abnegación y del desnudo, tuvo el consuelo de morir entre los cuidados desesperados de Lavalleja y en los brazos del prócer De la Torre.

Pues bien; después de ser actor saliente en muchos y gloriosos hechos acaecidos en el vasto escenario donde se agitaban y morían los orientales, Luis Ceferino de la Torre — que también peleó en *Sarandí*,—recibió del vencedor, como se ha visto, el especial encargo, en unión del mayor Estomba, de poner en las respetables manos de aquel otro eminente prócer civil don Pedro Trápani, el parte oficial de la insigne victoria: honroso antecedente que constituye el mejor de los elogios que puede hacerse del prohombre de la Patria.

Antes de partir, los mensajeros de la feliz nueva, que eran dos ciudadanos de perfiles propios y dos caballeros de altas y generosas miras, pidieron y obtuvieron del general don Juan Antonio Lavalleja, el perdón para los orientales extraviados que habían caído en poder de los jinetes de la Patria, luchando en las filas imperiales,—y que muchos de ellos estaban condenados á morir fusilados por traidores, frente á Montevideo, para ejemplo de justicia nacional.

Estomba, De la Torre y su comitiva partieron del *Durazno* el día 13 de octubre en dirección al *Arroyo de las Vacas*, en cuyo punto se embarcaron con destino á Buenos Aires en dos malísimas canoas.—Y en ellas hicieron la peligrosa travesía los ilustres mensajeros de Lavalleja hasta la costa de la Capitalacia, llegando sanos y salvos al pueblo de *San Fernando*, de donde se trasladaron á Buenos Aires, que recibió de sus labios la noticia de la derrota del Imperio en los campos de *Sarandí*.

II

La palabra oficial del vencedor.—Rápido examen sobre las fuerzas y elementos de ambos bandos en la batalla.—Las bajas del Ejército Nacional.—Abolengo del capitán Matías Beracochea (a) «Lasarte». —Muerte de los tenientes ayudantes Juan José Trápani y Juan Salado.—Ilustre familia de los Trápani.—Interesante carta de Lavalleja al representante oriental.—Estado desesperante de los heridos patriotas.—Brillante figura del coronel Andrés Latorre.

Escuchemos ahora el parte oficial de la batalla, que Lavalleja dirigió al día siguiente de ella, al agente oriental en Buenos Aires:

« Señor don Pedro Trápani:

« Ya no es posible que el déspota del Brasil espere de la
 « esclavitud de esta Provincia, el engrandecimiento de su
 « Imperio.— Los orientales acaban de dar al mundo, un
 « testimonio indudable del aprecio en que estiman su li-
 « bertad: 2,000 soldados escogidos de caballería brasileña,
 « comandados por el coronel Bento Manuel Ribeiro, han
 « sido completamente derrotados el día 12 en la costa del
 « Sarandí por igual fuerza de estos valientes patriotas que
 « tuve el honor de mandar.

« Aquella división, tan orgullosa como su jefe, tuvo la
 « audacia de presentarse en campo descubierto, ignorando
 « sin duda la bravura del ejército que insultaba.

« Vernos y encontrarnos fué obra de un instante.

« En una y otra línea no precedió otra maniobra más
 « que á la carga, y ella fué ciertamente la más formidable
 « que puede imaginarse.

« Los enemigos dieron la suya á vivo fuego, al cual des-
 « precieron los míos, y á « Carabina á la espalda y sable
 « en mano », según mis órdenes, entraron, arrollaron y sa-

« blearon, persiguiéndolos más de dos leguas hasta poner-
 « los en la fuga y dispersión más completa; siendo el re-
 « sultado: quedar en el campo de batalla, de la fuerza ene-
 « miga, más de 400 muertos; 476 prisioneros de tropa,
 « 52 oficiales, y sin contar los heridos que aún se están
 « recogiendo y dispersos que ya se han tomado en diferen-
 « tes puntos; más de 2,000 armas de todas clases; 10 cajo-
 « nes de munición y todas sus caballadas.

« Nuestras pérdidas han consistido en 1 oficial muerto;
 « 13 de la misma clase heridos; 30 soldados muertos y 60
 « heridos.

« Los señores jefes, oficiales y tropa son muy dignos
 « del renombre de valientes.

« El bravo y benemérito Inspector » (brigadier general
 don Fructuoso Rivera), « después de haberse desempeñado
 « con la mejor bizarría en el todo de la acción, corre sobre
 « una pequeña fuerza que ha escapado del filo de nuestras
 « espadas.

« En primera ocasión, detallaré circunstanciadamente
 « esta memorable acción; pues ahora mis muchas aten-
 « ciones no me lo permiten.— No obstante, el sargento ma-
 « yor encargado del Detall de este Ejército, y conductor
 « de éste » (don Juan Antonio Estomba), « informará á
 « usted de los otros pormenores que apetezca instruirse.

« Dios guarde á usted muchos años.

« Cuartel General en el Durazno, octubre 13 de 1825.

Juan Antonio Lavalleja ».

Tal es la filosofía del confortable espectáculo que dió luz y calor al pueblo oriental, justamente orgulloso de sus hombres ilustres.

Sin embargo, muchos héroes de convención en Sud América han disputado el bronce ó el mármol á esos patriotas excepcionales y á esos fecundos ejemplos de grandeza que supieron elevarse sobre la vulgaridad de muchas vidas sin historia.

Examinando las cosas sin pasión, resulta que Lavalleja, Rivera, Oribe, Zufriategui, Latorre y Alvarez de Olivera, se habían dado exacta cuenta de lo que tenía que ocurrir en la *costa del Sarandí*, ese memorable día.—Que en esa batalla era menester « jugar el todo por el todo » y que era preciso que las divisiones no entraran demasiado en razón de lo que iban á hacer.

Las fuerzas beligerantes estaban allí numéricamente iguales,—pero, la lucha era desigual por más de un concepto. —Con efecto, el Ejército Imperial estaba formado de veteranos, soldados altivos y disciplinados, mientras que el Ejército Libertador se componía de voluntarios sin disciplina y sin nociones del arte de la guerra.—Y tan era así, que, en el comienzo no más de la batalla, reemplazaron con sus sables á las inútiles carabinas.—Estas estaban descompuertas, porque los libertadores habían introducido los cartuchos al revés, con la bala hacia abajo.

Por eso, después de la batalla, fué necesario descargar muchos fusiles por la recámara.

No obstante, todo se consiguió á costa de 36 orientales muertos y 83 heridos,—y con los efectos formidables de la inaudita carga á sables limpios, que sobrecogió de espanto á los más célebres guerrilleros ríograndenses.

El Ejército Nacional tuvo que lamentar la muerte del bravo capitán don Matías Beracochea (a) « Lasarte » y la de los distinguidos tenientes don Juan José Trápani y don Juan Salado.

El primero, que era un prestigioso oficial del Regimiento de Dragones Libertadores, cayó como bueno en la doble carga de frente y de flanco que el enemigo llevó al centro republicano.—El segundo, valeroso ayudante del Libertador, murió de un balazo en el pecho, en el brillante ataque de las milicias de Maldonado y de San José con Lavalleja á la cabeza, en el cual voltearon uno á uno los imperiales que pretendieron estrechar y ahogar entre barreras de lanzas y sables á los afamados Dragones Orientales.—El tercero, denodado ayudante del Inspector, sucumbió á consecuencia

de las heridas que recibió en la descarga inicial que hicieron los brasileños á quemarropa sobre la izquierda patriota, y en la que á su vez, Rivera les acuchilló por la espalda hasta sus propias reservas.—También cayeron para siempre 34 soldados más de la Patria.

El apodo del ilustre capitán muerto, oscurece hasta cierto punto la gloria del apellido Beracochea en el parte detallado de la batalla, pasado desde Mercedes por el vencedor con fecha 26 de octubre.—Era que á todos los hermanos Beracochea se les llamaba *Lasarte*, siguiendo la vieja costumbre de apellidar á esta distinguida familia de la sociedad de Minas, cuyo patronímico procedía de las Provincias Vascongadas, con el nombre del pueblo ó villa de Las Artes, de donde era originario,—y convertido en Lasarte por apócope popular.

El padre de esta numerosa familia, fué don Felipe Beracochea, natural de Las Artes, casado con la respetable dama oriental doña Ana Píriz, hija de San Carlos, y tía del general don Lucas Píriz.

Del enlace de Felipe Beracochea (a) «Lasarte» y de Ana Píriz, nacieron catorce hijos: una mujer y trece varones, cuyos nombres eran: Matías, Cirilo, Mateo, Anacleto, Luis, Gerónimo, Francisco, Domingo, Juan, Telésforo, Evaristo, Roque y Juan Antonio. Ciudadanos de una sola pieza y herederos de un valor á toda prueba, los hermanos Beracochea (a) «Lasarte» prestaron importantes servicios á la causa de la Independencia Nacional. ¹

El teniente Juan José Trápani pertenecía á una de las familias más conocidas de la sociedad de Montevideo. Se componía de cuatro varones esclarecidos: don Pedro, don José, don Jacinto y del antedicho ilustre muerto.

El primero, el mayor, don Pedro, fué acaudalado saladerista en la Ensenada de Buenos Aires, en cuyo establecimiento se encontraban colocados Carmelo Colmán, los her-

1. BERNARDO MACHADO.—«Guía de la Ciudad y Departamento de Minas», páginas 114 y 115.

manos Ramón y Juan Ortiz, Juan Acosta, los hermanos Juan y Andrés Spikermann y otros orientales hasta el momento de la invasión de los Treinta y Tres, — los que salieron de allí para enrolarse en el grupo inmortal de la Cruzada Libertadora.

Sin temor á equivocación, se puede afirmar que el distinguido compatriota en unión de Luis C. de la Torre ¹ fué

1. «Don Juan Antonio Lavalleja, Gobernador de la Provincia y General en Jefe del Ejército Nacional, etc.,—

Certifico: que don Luis Ceferino de la Torre, fué uno de los beneméritos patriotas orientales que más cooperaron al buen éxito de la empresa de los 33 que el año 1825 pasaron de Buenos Aires á mis órdenes á libertar nuestra patria, facilitando su casa para las reuniones secretas á ese fin. Que reunió y compró varios artículos de guerra por valor de más de 1,500 fuertes que patrióticamente cedió en obsequio á su patria, como también las dos banderas que flamearon gloriosamente en el Cerrito de Montevideo y jornada de Sarandí.

Con su influencia proporcionó de un modo equitativo de la casa de comercio á que estaba ligado, todos los vestuarios, monturas y fornituras que necesitó el ejército que se organizaba para batir al enemigo, importante de 8,000 fuertes, en circunstancias que no se presentaba la menor garantía, pues no se habían obtenido aún los dos triunfos del Rincón y Sarandí. Pasó muchas veces de Buenos Aires á esta Provincia en servicio y conducción de dichos artículos, con riesgo inminente de ser prisionero por la escuadra brasilera que bloqueaba las costas. Se halló en la jornada del Sarandí como voluntario en las filas de los valientes que triunfaron ese día memorable. Fué nombrado Vista de la Colecturía General el año pasado, y desempeñó desde entonces la Receptoría sobre la línea de Montevideo corriendo los peligros consiguientes á tan azarosas circunstancias. Debió ser compañero de los 33 el año de 1825 y quedó en Buenos Aires por indicación del General que suscribe para que prestara importantes servicios á la empresa, como efectivamente lo hizo, por cuya razón siempre lo he considerado como acreedor al honor con que la Nación ha premiado y distinguido á los valientes que me acompañaron á libertar la patria. Su casa de comercio en Buenos Aires fué siempre auxiliadora, franca y desinteresada, de los emigrados orientales desde el año 1823; en ella se provayeron de lo necesario muchos

el nervio de la invasión de los esforzados caballeros que pisaron la Patria el 19 de Abril, desde que sin su ayuda no habría podido Lavalleja realizar sus homéricas hazañas.

Es del dominio de todos, que el dinero de Trápani y de De la Torre y el que lograron reunir entre sus valiosas relaciones en la Argentina y los recursos que obtuvieron del propio gobierno de Buenos Aires, por sus influencias y porfiados empeños, constituyeron las sumas con las que se equiparon las legiones triunfadoras, y fueron la base de las primeras operaciones militares de Lavalleja y de la organización definitiva de los patriotas para librar las batallas que nos dieron la Independencia Nacional. ¹

En un libro autógrafa de indiscutible mérito que existe en el Museo y en otro intitulado *Catálogo de la Correspondencia Militar de los años 1825 y 1826*, publicado por el Estado Mayor, están claramente registradas las cantidades de armas y las sumas de dinero que consiguió y remitió el señor Trápani desde la otra orilla al Ejército Oriental. «Formó parte de la Delegación especial nombrada por Lavalleja y Rivera, para trabajar ante el pueblo y gobierno de la Argentina por la causa de la República, y en su doble carácter de agente diplomático y amigo particular de Lavalleja, tuvo oportunidad de demostrar una vez más la grandeza de su alma cuando en 1826 el ejército patriota sintió en su seno los aflojamientos que produjeron la intri-

de los que pasaron á incorporarse al ejército el año 1825, y rindió otros muchos servicios harto importantes que siempre le barán honor, digno de la consideración de las autoridades y aprecio de sus conciudadanos. Y como un deber y en obsequio á la verdad le doy el presente en mi Cuartel General del Cerro Largo á 15 de septiembre de 1828.—*Juan Antonio Lavalleja*.—En el Archivo Histórico Nacional.—DIRECCIÓN.

1. Agr. FRANCISCO J. ROS.—Discurso pronunciado por este eminente ciudadano en el H. Senado el 17 de junio del año en curso, á propósito de la solicitud sobre pensión de los ancianos hermanos Carlos y Manuel J. Trápani.

ga y la anarquía, estimulando al Jefe de los Treinta y Tres con elevadas amonestaciones amistosas y consejos superiores, á que pasara por encima de las pequñeces que le rodeaban y que se dedicase exclusivamente á la obtención del fin que le había traído al suelo de la Patria ». ¹

El segundo, don José, fué capitán del Batallón de Cazadores que mandara el coronel don Prudencio Murgiondo, soldado de Artigas, miembro del Cabildo Gobernador y de la Asamblea General Constituyente y Legislativa del Estado.

El tercero, don Jacinto, uno de los Treinta y Tres, también luchó con singular denuedo en *Sarandí*, pasando después de la batalla á ocupar el puesto de comandante del segundo escuadrón del Regimiento de Dragones Libertadores, vacante por la muerte del sentido capitán Lasarte; y el cuarto, el menor, don Juan José, con el grado de teniente y el destino de ayudante de Lavalleja, murió—como se ha visto,—en la acción que referimos.

Tales fueron los hermanos Trápani.

Por lo que respecta al malogrado teniente ayudante don Juan Salado, era un oficial de un acendrado patriotismo y de un valor notoriamente reconocido, que desde los tiempos legendarios del Protector de los Pueblos Libres había concurrido á los movimientos de emancipación de los orientales. La noticia de su muerte—que reciéu llegó el 6 de noviembre á conocimiento oficial de la columna de Rivera,—causó honda impresión en todos los camaradas, que sabían apreciar sus excelentes condiciones.

Pero, dejemos la palabra al propio vencedor, para que, con el corazón oprimido y el alma contristada, relate á su íntimo amigo y agente diplomático en Buenos Aires, don Pedro Trápani, los últimos detalles del triunfo de las armas orientales y el estado desesperante de los patriotas heridos.

1. Agr. FRANCISCO J. ROS.—Discurso citado. «Diario Oficial».

« No había podido contestar hasta la fecha su estimada
« del 4 del que rige, porque la recibí en el campo de bata-
« lla, cuando me ocupaba de recoger á mis bravos oficiales
« y soldados, que hacía veinticuatro horas que estaban
« abandonados, sin tener como suministrarles auxilios, por
« estar solo contraído á la persecución de los tiranos.

« Es imposible pintar á usted el sentimiento que me oprí-
« mía cuando á las veinticuatro horas después de la acción
« andábamos buscando á nuestros compañeros!—Encon-
« tramos á algunos que se habían arrastrado más de diez
« cuabras para hallar agua con que ahogar la sed que les
« causaban las heridas de bala,—porque la mayor parte, ó
« todos, estaban heridos de bala.

« El motivo de tener tanta pérdida de oficiales—habien-
« do ganado la batalla, es porque estos bravos fueron los
« primeros que, al frente de sus compañeros y escuadrones
« se arrojaron sobre el enemigo, dando un ejemplo más de
« valor á los soldados!

« Usted recordará, que siempre le decía que era imposi-
« ble en mis circunstancias, evitar el choque con las caba-
« llerías enemigas, porque éstas, dejando sus pertrechos en
« puestos seguros, podían perseguirnos con mucha facilidad,
« lo que yo no podía hacer sin abandonar mis repuestos,
« etc., y causar desaliento entre las tropas y los vecinda-
« rios, que veían una fuerza enemiga imponente. » ¹

Entre los jefes y oficiales heridos, — abandonados hasta veinticuatro horas después del combate, en medio del campo, carentes de auxilio, que se arrastraron más de diez cuabras en busca de agua para saciar la sed que les dominaba, que el jefe de los Treinta y Tres, hombre limpio de corazón, recomendó justicieramente en el parte de la batalla y que á los dos días subsiguientes describió con el alma

1. Nuestro archivo.—Carta particular del brigadier general don Juan A. Lavalleja, á don Pedro Trápani, datada en Mercedes (Capilla Nueva) el 15 de octubre de 1825.

lacerada su angustiosa situación al comisionado Trápani,— se encontraba, entre otros, nada menos, que el veterano coronel don Andrés Latorre, brazo derecho de Artigas.— El gallardo vencedor de *Cuirapuitá Chico* era á la sazón jefe del Regimiento de Dragones de la Unión y había caído gravemente herido de bala en aquella carga que ordenó el Inspector sobre los regimientos de Gonçalves da Silva, después de acuchillarlos sin piedad.—No obstante, se levantó por sí solo, volvió á montar y se lanzó nuevamente en lo más recio del combate, uniéndose á los milicianos del coronel Laguna que aún seguían golpeando las espaldas de los infantes imperiales.

¡Qué hombres eran los de la Independencia Nacional!

A medida que pasan los años, la figura de esos próceres toma proporciones gigantescas. Más que hombres, parecennos seres fantásticos que encarnaran una voluntad de bronce.

Fueron heridos también, los capitanes don Pedro Correa, don Manuel Wals y don Cayetano Píriz; los tenientes don Gerónimo Barroeta, don Lucio Donado, don Tomás Aguilera, don Felipe Almeida, don Juan Fernández y don Juan Galván, que entretenido en hallar al coronel Bento Gonçalves para derribarle de una lanzada ó tomarle prisionero en medio de sus propias reservas, cayó también como bueno sin exhalar una queja, gravemente herido de un trabucazo por aquel carabinero de tremenda manotada, que más tarde fué un soldado de la patria y de la ley, y los subtenientes don Abdón Rodríguez, don Manuel Andión y don Francisco Márquez,—así como 67 soldados: héroes de una misma causa, hermanos de una misma descendencia, mártires de un mismo sacrificio.

III

Los orientales buscan la protección de Simón Bolívar.—Obra fecunda de los agentes diplomáticos Luis Ceferino de la Torre, Pablo Zufriategui, Román de Acha, Pedro Trápani, Pascual Costa y José María Platero.—La opinión pública de Buenos Aires se inclina derechamente en favor de los orientales, mientras que el Gobierno vacila y pretende sostener á todo trance la neutralidad. Impresiones al respecto, transmitidas por Lavalleja á Trápani.

Como antes del triunfo de *Sarandí* el gobierno egoísta de la Capitalacia no quería auxiliar á la Oriental en la guerra contra el Brasil, limitándose á observar una política de estéril neutralidad, Lavalleja pensó y tuvo la acertada intención de dirigirse al coloso del Norte, Simón Bolívar, que á la sazón se encontraba en el Perú. Los prohombres argentinos lo sabían mejor que nadie, que era injusto exigir á la Oriental, que realizara su independencia contra el Brasil, sin la alianza que verificaron todos los demás Estados de América para conseguir la libertad definitiva. Por eso, los orientales buscaron siempre la protección que los sucesos imponían, y con doble razón pensaron en la alianza con el general Bolívar.

Es cierto que Lavalleja peleaba con ardor en los campos de batalla; pero también es verdad que al mismo tiempo, examinaba los factores que movían la ansiedad de sus compatriotas, acerca del resultado final de la Cruzada Libertadora,—y tendía una mirada sobre los horizontes del continente, para ver si en algún punto asomaba una vislumbraza de protección para los que solos y flotantes hacían el más heroico de los sacrificios.

En la duda, en medio de las resonancias de su nombre en himnos de guerra, en la vacilación y emocionado, el general Lavalleja remitía el 1.º de octubre, once días antes de su estrepitoso triunfo, á un amigo residente en la Capita-

Jacia, una copia del Acta de la Fundación de la Patria, y con ese motivo, le decía con la ingenuidad del repúblico austero: «Confío en que el gobierno y pueblo argentinos hallarán simpática una cuestión tan americana como las que llevaron á los valientes de Pagola y á otros muchos orientales hasta más allá de los Andes. Pero si, como no lo espero, la política de aquel gobierno se redujera á una impasible neutralidad, entonces no vacilaré en acudir á Bolívar, el Libertador de Colombia» (sic).

No obstante ello, la aspiración suprema de Lavalleja era la alianza con los Estados rioplatenses, desde que era lo más razonable, lo más natural, por lo lejos que estaba el notable hombre de acción y fundador de repúblicas.

Pero... no había más válvula de escape para el sentimiento de los orientales y para el pensamiento de Lavalleja.

Las miradas estaban clavadas en el sucesor de Francisco Miranda!!

Tratando sobre este particular, dice el coronel don Pedro Pablo Bermúdez en una nota de *El Oriental*, lo siguiente: « En esos momentos de conflictos y de dudas, ésta era la idea dominante del señor brigadier general don Juan Antonio Lavalleja. He tenido la oportunidad de oírsele repetir más de una vez. Por ese tiempo se esperaba á Bolívar en Potosí, adonde llegó el 5 de octubre; y con ese motivo, en una comida que se dió á su arribo, el mariscal de Ayacucho, refiriéndose á la campaña en que estamos empeñados, alzó una copa para brindar, y dijo: Si el ejército de Colombia recibe órdenes de su gobierno, bajará del Potosí sobre los enemigos del Río de la Plata, como un torrente que se precipita, y arrojará al mar cuanto se le oponga». ¹

Empero, después de la gran batalla, Lavalleja cesó en los empeños de conseguir la ayuda de Bolívar, en razón de que el gobierno de la Capitalacia cedió á los clamores del pueblo,

1. Wáshington P. Bermúdez. -- *Baturvillo Uruguayo*.

viéndose en la imprescindible obligación de declararse en favor de la guerra iniciada por los Treinta y Tres.

El 12 de mayo de 1825, el brigadier Lavalleja había nombrado el segundo agente diplomático, para entrar en negociaciones con el gobierno de la Argentina, recayendo la designación en la persona del distinguido teniente coronel don Pablo Zufriategui, el gentil vencedor de la *Isla Libertad*, y una de las figuras descollantes del grupo inmortal de la Agraciada. El comisionado iba con facultades extraordinarias para tratar, en unión del primer agente, don Luis Ceferino de la Torre, con los hombres dirigentes de la política porteña, de todo lo que fuera útil y necesario para la Oriental.

Sin embargo, los directores de los negocios públicos de Buenos Aires se rehusaban terminantemente á prestar su concurso oficial á los patriotas en armas contra el Brasil, á pesar de que De la Torre y Zufriategui les dieran exacta cuenta del estado real de la revolución. Sin ninguna fe en el futuro de la causa de este país, la mayoría de los directores políticos de la Capitalacia se limitaban á entretener á los agentes con vagas esperanzas de auxilio en la esfera reservada, y de conferencia en conferencia, iban haciendo pasar estérilmente el tiempo á los diplomáticos orientales, hasta que éstos, fastidiados de la maniobra de doble fondo de los hombres aquellos, y desengañados de que sus esfuerzos patrióticos eran obstaculizados á cada instante por el crónico asequebilismo del gobierno argentino, comunicaron sin cortapisas sus impresiones al gobernador Lavalleja.

Y sea que se acordara confirmar al comandante Zufriategui en el cargo de Jefe de Estado Mayor General del Ejército Nacional, y que De la Torre resolviera venir en comisión al país, ó que los agentes diplomáticos solicitasen su retiro inmediato, el hecho fué que á los quince días, el Jefe de los Treinta y Tres y el Inspector, reunidos en el Durazno y obrando en la mejor armonía, nombraron una Delegación Especial en Buenos Aires, compuesta de los señores don Román de Acha, don Pedro Trápani, don Pascual Costa y don José María Platero, á fin de que continuara directamen-

te las patrióticas gestiones con el gobierno de la Capitalicia y tratase de cuanto fuese prudente en favor de la Oriental; comunicando á los nuevos comisionados que según los indicios, la causa republicana tendía á consolidarse en esta parte del continente y que consideraban que la adhesión del pueblo argentino era unánime.

Los agentes De la Torre y Zufriategui debían, desde luego, ponerse de acuerdo en todos los casos con Acha, jefe de la Delegación Especial, y ésta asegurar que allí donde hubieran hombres y gobiernos de raíz en la opinión y de virtudes que irradiasen, en el camino de las multitudes bien intencionadas, estarían las gloriosas espadas del 19 de Abril y el corazón de los caballeros de la Florida.

Así hablaban, sin ocultar nada, los convencidos, como Lavalleja y Rivera, por intermedio de sus probos agentes diplomáticos De la Torre, Zufriategui, Acha, Trápani, Platero y Costa.

De esta manera, se iba elaborando la demolición del carcomido poder imperial. Sin embargo, la austera misión de los representantes orientales seguía luchando contra las resistencias empedernidas que le oponía un número de hombres ilustrados que seguían al calor de los dominadores. Para tales ciudadanos, la Cruzada Libertadora era una locura infame; mientras que para los brasileños resultaba sencillamente el producto de un crimen sin atenuación alguna de *os patrias revoltosos*, y para no pocos pensadores argentinos, una intentona sin vida!!

Pero, si es verdad que algunos argentinos hacían lujo de desdén por el más supremo de los sacrificios que realizaban los orientales, creyendo que debía seguirse tratándoles como meros habitantes de un país conquistado definitivamente por una potencia de recursos inacabables, tampoco es menos exacto que, muchos argentinos descollantes opinaron y procedieron como amigos de los orientales, viendo en éstos á un pueblo hermano defendiendo la causa de su libertad y de su independencia.

No era, pues, en vano que Lavalleja decía á Trápani, á

raíz de su clásica batalla: «Las tropas y vecindario aún des-
« confían, á pesar de mis persuasiones y protestas, respec-
« to á la decisión que desean de Buenos Aires, para com-
« pletar los planes de libertad por que trabajan los orienta-
« les, haciendo todo género de sacrificios.

«Pero, últimamentetambién tenía plena confianza en mis
« soldados, porque están formados en mi idea: conocía lo
« que podían hacer. Y no me he engañado en mi cálculo.

«Lo que puedo asegurar á usted es que ya nuestra Provin-
« cia es libre y que no tengo que temer á los enemigos.

«Bástele decir que anoche fué la primera vez que me he
« desnudado desde que salí de Buenos Aires». ¹

Es así como el escritor imparcial no puede menos de asombrarse al hacer el frío examen de los hechos de nuestros repúblicos y pensadores, en sus resultados y enlaces, porque vienen á revelar elocuentemente la clase de lucha que sostenían en el doble terreno de la diplomacia y de la guerra, al interpretar las aspiraciones de los que peleaban en los campos de batalla.

¡Cuántos esfuerzos de pensamiento; cuántos tanteos de vacilación antes de tratar el fondo de la acción á desarrollarse; cuántas apreciaciones de presente y de porvenir para encarrilar á los hombres por el sendero liberal de la equidad y resistir á la vez á pretensiones ridículas!

¡Cuántos insomnios para salir ilesos del conflicto, contener el oleanje de las prepotencias mal entendidas, mantener el equilibrio por la índole de la prédica y armonizar tendencias!

No se necesita, pues, de la sonda del pensador experto para darse cuenta del éxito lisonjero obtenido en el campo de la razón por De la Torre, Román de Acha, Zufriategui, Trápani, Costa y Platero, que al fin hicieron ceder al predominio absoluto del gobierno argentino ante la formidable demanda de salvación nacional.

1. Nuestro archivo. Carta ya citada.

Los espíritus descollantes, se inclinaron reverentes ante la grandeza del sentimiento de los varones excelsos de la llanura, para adherir á los anchos pliegues de la bandera del 19 de Abril.

Impertérrita en sus convicciones de acero, y luchando con los ambiciosos que le zapaban su magna obra, la Delegación Especial presentía los resultados de causas que muchos ignoraban, y con mucha razón creía que, con ellos podría modificar en todo ó en parte la dirección de la política porteña en las horas solemnes.

En consecuencia, Acha, De la Torre, Zufriategui, Trápani, Costa y Platero fueron los patriotas y las enérgicas personalidades del país, que iniciaron y consiguieron el primer triunfo intelectual de la diplomacia uruguaya después de la Cruzada Libertadora; no como subordinados acatando una intimación militar de Lavalleja y Rivera, sino como ciudadanos altivos que obedecían á la cabeza y al corazón, interpretando los legítimos anhelos de su patria.

Por eso, con abundancia de filosofía práctica, Aristóteles decía que: la política era la más alta arquitectura.

Algunos documentos de la época, desenterrados fatigosamente por nosotros, dan una idea exacta de la labor fecunda de la Delegación Especial designada desde el Durazno por el Jefe de los Treinta y Tres y el Inspector en el mes de Mayo de 1825,—y esos fragmentos perdidos, coordinados metódicamente, hacen surgir á Luis Ceferino de la Torre, Román de Acha, Pablo Zufriategui, Pedro Trápani, Pascual Costa y José María Platero, en su majestuoso conjunto, «como el mundo nuevo del pasado, que viene á ostentarse ante la admiración y el asombro del presente».

Con esos documentos á la vista, el historiador sereno, conoce las causas del nombramiento de estos ciudadanos por Lavalleja y Rivera, cuando se reunieron en el Durazno, á los quince días después de la partida de Zufriategui para Buenos Aires,—y aprecia las condiciones morales de los miembros de la Delegación Especial y los resultados positivos de la misión diplomática en pro de la gran idea.

La historia de estas activas personalidades orientales está íntimamente ligada, y las seis tan estrechamente vinculadas durante el lustro de oro, que puede asegurarse que no hay acontecimiento de importancia en las Repúblicas del Plata: sacudimientos, triunfos, derrotas y desgracias, en que no hayan aparecido juntas.

En la lucha, en la tregua, en la resistencia, siempre estuvieron hermanadas sus fuertes voluntades. La brillante página de esta misión diplomática está aún por escribirse.

J. MUÑOZ MIRANDA.

(Continuará).

CANTIDADES QUE RECIBIÓ DON PEDRO TRÁPANI, PROCEDENTES DE UNA SUSCRIPCIÓN QUE ÉL Y DON GREGORIO GÓMEZ ABRIERON PARA SOCORRER Á LA REVOLUCIÓN ORIENTAL, Y DE LAS QUE CON EL MISMO OBJETO LES SUMINISTRÓ EL GOBIERNO DE BUENOS AIRES EN 1825. — (MANUSCRITO DEL ARCHIVO LAMAS, EN PODER DEL ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL).

Don Miguel Riglos	\$	1,000
» Ramón Larrea	»	1,000
» Félix Alzaga	»	500
» José M. ^o Coronel	»	500
» Manuel Haedo	»	500
» Pedro Lezica	»	1,000
» Juan Molina	»	500
El Amigo de los Orientales	»	500
» J. G.	»	500
» Miguel Gutiérrez	»	500
» Tomás Eastman	»	700
» Miguel Marín	»	200
» Manuel Lezica	»	500
» Alejandro Martínez	»	1,000
» Ramón Villanueva	»	500
» Juan Pablo Sáenz Valiente	»	500

Don Julián Panelo y C. ^a	\$	500
» Juan Pedro Aguirre	»	500
» Mariano Fragueiro	»	300
» Ruperto Albarellos	»	500
» Julián Arriola	»	500
» Lucas González	»	500
» Lorenzo Oriarte	»	500
» Juan José y Nicolás Anchorena	»	3,000
Gobierno de la Provincia de Buenos Aires	»	35,566
Letra girada por don Pedro Trápani, contra don Carlos M. ^a Huergo, valor de 150 tercerolas	»	1,200
Del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires	»	40,000
De la Tesorería General de la Provincia de Buenos Aires	»	34,000
De la misma en una letra	»	9,600
De la misma en dinero efectivo	»	40,000
Suma	\$	<u>176,566</u>

Acevedo y Lamas

Revolviendo papeles viejos

No ha habido personalidad civil más discutida en nuestro país que la del eminente ciudadano Andrés Lamas. Jamás se ha puesto en duda su saber ni su talento; pero se han buscado máculas en su carácter y su conducta; y para hacer más resaltante el desdoro, se ha pretendido que sus contemporáneos mayormente ilustres lo denostaron sin piedad.

Para echar leña á la hoguera, don Antonio Díaz publicó en el tomo 9 de su « Historia de las Repúblicas del Plata » (páginas 160 á 164), una carta del doctor Eduardo Acevedo, sin fecha y á un amigo que no se nombra. Por el contexto, sin embargo, debe suponerse del año 1857.

Siempre supusimos que esa carta era apócrifa. Su estilo no es el del doctor Acevedo, y constituye una brutal diatriba, tan torpe como gratuita.

Las dudas sobre la falsedad de la carta, se desvanecen con la lectura de las que en seguida publicamos del archivo del doctor Acevedo; ¹ por ellas se verá que mal puede concebirse la carta que el señor Díaz inserta como documento auténtico, cuando las contestaciones que hacemos conocer ahora, son reveladoras del aprecio que hacía el doctor Acevedo del doctor Lamas, y del valor en que tasaba sus esfuerzos políticos, en la misma época á que el señor Díaz

1. Los originales en el Archivo Histórico Nacional.

alude. Podríamos hacer notorias otras de la misma naturaleza.

He aquí las cartas á que nos referimos. — DIRECCIÓN.

Río Janeiro, septiembre 10 de 1855.

Señor doctor don Eduardo Acevedo.

Mi querido amigo:

Me fué imposible manifestar á usted por el vapor de agosto todo el placer con que recibí su apreciable de 2 de aquel mes.

Por varios conductos conozco el interés con que usted promovió la adhesión pública y colectiva que yo solicitaba para dar base á lo que podía hacer aquí.

Conoce usted las dificultades con que luchamos por allá y supondrá las que ellas me ocasionan por acá.

No desaliento, sin embargo. Usted me perdonará si agobiado de trabajo y casi imposibilitado mi brazo derecho por el reumatismo, me refiero á lo que escribo al doctor Antuña, á quien suplico comunique á usted todo lo que digo, así como suplico á usted lo comunique por esta vez al excelente Soto, á quien poco ó nada puedo escribir. El era mi brazo derecho, y se me fué.

Tengo así inválido, escrito un nuevo opúsculo contestando á Flores en lo que merece contestarse — y, principalmente, á las objeciones de otro origen con que luchamos.

Espero enviarlo por el vapor de octubre, que, Dios mediante, puede llevar algo más sólido que el opúsculo.

He aprovechado ya sus indicaciones respecto á Villalba y Moreno. No sabe cuánto le envidio al oírle hablar *de años* en Buenos Aires, pues eso indica que su familia está establecida.

Resuelto á no quedarme aquí porque el clima me mata y tenemos cada año una nueva peste para entretener las ve-

ladas, me considero en el aire, es decir, en la situación más contraria á mis hábitos y á mis gustos.

Luego que termine aquí mi *oficiosa* misión, pienso ir á Buenos Aires, y de allá veremos.

Póngame á los pies de la señora — escribame siempre, y siempre crea que he visto el término de una de mis desgracias en el término de la interrupción de nuestras amistosas relaciones.

Su muy amigo,

Andrés Lamas.

Señor doctor don Eduardo Acevedo.

Río Janeiro, noviembre 23 de 1860.

Mi querido amigo:

Siento de veras que usted tenga motivos para tener nuevos sufrimientos. Deseo saber que el amago está desvanecido.

Esperando por el *Mersey* las copias relativas á las reclamaciones ¹ anglo-francesas, cuyo envío tiene usted la bondad de anunciarme, suspendo mi ofrecido proyecto.

No será extraño que resulte que yo no tenía ideas exactas del estado del asunto, pues como ya le he dicho, sobre estos negocios yo no sé más que lo que usted ó el doctor García Lagos me dicen.

Puesto que usted quiere seguir conociendo mis opiniones, yo se las manifestaré francamente siempre. Algo he de decirle, más adelante, sobre nuestras relaciones con la

1. El doctor Acevedo era Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores.

República Argentina. Me induce á esto alguna cosa que he visto indicada en una nota del P. E. á la Comisión Permanente últimamente publicada.

Mejórese usted, mi amigo, y póngame á los pies de la señora. De usted affmo. amigo

Andrés Lamas.

Señor doctor don Eduardo Acevedo.

Petrópolis, 5 de enero de 1861.

Mi querido amigo:

El doctor García Lagos me remitió á nombre de usted las copias de las notas cambiadas sobre el propuesto arreglo de las indemnizaciones anglo-francesas.

En este momento sólo puedo dar á usted las gracias por esas *deferencias*.

Luego que mejore mi salud, que ha vuelto á alterarse en estos días, escribiré á usted sobre ellas como le había ofrecido.

Por este país tenemos mucha agitación electoral, pero hasta ahora, sin ningún peligro serio para el orden público.

La víctima será el Ministerio, cualquiera que sea el partido que obtenga mayoría en el Imperio.

A fe que el Ministerio bien merece la suerte que le espera.

Es muerto sin remedio.

Como desde el día que entregué mi credencial he huído sistemáticamente de todo contacto con los señores del gobierno, ignoro lo que piensan.

En el retrospecto del *Jornal* (que fué escrito por mí en años anteriores) he visto que se ha usado, literalmente, de algunos de los argumentos que yo empleaba sobre el Tratado de Permuta, volviéndolos contra nosotros, contra mí.

No creo que la intención sea hacer homenaje á mis ideas y hasta á mi estilo.

Pero no me fatigaré en averiguar cuál sea la verdadera intención.

La cosa no lo merece, pues, como ya le indico, pronto tendremos una grande mudanza política, cuyo color es imposible divisar en este momento, que es de completa oscuridad en cuanto al resultado final de las elecciones en todo el Imperio.

En la Corte ha obtenido considerables ventajas el liberalísimo señor Ottoni, que en su circular electoral de 19 de septiembre último, escribió las siguientes palabras, que no tienen ni sentido común:

«Se o Sr. Don Pedro 2.º tivese tido a fortuna de encontrar entre os seus Ministros um Conde de Cavour, seria tal vez o Victor Emmanuel de America, e con uma politica generosa e americana, quien sabe se os *Ducados do Rio da Prata*, hogue não terião constituido comuoso um estado mais poderoso que o souleado reino da Italia.»

El caballero que esos desatinos ha escrito en su programa electoral, está recibiendo ovaciones en todas las calles de Río de Janeiro, como tribuno-jefe del partido liberal.

Usando de la libertad que usted se ha servido concederme, me permito indicarle la conveniencia de no agitar ninguna discusión sobre el Brasil en este momento, y, por consiguiente, la de persuadir de ella á nuestros escritores, para que no se ocupen, por ahora, de la política del Brasil, que muerto como está el Ministerio, es hoy *ninguna*.

Los partidos, tanto el que suba al gobierno como el que quede en la oposición, deben organizar sus programas, y si no agitamos nuestras cuestiones, es probable que ellas no ocupen lugar importante.

Lo contrario sucederá si las agitamos; y usted ha visto ya que los artículos de nuestros periódicos (especialmente de los que sostienen al gobierno) sirven de tema de agitación aquí.

Si las agitamos, los partidos, en el momento ardiente en que se encuentran, pueden tomar sobre ellas, para excederse en patriotismo, compromisos que los obliguen á hacernos mal.

El mejor medio, si no de escapar, al menos de alejar y de amortiguar las complicaciones que tenemos preparadas, y en que este Ministerio nos iba á meter muy en breve, sería no dar motivo á quejas fundadas sobre falta de garantías á las personas y propiedades brasileñas, y callarse, callarse, en la imprenta y en las Cámaras, respecto al Brasil, mientras él no nos moleste.

Si ustedes consiguen por sus medios personales y amistosos, que nuestra tribuna y nuestra imprenta dejen en paz al Brasil, convengo con el *Jornal*, que me ha parafraseado, en que el año en que hemos entrado puede ser feliz para las relaciones de los dos países.

De otro modo, estamos ahora en mayor peligro que nunca, de que hagan de una cuestión internacional con nosotros una válvula de política interior.

He pensado mucho, antes de aventurar esta indicación; y la hago profundamente convencido de que ella nos es útil.

¿Para qué andarles *pisando el poncho*? ¿Para qué discutir los negocios pasados, y la política y las palabras del ministerio muerto?

Dejémoslos: retiremos de la mesa política de este país nuestras cartas, porque no haciéndonos presentes y ocupados ellos de otras cosas, tal vez nos dejen á un lado.

Dar de mano á toda discusión sobre la política del Brasil, y no ocuparnos de él, me parece en esta coyuntura, la mejor política que podemos hacer respecto al Brasil.

No nos hagamos presentes en esta coyuntura.

En medio de la tremenda algazara electoral, el artículo del *Jornal* pasó desapercibido; y así quedará si así lo dejamos.

No sé todavía cuándo podré salir de este país y para dónde me convendrá ir.

Pero he de esforzarme en salir de aquí lo más pronto que me sea posible.

Créame siempre su affmo. amigo y S. S.

Andrés Lamas.

Buenos Aires, 5 de enero de 1862.

Señor doctor Eduardo Acevedo.

Mi estimado amigo:

Cumplo el grato deber de agradecer los afectuosos recuerdos de usted que he recibido con verdadero placer. ¹
Créame usted siempre su afectísimo amigo.

Andrés Lamas.

1. El doctor Acevedo no era Ministro.

Primeros pasos para la defensa de 1816

Todo aquello que se refiere á la azarosísima defensa contra la invasión portuguesa, iniciada en agosto de 1816 por Cerro Largo, ha de despertar en los exploradores del tiempo pasado, la curiosidad y el deseo de poder examinarlo.

Estas instrucciones del General Artigas á su *delegado* en el territorio que se extiende entre el Paraguay y el Uruguay—limitado al Norte por el Paraguay y al Sur por el Guaiquiraró y Mocerretá, por la parte de Entre Ríos—confirman los aprestos que se repitieron con sostenida actividad, para hacer frente á la invasión de 1816, por parte del caudillo que « oportunamente prevenido, dice el general Mitre ¹, había tomado sus medidas para contrarrestar la invasión, trazando un plan de campaña verdaderamente atrevido, y que bien desenvuelto con mejores elementos, y más pericia, pudo y debió dar sus resultados ».

A estas comunicaciones y otras, con Berdún, Rivera, Otorgués, Sotelo, etc., que publicaremos, han hecho mención los historiadores argentinos y orientales, cuando se han ocupado de las medidas tomadas por Artigas en previsión del ataque portugués; pero no las han publicado. El señor Macso, en « Artigas y su Epoca », ha insertado algunas semejantes del mismo año y del anterior.

DIRECCIÓN.

1, «Historia de Belgrano», tomo III.

Acabo de recibir el parte relativo á las ocurrencias del Capitán Miño. Todo lo que pasaré al mismo Gobierno de Corrientes para su conocimiento para ver si algunos Paysanos toman más energía, y no son en adelante tan aves frías que no hacen más que asustarse de sombras.

Supuesto no hay peligro en aquel punto, á mí me parece que Miño se retirase dejando en aquel punto una Partida de 8 ó 10 hombres con algún Sargento, debiendo Miño con los demás retirarse á ese destino, ó ponerse en algunas de las inmediaciones del Paraná donde puedan llamar la atención del enemigo ó ver si se les puede hacer alguna sorpresa en caso que intenten hacer algún repaso á este lado á llevar Ganado, ó á hacer otra correría.

Por fin V. tome todas sus medidas por ay mientras yo aviso á los correntinos, y tomo otras providencias en otros puntos.

Saludo á V. con todo mi afecto.—Cuartel General, 7 Enero 1816.

José Artigas.

Al Señor Comandante General, Don Andrés Artigas.

Ya es visto que el Paraguay no intenta sino incomodarnos y que jamás se avanzará á repasar el Paraná sin exponerse á recibir el escarmiento de su atrevimiento.

Los Portugueses se mueven contra nosotros según las noticias privadas que tengo y esa última carta que se ha recibido de Río Janeiro. En consecuencia, es preciso irnos preparando poco á poco, y ponernos en términos de contener los esfuerzos de esta Potencia, á quien como tan vecina debemos suponerla más enemiga por la experiencia que tenemos de sus procedimientos inicuos, y mayormente quando sé que su plan es decidido á ocupar todo lo que divide la costa Oriental del Paraná. Por lo mismo desde esta fecha priveme V. todo tránsito del otro lado á éste y de éste

á aquél, impidiendo absolutamente el tránsito á todo Portugués que venga ó vaya en diligencias.

Es preciso igualmente que V. se retire de ese punto dejando en él al Capitán Miño con alguna gente sirviendo de observación al Paraguay y V. retírese con el resto á situarse en Santo Tomé, y cubrir desde allí los puntos de La Cruz y Yapeyú, como igualmente los otros Pueblos que se hallen en mejor proporción de ser invadidos. Así será más fácil el sostén de las Tropas, y el cuidado especial que deberán tener los Oficiales para que no perjudiquen al Vecindario. V. podrá sostenerse con el resto en Santo Tomé esperando allí mis providencias, y observando los movimientos del Paraguay y Portugal.

Mande V. dos hombres á llevar las lanzas que ya han llegado de Montevideo para que acabe de armar la gente de esa División. Los sables aún no han llegado pero los espero, y si quando vengan, los conductores están aquí, llevarán también algunos.

Es quanto tengo que prevenir á V. y saludarle con todo mi afecto.—Purificación, 11 Enero 1816.

José Artigas.

P. D.—Hará V. pasar esa carta oficial del Subdelegado Eclesiástico de Montevideo á todos los curas de Misiones para que allí ocurran en los casos precisos para el remedio espiritual, avisándolo V. de oficio.

Artigas.

Al Señor Comandante General, Don Andrés Artigas.

Ya dije á V. en mi última comunicación extraordinaria la necesidad de retirarse V. á Santo Tomé en virtud de los movimientos de los Portugueses, dejando en este punto al Capitán Miño con la gente que crea V. bastante para sostener cualquier sorpresa del Paraguay. Ya es visto que

los hombres no repasarán á este lado, y mientras se mantengan en sus fronteras no hay por qué temerles.

Yo, previendo las cosas, y que de Portugal se avanza, será preciso poner nuestras fuerzas en esas inmediaciones; he pensado igualmente poner algún ganado para sostenerlas. Al efecto es preciso escriba V. al Corregidor y Cabildo de Yapeyú mande con sus caballos siquiera veinte ó treinta hombres para llevar de aquí dos ó tres mil cabezas de ganado con el objeto de que se pongan en alguno de esos rincones seguros, y buenos para su cuidado y procreo. Lo que interesa es que V. comisione un hombre de empeño para el cuidado de nuestra hacienda, y la gente bastante para cuidarla, para que así ni se destroce, ni se consuma antes que ella se llegue á necesitar. Esto mismo tráelo V. con el Cabildo de Yapeyú para que ellos tomen las providencias convenientes y el cuidado preciso, como que de él puede resultarles la mayor utilidad con el procreo de dicho ganado para que así se vayan fomentando. Esto mismo escribiré á aquel Cabildo después que V. me avise lo que haya resuelto sobre el particular.

Saludo á V. con todo mi afecto.—Purificación, 18 de Enero 1816.

José Artigas.

Al Señor Comandante General de Misiones, Don Andrés Artigas.

Quedo enterado de su solicitud sobre el pedimento del Cabildo de Candelaria. El Teniente Corregidor ha llegado á este destino, y él llevará los efectos que acompaño á V. en la adjunta relación. Para conducir el todo de lo que pide el Cabildo sería necesario una carreta y ésta no podría llegar el día 2, tanto por la morosidad del viaje, como por hallarse los ríos tan crecidos; he dispuesto lo lleven en cargueros para que así con más facilidad puedan conducirse.

Yo mando lo que me es posible y quedo ansioso de re-

mediar sus necesidades; pero V. igualmente que ellos se penetrarán de mis atenciones y que generalmente todos se hallan en la misma necesidad. Con este motivo les repetirá V. mi afecto y el gran deseo de servirlos. Igualmente les hará V. presente que no es necesario hagan sacrificio alguno ni de sus cosechas ni de sus intereses para la correspondencia. Yo se los oferto generosamente y desearía que con sus cosechas remediasen el sin número de necesidades que V. me expresa. V. no cese de animarlos y promoverlos á la labor y que sus frutos los conduzcan para aquí á vender, así hallarán el mérito de su trabajo, se empeñarán para continuarlo y verán renacer en sus pueblos la abundancia, la felicidad y el comercio.

Saludo á V. con todo mi afecto.—Purificación, 18 de Enero de 1816.

José Artigas.

Al Señor Comandante General, Don Andrés Artigas.

Habiéndose presentado en ese Cuartel General el Maestro Herrero Nicolás Araycuí, del Pueblo de San Carlos, solicitando limas y acero para la recomposición de las armas, se le han dado de todas las clases que había como igualmente ocho barras de acero y media limeta de aceite para que de este modo pueda facilitar la recomposición pronta del armamento de V. y fomentar esa Herrería para el adelantamiento de ese pueblo, y utilidad de los demás. Haga V. que algunos muchachos se vayan instruyendo en este oficio, para que después puedan ser útiles.

Con este motivo, recuerdo á V. mi último oficio, del que aun no he tenido contestación, relativo á las lanzas que debía V. mandar buscar para armar su División; del ganado que debía llevarse de aquí, queda invernando en Yapeyú para el mantenimiento de las tropas en caso preciso; y de la posición que nuevamente debía V. ocupar en Santo

Tomé con su División, observando el movimiento de los Portugueses y conteniendo cualquier mira de ellos sobre esos pueblos. Todo lo que participo á V. para su debido conocimiento.

Saludo á V. con todo mi afecto.—Purificación, 12 Febrero 1816.

José Artigas.

Al Señor Comandante General de Misiones, Don Andrés Artigas.

Quedo enterado de haber V. llegado á las inmediaciones de Santo Tomé y que activa sus providencias para que vengan cuanto antes los naturales á llevar el ganado. Ellos que vengan aquí directamente para decirles lo que deben hacer, é igualmente con alguna brevedad antes que llegue el invierno, y tengamos la dificultad de pasar los Ríos, ú otras que puedan presentarse, si los Portugueses se mueven. V. vea el lugar á donde se han de poner y que sea mejor para su procreo, cuidado y fomento, encargando este asunto (como he dicho á V.), á algún hombre de confianza, porque los ganados escasean, y debemos necesitarlos.

Entretanto, con respecto á los Portugueses, es preciso que V. guarde la misma conducta de ellos, aparentando gente y movimiento por todas partes. Ellos han recostado su fuerza para este lado del Uruguay, tanto, que hoy mismo he recibido parte de la Guardia de Tacumbú de haberse presentado al otro lado del sobre 400 hombres.

Por lo mismo, V. ponga algún Piquete en Yapeyú, para que sobre él se agreguen todos los naturales del Pueblo que se pueda, y se forme allí esa fuerza. Otro Piquete en Concepción y sobre él se forma igualmente toda la fuerza que se pueda. Al efecto, remito á V. con el Capitán todas las lanzas que hay é igualmente los demás útiles que V.

me pidió por el Capitán. A éste lo he detenido esperando los sables que me pidió para los oficiales; pero no habiendo aún llegado los que espero de Montevideo, he resuelto que marche mañana dicho Capitán, que los sables pueden ir después en un carguero conducido por dos hombres.

Mientras, V. permanece en Santo Tomé, ó sus inmediaciones, siempre con partidas corriendo la costa. V. pase orden general que ninguno pase á este lado ni vaya á aquel, y al que se agarre remítamelo V. preso á este destino.

Yo he celebrado muy mucho que el Padre don Ignacio Luis Moreyra haya querido acompañar á V. y comprometerse á seguir nuestra suerte como el Padre Azevedo. Acaso la suerte nos ayude y el mundo expectador no cesará de bendecir nuestros trabajos, viendo realizado el triunfo de la Libertad y dar un impulso vigoroso al Sistema de la América. Los orientales serán siempre heroicos por esta constancia, y los que siguen sus pasos serán dignos de su confianza y merecerán su aprecio y estimación. Este es todo el interesante objeto de nuestras ideas y porque los pueblos deben prodigar sus sacrificios si aman su felicidad y verse libres de Tiranos. Es todo mi afán y por lo que prodigaré sacrificios hasta conseguirlo. Por ello ofertaré V. al Padre mi afecto, mi cordialidad y el afecto con que tengo el honor de saludarlos desde este Cuartel General, á 23 Febrero 1816.

Remito á V. una docena de Almanagues y Cartillas para que V. remita á los Pueblos, para instrucción de la juventud y amigos.

José Artigas.

Al Señor Comandante General, Don Andrés Artigas.

Con fecha de 18, escribí á V. relativamente á su posición, movimientos y demás concerniente á conservar la vigilancia y el buen orden de esos pueblos.

Igualmente, oficié á V. sobre la remisión de los Naturales, para llevar el ganado y acondicionarlo en alguno de esos rincones, para su procreo. Los que vengan deberán presentarse directamente en este Cuartel General, para recibir las instrucciones convenientes.

Regresa el Capitán con la carretilla y útiles que expresa la adjunta relación. Lo he hecho detener, esperando los sables que vienen por tierra y que aún no han llegado. Pero siendo tanta la demora, he resuelto marche con algunos útiles, dejando dos hombres de confianza que llevarán los sables en un carguero al momento que lleguen.

Después de esto, nada más tengo que prevenir á V.; me cele mucho los desertores que recaigan por esos pueblos, remitiéndomelos asegurados á este Cuartel General.

Saludo á Vd. con todo mi afecto.—Purificación, 26 Febrero 1816.

José Artigas.

P. D.—Para no imposibilitar las cabalgaduras, he resuelto que venga solo aquí el que hace cabeza, para decirle lo que ha de hacer, y los demás que esperen de este lado del Arapey.

Artigas.

Al Señor Don Andrés Artigas, Comandante General de Misiones.

Es para mí muy extraño hayan hecho á V. esa representación los vecinos de Aguapey y Veruy. V. sabe con cuánto aprecio he mirado siempre el sosiego de los vecinos, y que he prodigado mis sacrificios y esfuerzos aún á más de lo que debía, condolido de la suerte de los infelices de las Misiones. Por lo mismo, nunca debió V. suponer que dichos vecinos fueren ni por mi orden ni por mis partidas incomodados hasta el extremo de ser violentamente traídos para el servicio militar. Cabalmente, ninguno de mis soldados es forzado. Todos son voluntarios y decididos para sostener su voluntad y derechos.

Así es preciso que V. indique la verdad de esos sucesos, experimentando cuáles son esos vecinos agarrados, quién los agarró, dónde están sirviendo y qué comercio era el que hacían. Dios quiera descubrirlos, y acaso veamos entonces con más fundamento si es verdad lo que exponen, ó si es por algún otro título el que hayan experimentado alguna retracción, si es que la han sufrido. Yo al menos no he tenido la menor noticia, ni creo pueda ser, cuando partidas nuestras no andan fuera, y si algunas hubo en el Entre Ríos fué impidiendo los desórdenes que algunos malvados hicieron por las puntas de Gualaguay.

Al fin yo ni desco que los delitos queden impunes, ni la inocencia oprimida. Si ellos tienen razón, justo es que reclamen; pero á mí me parece difícil que ellos hayan sido violentados en los términos expuestos, y si lo han hecho por ser dignos es mucha audacia incomodar y desacreditar los jefes sólo por capricho.

Celebro la llegada del Maestro Herrero, como también del Capitán, y que todo esté tranquilo hasta el presente.

Saludo á V. con todo mi afecto.—Purificación, 13 de marzo 1816.

José Artigas.

Al Señor Comandante General, Don Andrés Artigas.

Año 7.º de nuestra
Regeneración.

Mi estimado Andrés: remito á V. bayetón para el capote, que me pide y también los demás encargues que me pide para curar las viruelas.

Es preciso diga V. á esos Naturales, que es preciso trabajen para adquirir lo necesario para sus Pueblos. Por acá nos hallamos en indigencia y ocurren tantos, que ya me voy quedando aun sin lo preciso para las tropas; que se

dediquen al comercio y traigan maderas, yerba, tabaco, algodón y lo que produzca el país, y verán si en retorno llevan todo lo preciso como ha sucedido con todos los que han venido; pero esperar que yo se los dé todo ni puede ser ni tengo de dónde.

Los curas veremos luego de aprovecharlos para que tengamos sacerdotes; por ahora escasean y según se vayan proporcionando iré remitiendo.

El tiempo no está para pasear sino para trabajar. Tiempo hay para todo. Por ahora no es posible mientras no desaparezcan los nublados.

Tengo noticia, que muchos de los Blandengues desertados con armas y sin ellas tiran á esas Misiones: los que se encuentren remítamelos V. bien asegurados.

Desea á V. toda felicidad su apasionado

José Artigas.

23 Marzo 1816

Parificación.

Remito á V. veinte sables y cien tercerolas que llevan los soldados, que quedaron aquí con ese objeto.

Todavía no tengo noticia de la tropa de ganado que se está haciendo para llevar á ese destino. He mandado con los naturales que vinieron un Oficial con cuatro soldados para facilitar su pronta remisión.

Ya he dicho á V. anteriormente que mantenga mucha vigilancia sobre la costa del Uruguay, y así con el armamento que se le va á V. mandando procure armar los Pueblos de la costa y especialmente el pueblo de Yapeyú y el de Concepción que son los dos que V. debe guardar más conservando su posición en Santo Tomé, para ocurrir de ese modo á donde sea más inminente el peligro. No hay que vivir descuidados cuando los Portugueses no se duermen, aunque es verdad que ellos se mirarán para hostilizarnos; pero sus movimientos son sospechosos, y nunca debemos.

aguardar á que nos sorprendan. Si ellos se preparan á hacer tentativa por un lado es preciso robarles la vuelta y entrárseles por otro. Lo que interesa en ese caso es repasar el Uruguay por arriba del Ibicuí y entrar á sus Poblaciones. Digo á V. esto para que vaya tomando providencias de antemano. Yo las estoy adoptando igualmente por acá y mientras Vds. avanzan por ahí nosotros los hemos de apurar por acá. Los partes siempre suelen ser morosos, y por lo mismo es bueno que anticipadamente tenga V. ese conocimiento para obrar conforme á él, tomar sus medidas, y no pararnos en muchos inconvenientes.

Entre tanto V. me avisará de cualquier novedad: se avisará á V. de lo mismo si llegase á haberla por estos destinos, mientras que la fuerza de Candelaria exista siempre en aquel punto; pero si la tormenta se declara por el Uruguay, es preciso que atraviere línea recta á ponerse sobre el Uruguay por Apóstoles para entrar también por ese punto. En tal caso es preciso hacer un movimiento rápido y aventurado por todos esos puntos hasta obligarlos á retirarse, al mismo tiempo que las demás Divisiones obrarán por este lado, con la misma energía hasta reunirse todos á donde se les ordenare.

Saludo á V. con todo mi afecto. — Purificación, 26 Marzo 1816.

José Artigas.

Al Señor Comandante General, Don Andrés Artigas.

Es difícil que los Paraguayos repasen el Paraná sin que pierdan todo el derecho que hasta la presente han conservado por nuestra moderación. Por lo mismo deje V. que ellos hagan sus movimientos mientras no repasen el Paraná. Dígale V. á Miño que se mantenga inmóvil en Candelaria.

Santa Fe otra vez vuelve á llamar nuestros cuidados. El 31 de Marzo fué nuevamente tomada por nuestras tropas. Habiendo caído preso el General Viamont con todos sus oficiales, que ya vienen en marcha para este destino con los demás prisioneros. Buenos Aires de estas resultas manda una División que se halla en San Nicolás; pero nuestra gente se halla á su frente, hallándose con ella reunida toda la Campaña. Con este motivo y de haber llegado hoy mismo unos oficiales del otro lado instando por auxilios, ya no me es posible desatender aquel punto. Entretanto que vemos aquellos resultados, manténgase V. firme en ese punto siempre observando los movimientos de Portugal.

Aquí me están moliendo la paciencia los de Mandisoví con los Naturales, é igualmente me escribe el Gobierno de Corrientes sobre un parte dado de Curuzú-Cuatiá, que los Naturales de San Pedro los amenazaban. Yo he respondido á unos y otros que era un disparate pensarlo, y que sus reuniones eran con fin muy diferente. Sin embargo lo comunico á V. para que en su virtud inspeccione más inmediatamente esas cosas, y mantenga el sociego y tranquilidad entre esos habitantes, pues demasiado tenemos que hacer con los enemigos, que por todas partes nos rodean.

Saludo á V. con todo mi afecto.—Purificación, 12 Abril 1816.

José Artigas.

Al Señor Comandante General, Don Andrés Artigas.

Incluyo á V. ese parte que acabo de recibir de Curuzú-Cuatiá. Para mí es muy duro persuadirme que dichos Portugueses hayan repasado el Paraguay, después de la vigilancia que tengo encargada á V.; pero sean ellos ú otros cualesquiera que traten de abrigarse por esos pueblos, es preciso que V. indague los hechos y no deje impune al primero que pille.

Por la misma razón encargo á V. y lo repito, que si algún desertor de nuestras Divisiones recayese por ahí, me lo remita en seguida sin más examen á este Cuartel General.

Por lo demás, si son Naturales de esos pueblos es preciso no permitirles semejantes excesos.—Con este fin escribo al Comandante de Curuzú-Cuatiá con contexto del que acompaño, que en otra ocasión nos sea una salvaguardia el Mirriñay, que persiguiendo á ladrones de esa naturaleza los sigan hasta donde puedan, debiendo tener la urbanidad de presentarse á los Jueces de los Pueblos pasando por ellos ó á sus Jefes inmediatos, no sólo para seguir en su empeño (que no se les negará por ningún pretexto) sino que deben auxiliarlos, hasta donde les sea preciso seguirlos.

Saludo á V. con todo mi afecto.—Purificación, 23 Abril 1816.

José Artigas.

Al Señor Comandante General de Misiones, Don Andrés Artigas.

Ya dije á V. en mi anterior, que eran críticos los momentos que nos rodeaban, y que no era dable aventurar ningún golpe hasta que las cosas se preparasen, de modo que la victoria se asegure en lo posible. Mientras es preciso estarse á la defensiva solamente. Por lo tanto, es de necesidad que V. permanezca en Santo Tomé atendiendo á las inmediaciones de Yayeyú, la Cruz y demás Pueblos.

Después de escrito el que adjunto lleva el Teniente Tapuri, me acabo de informar por el mismo ser cierto que por el Paso de San Pedro pasó la partida de 14 Portugueses, habiendo muerto allí al capataz y conducido las caballadas de las estancias de Curuzú-Cuatiá. Dichos Portugueses parece son algunos contrabandistas, que pasaron antes, y después, en su regreso, han robado las estancias

y caballadas, como acostumbran. Por lo mismo, es preciso que V. no desampare Santo Tomé, ni los puntos de su inmediación para cortar ese y otro cualquier desorden de esa trascendencia.

He recibido el oficio de V. con el de Corrientes. Ya dije á V. lo que sobre este particular había escrito á aquel Gobierno, y á presencia del reciente de V. —Vuelvo á repetirle acriminando su ligereza: No deben sernos extraños unos requerimientos de esa naturaleza cuando el temor es el origen de todas sus providencias siempre autorizadas por la ignorancia. Por lo mismo oficiaré fuertemente al dicho Gobierno incluyéndole el de V. para que sirva de norma como lo han hecho trasuntando el de V. y procurando justificar su honor y buen nombre.

Con el Teniente Tapuri vino de la Cruz, un Blandengue que se desertó de Paysandú de la Décima Compañía del Regimiento con arma. Lo he hecho quedar después de haberme dicho el citado Teniente que no pertenecía á esa División sino al Pueblo de la Cruz. Con este motivo repito á V. que cuantos desertores halle me los remita; pues no ignora V. lo que sucede, que pierden las armas y se entregan al ocio luego que se les admite en los Pueblos sin contradicción.

Saludo á V. con todo mi afecto. — Purificación, 24 Abril 1816.

José Artigas.

Mi General: Enterado del oficio de V. S. del 12 que gira, digo: que en mi anterior escribí á V. S. adjuntándole el oficio que el Gobierno de Corrientes me remitió: á lo que respondí lo que expresé á V. S. en la que le remití: mis guardias y partidas las tengo puestas hasta más abajo de las Capillas que ellos citan porque hasta dichos puntos se han avanzado á hacer su repaso partidas de ladrones enemigos hasta llegar el caso de matar á uno y á otro dejarlo por

muerto. De este celo y vigilancia que yo he puesto sobre esos puntos nada les agrada á los Paisanos esos por el motivo de que por ahí hacían sus repastos de ganados y cabalgaduras para el otro lado del Uruguay componiéndose con los naturales que existían en esas costas; de estos mismos es el que le remito á V. S. preso que es uno que según carta que me escribe el Comandante de Curuzú-cuatíá le habían dado licencia para el otro lado del Uruguay éste jamás me presentó el pase para hacer su tránsito al otro lado; á su regreso lo encontró una de mis partidas, y le hizo armas á la partida y al fin se rindió: dicho Comandante en su carta me dice que este preso se halla inocente y sin culpa y que se lo remita allá para él castigarle si le encuentra delito, á lo que le he respondido que jamás puede estar inocente siendo así que tengo orden dada desde mi entrada en Misiones que nadie me repase el Uruguay sin expresa licencia mía, máxime ahora que tengo cerrados los puertos desde la orden de V. S. para que ninguno de aquí vayan ni de allí vengan; y que se lo mandaba á V. S. para que determinase de él: son los movimientos que han hecho eco á los Paisanos; pues me han hecho una guerra sorda, haciendo sus repastos por esos puntos, y el que yo haya activado mi celo sobre esas costas, lo atribuyen á levantamiento porque se les priva el cabe que ellos tenían para sus negocios; no por esto digo á V. S. que los Naturales dejen de intentar algunas picardías en ladrocinios, pero no en levantamiento; yo conozco muy bien á mis Paisanos lo que son de aplicados al hurto, pero éstos cuando los agarro ó se me da parte de ellos cuando no los quito de medio les hago dar sobre quinientos y más palos y de este modo los tengo medio sugetos y en continuo les digo á ellos que me quitarán la vida por justiciero y perseguidor de la iniquidad; pero no por traicionero; no ceso de exhortarlos siempre porque mis anteriores no han hecho más que mirar á sus fines particulares y nada en adelantamiento la paciencia quitando el lugar á los objetos principales que uno tiene que atender.

Yo siempre me mantengo con el mismo celo y vigilancia que siempre, esperando las órdenes de V. S.: de Candelaria se me da parte que están en quietud sin hacer movimiento alguno.

Dios guarde, — 26 Abril de 1816.

(A este documento le ha puesto el doctor Lamas el nombre de Andrés Artigas; porque indudablemente es de éste).

Acabo de recibir el parte de V. de haberse agarrado á los animales que habían robado los Portugueses de las inmediatas Estancias del Curuzú-Quatiá. Lo celebro muy mucho y la determinación de V. de dar el parte á Curuzú-Quatiá, y devolver los animales que se puedan recoger después de la dispersión.

El Cabildo de Yapeyú me escribe pidiendo armas y le remito algunas lo mismo que acabo de hacer con el Pueblo de la Cruz para que así se vayan alarmando los Pueblos y tengamos como rebatir á cualquier enemigo que nos invada. No hay que moverse hasta que yo no avise, que yo deberé saber cuando es el mejor tiempo.

Los Naturales, que vinieron por el ganado ya lo han agarrado y detenídose en el Rincón de San Antonio. Tienen cerca de dos mil cabezas. Tome V. sus providencias para que aceleren sus marchas, de lo contrario todo lo consumirán. Lo mismo sucede á la tropa de Don Gorgonio Raytei: en manera que hace más de un año que está para llevar la Tropa de Ganado, y lo que hacen es consumirla teniendo á los Pueblos en suma indigencia, y sin dedicarse al trabajo de cuidar para adelantar.

Igualmente remito á V. ese libro que contiene la instrucción de la Bacua para que se ponga en todos los que no tengan viruela, que é instrucción de estos habitantes por cuyo motivo es menester mucho trabajo para hacerles entender sus derechos y sobre los principios que ruedan el sistema.

Sobre lo que me dice de Mandisoví: digo á V. S. que jamás el Comandante de esa Plaza ha querido estar sujeto á esta Comandancia General, porque desde su entrada ha dicho él, que esa Comandancia está sujeta á la del Entre-Ríos por cuyo motivo le dirigí una carta en el último mes del año que expiró diciéndole que me formase una Compañía de Naturales solteros, y la mantuviese ahí hasta mi determinación, lo que hasta la fecha no ha tenido contesta, lo que sido á mí muy sensible el que dicho Comandante me trate con tan menosprecio, no por ser yo quien soy, sino por el cargo que obtengo y que si yo le he oficiado es porque le contemplo subalterno mío, y que debe estar sujeto siempre á mis órdenes, puesto que V. S. extendió mi facultad hasta esa plaza y lo que respecta á los Naturales, tiran á obedecer á esta Comandancia: es todo lo que digo á V. S. para su deliberación, pues yo estoy sujeto á lo que V. S. determine, y bien veo que esas gentes tiran á molestar es el mejor preservativo contra ese contagio desolador. Al efecto va esa instrucción manuserita, que con ella y el Quadernito qualquiera pudiera hacerse cargo de bacunar los Jóvenes, y conservar la Bacuna. Por lo mismo remito á V. dos vidros para que de ese modo con el Físico, y algún otro curioso Facultativo, ó inteligente puedan perpetuarla, y recogerla haciendo ese beneficio á la humanidad.

Saludo á V. con todo mi afecto. — Purificación, 29 Abril 1816.

José Artigas.

Al Señor Comandante General de Misiones, Don Andrés Artigas.

Siento el desgraciado Suceso del Abanderado en Caa-catí. Yo celebraría, que V. ya estuviese impuesto de los motivos de esta desgracia; pues yo nunca debo suponer sea efecto de combinación con el Paraguay, sino de algún otro accidente inevitable.

De cualquier modo y en atención á la escases de pólvora en que V. se halla, remitiré á V. mañana en la carreta, que sale para ese destino con los otros encargues del conductor, un barril de pólvora, y todas las balas precisas para su inversión en cartuchos.

Igualmente incluyo á V. ese oficio, que hoy día he recibido del gobernador de Corrientes, relativo á la satisfacción que exigí en obsequio de su buena comportación. Vea V. como de un momento se desasen los errores nacidos de ignorancia, y de la ligereza en formar los juicios. Es preciso prudenciar, y nunca manifestarse más sereno que cuando son mayores los conflictos.

Saludo á V. con todo mi cordial afecto.—Purificación, 26 Mayo 1816.

José Artigas.

Al Señor Comandante General de Misiones, Don Andrés Artigas.

Quedo satisfecho con la contestación de V. á Corrientes y celebro que se guarde toda esa dignidad, y la mejor armonía en los Pueblos Hermanos; y que aunque de otra Jurisdicción sostienen el mismo sistema y se gobiernan por los mismos principios. Yo estoy seguro que en eso como en todo lo demás hará V. guardar todo el orden preciso, y bajo de esta confianza espero se cortará el mal que pudiera resultar de igual desórden, al que representa Esquivel cometió el Abanderado Romero.

Incluyo á V. ese oficio para el Cavildo de Concepción á quien le inspiro la mayor confianza prometiendo auxiliar la institución de la Fábrica de pólvora con algunos recursos, si aquellos Naturales se animan á hacer alguna porción.

Yo desearía la formalización de este entable que sería benéfico para Misiones y para la masa común proveyéndo-

nos de un renglón, que necesitamos comprarlo de fuera y que en ese caso produciría al País ventajas incalculables.

Igualmente recomiendo á V. mucho inspire V. á esos Naturales el deseo de activar su comercio, y expender sus frutos. Al efecto hágales V. hacer sus carretas; que corten maderas para vender, que fomenten sus siembras de Tabaco, algodón y demás frutos como también el beneficio de la Yerva. Por muy lento que empiecen estos trabajos, aquí son plata de contado que pueden emplearla en otros renglones, que sean más precisos para esos Pueblos. Así se remediarán las necesidades y se inspirará á los Naturales el amor al trabajo. Entonces verán su adelantamiento como sucede entre nosotros, y de este producto es donde vamos sacando para comprar armas y todo lo preciso.

Remito á V. ochenta Fusiles con Bayoneta flamantes ancioso de que V. ponga esa gente en el mejor pié. También remito á V. un Balero para hacer balas, pleno al mismo efecto, un barril de pólvora y un cajón de cartuchos. Todo con el fin de promover la Seguridad de Misiones. Con igual motivo remito veinte Fusiles de los mismos con otro Balero, y un Barril de Pólvora al Cavildo de Yapeyú con el fin de que se forme en aquel Pueblo una compañía que sirva de guarnición, y de defensa en el mismo Pueblo.

He visto la comunicación de Portugal escrita al Pe. Moreira. Ella descubre las malicias de los Portugueses, pues indica que nosotros sostenemos los derechos de la España, quando dice: que « las instrucciones de su Capitán General son guardar la mejor armonía entre las dos Naciones, y concluir las diferencias despóticas del convenio de las cortes. Esta proposición es la más seductiva para ver que producimos. Ellos conocen que nosotros ni queremos, ni debemos esperar nada de España: pero quieren bajo de ese principio dar á entender que guardan buena armonía con nosotros no como una Nación separada, y como hombres Libres capaces de desidir de su suerte, sino como esclavos, y siempre dependientes de ellos.

Al efecto y á pesar de sus buenas palabras V. ve que van cargando sus fuerzas sobre el Uruguay, y que el coronel Chagas se halla en San Javier con quinientos hombres, y que sucesivamente están arrimando Tropas sobre toda la Frontera.

En este momento acabo de recibir un chasque de Torgues, quien salía de su campamento al Serro Largo por haber recibido el parte que estaban resforzando la División que los Portugueses tenían en la Laguna con mucha Artillería, y un Batallón de este Cuerpo.

Por lo mismo ve V. que por más que ellos protesten de su buena fe no se les debe creer, y es preciso no descuidarse, ni tener más comunicación con ellos. Al fin ellos jamás podrán inspirarnos confianza y por lo mismo no creo competente la separación del de ese punto. Tiempo ay para venir, pero los momentos son ahora críticos para esta empresa.

Mientras ellos no desplegan sus ideas, es preciso, que nos empleemos en poner el orden de los Pueblos y empeñar á su vecindario en el adelantamiento. Siquiera para el remedio de sus necesidades, Eso es lo que estoy haciendo, y lo que V. debe hacer en ese destino aprovechándonos del socio á que nos tienen reducido las circunstancias, tanto con respecto al Paraguay y Buenos Ayres, como con respecto á Portugal. Veremos donde aparece la tormenta y hasta entonces donde debemos estar en expectación.

Han llegado los Diputados del Tucumáu: pero nada hemos adelantado en virtud de que Buenos Ayres no ha querido ratificar los últimos tratados celebrados con Santa Fe. De lo que infiero, que por el mismo principio no ratificará los nuestros.

Sea de esto lo que fuere: como nosotros no dependemos sino de nosotros mismos y de nuestros propios recursos, nada tenemos que temer. Gracias á Dios estamos bien provistos de armas y demás pertrechos de forma que si somos atacados es preciso, que qualquiera que sea el enemigo, haga mucho esfuerzo porque ya en el día logra-

mos la ventaja de que todos están desengañados, y tienen mucho entusiasmo porque conocen prácticamente las ventajas de nuestro systema, y opinión.

Al efecto incluyo á V. para que se entretenga ese Quadernito descripción de las Fiestas mayas en Montevideo. Igualmente remito á V. esa obra de la revolución de Norte América. Por ella verá V. cuánto trabajaron, y se sacrificaron hasta realizar el Sistema, que defendemos.

En ella encontrará V. cosas muy buenas, y que pueden servir de instrucción á los curiosos para su adelantamiento.

Saludo á V. con todo mi afecto. Purificación, 20 Junio 1816.

José Artigas.

Al Señor Comandante General, Don Andrés Artigas.

Acabo de recibir un Extraordinario de Montevideo anunciándome que Portugal preparaba una Expedición de 4 mil hombres que debían salir en el presente mes de Junio para venir á sorprendernos, y tomarse todo este territorio hasta el Paraná. En consecuencia de esta medida es preciso prepararnos á la más vigorosa resistencia. Desde este momento empiezo á tomar mis providencias en todos los puntos y muy recomendablemente en ese, que demanda cuidado.

Con esta previsión ya con el Capitán que vino de Chasque mandé á V. 80 fusiles nuevos, y 20 para Yapeyú con otros útiles, que ya van en camino. Ahora lo que interesa es que V. mande una carreta que por aquí no hay para conducir unos fusiles y más recursos para fortificar más los esfuerzos de esos Pueblos. — Al efecto es de necesidad que V. pase un exhorto á todos los Cabildos de los Pueblos para que estén alerta y prontos para reunir y hacer un

movimiento quando se les ordene. Entretanto estarse á la defensiva manteniendo la vigilancia precisa sobre la costa del Uruguay manteniendo cortada toda comunicación con Portugal, y el que venga que no salga por ningún pretexto.

Ya es tiempo que la división de Miño se recueste al Uruguay según expliqué á V. anteriormente, dejando solamente en Candelaria un Piquete de 25 hombres con un buen oficial que quedará á la observación de los movimientos del Paraguay.

Por ahora no hay que prevenir á V. sino la vigilancia y la actividad que demanda la conducción del armamento. Después que éste haya llegado, y tenga V. toda la gente lista, entonces daré á V. las órdenes convenientes según los resultados que se vayan experimentando.

Saludo á V. con todo mi afecto. — Purificación, 25 de Junio 1816.

José Artigas.

Al Señor Comandante General, Don Andrés Artigas.

Con el objeto de reforzar esos Pueblos, y prepararlos á una defensa vigorosa, anticipo la remisión del armamento, municiones y demás pertrechos, que he creído convenientes para fortificar el punto de Yapeyú, la Cruz y demás, que se hallan en distancia de ese campamento, y que es preciso asegurarlos contra qualquier tentativa del Portugués.

Al efecto marcha el Alférez Sotelo con cuatro soldados para reunir toda la gente que no se halle empleada, arreglarla y adiestrarla. Él va sugeto á las órdenes de V. y por lo mismo es preciso que ajusten con él todas las medidas que se crean oportunas para la brevedad del arreglo. En manera que así puede V. cubrir muy bien los puntos de arriba del Uruguay hasta Santo Tomé, y Sotelo cuidar del Departamento de Yapeyú y la costa abajo del Uruguay.

No debemos dudar que Portugal va á hacer un esfuerzo general y que debe hacerlo muy vigoroso en esas Misiones, pues le interesa su dominación, y así es preciso que todo el mundo se ponga sobre las armas, ya sea con Fusil ya con Lanza para Cavallería. Por lo mismo es preciso que se reúnan todos los hombres y todas las armas, y que todos estén prontos para cuando llegue el caso.

Según el plan que anteriormente expuse á V., Miño con su División debe guarnecer Concepción y la costa del Uruguay arriba; V. el centro en Santo Tomé, y Sotelo el Departamento de Yapeyú. Puestos en esta forma y arreglada toda la gente, no hemos precisamente de aguardar que ellos nos ataquen; debemos penetrarnos á su territorio para asegurar un golpe, para cuyo fin estoy tomando mis providencias en toda la circunferencia de la línea para que el movimiento sea general y violento. Yo avisaré á V. el día en que deba hacerse, y hasta entonces mucho cuidado en que nadie nadie pase al otro lado, para que así podamos sorprenderlos antes que ellos lo intenten, y así es preciso mucha vigilancia.

Interesa que V. reúna todas las Canoas que se puedan en los tres puntos de Concepción, Santo Tomé y Yapeyú, para facilitar el tránsito, y que se tengan escondidas y resguardadas, pues V. sabe que ellos son capaces de robarlas, é inutilizar de ese modo nuestros movimientos.

También es preciso que de los viejos y de los que no estén en el servicio de las armas, mande V. treinta hombres para llevar más ganado, y así tendrán cómo mantenerse.

También interesa que reúna V. á todos los Maestros de Armería y pongan en un buen punto medio para la recomposición de las armas.

En una palabra, es preciso que se preparen todas las cosas como para dar un golpe maestro y decisivo. De lo contrario Portugal se nos echa encima y nos acabará de arruinar. Así es preciso que todos los Pueblos hagan su esfuerzo, y que todos corran á las armas como lo estamos haciendo aquí. Con este motivo escribo á los Pueblos de Yapeyú y la Cruz, y V. lo hará con los demás, penetrándolos de la

necesidad de armarse; todo es para acabar con Portugal. De lo contrario no podremos lograr la felicidad que apetecemos.

Lo que interesa es el orden y la disciplina en las armas, y el arreglo de la gente, para que sepa cada uno lo que debe hacer y á quién debe obedecer en los momentos que yo mande atacar. Por acá estoy tomando las mismas providencias para hacer una entrada general, y á no darles resuello. De este golpe depende todo el triunfo de nuestra libertad.

Saludo á V. con todo mi afecto.—Purificación, 3 Julio 1816.

José Artigas.

Al Señor Comandante General, Don Andrés Artigas.

Reservado.

Por dos oficios continuados he echo á V. presente, que los momentos son apurados, y que es preciso redoblar la vigilancia, y alarmarse contra Portugal. En consecuencia tengo remitido á V. con el Capitán de ese destino armamento y útiles, y nuevamente marchó el Alférez Sotelo con más armamento y útiles para sostener el Departamento de Yapeyú. Según le previne á V. en mis dos anteriores; pero no habiendo aún tenido contestación repito á V. este Extraordinario ansioso de que no se pierda un instante de tiempo en reunir gente, y activar todas las providencias que le tengo á V. indicadas tanto en Yapeyú como en Santo Tomé y Concepción engrosando los tres puntos y teniendo en cada uno de ellos buenos Baqueanos para que no haya una dificultad en pasar el Uruguay, quando se ordene, ni menos seguir las marchas adelante según se presenten las circunstancias.

Según el plan que tengo á V. presentado yo estoy activando todas mis providencias para dar el golpe en un mismo día en todos los puntos. Al efecto la División del Arroyo de

la China ya está en marcha para cubrir Mandisoví, y de allí ó auxiliar esa costa del Paraná si fuere preciso ó pasar por Belén al Queguay si aquel punto demandare más peligro mientras las demás Divisiones Avanzan por el frente de la Línea al interior.

Yo no pienso aguardar (reservado) á que ellos me ataquen ni darles tiempo á que se dispongan. Es efectivo que ellos vienen y según las noticias que antiyer tube por unos nuestros, que se pasaron de allá, he sabido que pasaban ya Tropas desde Puerto Alegre, y que todas sus medidas eran de pertrecharse y sus conversaciones de tratar de sorprendernos y posesionarse de nuestros territorios.

Por lo mismo, y en virtud de lo expuesto á V. anteriormente, espero me dará pronto aviso de tener ya los puntos reforzados como igualmente de qualquier movimiento que observe V. del otro lado para dar muy última disposición.

Entretanto es preciso que los chasques vengán por conducto del Comandante Berdún ó del Subalterno, que se halla en Mandisoví al cargo de la gente, y que V. le escriba á él para que convenidos puedan auxiliarse recíprocamente si fuese preciso y dar parte de qualquier novedad para que así pueda llegar con más prontitud á este destino.

Es quanto tengo que comunicar á V. de nuevo, y repetirle que es preciso, que todo se haga prontamente debiendo V. avivar á Sotelo especialmente para que la gente se aliste quanto antes. Saludo á V. con todo mi afecto.—Purificación, 12 Julio 1816.

José Artigas.

Al Señor Comandante General de Misiones, don Andrés Artigas.

Con este marcha el Teniente Riquelme de la División de Berdún. Esta ya marcha á cituarse en el Quarrey esperando la orden y el día señalado para atacar como lo harán las otras Divisiones en los demás puntos de la Línea.

Como la División que se forme en Yapeyú ha de obrar

de este lado de Santa María, he mandado á dicho Riquelme para que con Sotelo, y demás que se reúnan en aquel punto, lo apronten todo y alisten la gente para el día que se les señale el repazo del Uruguay, que deben hacerlo á toda costa; pues nosotros repasaremos el Quarrey, y dicho Riquelme va encargado de repasar el Uruguay por aquel destino, desde donde debemos auxiliarnos recíprocamente hasta reunirnos en el Paso de Santa María donde se halla el Campamento de ellos.

V. según mis anteriores ya debe hallarse igualmente prevenido para pasar por ese destino, y sorprender ó atacar la gente de San Borja. Para ello ya he dicho á V. que reúna toda la gente que pueda, y elija aquellos puntos, que le parezcan más convenientes tanto para repasar el Río como para asegurar un resultado favorable.

En consecuencia disponga V. que Miño con su gente, y demás, que pueda reunir repase igualmente el Uruguay por Concepción ó por donde á V. mejor le parezca.

Lo que interesa, es que señalado el día y dada la orden, no haya un obstáculo solo para que se pierda la empresa de repasar el Uruguay; estando allí ya es preciso internarse, y abansar lo posible con arreglo á que nosotros debemos abansar igualmente por este lado.

Cuide V. mucho de agarrar toda la Caballada, que se pueda, para facilitar las marchas. Yo no encargo á V. más que el asegurar el primer golpe, y mucho más si se puede por sorpresa. Para ello guarde V. el secreto posible impidiendo que nadie pase al otro lado y tomando todas las precauciones para que ellos no puedan saberlo.

En lo demás constancia, y esfuerzo, que este es el último golpe que va á coronar nuestros trabajos y el triunfo de la Libertad. Yo ya estoy moviendo las tropas sobre la Frontera, á donde pienso marchar en breve para convinar las disposiciones, y entonces dar la señal de ataque en todos los puntos.

Saludo á V. con todo mi afecto.—Purificaci6n, 15 Julio 1816.

José Artigas.

Año 7.º de nuestra
Regeneración.

Quedo enterado de todo el contenido de su oficio de diez y nueve del pasado; hasta la presente nos hallamos haciendo alguna reunión en este punto de Belén donde nos encontramos acampados: espero las instrucciones de nuestro Jefe para seguir nuestras marchas, y con arreglo á lo que V. me comunica en su oficio se dirigirán las correspondencias por este conducto, como también otras cualesquiera determinaciones que sean necesarias el tomar para conseguir la destrucción del enemigo que quiere atentar nuestros derechos; yo espero que no hemos de perder un solo momento en nuestra empresa, pues nos debemos de dedicar en hacer cuantos esfuerzos sean precisos para un tan Santo fin qual es el de nuestra Libertad, y recuperar nuestros derechos que nos han usurpado.

Espero aviso de nuestro General sobre el modo como nos hemos de gobernar, para de este modo no andar equivocado en nada y tener acierto en todo cuanto emprendamos.

Saludo á V. con mi más cordial afecto.—Campamento en Costa de Velén, Agosto 20 1816.

José A. Berdún.

Señor Don Andrés Artigas, Comandante en Santo Thomé.

Pasado mañana salgo con el resto de las Tropas, para activar los movimientos de la Frontera. Por consecuencia, á los 17 días contados desde esta fecha, deben abrirse las hostilidades contra Portugal; cumplido este término, debe V. repasar el Uruguay y atacar San Borja, continuando sus marchas hasta libertar los pueblos de Misiones y ganar la Boca del monte Grande. Para ello, que Miño repase con

su gente por Concepción, apoyando sus movimientos en los de V.

Es preciso que V., si logra repasar el Río Uruguay y superarlos en el primer reencuentro, los persiga sin misericordia, procurando quitarles todas las Cavalladas que pueda, y lo mismo Ganados, remitiéndolo todo á su retaguardia. V. procure siempre tener adelante sus partidas volantes y exploradoras, y con ellas hacerles toda la guerra que se pueda mientras marcha el grueso de la División.

V. lo que debe procurar es ocultar sus movimientos hasta franquear el Uruguay. Este debe V. pasarlo en donde halle menos oposición y en donde cómodamente pueda V. pasar mucha gente de un golpe para no exponerla.

Si esto no fuese posible por la resistencia que pudieran hacer los Portugueses en este lado, procure V. más abajo, y si allí no se puede, aunque sea de este lado del Ibicuy hágalo V., que en ese caso puede reunirse con la gente de Yapeyú, y conseguir por ese medio abrir comunicación con Berdún, luego que éste repase el Quaney y ataque el Nandui, franqueando todos los rincones que hay desde la costa del Quarrey hasta el Ibicuy.

De todos modos, V. debe dar sus partes y mandar sus chasques por Yapeyú, para que desde allí los dirijan á Berdún, ó bien por este lado, si se llega á franquear, ó por el otro si las fuerzas de Yapeyú no han podido repasar el Uruguay é internarse á reunirse con Berdún.

Lo que interesa es que V. mande partes continuados tanto de lo favorable como de lo adverso, para arreglar mis providencias.

Porque si afortunadamente logramos que esas Divisiones repasen el Uruguay, y nosotros de frente atacamos por este lado, no será difícil que las comunicaciones de V. se abran por el Ibicuy, y será más fácil tomar una providencia acertada con el pronto conocimiento de las circunstancias.

Yo tendré buen cuidado de avisarle á V. igualmente lo que ocurra por acá. Es preciso que se haga un gran esfuerzo por concluir esos Tiranos. De su abatimiento dependen nuestra felicidad y sosiego.

Incluyo á V. esos papeles de Buenos Ayres para que tenga en qué entretenerse, y conozcan los Paysanos cómo pensaban los hombres, si nos descuidamos.

Saludo á V. con todo mi afecto. — Purificación, 25 Agosto 1816.

José Artigas.

Al Señor Comandante General, Don Andrés Artigas.

Me hallo ya en Arerunguá, y pasado mañana iré á la reunión. Me hallo con la cavallada bastante atrasada, y sin embargo apenas llegue voy á empezar á hostilizarlos, aunque sea con Partidas cortas.

Los Portugueses han avanzado ya el Serro Largo, y es preciso que cuanto antes empiece V. igualmente á hostilizarlos.

Aunque V. apure sus movimientos antes del día prefijado en mi anterior, no importa, pues yo apenas llegue ya empiezo á romper el fuego.

Es preciso que haga V. todo empeño y oficie lo mismo á Miño, que la gente de Yapeyú obrará según las ventajas ó desventajas de la División de Berdún, á quien escribo sobre este particular.

Saludo á V. con todo mi afecto. — Paso de Vera en Arerunguá, 1.º 7bre. 1816.

José Artigas.

Al Señor Comandante General, Don Andrés Artigas.

CIRCULAR.

Yapeyú
 La Cruz
 Sto. Thomé
 Apóstoles
 Concepción
 Sta. María
 San Xavier
 Mártires
 San Josef
 San Carlos
 Candelaria
 Santa Anna
 Loreto
 San Ignacio
 Corpus
 San Fran-
 cisco de
 Paula
 y después á
 esta Se-
 cretaría

Habiéndose descubierto lo que tanto tiempo en los Terrenos de Misiones estaba sepultado en el olvido cual es el grande Arte de la Pólvara, Util preciso para hacernos respetar de todo opresor Tirano del hombre que con Justicia aspira su Libertad, siendo esto tan justo, pues lo vemos hasta en los brutos quando por su desdicha se ven oprimidos, no descansan, día y noche de solicitar su Libertad hasta ver concluído su intento: ¿con quanta mayor razón deberá el Americano solicitarla habiéndose visto tanto tiempo doblando la cervis al pesado yugo que le oprimía, y adormecido en el letargo profundo de la inocencia sin conocer su derecho? pero habiéndose y ilustrado y roto el velo que le oscurecía, es preciso que enarbolemos nuestras armas para sostener el Estandarte de nuestros derechos: herencia que desde el alto Imperio la hemos heredado: el ambición monstruo infernal formó sus eslabones para oprimir la inocencia; vínculo que al parecer no será imposible el romper: pero habiendo se advierte un claro por el que podamos nosotros dirigir nuestras marchas así al frente de León que procura devorarnos es preciso revestirnos de Fortaleza y ser víctimas en su presencia y no que triunfe la iniquidad pues el cielo nos protege: para ello me ha sido preciso poner una Fábrica de Polvora en el Pueblo de Concepción, y siendo uno de los ingredientes el asufre para dicho efecto suplico á V. S. dirija á dicho punto todo el que obtengan para su adelantamiento, lo que espero su puntual obediencia conociendo yo su decisión al sistema y asendrado Patriotismo.

Tengo el honor de saludar á V. S. con todo mi afecto

desde este mi Quartel de la fecha.—Quartel General de Santo Thome, 3 de Septiembre de 1816.

Andrés Guacurári y Artigas.

El Comandante e Ill.^o Cav.^{do} de este Pueblo: en obediencia del Circular que antecede anotamos para debido cumplimiento.—Japeyú 6 de 7.^{bre} de 1816.

Miguel Xav.^r Arupa, Then.^o Coreg.^r—Cecilio Arupa, Alc.^{de} 1.^o voto.—Gaspar Cavavayer. Sec.^o de Cav.^{do}

El Corregidor y Comandan.^{te} é Illre. Cav.^{dos}. de heste pueblo Nos q.^odamos enterados delantede Circular que anotamos para su debido cumplimiento.—La Cruz 6 de Sept.^{re} de 1816.

Crisog.^{no} Guairacaes.—Jose Parayeyu, Alc.^o 1.^r Voto.—Ypolito Tamay. Alc.^{de} 2.^o Voto.—J.ⁿ de la Cruz Eca-yuca, Regid.^r 1.^o—Fernando Cuye, Esciv.^o de Cav.^{do}

El Comand.^{te} é Illre. Cav.^{do} de este Pueblo, quedan enterados de la Circular q.^o antecede: en su cumplim.^{to} serremitarán á el expresado Pueblo, el ingred.te que se pide. Quart.l de sto. Thomé 8 de Septre. de 1816.—Julian Baruye.—Migl. Angelo Fipa.—Bruno Yaxipa, Alc.e 2o. voto.—Esteban Anarica, Alcde. 1o. voto.—Ponciano Baruare, secret.o 2.^o.

El Comandante é Ilustre Cabildo de este Pueblo quedan enterados de la antecedente circular, y con copia para su debido cumplimiento y se remitirá al punto que señala el Ingrediente que por ella pide.—Pueblo de Apóstoles, 12 de Septiembre de 1816.

Migu.^l Ang.^l Gramayo.—Ygn.^o Ararete, Alc.^o 1.^o—Por estar enfermo el cece.^o de cav.^o Miguel Guararez.

El Ilustre Cav.^o de este Pu.^o tomaron razon de la orden del S.^r Comandante de esta Provid.^a dictada en 3 del corriente y lo firmaron en el mismo Pueblo oy 13 de Sep.^{te} de 1816 en Concepción.

Cesilio Areruz, Alcalde 1.^r voto. — Vicente Siripe, Mayordomo. — Agustín Moncaya, R.^r 1.^o — Marcos Asaye, sec.^o 2.^o — Estevan Mañura, Re.^{or} 2.^o

El Com.^{te} e Iltre. Cav.^{do} de este Pueblo: En obediencia del Circular que antecede, anotamos para su debido cumplimiento. — Santa María Lamayor, 14 de Sep.^{te} de 1816.

Fran.^{co} Quist^o Arecayu — Viz.^{te} Aybi — Viz.^{te} Perez, Secret.^o de C.^{do}

El Comd.^{to} é Iltre. Cavildo de este Pueblo, en obediencia del Circular que antecede anotamos para su debido cumplimiento. — San Xavier, 15 de Sept.^{re} de 1816.

Fran.^{co} de B.^rja Masarúpe. — Maria.^o Ñandutí. — Thomas Ascera. Alc.^{de} 1 v.^{to} — Por ausencia Secret.^o de Cavildo, enfermo. — Pasq.^l Quarasica.

El Comandante Iltre. Cav.^{do} de este Pueblo, Quedamos enterados de la precente Circular y con copia para su debido cumplimiento. — Pueblo de Mártires, 16 de 7.^{bre} de 1816.

(Firmados) Ign.^o Cuñangué. — Celidonio chain, Alc.^{de} 1.^o Vto. — Isidro Chandi. Secret.^o de Cav.^{do}

El Com.^{te} el Iltre. Cavildo de este Pueblo en obediencia del Circular que antecede anotamos para su debido cumplimiento. San Josef 16 de setiembre de 1816.

Isidro Jarigua, Com.^{te} — Norberto Chegui Al.^o 1.^o Voto. — Nicolas Ag.^o Guizanyuné. — Ign.^o Juairaye, Rex.^{or} 1.^o

El Iltre. Cavildo de este Pue.^o q.^o damos enterados de la Antecedente *Circular*, y con copia para su debido cumplimiento, y se remitirá al punto que señala el Ingrid.^{te} q.^o p.^r ella pide. — Pue.^o de San Carlos, 17 de Sep.^{te} de 1816.

Ponciano Moño. Tt.^o Correx.^{or}—Eliás Guayare, Ald.^e 2.^o voto. —Por el Secret.^o de Cavildo: And.^s Guayare.

Caud.^a y Sep.^e 18 de 1816. El Com.^{te} é Ilt.^e Cav.^{do} de este Pueblo quedan impuestos de lantecedente orden y con copia para el debido cump.^{to}

Mariano Yeri.—Luis Chive.—Por mí y los demás de C.^{do} que no saben firmar: Man.^l Ant.^o Cay., Secret.^o de C.^{do}

Santa Ana y Sep.^e 19 de 1816.—El Com.^{te} é Ilt.^e Cav.^{do} de este Pueblo quedan imp.^{tos} delantecedente orden, y con copia para su debido cumplimiento.

Pedro Peró.—Diego Sant.^o Ibari.—Cirilo Zaíca. Secret.^o de Cav.^{do}

Loreto y Septiembre 20 de 1816.—El Comandante é Iltre. Cavildo de este Pueblo quedamos enterados del antecedente orden que anotamos para el debido cumplim.^{to} Se remitirá al expresado Pueblo en la Fha. vt supra.

Fran.^o de Borja Pana.—José Marino Gomez.—Alde. 1.^o voto.—Por mí y los demás del Cavildo que no saben firmar: Nicolas Pana, Secret.^o de Cav.^{do}

Pue.^o de S.ⁿ Ign.^o Miní, Sepre. 20 1816.—El Correx.^{or} y Cav.^{do} quedan enterados de lantecedente circular y con copia y sigue al inmedio corpus.

Ilario Porangari. Por mí y los demás del Cavildo que firman: J.ⁿ Ign.^o Porangari, Sec.^o de C.^{do}

Pueblo de Corpus y 7bre. 25 de 1816.—El Com.^{te} E. Iltre. Cav.^{do} de este Pueblo quedan impuestos del antecedente orden, y con copia para el debido cumplimiento.

Alb.^{to} Suirez, Correx.^{or}—Est.ⁿ Moreco, Alc.^{dc} 1.^o Vto.—Por el Tt.^e Correx.^{or} y Cav.^{do} que no saben firmar: Blas Chapay: Sec.^o de Cav.^{do}

San Fran. de Paula y Sep.^o 21 de 1816.—El Comand^{te} é Iltre. Cavildo de este Pueblo quedan impuestos del antecedente orden, y copia para el debido cumplimiento.

Por el Correx.^{or} y Cav.^{do} que no saben firmar Juan Ramon Acanyu, Secr.^o

Año 7.^o de nuestra
Regeneración.

He tenido el gran onor de haber recibido el oficio de U. S. en fecha trece del que rige, por el qual veo los nuevos triunfos que cada día van añadiéndose á las valientes armas de nuestro sistema Livertad: quando se me impartieron las órdenes del señor General en Jefe, para el arribo con los corsarios de mi mando, á los Pueblos de la dependencia de U. S., se apoderó mi alma de un completo regocijo en ver se llegaba el feliz momento de empleármeme en una de las principales comisiones de nuestra livertad, á efecto de Tener la gloria de ser partícipe de los Triunfos de nuestros hermanos; al mismo tiempo, castigar á los fácciosos que tratan por instantes de tiranizarnos, para, de este modo, Tener la satisfacción de ver enarbolado nuestro respetable Pavellón, el qual creeré firmemente será mirado con el mayor decoro por los vándalos que tratan de nuestra destrucción.

No sé cómo poder insinuarle á U. S. del modo tan eficaz y ejecutivo, como también el trato que han observado por toda la costa las guardias auxiliadoras con toda la tropa de mi mando, y conmigo, igualmente, el grande cariño que se nos ha mostrado, por lo que tengo el gusto de recomendar á U. S. á todos los veneméritos y honrados vecinos, por sus grandes cuidados y vigilancia.

Yo me hallo en una de las Guardias de San Felipe, y trato de acelerar mi viaje á la mayor brevedad, para llegar al honrado y venemérito Pueblo de Yapeyú, en donde tomaré todos los auxilios necesarios; según me lo previene U. S. de este destino á mi arribo, oficiaré á U. S. á la mayor brevedad.

Saludo á U. S. con todo mi afecto.—Cuartel de San Felipe, 15 de Septiembre de 1816.

Justo Yegro.

Señor Gobernador y Comandante General de los Pueblos de Misiones, ciudadano Andrés Artigas.

Año 7.º de nuestra
Regeneración.

Deseo con grandes ansias me comunique V. el estado que tengan las cosas respecto al enemigo en los Pueblos de su mando, para, según ello, operar nosotros por acá, pues así me lo previene nuestro Jefe; nosotros, dentro de tres días, estaremos del otro lado del Quarey, pues así se lo comunico á Sotelo y Riquelme, para que hagan un empeño en que pasen la gente de Yapeyú el Uruguay.

No dexé V. de comunicarme lo que observe, que yo haré otro tanto de lo que ocurra por aquí.

Saludo á V. con todo mi cariño.—Parada en la costa de las Tres Cruces, Septiembre 16 de 1816.

José A. Berdín.

Al Señor Andrés Artigas, Comandante Militar de los Pueblos de Misiones.

Año 7.º de nuestra
Regeneración.

Tengo el honor de comunicarle á V. S. mi feliz llegada al Pueblo de Yapeyú; y igualmente, noticio á V. S. como inmediatamente paso á verme con el Señor Corregidor, á Efecto de que se me auxiliase con los cabos que había pedido, y me contestó que absolutamente no los había; V. S. crea firme-

mente que los corsarios, sin este auxilio, casi no pueden seguir biaje, y para verificarlo, tenemos que esperar los vientos favorables, y éstos se hallan demasiado escasos en la navegación; pero tenemos la grande proporción de lograr algunas calmas para poder romper las corrientes tan furiosas del río.

Yo tengo que componer el Palo y la entena del falucho, que enteramente están inmóviles, pues en el biage se rindieron, por lo que tendré que estar algunos días más de los necesarios, para cuyo efecto pediré á quien corresponda, los operarios, á fin de que á la mayor vrebiedad quede listo hasta la disposición de U. S.

Saludo á V. S. con todo mi afecto. —Costa en el Pueblo de Yapeyú, 18 de Septiembre de 1816.

Justo Yegro.

Señor Gobernador y Comandante General de los Pueblos de Misiones, ciudadano Andrés Artigas.

Año 7.º de nuestra
Regeneración.

Con esta fecha noticio á V. S. que en el momento que me reuní con el Comandante don Pantaleón Sotelo para pasar su tropa del otro lado lo verificamos con los corsarios por el arroyo del Vicuy el día 20 del que jira, y en birtud de no haver concluido de pasar la caballada, tubimos que aguardar el día siguiente, luego que se concluyó dicho trabajo y que nos pucimos en franquía se nos presentaron los Enemigos en el mismo paso con dos piezas de Tren del calibre de á 4, luego que estos tomaron el monte principiaron á dirigir sus fuegos de cañón á los Buques y tropas que se hallaban de este lado, inmediatamente determiné se hiciera safarrancho abordo y rompí el fuego con los corsarios hasta tirarles nueve cañonazos contestandome ellos

con seis de Bala raza; en nuestra gente no se experimentó ninguna desgracia y al ver el fuego de los Enemigos no se hoia mas voz que el de mueran los tiranos que nos intentan oprimir.

Seguidamente determiné salieran los Buques fuera del arroyo del Bicuy para lo que ai nos habian preparado una emboscada de cavallería á esperar nos aproximarnos á la costa para logrnarnos, esta intencion nunca les surtió efecto alguno, pues con motivo de hir siempre una canoa armada con un cañon a la banguardia fueron descubiertas pues rompieron un fuego vivo de fucilería y la canoa le correspondió con un cañonazo á metralla; bisto esto traté de entrar por un pequeño arroyo que está cituado en el mismo arroyo del Bicuy por donde pude conseguir el salir con los Buques y bolber á reunirme con D. Pantaleón Sotelo.

Yo he llegado ayer veinte y dos al Pueblo de la Cruz á las Tres menos cuarto de la mañana en donde me hallo componiendo el falucho que enteramente está haciendo agua luego que se componga que será muy brebe sigo mi precipitado biaje á donde V. S. se halla.

Saludo á V. S. con todo mi afecto. Pueblo de la Cruz, 23 de Septiembre de 1816.

Justo Yegro.

Al Señor Don Andrés Artigas, Governador y Comandante General de los Pueblos de Misiones.

Hallándose mis tropas con decidido animo de asaltar la plaza; tengo á bien de poner á la consideración de V. S. su rendición dentro de tres horas, pues entrando baxo de fuego se pasará á deguello enemigo, y aun caerán tantos inocentes, y para evitar esta gran efusión de sangre que amenaza será mejor que rinda U. S. las armas, y entregue los Pueblos á sus dueños que vienen á rescatarlos: pues no es otro el fin que nos anima á derramar la última gota de sangre, si-

no lo nuestro nativo quitado con ignominia el año 1801, como á V. S. debe ser notorio.

Saludo á V. S. desde este mi Quartel sitiador en 24 de Septiembre de 1816.

Andrés Artigas.

Señor General de las tropas de San Borja

Hallándose mis tropas con decidido ánimo de asaltar la plaza: Tengo á bien de poner á la consideración su rendición dentro de dos horas, termino perentorio, por que entrando baxo de fuego se pasará á cuchillo todo enemigo, y aun caeran tantos inocentes, y para evitar esta gran efusión de sangre que amenaza, sera mejor que rinda V. S. las armas, y entregue el único Pueblo que me falta, pues vengo á rescatarlo, no habiendo otro fin que me mueva á derramar la última gota de sangre, sino lo nuestro nativo quitado con toda ignominia el año 1801, como á V. S. debe ser notorio, ni se le ocultará que estos territorios son de los Naturales misioneros á quienes corresponde de derecho el gobernarlos, siendo tan libres como las demás Naciones.

Es quanto debo decirle.

Saludo á V. S. desde este mi Quartel sitiador en 25 de Septiembre de 1816.

Andrés Artigas.

Señor General de las tropas de San Borja.

Año 7.º de nuestra
Regeneración.

Con esta fecha noticia á V. S. como ayer medio parte D. Pantaleón Sotelo, que sus Bichadores, habían encontrado

en una Picada dos Piezas de Artillería del calibre de á 6, con sus armones, atacadores, y demás útiles correspondientes á dichas Piezas; por lo que inmediatamente dispuse pasarlos con los corsarios al Pueblo de la Cruz, y ya quedan montadas para que marchen por esta costa á efecto de que pueda yo pasarlos luego, que me renna á las fuerzas de V. S.

El falucho ésta carenándose y por hoy queda listo, luego que se concluya de componerlo inmediatamente daré la más viva diligencia para llegar á ese destino, igualmente destino á V. S. ciento cincuenta tiros de fusil, por ahora no tengo más, pues á Sotelo lo he auxiliado con algunas municiones, y me hayo desprovisto, para lo cual ya he oficiado á don José Antonio Berdún para que me remita municiones.

Saludo á V. S. con todo mi afecto.—Pueblo de la Cruz, 25 de Septiembre de 1816.

Justo Yegro.

Señor don Andrés Artigas, Governador y Comandante General de todos los Pueblos de Misiones.

Con fecha 25 tengo escrito á V. comunicándole mi estado: he sabido anduvieron en busca mía unos chasques dirigidos por V. y no encontrándome se han buuelto: igualmente ha llegado á mi noticia se halla ya del otro lado sitiando á San Borja, yo espero un feliz éxito en esta empresa, pues peleamos con justo derecho: he sabido por unos vecinos que se han agarrado en las Estancias de estas inmediaciones que el martes á la noche pasaron el Arroyo de, Abreu con toda su gente y algunas dos Piezas de Artillería, con dirección á auxiliar á Misiones nosotros seguimos Marchas hasta Torpaso con el objeto: de encontrarnos y atacarlos, y de no seguir nuestro Rumbo á Ñanduy, con unos trescientos hombres y la demás gente

á guardar la costa hasta el Yrao: Tengo noticias ha pasado al otro lado del Uruguay, la fuerza de Sotelo con dirección á el Biguay, hasta la fecha nada se de ellos. V. puede según su estado imponerme de todo ello y de lo que ocurra por hay para mi gobierno.

Saludo á V. con todo mi cariño. Campo Volante en Toro Paso, Septiembre 28 de 1816.

José A Berdún.

Señor Don Andrés Artigas, Comandante Militar de los Pueblos de Misiones.

Apuntes para la historia de la guerra del Brasil¹

Manuscrito de don Joaquín Revillo

Día 28 de Diciembre de 1826.—En este día salió el Señor General de División ² con dirección al Paso de Bustillos del Río Negro, donde se hallaba acampada la fuerza que manda el Teniente Coronel Don Servando Gómez, habiendo pasado antes las órdenes competentes para que se reuniesen á dicho punto las Divisiones del Señor Coronel Mayor Don Julián Laguna, la del Señor Coronel don Leonardo Olivera y Don Ignacio Oribe.

29.—Este día, se marchó --desde lo de Barragán donde pasó la noche anterior --hasta el paso de Bustillos, sin novedad notable.

1. Escasas noticias biográficas podríamos dar de don Joaquín Revillo á pesar de no haber ahorrado diligencia á este respecto.

En la campaña de 1825 fué mirado como un hombre altamente útil, desde los primeros momentos. Bajo las órdenes de Soler, Rivera, Laguna, Lenguas, Olivera, etc., cuya confianza se grangeó--según se lee en las comunicaciones,--desempeñó en gran manera destinos en el ramo de guerra y de administración que exigían especiales aptitudes, y se encuadraban dentro de su carácter.

En la correspondencia de aquellos tres años su nombre lo encontramos á cada paso. En el Diario de don José Brito del Pino que publica la REVISTA HISTÓRICA se informa también á menudo de su celo y patriotismo.--DIRECCIÓN.

2. Lavalleja.

30.—Se permaneció en dicho paso, sin ninguna novedad.

31.—Se incorporó el Señor Coronel Laguna en consecuencia de las órdenes que se le habían pasado y le mandó acampar á la banda del Norte del Río Negro.

1.º de Enero de 1827.—En este día, el Regimiento de Dragones Orientales del mando del Teniente Coronel Don Servando Gómez, marchó á situarse en el Arroyo Malo, con órdenes de mantener una constante observación sobre la frontera.

2.—En este día salió la División del Coronel Laguna á situarse sobre la costa del Arroyo-Malo, donde se hallaba el Regimiento de Dragones.

Se reunió el Regimiento de Don Manuel Oribe y la División del Comandante Arenas y se acamparon en el Arroyo del Sauce, á la otra parte del paso de Bustillos.

3.— Por la mañana marchó el Señor General y se puso á la cabeza de las tropas, dirigiendo sus marchas para el Arroyo-Malo y pasó esa noche en . . . habiendo pasado la fuerza del General en el Guayabo.

4.—Se continuó la marcha, y sin ninguna ocurrencia notable pasó esa noche en Hachar, donde llegó después de Oraciones, habiendo en la parte opuesta una quemazón extendida por la margen opuesta de aquel Arroyo.

Se recibió comunicación del Coronel Olivera de que seguía sus marchas á la reunión y que por esta noche llegaría al arroyo nombrado la *Carpintería*.

5.—A la hora acostumbrada se rompió la marcha, y sin que hubiese ocurrido cosa notable, llegó esa noche á la Oración al Arroyo-Malo,—donde se hallaban las Divisiones de Don Servando Gómez y Don Julián Laguna,— con quienes la reunió.

6.—Amaneció lloviendo y continuó hasta las nueve de la mañana. Se compuso el tiempo y esa tarde llegó el Coronel Olivera con su División, y el Regimiento de Dragones marchó á situarse en Clara para seguir marchas muy ocultas y silenciosas que le proporcionara sorprender una fuerza enemiga que los bomberos habían descubierto en los Tres

Cerros. La División al mando del Señor General marchó esa noche al Arroyo de Clara.

7.—Se mantuvo la División en campamento, sin novedad alguna.

8.—El Señor General Lavalleja marchó acompañado de un Ayudante y dos soldados á tener una entrevista con el Señor General en Jefe, ¹ y regresó á la madrugada.

9.—Después de hacer la descubierta llegaron á incorporarse á la División los Tiradores al mando del Teniente Coronel Don Adrián Medina, y contaba ya la División de Vanguardia de 2,300 hombres.

A la Oración se emprendió la marcha para el Tacuarembó-Grande, al paso del Cerro de Cardoso. Sin que ocurriese novedad llegó antes de amanecer una legua de distancia, donde hizo alto; y el Señor General destinó un Escuadrón que reconociese el paso, que es de los más montuosos y lleno de islas y bañados, parajes muy oportunos para emboscadas. Después de amanecer vino el parte de no haber novedad alguna, y la División siguió sus marchas á situarse al otro lado del paso. Se puso una guardia en la cumbre del Cerro y se tomaron todas las medidas de seguridad que podían exigirse.

Se hizo marchar un Escuadrón en auxilio de Don Servando Gómez, y la División permaneció todo ese día en la margen de dicho río Tacuarembó.

11.—Habiendo marchado la noche anterior, permaneció la División en el Arroyo Yaguari, donde se recibió parte del Teniente Coronel Don Servando Gómez de haber abandonado el punto que se le había ordenado, que no encontró más que una partida pequeña que huyó á la presencia de los nuestros y apoderándose de todo aquel territorio tomó 26 entre vecinos y criados de los enemigos, y mandó á uno nombrado Manuel Antonio Fleitas para que instruyera de los enemigos como que hacía pocos días que venía

1. General Alvear.

de la columna. El General Lavalleja después de tomarle información lo remitió al Cuartel General.

Con motivo de estos movimientos y como Don Servando Gómez había tomado un número considerable de ganado y caballadas, mandó el Señor General otro Escuadrón para reforzarlo á fin de resistir cualesquiera movimientos de los enemigos sobre aquel punto.

El Señor General con su División restante iba á marchar esa noche para ir á amanecer inmediato al campo que ocupa Don Servando, pero habiéndose levantado por la tarde una quemazón, que rodeó el campamento, fué preciso que toda la tropa con ramas, concurriese á libertar del incendio las armas y municiones y cuanto había, porque todo lo amenazaba el fuego que, ayudado de un viento recio y un terreno lleno de crecidos y secos pastos, levantaba las más voraces llamas; pero el Señor General ordenó que se hiciese un contra-fuego, con lo que se salvó el campamento; pero no sé que siguiese el fuego campo afuera que impidió la marcha de la División.

12.—Al cerrar la noche se puso en marcha toda la División, con rumbo de Tacuarembó arriba, y á la legua y media se encontró el fuego que corría desde la tarde anterior, y fué preciso apagar un retazo para cruzarlo. Se continuó la marcha y á las once de la noche se paró en la misma costa. Se mandaron partidas que fuesen á amanecer sobre la Sierra de Acguá para recoger las caballadas y bomberos que hubiese por ese rumbo.

13.— Amaneció este día y las avanzadas pasaron los partes de no haber novedad ninguna, solo la llegada de los 26 hombres que había tomado en los Tres Cerros el Teniente Coronel Don Servando.

A las 11 del día mandó avisar Don Servando que un vecino le había informado, que una fuerza de 800 hombres cargaba sobre él; con este motivo, el Señor General mandó replegar las partidas que habían salido la noche anterior, y á las 12 del día, con un sol muy ardiente, se puso en marcha con la División para la barra de Cuña-

pirú; ordenándole á Don Servando se le uniese en aquel punto, dejando quien descubriese al enemigo, y avisara de sus marchas.

Paró á las tres de la tarde dos leguas antes de la barra por haberlo encontrado allí chasque de Don Servando, en que le decía que la noticia del vecino le parecía incierta, pues además de haberlo pillado en muchas contradicciones, no había podido tampoco descubrir cosa alguna, sin embargo que la sierra de Areycúa, por donde debían venir, es muy escabrosa y propia para la ocultación de fuerzas.

Se contestó á Don Servando que siguiese vigilando sobre los enemigos y que si no tenía algún motivo poderoso que se lo impidiera, dejando bien puesta la observación, se dirigiese con su fuerza á la barra de Cuñapirú donde llegaría el Señor General esa noche.

A las seis y media de la tarde se puso en marcha, y á las diez estaba á una distancia muy corta de dicha barra, mandó ensillar y sacar los frenos á los caballos y se amaneció en aquella posición.

Al venir el día se mandaron las descubiertas, y después de salir el sol marchó la División á ganar la costa de la barra, donde mandó parar el Señor General y poner los caballos á la sogá.

14.—Se mantuvo la División en la costa como queda dicho, y á las once se recibió una comunicación del Comandante Don Servando, donde remitía preso al Alférez don Pedro Taxena y varias prendas que había podido recoger robadas á las familias portuguesas por la partida y consentimiento de dicho oficial; se mandó poner en sepo de lazo, y las prendas devolverlas á sus dueños que se combocaron para este fin.

Se había avistado por la costa del Yaguarí cinco bomberos enemigos y se mandó una partida á perseguirlos, la que regresó á la noche con el suceso de haber muerto dos de ellos y haber tomado preso otro, siendo uno de los muertos Manuel Silveira, que era baqueano mayor.

A la Oración se reunió la fuerza de Don Servando, y

quedó acampada en el punto de la reunión, porque venía la tropa y las caballadas fatigadas de la marcha de aquel día, que fué muy ardiente.

Después que el Señor General tuvo una entrevista con el Comandante Don Servando, marchó la División dirigiéndose á la barra de la Carpintería de Yaguarí y paró á distancia de dos leguas porque la noche se puso lluviosa.

15.—Al amanecer se emprendió la marcha, y á las nueve llegó la División al punto que se dirigía, y poco después se reunió la fuerza de Don Servando, y lo que había quedado en Tacuarembó al mando del Comandante Don Faustino Tejera con las caballadas y equipajes de la División cuando ésta marchó en auxilio de Don Servando con motivo de que se aseguraba lo cargaban los enemigos.

En este punto se mantuvo la División, y á la noche se formó consejo de Guerra al oficial Taxena, y resultó condenado á muerte para que con ella la División recobrase el crédito que le habían hecho perder los robos de aquél.

16.—Amaneció la División en el mismo punto y por la mañana á las ocho se pasó por las armas, formando el cuadro toda la División y presenciando el acto los mismos portugueses que habían sido robados.

A las 5 de la tarde llegó parte de las abanzadas de que una columna enemiga amaneció en los puntos de los corrales y que se dirigía como al punto donde estaba la División en Yaguarí: á la misma hora principió á llover y la División permaneció en el mismo punto, tomando todas las medidas de precaución. A las oraciones se puso la División en marcha, pasó el Yaguarí á la parte del naciente, y á distancia de legua y media en un bajío muy denso, hizo alto, se mandaron sacar los frenos á los caballos dejándolos ensillados, y así se amaneció.

17.—Ya que principió á aclarar el día, se mandó á hacer la descubierta, y se destinó la noche anterior una pequeña observación sobre el rumbo que debía traer el enemigo, tanto de una parte como de otra se recibieron los partes de no haber rumor ninguno, y la División marchó como á las

once á acamparse en la costa del Arroyo donde permaneció hasta cerca de la oración, á cuya hora se puso en marcha con dirección á los cerros-blancos, y á las doce de la noche hizo alto en la costa de.... Estancia de....., la que se mandó reconocer, por noticia que se tuvo de que era el lugar donde el capitán Caballero con una partida venía todos los días á hacer la descubierta, pero no verificó su venida como acostumbra, y así es que no pudo conseguir el intento de agarrarlo.

A esa misma hora se destinó una partida para que se emboscara á la otra parte del Cerro Chato con intento de cortar los bomberos enemigos que diariamente amanecían en el bombeo sobre dicho cerro, pero tampoco vinieron éstos; y después de amanecer se mandaron las descubiertas y por todas partes no hubo novedad ninguna. Todo este día (18) se permaneció en la costa, y á la oración se marchó sobre el mismo rumbo que se tenía.

19.—Se amaneció sobre la costa del Hospital y después de hacer la descubierta se acampó la División.

En una casa del paso se reunieron varios vecinos portugueses que habían abandonado sus casas y vivían por los montes temerosos de que les habían hecho entender que el Ejército Republicano venía matando y robando. Hablaron con el Señor General de División y quedaron muy conformados, tranquilos y seguros.

A la oración marchó la División y vino á amanecer sobre el Arroyo de San Luis. Se tuvo noticia por dos prisioneros que el Ejército enemigo estaba en los Corrales y seguía sus marchas sobre la División. Se mandaron bomberos y baqueanos para descubrirlos y regresaron sin adquirir noticia de ellos. Marchó la División hasta Piray y acampó en este Arroyo. Se marchó á la oración permaneciendo la noticia del movimiento de los enemigos.

20.—La noche se pasó en el campo con todas las precauciones y durante el día se mandaron bomberos en todas direcciones á descubrir el enemigo, pero regresaron sin adquirir noticia.

21.—La noche anterior se pasó en la Cuchilla con el caballo de la rienda por ignorarse el paradero de los enemigos, y como por varios incidentes se presumía que se hubiesen replegado á Bagé se mandó una partida á la madrugada que fuese á descubrir hasta el mismo pueblo, lo que verificó y á las diez regresaron los partes de no haber novedad alguna; y entonces la División, que permanecía en la cuchilla, se retiró á la costa del mismo arroyo de Piray de donde había salido la noche anterior, pero á la parte del naciente como dos leguas más abajo de donde se había salido.

Se mantuvo allí el resto del día y á la tarde se formó una tormenta que por el agua y la oscuridad de la noche no pudo caminar la División.

22.—La partida que se dirigió á Bagé mandó un prisionero, el cual declaró que le constaba por varios chasques que la columna enemiga se hallaba en las Isletas del Guaviyú, puntas del Hospital, y que Bentos Gonzales en el Guaviyú de la otra parte del Río Negro con orden de reunirse á la columna, y entonces se puso en marcha la División y llegó al paso de Lemos del Río Negro con intento de cortar á Bentos Gonzales, ó ponerse en contacto con el Ejército por si cargaba sobre la División el enemigo con todas sus fuerzas.

23.—La noche anterior salió la División á la cuchilla y permaneció hasta el día hecha la descubierta. Se puso en marcha y se acampó á las once en la falda de la Sierra de Bages. Desde allí el Señor General, se dirigió al Pueblo con un escuadrón y mandó un Oficial para que hablase con el Alcalde ó Comandante de aquel punto. Entró el Oficial y no encontró más habitante que un comisionado portugués que estaba al cargo de un cargamento de harina.

El Señor General se dirigió á la población y se encontraron varias casas abiertas, entre ellas una tienda de comercio bien surtida que el Señor General no permitió tocar, como ninguna otra casa del pueblo.

A la tarde vinieron cinco vecinos y el Señor General

les ofreció su protección y amistad, mandándolos á sus casas y diciéndoles que llamasen á los demás para que viniesen á hacerse cargo de sus intereses que habían abandonado.

A la oración se retiró el Señor General y con la División se dirigió al paso de Valiente del Río Negro en razón á que la tarde anterior se avistó una columna enemiga que según relación de los vecinos era Bentos Gonzalez y la Brigada de Barreto que seguían á reunirse al ejército.

24.—Este día se mantuvo la División en el paso de Valiente, y á la tarde llegó el Señor General en Gefe y con el General Lavalleja se fueron á Bages y regresando á la Oración pasó el General en Gefe para el Ejército y el General de la División permaneció en ella con las precauciones necesarias.

25.—Se amaneció sobre el mismo punto y á las ocho de la mañana pasaron al paso dos Batallones de Infantería del Ejército y la División marchó á camparse más arriba del paso citado como dos leguas. Permaneció allí ese día y la noche.

26.—Al amanecer se puso en marcha y se dirigió á situarse dos leguas á vanguardia de la Villa de Bagé en la costa de Yaguari; pero esa mañana misma se habían aproximado como unos ciento y tantos hombres de los enemigos hacia la villa, y una de nuestras partidas de observación compuesta de 40 hombres los corrieron sobre media legua.

Acampada la División, se destinó al Regimiento de Dragones Orientales á la observación del enemigo, que según noticias de los vichadores se hallaban en corta distancia en número de dos mil hombres, largos. Por la tarde fué descubierta la fuerza y escopeteada por los Dragones haciéndola retirar á fuerza de balazos más de dos leguas, muriendo de esta resulta dos de los enemigos y dos prisioneros. Por nuestra parte solo hubo un caballo muerto. Permaneció la División esa noche en la Costa del expresado Yaguari y toda la noche hubo un grande temporal de lluvia y viento.

27.—Amaneció lloviendo y todo el día se mantuvo en la misma disposición.

Por la tarde una de nuestras partidas observadoras encontró otra del enemigo compuesta de once hombres, fueron cargados y mataron tres de ellos, y el resto pudo escapar porque nuestra partida no pudo perseguirlo más á causa de un monte espeso que se les presentaba, y que no habían descubierto aún si había fuerza enemiga en él.

La noche fué lo mismo que el día, y la tropa la pasó con toda precaución en el campo.

28.— Amaneció lloviendo y después de hacer la descubierta se retiró la tropa al campamento.

El día siguió de temporal, y la División se mantuvo en el campamento hasta la tarde, y cerca de la oración salió al campo á pasar la noche, que verificó con los caballos prontos.

29.— Amaneció el tiempo asentado y la División después de hacer las respectivas descubiertas, desensillaron los caballos en la ladera de una cuesta para sacar los recados y jergas. Verificado esto, se mandó retirar la tropa al campamento para que comiese, y á la oración marchó toda ella con dirección á las puntas de Camacuá, donde según noticias que se habían tenido se hallaba una fuerza enemiga. A la legua paró la División y pasó el resto de la noche en una quebrada.

30.— Después de amanecer este día se puso en marcha, y habiendo llegado á las inmediaciones de Camacuá, los enemigos se pusieron en retirada y el Señor General los mandó escopetear por varias partidas de su División, de cuyos resultados murió un soldado de un balazo, pero los enemigos, á pesar de ser mayor número que los perseguidores, se retiraron vergonzosamente, siendo perseguidos hasta que obscureció. Se retiró nuestra tropa á la costa y pasó la noche, habiendo traído dos prisioneros del enemigo, que se remitieron al Señor General en Gefe.

31.— Las partidas descubridoras que salieron esta mañana pasaron el parte de avistarse un carretón que seguía el rumbo para donde se habían retirado los enemigos, y poco después fué hecho presa con tres soldados, un mayordomo

y un criado que lo conducían. El carretón era del Brigadier Barreto, y contenía su equipaje y comestibles, el cual había mandado salir de su estancia donde se hallaba, y que siguiese hasta incorporarse á la columna. Los soldados fueron remitidos al Señor General en Jefe y el carretón y útiles quedó en beneficio de los apresadores.

Febrero 1.—Luego de hecha la descubierta marchó la División y en su marcha sufrió un fuerte aguacero que le privó mucho más camino, pero á las tres de la tarde llegó á uno de los gajos que forman las puntas del Camacuá y allí se acampó.

El Señor General salió por un costado con su escolta, donde se le presentó un moreno del capitán Fagundez que había fugado de la columna enemiga. Este declaró que se hallaba Camacuá abajo en bastante distancia y que se iba retirando á ganar unos bosques espesos que hacían impracticable el perseguirla, pero que á poca distancia de nuestro campo se hallaban algunos vecinos que retiraban sus caballadas para el Ejército.

Poco después de pasarse este moreno, fué preso un chasque que mandaba el oficial encargado de retirar de Santana ocho piezas de artillería, como doscientos alemanes y algunas carretas con útiles del Imperio á las que seguían muchos vecinos con sus caballadas, carretas y cargueros; corroborando todo la declaración del chasque, y que se hallaban á unas 18 leguas de distancia á la retaguardia de nuestra División.

A la oración se presentó un paisano que hacía ocho meses que se hallaba trabajando en la estancia de un portugués, pocas leguas distantes de nuestro campo. Certificó la noticia del moreno en cuanto á la retirada de los enemigos, y en cuanto á las caballadas dijo que su patrón había retirado ese mismo día las suyas y que esta diligencia habían practicado los demás vecinos; pero que por mucho que hubiesen caminado estaban todavía en estado de tomarlas.

El Señor General Lavalleja con la actividad que lo caracteriza mandó reunir sus baqueanos, los que después de

haber oído la relación del moreno, del chasque y del paisano, informaron al Señor General de las distancias y localidades del terreno y demás que quiso saber para sus deliberaciones.

En aquel momento, que serían las ocho de la noche, destinó el Señor General al Coronel Oribe con su Regimiento sobre la artillería y bagajes que se retiraban de Santana; y otras partidas dirigidas á tomar las caballadas de las declaraciones anteriores. El resto de la División permaneció en el mismo punto donde se hallaba.

2.—Luego que amaneció y se hizo la descubierta, el Señor General mandó cincuenta hombres á la estancia de Tablero á recoger la cría y extraer de ella los caballos que hubiese, pues según la relación del pasado debía haber algunos.

A la tarde regresó el Coronel Olivera, que después de haber corrido todo el campo de Tablero, donde fué destinado, consiguió traerse cincuenta caballos que pudo hallar en todas las manadas.

Cerca de la Oración regresó el Coronel Oribe, con un número de caballos como de 500 y los vecinos que los conducían; y suspendió su marcha sobre la artillería y demás útiles que se retiraban, porque tuvo noticia positiva de que habiendo caminado el día y noche anterior se hallaban muy avanzados.

Las demás partidas regresaron con sus respectivas comisiones cumplidas; y á los vecinos los mandó el Señor General á sus casas, dejándoles regresar con sus carretas é intereses que retiraban en virtud de órdenes de sus Jefes.

3.—Amaneció la División en el mismo parage, y por falta de pastos tuvo que hacer movimiento como una legua más arriba de la situación anterior.

A la tarde el Señor General fué llamado con los Jefes de la División por el Señor General en Jefe para una junta de guerra y después de la Oración regresaron de ella.

Se pasó la noche en aquella situación sin que ocurriera novedad alguna.

4.—Una de nuestras partidas descubridoras, encontrando una china que venía de la columna enemiga, tuvo noticia por ella que en una estancia que estaba inmediata, había cuatro hombres de los enemigos con una caballada. Se dirigieron allí, y después de asomar á la cuchilla descubrieron en el bajo una fuerza considerable de los enemigos que corrieron á nuestra partida, que no constaba sino de veintiocho hombres, y á pesar de hallarse con los caballos cansados y ser tan poco número respecto á los enemigos, escaparon todos tiroteándose algún trecho. Con esta noticia destinó el Señor General al Regimiento de Dragones Orientales para que fuese á escopetear y hostilizar á los enemigos. Luego que los Dragones se presentaron se pusieron en retirada los enemigos que serían como 600 hombres, sufriendo el escopeteo de las guerrillas nuestras, á que también ellos correspondieron, gritándose de parte á parte, los soldados palabras de desprecio y desafío.

La situación tan escabrosa, no permitió á los Dragones darles una carga que sino hubieran ido bien escarmentados.

A la Oración se puso en marcha, y á poca distancia hizo alto la División, donde permaneció toda la noche, en actitud de esperarse al enemigo.

5.—En todo este día no hubo novedad ninguna, ni pudo tampoco averiguarse del punto que ocuparía la fuerza enemiga á pesar de la mucha diligencia de los bomberos y partidas descubridoras.

A la Oración se marchó, y á las dos de la mañana se hizo alto hasta que fué de día.

6.—Marchó la División Yaguarí abajo y paró á las nueve de la mañana en la costa.

Se recibió comunicación del General en Gefe avisando que seguía sus marchas al paso real de Yaguarí con dirección al pueblo de San Gabriel; y que la División dirigiera sus marchas al mismo destino pero sosteniendo la retaguardia con la precisa seguridad. Con este motivo el Señor General de División de vanguardia se mantuvo en la misma posición aquel día.

7.—Se marchó por la mañana á las ocho y á las diez se avistó el Ejército que estaba parado en una cuchilla. Se reconoció, y el Señor General Lavalleja fué á recibir órdenes del Señor General en Jefe. Después de esto, marchó el Ejército y la División á retaguardia camino de San Gabriel y se acampó en la costa de . . .

8.— Marchó de mañana y antes que el sol fatigase demasiado los caballos, paró en la costa de Bacacay, donde permaneció; á la tarde, púsose en marcha, pasó esa noche el arroyo y se acampó inmediato al monte de dicho arroyo, donde pasó el resto de la noche.

9.—Después de haber recibido los partes de las descubiertas, de no haber novedad, se retiró á la costa donde se acampó y permaneció toda esa noche.

10.—Marchó de mañana y á las nueve se acampó en la costa del mismo arroyo.

El Ejército Nacional se acampó en el paso que va para la Villa de San Gabriel y el Señor General de Vanguardia fué á tomar órdenes del Señor General en Jefe. Después pasaron á la Villa que distaba como media legua y ésta estaba abandonada de los habitantes, pues solo habían quedado uno ú otro vecino.

Se retiró el General á su campo y la División permaneció en la misma posición, y solo por la noche formó en la Cuchilla inmediata á la costa, donde amaneció.

11.—Después de las diligencias de costumbre, se retiró á la Costa donde permaneció hasta la tarde que poniéndose en marcha se acampó á la otra parte de la Villa, como una legua de la costa del mismo Bacacay, después de haber amanecido en el campo con todas las precauciones necesarias, porque según repetidas noticias se hallaba Bentos Manuel muy inmediato en la costa del Sauce que era barra con el mismo Bacacay inmediato donde se acampó la División.

12.—Después de hecha la descubierta se mandó el acostumbrado descanso á la tropa, poniendo las caballadas en pastoreo bueno y por la noche salió la División á dormir al campo.

13.— Se retiró á la costa por la mañana y se mantuvo en ella hasta las cinco de la tarde, que poniéndose en marcha, se dirigió Bacacay arriba hasta enfrenar con la Villa de San Gabriel, y pasando el arroyo á las ocho de la noche se acampó de la otra parte inmediata á la Villa. Allí permaneció todo el resto de la noche hasta que amaneció.

14.— Se buscó de mañana donde acamparse la tropa y lo verificó á las ocho de la mañana donde permaneció hasta la tarde, que se estaban tomando las medidas para marchar esa noche en rumbo del Ejército, pero habiendo recibido orden del Señor General, para no abandonar el punto, y que él retrocedía porque en aquel tránsito no había agua para las cabalgaduras, y el campo era de mucha sierra. Con este motivo el General de la División tomó sus medidas para conservarse como se le ordenaba, y se mantuvo en su posición. Por la noche salieron las tropas á pasarla fuera de la costa y amaneció sin ninguna ocurrencia particular.

15.— Después de hecha la descubierta, se retiró la tropa á la costa poniendo las guardias precisas en varios puntos sin que hubiese ocurrido más novedad que la de haber mandado el Señor General á su baqueano pral. con una partida de confianza para que á todo trance descubriesen la columna enemiga, que, según las noticias adquiridas, y la exposición de dos alemanes pasados, debía hallarse muy cerca. Por la noche se puso en marcha la División, y acampó en unas isletas una y media leguas al Noroeste de San Gabriel.

16.— Por la mañana se recibió otra comunicación del Señor General, fecha del día anterior, donde le mandaba que siguiese sus marchas la División á incorporarse al Señor General en Gefe á una distancia de diez leguas á que se había retirado á pesar del temor de la comunicación del 14.

El baqueano y la partida que se habían mandado sobre los enemigos, mandaron parte de que la columna enemiga se hallaba á distancia de tres leguas del pueblo de San Ga-

briel y que estaban mudando caballos; la noticia se recibió á las once y á las doce estuvo marchando la División. Paró á las dos de la tarde en una isleta donde se mandó carnear y que comiese la tropa, y á la tardecita se puso en marcha verificándolo toda la noche, y paró por la mañana en Caciqui.

17. — Se recibieron los partes de que la columna habiendo parado en Bacacay, — pasó de San Gabriel y que seguía el rumbo como para el paso del Rosario en Santa María. — Se comunicó al Señor General en Jefe esta ocurrencia; y á las dos de la tarde vino nuevo aviso de que los enemigos continuaban su marcha en el mismo rumbo y que se hallaban á dos leguas de distancia de nuestro campo. Entonces el Señor General de Vanguardia fué en persona á verse con el Señor General en Jefe y á invitarle sobre la continuación de la marcha hasta Santa María para evitar que el enemigo nos ganase la retaguardia. Por la tarde se puso en marcha la División y amaneció con el Ejército en una cuchilla cerca de una estancia que está inmediata á las puntas del Arroyo del Sauce que hace barra en Santa María.

18. — Después de haberse hecho la descubierta se retiró la División á una quebrada para que comiese la tropa, pero al tiempo que lo quería verificar avisaron las avanzadas que el enemigo se aproximaba con toda su fuerza reunida. Se mandó poner á caballo, y dirigirse para Santa María, donde llegó la División á la tarde habiéndolo verificado antes el Ejército y acampándose en la costa, se pasó la noche.

19. — Se mantuvo la División y el Ejército en el campamento hasta la oración, que poniéndose en marcha salió á pasar la noche en la cuchilla inmediata, á donde había llegado el enemigo.

20. — Al amanecer estaba la División en actitud de pelea, y poco después rompieron el fuego las partidas descubridoras con las del enemigo. A las 7 se hallaba ya el Ejército reunido á la División, y el enemigo disponía un

escuadrón para la batalla la que principió con tanto ardor, por una y otra parte, que mostraba el entusiasmo de que estaban animados.

El campo muy quebrado no permitía formar línea, y la acción fué en ataques parciales en que los Cuerpos de la División mostraron, en diferentes cargas, que pertenecían á la esfera de los héroes.

Después de algunos choques, tanto de la División como del Ejército, y los tiros de artillería é infantería, los enemigos conocieron que no podían contrarrestarnos y se pusieron en retirada, en la que fueron batidos constantemente hasta las cinco y media de la tarde por la División, que habiendo recibido orden del Señor General en Jefe se retiró y dejó de perseguirlos.

Sobre tres leguas de largo y una de ancho ocupó el campo de batalla que quedó regado con la sangre de . . . enemigos de la libertad, muertos, sin contar con los innumerables heridos que retiraron. Fueron completamente derrotados y dispersos muchos de los enemigos, de suerte, que de 9,000 hombres con que el enemigo presentó su batalla, sólo se retiró con 4,000 de toda arma en un estado de abatimiento.

21.— La noche anterior el Señor General de Vanguardia la pasó muy inmediato á los enemigos, y por la mañana, en virtud de las órdenes que había recibido, se retiró á la costa de Santa María, donde se hallaba el Ejército; pasó allí ese día y la noche preparado para marchar, lo que verificó la mañana del

22.— Marchó la División con rumbo á San Gabriel, por donde se retiró el enemigo, paró á las doce en las puntas del arroyo del Sauce, á cuya márgen se había dado la acción, y se mantuvo en aquella posición el resto del día, en cuya tarde se presentaron cinco soldados de infantería enemigos que habían quedado ocultos en el monte á la retirada del Ejército. La noche la pasó en el mismo destino, y amaneció el día

23.—Se puso en marcha á las ocho de la mañana y á las dos de la tarde se acampó la División en la costa del Casiqui, de donde había salido para dar la batalla.

En una estancia del camino, que estaba abandonada, se encontró otro soldado de los enemigos que había quedado disperso.

El enemigo según las noticias que se habían adquirido, seguía para la cachuera, y, probablemente, iría sufriendo una grande deserción, porque las marchas eran muy precipitadas.

El General de la División mandó el día después de la acción al Teniente Coronel Don Servando Gómez con el Regimiento de Dragones Orientales de su mando sobre el pueblo de San Gabriel para apoderarse de los depósitos que había dejado allí el Ejército enemigo cuando vino á batirnos, y hasta la fecha no había resultados de aquella marcha.

Se pasó la noche en la misma costa y amaneció el día

24.—Todo este día y noche se pasó en el mismo destino, sin que hubiese ocurrido novedad notable.

25.—Se mantuvo en la misma posición, pero con la noticia de que la División mandada á San Gabriel había hecho la presa de veinte carretones de Parque y vestuarios, con más un repuesto de pólvora que el Señor General mandó se incendiara en caso que cargase el enemigo sobre aquella División y no pudieran retirarla.

Por la tarde se recibió un prisionero que se mandó al Cuartel General y pasó la División esa noche en el mismo destino.

26.—Por la mañana marchó la División dirigiéndose á San Gabriel y paró á las once en una isleta que está en dicho rumbo.

A la tarde se puso en marcha y á la oración paró en un monte que está al pié de la Estancia del Coronel Tomás, donde se pasó esa noche, y como á las diez llegó un oficial pasado del Regimiento de Jardim que se mantuvo en el campamento.

27.—Marchó la División al amanecer y á las once paró en las inmediaciones de San Gabriel, en una cañada con agua pero sin monte. Allí pasó el día y á la tardecita púsose en marcha y paró después de oraciones cerca de la Villa de San Gabriel.

28.—Por la mañana se acampó en la costa de un arroyo de Sauces, cosa de una legua de la Villa, y el Señor General fué á ella á tomar órdenes del General en Jefe, y verse el estado de los heridos que se condujeron á aquel punto.

En este día el Señor General en Jefe ordenó que la División unida al Ejército se pusiera en retirada con dirección á Tacuarembó, respecto á que estando muy flacos los caballos no podrá subsistirse en otro punto.

Marzo 1.—El Ejército marchó la tarde anterior y por la mañana lo verificó el Hospital con los heridos, dejando solamente en el pueblo de San Gabriel al Capitán Donado y otro oficial que por el estado de sus heridas no podían conducirse.

Por la tarde marchó la División y acampó á las diez de la noche á la parte del Norte del paso real de Vacacay.

2.—Por la mañana puso en marcha, pasó el paso y se acampó á la costa del dicho Arroyo. A la tarde volvió á marchar la División, que como iba conduciendo todos sus heridos lleva una marcha muy lenta, y paró á las nueve de la noche en la costa de una cañada como dos leguas del arroyo de Vacacay rumbo al paso de San Borja en Santa María.

3.—Amaneció la División en el mismo destino, y el tiempo algo lluvioso, lo que obligó á que se parase para cuidar de los heridos, y se pasó todo el día en la misma posición.

Por la tarde llegaron cuatro pasados del Ejército enemigo, y fueron destinados á la Infantería á cuya arma quisieron servir voluntariamente.

La noche se pasó en el mismo puesto y amaneció el día

División de Vanguardia

1. RELACIÓN DE LOS MUERTOS Y HERIDOS QUE HA TENIDO LA EXPRESADA EN LA GLORIOSA JORNADA DE 20 DE FEBRERO PRÓXIMO PASADO EN LOS CAMPOS DE SANTA MARÍA, PASO DEL ROSARIO, CON MÁS LOS REGIMIENTOS QUE HAN ESTADO AGREGADOS.

Regimiento de Dragones Orientales que forma en tiradores

Teniente:	Don Cipriano Bustamante	} Muertos
Alférez:	Don Juan Blas Maureti	
Idem	Don Mariano Aguilera	
Cabo.	Lorenzo Olivera	
Otro:	Juan José Romero	
Soldados:	Ventura Monzon	
	Julián Suárez	
	Antonio Agustín	
	José Díaz	
	José María Chocovar	
	Alejandro Quintana	
	Bruno Sorton	
	Pedro Illas	
	Marcos Varela	
Teniente:	Don Juan Antonio Estomba	}
Sargento:	Gabriel Correa	
Soldados:	Facundo Carabajal	
	Gregorio Mota	
	Sebastián Murales	
	Nicolás García	

1. Insertamos en este lugar la Relación, que en el original corre separada, para mayor claridad.—DIRECCIÓN.

Soldados:	Domingo Alvarez	}	Heridos
	Juan Pablo		
	Feliciano Acevedo		
	José Mariano		
	Antonio Magallan		
	Ventura Puma		
	Alberto Correa		
	Guillermo Mieres		
	José Antonio Martínez		
	Benito Turreiro		
	Manuel Ilario		
	Francisco Céspedes		
	Juan Ignacio		
	Calixto Malos		
	Abelino Garí		
Paisano:	Pedro Sánchez		

**Primera División de Vanguardia al mando del Señor
Coronel Don Manuel Oribe**

REGIMIENTO NÚM. 9

Ayudante Mayor:	Don Ignacio Berro	}	Muertos
Teniente:	Don Maximiliano González		
Sargento:	Justo Baldes		
Otro:	Agustín Velázquez		
Otro:	Juan Vocé		
Cabo:	Gregorio Suebedo		
Soldados:	José Leguisamo		
	Marcelino Martínez		
	Juan Ríos		
	Nicolás Balderrama		
	Jacinto Cándido		
	Manuel James		
	Mateo Barbosa		

Teniente:	Don Jacinto Serrano	}	Heridos
Idem:	Don Félix Aguiar		
Alférez:	Don Juan José Cortes		
Sargento:	Vicente González		
Otro:	Felipe Torres		
Otro:	Fermín Puchalver		
Cabo:	Juan José Tinajero		
Soldados:	Manuel Martínez		
	Martín Gil		
	Domingo Medina		
	José Reyes		
	José Vera		
	José Gómez		
	Sebastián Alegre		
	Francisco Moreno		
	Manuel Gómez		
	José Feralta		
	José Mendoza		
	Marcelino Conde		
	Félix Nievas		
José Domingo			
D. Santiago Cortes			
José García			
Juan Acosta			
Silvestre Arce			

DRAGONES LIBERTADORES

Capitán:	Don Lucio Donado	}	Muertos
Teniente:	Don Bernardino Villanueva		
Sargento:	Nicolás Aguirre		
Soldados:	Esteban Céspedes		
	Bernabé Blanco		
	Leandro Garao		
	Florencio Blanco		
	Francisco Silvera		
	Francisco Aguirre		

ESCUADRÓN DE TIRADORES

Comandante:	Don Adrián Medina	} Heridos
Teniente:	Don Tomás Silva	
Soldados:	Ilario Fernández	
	Bacilio Mera	

**Segunda División al mando del Señor Coronel Don
Leonardo Olivera**

REGIMIENTO DE MILICIA DE MALDONADO

Capitán:	Don Luciano La Rosa	} Muertos
Alférez (este oficial no murió, fué hecho prisionero):	Don Ilario Chalá	
Sargento:	Francisco Techera	
Otro:	Manuel David	
Cabo:	Melchor Fernández	
Otro:	Juan Puñales	
Otro:	Alejandro Piris	
Soldados:	Pablo Guebara	
	Benigno Rodríguez	
	Antonio Martínez	
	Rufino Molina	
	Salvador Quelme	
	Victorio Vini	
	Manuel Pereira	
	Fernando Viera	
	Cornelio Sarabia	
	Francisco Núñez	
	Manuel Menencia	
	Domingo Chanquero	
	José Rosas	
	Lorenzo Moro	
	José Pereira	
	Juan Eduardo Mendoza	

Coronel:	Don Leonardo Olivera
Capitán:	Don Ventura González
Otro:	Don Antonio Abila
Alférez:	Don Joaquín Diego Pereira
Sargento:	José Domingo Ramos
Otro:	Elías Alvarez
Otro:	Lorenzo Mateluna
Otro:	Cosme Guillau
Cabo:	Agustín Durán
Otro:	Eugenio Moreno
Otro:	Eduardo Fernández
Otro:	Lorenzo Cabello
Soldados:	José Lino Baldiorno
	Pedro Carmelo
	Constancio Correa
	Fermín Espel
	Joaquín Albarina
	Manuel Méndez
	Balentín Santos
	Ignacio Acevedo
	Santiago Rodríguez
	Iginio Mateo
	Jacinto La Rosa
	Lorenzo Vázquez
	Pedro Alcántara
	Manuel Alegre
	Francisco Pérez
	Martín Pereira
	Juan Resquim
	Juan José
	Ramón Rodríguez
	Francisco Moro
	Juan Pereira

Heridos

MILICIA DE PAYSANDÚ

Soldados:	Miguel Antonio	}	Muertos
	Juan Soria		
	Lorenzo Barrauca		
	José Taruare		
	Estanislao Alejo		
Sargento:	Esteban Ibaquiri	}	Heridos
Clarín:	Alejandro Villa		
Soldados:	Lorenzo Mina		
	Manuel López		
	Esteban López		
	Lorenzo de la Silva		
	Victoriano Almada		
	Agustín Suárez		
	Juan Vigú		
	Antonio Casero		
	Solano Sánchez		
	Santiago Galiano		
	Juan Castañeda		

ESCOLTA DEL SEÑOR GENERAL DE VANGUARDIA

Soldado:	Juan Ignacio Rodríguez	Muerto
Otro:	José Román	Herido

REGIMIENTO NÚM. 16 AGREGADO Á LA DIVISIÓN

Soldados:	José Nievas	}	Muertos
	José Leandro Estévez		
	Carmelo Beltrán		
	Manuel Castizo		
	Antonio Dorado		
	Juan Vicente Aquino		
	José Frías		

Soldados:	Francisco Rodríguez	}	Heridos
	Pantaleón Leguizamo		
	José Acuña		
	Pascual Gómez		
Coronel:	José Olabarría		
Cabo:	José María Santa Fe		
Otro:	Jacinto Baigorria		
Otro:	Gregorio Acuña		
Otro:	Antonio Duarte		
Otro:	Gaspar Godoy		
Soldados:	Paulino Gutiérrez		
	Manuel Méndez		
	Rafael Torales		
	Juan de Dios García		
	José María Silva		
	Manuel González		
	Francisco Vera		
	Juan Aguirre		
	Juan Torres		
	Francisco Vylapa		
	Juan Angel Sora		
	Gregorio Bentos		
	José María Duarte		
	Juan Cardoso		

REGIMIENTO NÚM. 8 AGREGADO Á LA DIVISIÓN

Sargento:	Luis Antonio	Muerto
Alférez:	Don Juan Antonio Miranda	} Heridos
Sargento:	Juan Esteban Sánchez	

Resumen general

	Comandantes	Tenientes Coronel	Sargentos Mayores	Ayudantes	Capitanes	Tenientes	Alféreces	Sargentos	Cabos	Soldados	TOTAL
MUERTOS											
Regimiento de Dragones Orientales	—	—	—	—	—	1	2	—	2	9	14
Reg.º núm. 9 de la 1.ª División de Vanguardia.	—	—	—	1	—	1	—	3	1	7	13
Idem de Dragones Libertadores ídem ídem.	—	—	—	—	1	1	—	1	—	5	8
Escuadrón de Tiradores ídem ídem	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Regimiento de Milicia de Maldonado de la 2.ª División.	—	—	—	—	1	—	1	2	3	16	23
Idem de ídem de Pay Sandú	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5	5
Escolta del Señor General.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1
Regimiento núm. 16 agregado á la División.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	11	11
Idem núm. 8 ídem ídem.	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1
Suman los muertos .	—	—	—	1	2	3	3	7	6	54	76
HERIDOS											
Regimiento de Dragones Orientales	—	—	—	—	—	1	—	1	—	20	22
Idem núm. 9 de la 1.ª División de Vanguardia.	—	—	—	—	—	2	1	3	1	19	26
Idem de Dragones Libertadores ídem ídem.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1
Escuadrón de Tiradores ídem ídem	—	1	—	—	—	1	—	—	—	2	4
Regimiento de Milicia de Maldonado de la 2.ª División.	1	—	—	—	2	—	1	4	4	21	33
Idem de ídem de Pay Sandú	—	—	—	—	—	—	—	1	—	12	13
Escolta del Señor General.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1
Regimiento núm. 16 agregado á la División.	1	—	—	—	—	—	—	—	5	14	20
Idem núm. 8 ídem ídem.	—	—	—	—	—	—	1	1	—	—	2
Suma de los heridos.	2	1	—	—	2	4	3	10	10	90	122

Extracto

MUERTOS Y HERIDOS

Suma de los muertos según la Planilla anterior . . .	76
Idem de los heridos.	122
Total general	<u>198</u>

Campamento de Vanguardia y Marzo 3 de 1827.

(Firmado): *Joaquín Revillo.*

4.—Pasó la División en él (el mismo puesto) hasta la tarde, que marchando, pasó á las nueve de la noche en una cañada cerca del Arroyo de Batoví, porque con la noche no podían pasar las carretas por ser el paso barrancoso.

5.—Al amanecer se puso pronta la División y al salir el sol marchó hasta la costa del Arroyo Batoví, donde paró á los ocho y media de la mañana; á las cuatro de la tarde volvió á marchar, y paró después de la oración al otro lado del Río de Santa María, el cual pasó en el paso de San Borja.

6.—Por la mañana se puso en marcha la División y acampó á las diez en la costa del arroyo de. . . por la parte del Este.

A medio día se presentaron seis vecinos de Alegrete y otros puntos pidiendo al General seguridad para regresar á sus casas y dejar los montes donde residían temerosos de los muchos sustos con que les habían obligado á eso sus Gefes, haciéndoles entender que la Patria degollaba indistintamente á cuantos portugueses encontraba. Les concedió el General los documentos que pedían y se retiraron llenos de la mayor confianza, protestando ser amigos fieles del Ejército de la República.

A la tarde se puso en marcha, y á las diez de la noche se paró en el campo inmediato á la costa de Santa María con rumbo al Sud, como para el Ibicuy,

7. — Por la mañana caminó la División, y á la legua encontrándose con las partidas del Ejército que cubrían la retaguardia se recostó á la costa, donde paró hasta las cuatro de la tarde.

En este intermedio, fué el Señor General á ver al Señor Comandante de Coraceros que cubría la retaguardia del Ejército y remitió al señor General en Gefe desde aquel punto la relación de muertos y heridos que tuvo la División en la jornada de 20 de Febrero último. ¹

Con motivo de no haberse meneado el Ejército del punto que ocupaba, la División permaneció en el mismo destino toda esa noche.

8. — Se mantuvo la División en el mismo Campamento, dando lugar á que el Ejército se alejase un poco para seguir sus marchas.

9. — Por la mañana marchó la División y pasando el Río de Santa María, se acampó en el Rincón de la Estancia del Brigadier Barreto del Ejército enemigo.

Pasó el resto del día en aquel punto y amaneció el día.

10. — En este día se ordenó que varias partidas de la División se ocupasen de la extracción de haciendas, y al efecto, se dió principio á parar los rodeos, y la División mudó su campo un poco más arriba del mismo Río y se mantuvo en protección de la determinación anterior.

11. — Todo ese día fué ocupado en la misma maniobra.

12. — Marchó la hacienda para el otro lado de Santa María en el paso de Don Pedro y la División marchó á la tarde y pasó la noche sin haber pasado el Río, la cual fué lluviosa en cantidad hasta las once de la noche.

13. — Las haciendas marcharon á vanguardia de la División y ésta habiendo pasado la otra parte del Río, se mantuvo acampada todo ese día del otro lado del paso.

1. Relación inserta en las páginas 822 y sigts.

14.— Marchó por la mañana bien temprano y paró á muy poca distancia en Poncho-Verde por hallarse muy inmediato el Ejército. El Señor General fué á tomar órdenes del Señor General en Cefe y regresó á su campo donde pasó el resto del día y la noche la División.

15.— Marchó por la tarde, habiéndose mantenido por la mañana en la misma posición, y á las diez de la noche paró unas tres leguas más arriba de donde había salido del Arroyo de Poncho-Verde, pero sin arrimarse á la costa.

Esta noche llegaron los baqueanos que se habían mandado sobre San Gabriel, y trajeron la noticia de hallarse en Bacacay Bentos Manuel con su División y que había despachado una gruesa partida sobre Bayes. El General dobló su vigilancia tomando todas las medidas que pudieran evitar una sorpresa y se mantubo en la situación en que hizo alto.

Los baqueanos mataron dos bomberos de cuatro que encontraron del enemigo y á uno lo agarraron muy mal herido, el cual declaró lo que queda dicho de Bentos Manuel, y lo traían para que lo examinase el General, pero antes de llegar al campo se murió, habiendo confesado ante los baqueanos lo que queda dicho.

16.— Por la mañana, en razón de estar muy inmediato el Ejército, no se pudo continuar la marcha, y se dirigió la División á la costa desde donde el Señor General pasó el parte al Señor General en Cefe, de la ocurrencia del día anterior.

La noche se pasó en el mismo sitio y amaneció el día

17.— Después de recibir los partes de no haber novedad, marchó la División hasta las puntas del Poncho-Verde y paró en las inmediaciones de unas Lagunas.

Aquí se tomaron cuatro desertores del Ejército Nacional y se remitieron al Señor General.

Por la tarde marchó la División y paró á las diez de la noche cerca de Bacaycua.

18.— Por la mañana hecha la descubierta marchó hasta

la Estancia del Capitán Grasa y paró en la costa del Arroyo donde permaneció todo el día y la noche.

19.—Marchó por la mañana, y á medio día paró en una isleta que forma las puntas de los corrales, donde permaneció hasta el otro día.

20.—Por la mañana, marchó la División y paró en las puntas del Arroyo de los Corrales, donde permaneció todo ese día sin que ocurriese novedad alguna.

21.—Al amanecer de este día se dispuso la División y marchó costeando por el mismo arroyo hasta encontrarse con el Ejército que se hallaba acampado en la misma costa y lo verificó también la División río por medio del Ejército.

En esta disposición se mantubo el resto de este día y la noche sin que hubiese novedad alguna.

22.—Amaneció este día lluvioso habiendo descargado bastante el tiempo la noche anterior y permaneció hasta el siguiente día.

23.—Llovió mucho la noche anterior y hallándose casi inundado el campo con la lluvia cambió de situación y se acampó un poco más afuera de la costa en parage seco y llano.

24.—Permaneció en esta situación todo el día sin novedad notable más que de haberse despachado para Maldonado la División de Don Leonardo para restablecer sus heridos y reunir todos los que pertenecen á ella.

25.—Amaneció en la misma posición.

Los pactos de 1851

Señor doctor don Juan C. Gómez.

Montevideo, diciembre de 1872.

«El Siglo» ha transcripto varias cartas de usted ¹ con-
testando á una publicación hecha en París por el doctor
don Mateo Magariños; ² y en una que lleva por epígrafe:
¿Quiénes son los fusionistas? he leído el siguiente párrafo
que me es personal:

« La fusión de los partidos fué un pacto internacional
« entre el general Urquiza y el Gobierno de la Defensa
« bajo la inspiración del doctor Manuel Herrera y Obes,
« consignado en los tratados de 1851 y en la capitulación
« militar de octubre del mismo año. »

Antes de ahora, eso se ha repetido hasta el fastidio, por
los que, explotando el encandecimiento de las pasiones po-
líticas que dejó tras de sí la tremenda lucha que sostuvo la
República por más de doce años, con el feroz y ambicioso
Gobierno de don Juan M. de Rosas, hacían de ese hecho un
arma insidiosa para matar mi personalidad política, y sa-
ciar con ello, las innobles y mezquinas pasiones que ese
hecho interesaba.

1. De «La Tribuna» de Buenos Aires.

2. Los escritos del doctor Mateo Magariños Cervantes se leen en
«El Americano» de París, noviembre de 1872.—DIRECCIÓN.

Llamado al Gobierno de la Defensa durante sus últimos cinco años, forzoso me fué sostener una guerra de todo momento con los malos elementos de desorden y anarquía que pululaban dentro de sus muros, para poder garantir á esta población, la tranquilidad y seguridad de que al fin gozó, y que tanto contribuyeron á su heroico é inesperado desenlace.

Aquellos ataques respondían, pues, á los odios que esos malos elementos me juraron y aún no se han extinguido, y eran á la vez el eco de las audaces ambiciones que el triunfo desencadenó, y que desde entonces se pusieron al frente de la situación revolucionaria y anárquica que el país viene atravesando, y para los que yo, de cierto, no sirvo ni nunca serví.

Mi dignidad personal y mis egoístas conveniencias individuales que me llamaban al sosiego de la vida privada, con el más verídico y profundo hastío de la vida pública, me impusieron, pues, ese silencio firme y altivo, con que siempre he respondido á mis émulos y enemigos, cuando han hecho á mi persona el blanco de sus ataques.

Sólo una vez me consideré obligado á quebrar esa resolución, contestando, como contesté, en varios números de «El País», á fines de 1864, á inculpaciones iguales repetidas por «La Tribuna» de Buenos Aires, revolviendo después á mi mutismo habitual.

¿No cree usted que si algo valen ellos es para producir un resultado contrario, dando á mi individuo una importancia que positivamente no tiene?

Yo así lo creo, y quizás sea esa convicción la que más ha contribuído á conservarme incommovible, en la actitud que he asumido desde que los acontecimientos de 1851 pusieron término á mi vida pública, resuelto á no disputar en ella ninguna posición que me arrebataste al trabajo diario y asiduo á que estaba consagrado y que necesitaba para llenar las más apremiantes necesidades de la vida, y recuperar algo de la fortuna con que había contribuído *gratui-*

tamente al sostén de la causa que había recibido agonizante y acababa de entregar triunfante después de *nueve* años de resistencia, dentro de los muros de Montevideo.

No teniendo nada que disputar ni codiciar á los que de aquel modo me calumniaban y me injuriaban; sintiendo que sus tiros quedaban muy lejos del objeto á que se dirigían, consideré que ese silencio reconcentrado del hombre que vive contento y satisfecho, por hallarse de acuerdo perfecto con su conciencia, debía ser toda mi contestación á las diatribas de mis émulos y enemigos, y esa sería la que daría hoy al cargo vulgarísimo de que usted se hace eco fácil, si la importancia personal de usted, y la forma caballeresca que usted le da, con la conocida idea de no asociarse á los móviles que antes lo determinaron siempre, no me colocasen en el deber de corregir el error histórico en que usted incurre, y que propalado por hombres de su talla intelectual y de su reputación individual, tiene una trascendencia de que carece cuando se repite y afirma por hombres de condiciones diametralmente opuestas.

II

Usted falta á la verdad histórica en lo que afirma; y lo hace de una manera injustificable y poco hábil, cosa que sorprende en usted porque da por base de su aserción, documentos públicos que todo el mundo tiene en su poder, y que puede compulsar con facilidad.

¿Cuál es esa capitulación militar de octubre de 1851 en que el Gobierno, de que yo formaba parte, pactó la fusión?—Desafío á usted á que muestre, á que indique tan sólo, dónde existe.

Además, si fué capitulación militar, si, como acto de guerra, correspondería al ministro del ramo, que entonces era don Lorenzo Batlle, en completa divergencia política conmigo, ¿cómo pudo ser la obra de mis inspiraciones?

Siempre que habla usted de la *Defensa*, se ve, por los errores, confusiones, omisiones y anacronismos en que usted

incurre, que jamás estuvo usted dentro de ella; y que habla usted sobre la fe de las adulteradas, imperfectas y aún falsas versiones, de los que formaron en las filas de sus diferentes y ardientes facciones; ó que por su posición, no estuvieron en situación de conocer ni saber sino lo que veían y presenciaban, ignorando como hasta hoy ignoran, las causas determinantes de esos hechos, conservados aun en el secreto de los archivos privados.

En ese mes de octubre no hubo sino un pacto *bélico*, que fué el que firmó el general Urquiza con el general Oribe, el día 4 de aquel mes, fechado en las Piedras y anulado después.

Se lo explicaré á usted.

Por el tratado de 21 de mayo, fué pactado que el comando del ejército aliado, pertenecería á cada uno de sus tres generales, cuando las operaciones de guerra tuviesen lugar en sus respectivos territorios. Por consiguiente, en el Estado Oriental correspondía al general Garzón, en la República Argentina al general Urquiza y en el Brasil al conde de Caxias.

Pero demorándose demasiado la incorporación del ejército brasilero, y no pudiendo demorarse las operaciones del Ejército, sin grave compromiso de los intereses de la Alianza, decidió el general Garzón, de acuerdo con el general Urquiza, emprenderlas ellos solos, con sus dos ejércitos, y esperar, en marcha, la incorporación del otro ejército, á cuyo general se dió cuenta de la resolución y su motivo, rogándole que acelerase sus marchas.

Pero, no bien se movió el general Garzón, cuando se pronunció *todo el país* en favor del movimiento, y las divisiones orientales del general Oribe, *con sus jefes á la cabeza*, empezaron á presentarse al ejército aliado, formando parte de él con sus divisas de guerra.

Esto hizo que á los pocos días de emprender las operaciones, el ejército aliado oriental-argentino, estuviese en Las Piedras, sin haber cambiado un tiro, y que abandonado el general sitiador por todo el elemento nacional de que

disponía, se decidiese á capitular, pactando las condiciones de su rendición. Al efecto reunió en su cuartel general á los prohombres políticos de su partido, y comunicándoles su resolución los encargó de aquella negociación.

Pero la enfermedad del general Garzón que jamás lamentará demasiado el país, lo tenía completamente postrado é imposibilitado hasta para moverse corporalmente; y como el ejército brasileiro se hallase aún á más de 60 leguas del teatro de los sucesos, el general Urquiza se creyó autorizado para tomar el lugar y la representación que tenía el general Garzón, y la asumió, celebrando con la referida comisión el *pacto de Las Piedras* que es el que usted menciona.

Inmediatamente después de firmado, el general Urquiza lo mandó al Gobierno con su secretario don Angel Elías, pidiendo su ratificación.

El general había abusado de su posición de una manera injustificable y altamente ofensiva y vejatoria para el Gobierno, á quien ni siquiera se había dignado consultar, cuando apenas distaba cuatro leguas de su campo, y las comunicaciones estaban completamente libres.

Además, las condiciones estipuladas no podían ser más irritantes y absurdas, dadas las cosas en el estado que tenían.

En ese pacto, se empezaba por declarar: que los que habían combatido la intervención anglo-francesa *habían defendido la independencia del país*; y se concluía por estipular que mientras no se constituía el Gobierno constitucional, todas las fuerzas orientales que habían servido con el general Oribe, *quedarían y permanecerían* bajo el comando de un jefe caracterizado de aquellas mismas fuerzas con independencia completa del Gobierno de Montevideo.

Es decir, por la primera de esas cláusulas quedábamos declarados *traidores* á la patria, puesto que habíamos conspirado contra su independencia, aliándonos á la intervención; y por la segunda, que el *Gobierno de Montevi-*

*de*o no era el *Gobierno de la República*, y que por consiguiente, que habría dos, el de la campaña *blanco*, y el de la capital *colorado*.

Ya se ve si era posible acceder al pedido del general, ni permanecer frío é impasible ante un hecho semejante.

Contesté, pues, eso mismo al general, aunque en mi nombre tan sólo, poniendo tal vez en esa contestación más vehemencia que la que convenía y me imponían las circunstancias. Los señores don Florentino Castellanos, don Luis J. de la Peña, don Juan M. Martínez, don José M.^a Castellanos, en cuya casa me reuní con el señor Elías y tuvo lugar la apertura de las comunicaciones traídas por él, se hallaban presentes.

Llevadas á conocimiento del señor Presidente creyó conveniente que, antes de contestarse al general, se acordasen sus términos con el señor Encargado de Negocios del Imperio, vista la ausencia del señor Conde de Caxias.

Indudablemente no había otra contestación que la que yo proponía y aconsejaba, consultando la dignidad y el decoro del Gobierno, la fidelidad de los pactos existentes y sus fines declarados; pero, ¿cuáles serían las consecuencias de ese rechazo? ¿Cómo lo tomaría el general, hombre de carácter impetuoso y violento, excesivamente irritable, dominante y acostumbrado á no ser contrariado jamás, altamente poseído de su valer é importancia como soldado y como aliado, y tan favorecido por los sucesos? ¿Cómo juzgaría y apreciaría la posición que aquella negativa le haría en su mismo país, á donde iba á dirigirse y donde estaba todo su interés político?

Todo inducía á creer ó temer por lo menos, que no pudiendo dominarse en los primeros momentos, el general adoptase una de esas resoluciones extremas é irreflexivas, tan comunes en él; y que por efecto de ella, la Alianza se rompiese, comprometiendo gravemente cuanto con ella se había obtenido, y proporcionando una vez más á Rosas su salvación, con la indisciplina, la anarquía y las insensatas rivalidades de sus enemigos.

Por otra parte, las noticias que teníamos de los Gobiernos interventores eran las más alarmantes, cosa que confirmaba la escandalosa conducta de sus agentes y representantes en la República.

El general Pacheco había escrito de París, que no obstante las noticias recibidas allá, *no era imposible*, que el tratado *Le Predour* fuese ratificado. En este caso, y si para entonces Rosas no había caído, era cierto que tendría en su apoyo á los dos gobiernos de Inglaterra y de Francia, interesados ya en sostenerlo.

No se podía, ni debía, pues, perder tiempo. Todo retardo ó vacilación en la acción de la Alianza, comprometía seriamente sus intereses. La necesidad de un *fait accompli* pronto y decisivo, era el supremo interés de la situación.

¿Cuáles serían en tal estado de cosas las consecuencias, no digo de un rompimiento, sino de una simple desinteligencia entre los aliados? ¿Podía el Gobierno asumir su responsabilidad? ¿Lo debía, poniendo en balanza los intereses que se exponían en uno y otro caso, y que ya habían dejado de ser exclusivos de la República?

El señor Silva Ponte, Encargado de Negocios del Imperio, se oponía fuertemente á que tal se hiciese, y opinaba que antes que provocar el conflicto debía accederse, comprometiéndose él, en nombre de su Gobierno, á obtener del Conde de Caxias que exigiese la anulación de ese pacto celebrado sin su intervención y contra lo pactado en el tratado de alianza de 21 de mayo.

A esa opinión se adhería toda la emigración argentina existente en esta ciudad, á la que los sucesos habían venido á dar voz y voto en esa cuestión, como en todas las referentes de la guerra contra Rosas.

Sin embargo, yo insistía en la aceptación de mi renuncia, presentada como *indeclinable*, siempre que el Gobierno resolviese acceder al pedido del general Urquiza; pero los ruegos y las súplicas me venían de todos, y apoyadas de tal modo en razones y consideraciones de alta política, que no podían dejar de hacer impresión sobre mí mismo.

Consentí, pues, en retirar esa renuncia, aunque con la reserva de volverla á presentar si no conseguía del general Urquiza que admitiese la negativa del Gobierno, y consintiese en anular el pacto celebrado, para cuya negociación pedí y obtuve del señor Presidente de la República, la competente autorización.

Efectivamente, al día siguiente del que en que se recibió aquella comunicación, fuí al campo del general, en el *Pantano*, acompañado de los señores doctor don Luis J. de la Peña y don Benito Chain, que constituí en parte de la comitiva.

A nuestra llegada al muelle de Lafone encontré al coronel (hoy general) don José A. Reyes, que nos esperaba, encargado de conducirme á la carpa del general; pero más que todo de hacerme saber el estado de irritación en que aquél estaba, por saber ya la resistencia que su pacto encontraba en el Gobierno, y recomendarle la mayor prudencia y calma.

Los señores Peña y Chain ya no existen; pero viven aún don Angel Elías, secretario del general, y el señor general Reyes, ¹ testigos presenciales de la escena que tuvo lugar con el general Urquiza, y sabedores de cuanto dejo relacionado sobre ese incidente,—A ellos me remito.

Como era consiguiente, el Gobierno accedió á ello, y ahí tiene usted el origen y la historia de esas concesiones de que tanto se ha hablado.

Con ellas se consiguió conservar la fuerza moral de la Alianza, tan amenazada por aquella crisis; la celeridad de las operaciones de la guerra á que se debió la victoria de *Caseros* y el derrocamiento de la tiranía argentina, cuatro meses después; y por consecuencia de tan espléndidos sucesos, la libertad de tres Estados, la independencia de dos, y la seguridad de todos ellos, constantemente amenazada por la política ambiciosa de un mandón irresponsable, altanero

1. 1872.

y sin pudor, para quien todos los medios eran igualmente buenos, con tal que le diesen sus liberticidas resultados.

Aquí tiene usted su tenor literal.

Mi conferencia fué tempestuosa, como era de esperarse; pero tuve la fortuna de dominar al general, á fuerza de paciencia y de razón. Convencido de que había hecho mal, y que era de su honra individual, de la conveniencia de la causa común y del prestigio y confianza que debían acompañarle en la cruzada libertadora, á cuya cabeza se había puesto, el anular el pacto celebrado, reconociendo el derecho y la justicia con que el Gobierno se oponía á su aprobación y ratificación, lo anuló,— comunicándolo al general Oribe. Pero en compensación, pidió que el Gobierno hiciese *espontáneamente* en favor de la persona del general Oribe y de los individuos más comprometidos en el sostén de su causa, las concesiones,— que indicó, y por las que, dijo, intercedía en nombre de los servicios que había prestado á la República, y continuaba prestándole.

«El Gobernador y capitán general de la provincia de Entre Ríos, general en jefe de su ejército y general de vanguardia del ejército aliado, en operaciones en la República Oriental del Uruguay, brigadier general don Justo J. de Urquiza, con el deseo de poner pronto término á las caamidades que por tan largo tiempo han afligido á esta República, y de contribuir por su parte á uniformar las opiniones de sus habitantes, conciliar sus intereses y apagar los rencores que pudiera haber hecho nacer la prolongada guerra en que ha estado envuelta la República, y que tiene perturbado el ejercicio de sus instituciones, ha convenido en hacer al general de las fuerzas enemigas, brigadier general don Manuel Oribe, las siguientes concesiones:

Artículo 1.º Se reconoce que la resistencia que han hecho los militares y ciudadanos á la intervención anglo-francesa, ha sido en la creencia de que con ello defendían la independencia de la República.

2.º Se reconoce entre todos los ciudadanos orientales de las diferentes opiniones en que ha estado dividida la Re-

pública, iguales derechos, iguales servicios y méritos, y opción á los empleos públicos en conformidad á la Constitución.

3.º La República reconocerá como deuda aquellas que haya contraído el general Oribe, con arreglo á lo que para tales casos estatuye el derecho público.

4.º Se procederá oportunamente y en conformidad á la Constitución, á la elección de Senadores y Representantes en todos los departamentos, los cuales nombrarán el Presidente de la República.

5.º Se declara que entre todas las diferentes opiniones en que han estado divididos los orientales, no habrá vencidos ni vencedores, pues todos deben reunirse bajo el estandarte nacional para el bien de la Patria y para defender sus leyes é independencia.

6.º El general Oribe como todos los demás ciudadanos de la República, quedan sometidos á las autoridades constituidas del Estado.

7.º En conformidad con lo que dispone el artículo anterior, el general don Manuel Oribe podrá disponer libremente de su persona.

Cuartel general, octubre 10 de 1851.

Justo J. de Urquiza.

Está conforme.—*Angel Elías, Secretario*».

¿Dónde está, pues, pactada la fusión de los partidos que usted me inculpa en ese documento?

La cláusula 5.ª, que es la única en que usted puede apoyarse para dar á su aserción algún colorido de verdad, usted ve y sabe mejor que no es más que un modo de expresar la amnistía *amplísima*, y tan liberal cual correspondía á los grandes principios que habían servido de estandarte á la causa de la Defensa, lo que ella importa: — el olvido del

pasado. la igualdad de todos los derechos y garantías para todos los orientales, *sin distinción de partido y cualquiera que hubiesen sido sus anteriores opiniones políticas*, pues desde ese momento todos *quedaban reunidos bajo el estandarte nacional para bien de la Patria y la defensa de sus leyes é independencia.*

Por eso, y para completar el pensamiento patriótico de ejemplar liberalismo y oportuna política, en mi opinión, á que esas concesiones servían de expresión, fué que se usó de la frase no habría *vencidos ni vencedores.* ¿Puede usted sostener, ni nadie que obre con buena fe, que eso y nada más que eso contiene aquella cláusula en su conjunto? ¿que sus concesiones van más allá de una declaración de principios, consecuentes con los que habían servido de programa y causa á la resistencia y defensa de Montevideo, tanto más oportuna y significativa, cuanto que se hacía al proclamarse la victoria que ponía término á los degüellos y matanzas de que hasta entonces éramos víctimas?

¿Qué otra cosa es lo que hoy, después de más de veinte años, está proclamando y levantando tan alto el partido liberal *colorado*, á que usted se enorgullece, con razón, de pertenecer? ¿No es lo que usted mismo está predicando y enseñando como dogma fundamental de su partido y supremo interés del país?

¿Sus motivos y razones son otras que las que se dieron en aquel documento tan acriminado por todos desde su aparición, y tema, tan vasto, de injurias y calumnias contra los hombres que en medio de la embriaguez del triunfo supieron callar sus enconados resentimientos de partidarios y hacerse superiores á sus pasiones de *hombres*, para ser consecuentes con las tradiciones é intereses morales, políticos de causa, cubriendo y garantiendo á sus enemigos vencidos, con los mismos derechos, libertades y garantías que habían combatido al lado de las férreas y sangrientas dictaduras del Cerrito y de Palermo?

Así es que, hecha la revolución de 1853, el Gobierno que de ella surgió se apresuró á hacer suya aquella polí-

tica revalidando todos los pactos de 1851, por medio del siguiente decreto, refrendado por usted como Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores.

«Montevideo, octubre 15 de 1853.

Ministerio de Gobierno.

El pacto de octubre que quitó las armas de la mano á los orientales, haciendo suceder la paz á una guerra desastrosa, fué falseado por la administración que caducó.

Desconociendo su misión, haciéndose órgano de los intereses y de los enconos de una facción, esa administración provocó la reacción que la ha expulsado del Poder, provocó los peligros inmensos que han amenazado á la Patria.

Desaparecidos estos peligros, afianzado el orden en el Estado, y reconocida sin contradicción la autoridad del Gobierno Provisorio, él se apresura á proclamar *que mira en la ejecución del pacto de octubre la base más sólida de la paz, y que se reconoce obligado á la ejecución leal de sus condiciones*. En su consecuencia ha acordado y decreta:

Artículo 1.º Quedan en todo su vigor las estipulaciones del pacto de octubre de 1851.

Art. 2.º Todos los orientales que por ese pacto pudieron considerarse autorizados para vivir en el país, si le han abandonado pueden volver á él, garantiendo el Gobierno á todos, sin ninguna excepción, el goce de los derechos que la ley les acuerda.

Art. 3.º El artículo que precede no excluye á ninguno de los individuos que en la pasada crisis se han presentado en armas contra el Gobierno, siendo uno de sus principios el respetar las convicciones políticas del hombre, y el no reconocer como crímenes sino los actos que las leyes comunes califican de tales.

Art. 4.º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

LAVALLEJA.
ZUBILLAGA.
JUAN CARLOS GÓMEZ.
LORENZO BATLLE.
SANTIAGO SAYAGO».

Si aquellos pactos, como usted denomina á las antedichas *concesiones*, consignaban la *fusión de los partidos*, ¿cómo fué que usted tan antipático á ella, y con sobrada razón revalidó esos pactos, y con ellos, la fusión que contenían? ¿Por ventura habrá sido usted entonces fusionista, aunque por momentos, para volver á dejar de serlo después? De cierto que no.

Pero es que entonces nadie creía en semejante patraña, preñada de alusiones notoriamente calumniosas, pero de inmediatos efectos contra los hombres á quienes los sucesos daban en el país una espectable posición, y era preciso anular.

Todos tenían la persuasión de que esa, como otras tantas versiones de su especie, en aquella época, no eran más que un arma política, construída con determinados y transitorios fines, si bien todos temblaban al ver que un arma de tan peligroso manejo se ponía en manos de nuestras pervertidas y turbulentas facciones políticas, que de ella podían usar, como usaron para producir la soledad á su alrededor, y hacerse dueños exclusivos de los destinos del país, reduciéndolo á sus actuales condiciones por la deshonra, el descrédito y las desgracias de todo género que aglomeraron sobre él.

En los actos gubernativos de 1851, que pusieron el sello indeleble de un grande hecho histórico, á la paz obtenida entonces del modo y en la forma que se obtuvo, el general Pacheco veía: « *El desenlace de una vasta y grandiosa política para estos países, llamados por ella,*

á regenerarse y engrandecerse, en otro orden de ideas é intereses diametralmente opuesto al que, hasta ese momento, los había tenido subyugados. »

Tales fueron al menos sus palabras que inmediatamente recogí y consigné en mis apurtes, cuando en esa noche de 15 de octubre vino á verme, trayéndome el decreto firmado, que iba á llevar personalmente á la imprenta.

« Te declaro sin rubor, agregó, que me has vencido en
 « el terreno de la política; pero derrotas de esa especie que
 « refluyen en bien de la Patria, jamás me humillan. Muy
 « lejos de eso, siempre me hago un deber y una honra, de
 « unirme voluntariamente, al carro de los vencedores y
 « contribuir de ese modo á solemnizar los triunfos de la
 « Patria, que es quien utiliza esas victorias. Tu política es
 « la mía, la he prohiado con verdad y la más sincera bue-
 « na fe, y como prueba de ello aquí tienes el decreto que
 « *por mi consejo y cediendo al poder de mis razones*
 « acaba de firmar el Gobierno, y quiero que veas antes
 « que aparezca publicado. »

¿Cree usted que el general Pacheco era fusionista? ¿que su raro talento y experimentada vida le permitían ser víctima de ese juego de óptica con que á mí, según usted, me cegó el candor de mi bondad y sentimientos patrióticos, impidiéndome distinguir el fatal y funesto error en que caía?

Pero antes, con mucho, ya usted había hecho conocer que estaba de perfecto acuerdo con las ideas y principios contenidos en ese decreto y en la cláusula 5.^a de las concesiones de octubre de 1851.

En el manifiesto del Gobierno revolucionario, de fecha 26 de septiembre de 1853, también redactado y refrendado por usted como Ministro de Gobierno, se encuentran los siguientes párrafos:

« El Gobierno, en cumplimiento de los altos deberes
 « que le están confiados, *declara categóricamente* al país
 « que todas las garantías constitucionales están vigentes.
 « *Declara:* que ningún ciudadano tendrá que sufrir en

« su persona ni en su propiedad, mientras rija los destinos
 « del país, y reprimirá severamente el menor exceso de los
 « funcionarios públicos, contra la propiedad ó la persona.
 « *Declara:* que á ningún ciudadano se le tendrán en
 « cuenta sus anteriores opiniones políticas, y que hará res-
 « petar sus derechos por las fuerzas que están á sus ór-
 « denes. »

¿Qué más es todo eso, con más ó menos frases, y más ó menos talento de redacción, que lo mismo dicho y garantido en la cláusula 5.^a de las referidas concesiones? ¿Conoce usted otros pactos de esa fecha?

Pero dice usted que no sólo fué en esos *pactos bélicos*, sino en los tratados *Internacionales* con el general Urquiza, y en los demás de 1851, que esa fusión se pactó!...

Tan incierta y ligera es esa aseveración, como la anterior, pero su demostración la reservo para otra carta que no se hará esperar, siendo esta ya demasiado extensa.

Hasta entonces, pues, me despido de usted repitiéndome su muy atento servidor.

Manuel Herrera y Obes.

Señor doctor don Manuel Herrera y Obes.

Buenos Aires, diciembre de 1872.

De los hechos del pasado puede hacerse lo que el naturalista y el anatomista con los huesos de los seres que fueron — el esqueleto — *el cuerpo de la historia*.

Puede hacerse también lo que el filósofo, el romancero, el poeta, con los sentimientos, las pasiones y las ideas de los que ya no son,—*el alma de la historia*.

Ver moverse, hablar, palpitar lo que se creía un cadáver, desconcierta á cualquiera, trastorna todas las ideas adquiridas, parece siempre la obra de la superchería, y no es extraño que la crítica política impute á Michelet, inspirado en la

Scienza Nuova de Vico que abre á la historia vastos horizontes, inventar un pasado, construirle á su antojo, ajustarlo á su voluntad y á su medida.

Somos dos abogados con distintas nociones de la moral y el derecho examinando el mismo proceso. Nuestros juicios sobre los hechos en sí mismos y sobre las cuestiones que ellos envuelven tienen que ser distintos. Usted y yo procedemos obedeciendo á nuestras diversas convicciones, « *con ideas y fines determinados que no nos proponemos hacer prevalecer* ».

Usted y yo nos reprochamos « estar generalmente fuera de la verdad, librados al poder de nuestra dialéctica, *en la presentación de los hechos y en las apreciaciones de sus causas* ».

Pero usted se erige en juez, y exclama, la *razón pública*, —es decir, usted que se constituye en su intérprete y en su órgano,— *no está de su parte*.

Aunque fuese cierto lo que usted se permite afirmar, sabe usted que siempre tendría el derecho de apelar de la *razón pública* de hoy, á la *razón pública* de mañana, que confío ha de reconocer que he interrogado con sinceridad y conciencia al *alma de la historia* y he transmitido con buena fe sus textuales respuestas.

Hace veinte años que se me reprochan ideas exageradas, proposiciones paradójales, ser el poeta de la política, y entre tanto en estos veinte años el país se ha encaminado á mi edad, huyendo de mis adversarios, no perdona esfuerzo por alejarse del *positivismo real*, de los *soi-disant* hombres prácticos, y pugna sin descanso por abrirse paso hacia mis ensueños de su tierra prometida.

Un hombre práctico, de positivismo real, me dice: « *con fines especiales que ningún punto de contacto tienen con la política interna de la República*, semejante pacto (de fusión, en los tratados con el Brasil) había sido « el colmo del absurdo en que no caen diplomáticos tau « prácticos y entendidos como los que negociaron y firmaron esos tratados ».

Y sin embargo, ahí está el tratado de alianza protestando contra esas afirmaciones, y evidenciando que, en ese *colmo del absurdo*, se cayó de bruces.

El artículo 1.º del tratado pacta una alianza perpetua « que tiene por fin la sustentación de la independencia de « los Estados contra cualquier dominación extranjera ».

Estos son los fines *especiales* del tratado de que usted habla, definidos y explicados por el tratado mismo —la sustentación de la independencia.

Estos fines especiales como usted muy bien lo establece, ningún punto de contacto tienen con la política interna.

Pero, ¿es ó no política interna « la amnistía completa y el olvido absoluto de todos los actos y opiniones políticas », estipulada en el artículo 11 del mismo tratado?

¿Es política interna ó no la imposición de que « nadie podrá ser acusado, juzgado ni penado por actos políticos (como el asesinato de Varela) aunque hayan ofendido derecho de tercero » pactada en el mismo artículo?

¿Es ó no política interna la prohibición de las discusiones por la prensa sobre los actos y personas que en el mismo artículo se contrata?

El tratado con el Brasil trata, pues, ampliamente de la política interna con que según usted no tiene ni podría tener ningún *punto de contacto* la alianza contra dominaciones extranjeras, y usted olvidado de la *razón pública* de nuestro país, cuyos admirables progresos usted reconoce, me imputa á mí estar fuera de la verdad en la presentación de los hechos, y no puede dejar de sorprender que la evoque usted « en estos tiempos de *positivismo real* en todas materias — « de investigaciones y rectificaciones, de dudas y descon- « fianzas, de engaños y desencantos,—en que las seduc- « ciones de los grandes nombres y admiradas reputaciones « nada valen ni nada pueden contra la inflexible rectitud « de la razón, que armada de lo simple, de lo justo y de lo « útil, defiende á la verdad contra los escamoteos y las usur- « paciones del error y la mentira en constante acecho de la « conciencia humana ».

II

No ignoraba yo la digna actitud que asumió usted contra el avance del general Urquiza en el pacto del 4 de octubre.

Sabía que merced á la resistencia de usted, ese pacto quedó convertido en lo que usted llama las *concesiones* y yo la capitulación de octubre de 1851.

¿Quién redactó esas concesiones? Usted no lo dice. Sin embargo ellas tienen algo de su estilo, y ellas son *mutati mutandi* el artículo 11 del Tratado de alianza con el Brasil en que no medió la influencia del general Urquiza.

Ese parentesco de consanguinidad, esa analogía tan íntima entre la capitulación de octubre y el tratado de alianza, debían inducirme á pensar que ambos actos eran hijos de la misma inspiración, del mismo hombre de Estado que presidió á ambos.

Pero no tengo por qué sostenerla desde que usted niega su iniciativa ó su insinuación respecto de la forma y el texto de las concesiones de octubre.

Ellas fueron pasadas al Gobierno de Montevideo con una nota del general Urquiza, y aprobadas por el Gobierno de Montevideo, fueron desde ese momento obligatorias para el Estado Oriental, constituyendo así una verdadera capitulación militar en el tecnicismo de la jurisprudencia. ¿O entiendo usted que en las capitulaciones militares no se hacen concesiones? ¿O cree usted que las capitulaciones militares tienen procederes y formas sacramentales y no pueden ser ofrecidas por el más fuerte al más débil, y ser un contrato desde el momento de su aprobación?

Verdadera capitulación militar, desde el momento de su aprobación por el Gobierno de Montevideo, las concesiones hechas por Urquiza y aceptadas por Oribe, su responsabilidad es indudablemente del ministro de la Guerra, don Lorenzo Batlle, pero su responsabilidad política y moral ante la opinión y la historia, es del negociador que las acordó, es del hombre de Estado que imprimía al Gobierno

su pensamiento y su dirección, y ese negociador, ese hombre de Estado era usted.

Repito sin embargo que no insisto en responsabilizarlo moralmente por el hecho aislado de la capitulación de octubre de 1851, cuando sus actos anteriores, como el artículo 11 del tratado de Alianza y sus actos posteriores no son más que el desenvolvimiento de la misma política.

Sabe usted que por la Ley 42, título 28, 3.^a Partida que nos regía entonces, « cualquier hombre que labrase edificio « ó sembrase en heredad ajena, habiendo mala fe, *sabiendo que no tenía el derecho de hacerlo*, perdía todo cuanto labrase ó sembrase en ella, que pertenecería á aquel « en cuyo suelo ó heredad lo hizo. »

Sabe usted que por la Ley 40 del mismo título y Partida los poseedores de mala fe de cosas ajenas estaban obligados *á tornar la heredad con los frutos* que hubiesen percibido.

Sabe usted que la misma Ley 40 define poseedores de mala fe, obligados á perder lo edificado ó sembrado, y á volver la propiedad con los frutos, á aquellos que tienen la propiedad, recibida de aquellos que no tienen derecho de enajenarla ó donarla.

Abogado usted, y notable abogado, no podía ignorar estas disposiciones de las leyes.

Y sin embargo, durante su ministerio se dictó el decreto de octubre 25 de 1851, arrancando á los Tribunales y usurpando al Poder Ejecutivo las facultades de devolver á los propietarios las propiedades usurpadas por los donatarios de las confiscaciones de Oribe.

En la circular con que se ordenó á los Jefes Políticos la ejecución del decreto publicado en «El Comercio del Plata» de octubre de 1851, leo estas palabras: « En las propiedades urbanas de los pueblos, villas ó ciudades, se « tomará en consideración el valor de las respectivas propiedades, debiendo ceder el mayor al menor, — así, por « ejemplo, — *si el edificio levantado valiese más que el terreno que ocupa, el propietario de ese terreno estará « obligado á cederlo al de la finca. »*

Su política, pues, violando las leyes, proclamó poseedores de buena fe á los donatarios de las confiscaciones.

Sabe usted que á nadie es permitido alegar la ignorancia de la ley. Sabe usted que nuestra Constitución prohíbe la confiscación de bienes. Los donatarios de esas confiscaciones no podían ignorar, de consiguiente, que Oribe no pudo confiscar las propiedades de sus enemigos y no pudo donárselas ni enajenárselas.

En los términos de las Leyes 40 y 42, título 28, Partida 3.ª, esos donatarios eran poseedores de mala fe, no tenían derecho á cobrar los edificios levantados en propiedades ajenas, y debían devolverlas con los frutos percibidos.

La política de usted violó la Constitución y las leyes en obsequio de los partidarios de Rosas y Oribe, les dió *más* que lo que el derecho les daba, les regaló los frutos de la usurpación, de la mala fe, del delito.

Después del pacto de octubre como antes del pacto de octubre, en el tratado de Alianza, usted formuló y practicó una política, que bajo la mentida calificación de *amnistías* en el tratado, de *concesiones* en el pacto, hizo de mejor condición á los que habían sostenido á Rosas y Oribe que á los que los habían combatido, á quienes no se les reconocía ni lo que les garantían las leyes.

Los defensores de la libertad perdieron los frutos de sus propiedades, fueron obligados á pagar los edificios que por su comodidad y holgura habían levantado los seides del tirano, y á contribuir por el impuesto á costear los premios con que profusamente había compensado la tiranía á sus sicarios.

Los sostenedores de la tiranía vencida quedaron premiados con los grados, honores y recompensas de que son tan pródigos los tiranos, y enriquecidos con los productos de diez años de las propiedades de los empobrecidos *salvajes*.

Y para complemento de esta política, al organizarse los poderes públicos, que debían regir al país, se acuerda *igual representación* en el poder público á los partidos políticos,

se combina una lista de candidatos con igual número de cada partido, que practicada la elección resultó falseada, dando mayoría, y poniendo el poder público en manos de los hombres del Cerrito.

¿Tampoco tuvo parte usted en ese acuerdo, en esa combinación de la lista mixta? ¿Fue ella ajena y extraña á su política? Usted guardaba silencio.

La felonía que contra usted se empleó, en esa elección de 1851, no bastó para su desengaño, y llamado usted en 1853 al Ministerio para representar y proteger á su partido, amenazado por la reacción de Oribe, firmó usted el siguiente decreto que copio sin comentarios:

• Montevideo, 17 de septiembre de 1853.

Considerando: 1.º Que toda recriminación sobre opiniones y actos referentes á la guerra que terminó en octubre de 1851, es una violación flagrante de los actos que precedieron á la pacificación de la República, y que ella aceptó como base precisa y fundamental de su vida ulterior.—2.º Que la observancia fiel y severa de esas estipulaciones no sólo interesa la fe, el honor de la Nación, sino que de ella depende la conservación del orden y de la paz pública, primera de todas las necesidades y conveniencias del País,—el Presidente de la República, en virtud de los deberes y facultades que tiene por los artículos 79 y 81 de la Constitución del Estado, decreta:

Artículo 1.º *Queda de todo punto prohibido á la prensa periódica el traer á juicio los actos y opiniones referidas.*

Art. 2.º Toda transgresión á esa disposición *será clasificada y penada como una concitación al desorden y á la anarquía.*

Art. 3.º De esta resolución se dará cuenta al Cuerpo Legislativo, sin perjuicio de hacerlo á la Comisión Permanente á cuya consideración se elevará sin demora.

Art. 4.º Publíquese, etc.

JUAN FRANCISCO GIRÓ.

BERNARDO P. BERRO.

VENANCIO FLORES.

MANUEL HERRERA Y OBES. »

III

Desafío á usted á que muestre en sus declaraciones del Gobierno Provisorio de 1853, y en el decreto que usted transcribe, una sola palabra que dé al adversario ó al amigo político un adarme más de derechos que los acordados y garantidos por las leyes.

Por otra parte, el pacto de octubre era una capitulación militar, aprobada por el Gobierno. El honor y el deber nos imponían cumplirlo, aunque fuese malo y aunque lo creyésemos perjudicial. Ni en sus convicciones ni en las mías, entra el proceder de los blancos de Quinteros de violar una capitulación porque no esté ajustada á nuestras ideas.

El general Pacheco y Obes me hizo saber que se explotaba la idea de que nuestro Gobierno iba á romper la capitulación militar de octubre, á quitar los grados concedidos por ella, á perseguir los hombres que ella amparaba, y deber nuestro era tranquilizar esas infundadas aprehensiones, esas injustas sospechas, haciendo las declaraciones del decreto que usted copia en su carta y en que sin embargo me guardé bien de dejar caer una sílaba que comprometiese el derecho, y coartase la independencia de los Tribunales, para juzgar las acciones que en esa capitulación se apoyasen.

Cumpliendo el deber, salvando el honor, ejecutando religiosamente una capitulación militar, nacida de su política y contraria á la mía, salvé sin embargo mis convicciones.

Y para que la *razón pública* « armada de lo simple, de lo justo y de lo útil defienda á la verdad contra los esca-

moteos y las usurpaciones del error y la mentira, en constante acecho de la conciencia humana », reproduzco aquí, también sin comentarios, para que se tenga á la vista, las declaraciones y decreto por usted invocados.

« DECLARACIONES

« El Gobierno, en cumplimiento de los altos deberes que le están confiados, declara *categoricamente* al país que todas las garantías constitucionales están vigentes.

Declara: que ningún ciudadano tendrá que sufrir en su persona ni en su propiedad mientras rija los destinos del país, y reprimirá severamente el menor exceso de los funcionarios públicos contra la propiedad ó la persona.

Declara: que á ningún ciudadano se le tendrá en cuenta sus anteriores opiniones políticas, y que hará respetar sus derechos por las fuerzas que están á sus órdenes. »

« DECRETO

« Ministerio de Gobierno y Relaciones Exteriores.

Montevideo, octubre 15 de 1853.

Ministerio de Gobierno.

El pacto de octubre que quitó las armas de la mano á los orientales, haciendo suceder la paz á una guerra desastrosa, fué falseado por la administración que caducó. Desconociendo su misión, haciéndose órgano de los intereses y de los enconos de una facción, esa administración provocó la reacción que la ha expulsado del poder, provocó los peligros inmensos que han amenazado á la Patria.

Desaparecidos estos peligros, afianzado el orden en el Estado, y reconocida sin contradicción la autoridad del Gobierno Provisorio, él se apresura á proclamar *que mira*

en la ejecución del pacto de octubre la base más sólida de la paz, y que se reconoce obligado á la ejecución leal de sus condiciones. En su consecuencia, ha acordado y decreta:

Artículo 1.º Quedan en todo su vigor las estipulaciones del pacto de octubre de 1851.

Art. 2.º Todos los orientales que por ese pacto pudiesen considerarse autorizados para vivir en el país, si le han abandonado, pueden volver á él, garantiendo el Gobierno á todos, sin ninguna excepción, el goce de los derechos que la ley les acuerda.

Art. 3.º El artículo que precede no excluye á ninguno de los individuos que en la pasada crisis se han presentado en armas contra la autoridad del Gobierno; siendo uno de sus principios el respetar las convicciones políticas del hombre, y en no reconocer como crímenes sino los actos que las leyes comunes califican de tales.

LAVALLEJA.

ZUBILLAGA.

JUAN CARLOS GÓMEZ.

LORENZO BATLLE.

SANTIAGO SAYAGO.»

IV

Yo creo, doctor Herrera, que la defensa, por no avanzar-me hasta decir la justificación de su política, está ó en la época, en que aparecerá usted siempre un hombre de altura si no quiere usted ser superior á ella, ó en la escuela de que usted fué el jefe, si acepta usted mi opinión de que usted era superior á su época, y con las ideas de otra escuela política, hubiera usted procedido de muy diverso modo.

En la escuela que enseña salvar los principios aunque perezcan las colonias, usted hubiera preferido sucumbir á

la tiranía de Rosas y Oribe, hasta en el martirio, á suscribir el tratado de Alianza, á consentir en las *concesiones* que hacían *iguales méritos é iguales servicios* de defender la libertad de la Patria que de imponerle sangrientas y vergonzosas tiranías, en tolerar que las víctimas del despotismo fuesen desposeídas de lo suyo por los victimarios.

En la escuela política de su *positivismo real*, de los hombres *prácticos y entendidos*, según usted, que anteponen la *salvación de las colonias* con el naufragio de los principios, los menos posibles, hago á usted esta justicia, usted se hallaba fatalmente arrastrado por la época y la situación del Estado Oriental y del Río de la Plata, á navegar en el cauce en que desplegó sus velas.

El general Urquiza no era *salvaje unitario* y se asía fuertemente por el contrario á su tradición *federal*. El Brasil era *anti-unitario* y con todos sus puntos de contacto con los Gobiernos personales de Rosas y Urquiza.

En toda cuestión con Urquiza que el caudillo hacía surgir á cada momento contra los unitarios, el Brasil fortalecería á Urquiza.

Dada la alianza con esos elementos, usted tenía forzosamente que ceder, habían de arrancarle el artículo 11 del tratado de Alianza y las *concesiones* de 10 de octubre, y gracias que no fueron las de 4 de octubre que hacían de Rosas y Oribe los verdaderos héroes de la independencia, y de los paladines de la libertad los traidores de la Patria.

Creo dejar contestados todos los puntos sin entrar en la discusión que usted rehusa, hasta la oportunidad en que se publiquen los *documentos conservados hasta hoy en el secreto de los archivos privados*,¹ que según usted deben revelarnos las causas determinantes, hasta la fecha ignoradas, de los hechos de 1851. Si algo he omitido, haré, como los de nuestro oficio, la salvedad de no dejar consentida especie alguna desfavorable, por no rechazarla directamente.

1. LA REVISTA HISTÓRICA publicará una gran parte de ellos.—DIRECCIÓN.

Cualesquiera que hayan sido sus vistas y sus móviles en la política del pasado, yo me complazco en reconocer en usted amor á la libertad, principios adelantados y generosos, y méritos de servicios y sacrificios á la Patria.

Añadiré aún más: me felicitaría de tenerlo por compañero, en un propósito y con las mismas ideas políticas, en la más dura situación que pudiese atravesar un pueblo, si me la reservase el destino, porque sabría que podría confiar en la sagacidad de su espíritu y en el temple de su energía.

Con estas convicciones, usted no puede menos de creer sinceras las seguridades de mi consideración y estima.

Juan Carlos Gómez.

Señor doctor Juan Carlos Gómez.

Montevideo, enero de 1873.

Contando con que usted continuaría hablando de los sucesos del *sitio* en que tuve principal parte, y especialmente de sus últimos Tratados, he demorado la contestación que prometí á usted en mi carta anterior.

Cumplo, pues, mi promesa, ya que como pensaba, algo más ha dicho usted sobre esos tratados de que voy á ocuparme.

Desde luego confesaré que es usted un terrible *adversario*, y lo calificaría de *temible*, si sometidas las altas facultades intelectuales con que tan felizmente ha sido usted dotado, á la despótica tiranía de su personalismo, no asegurasen á sus contendientes ventajas que, de otro modo, no tendrían.

La extensa discusión que sostuvo usted con el doctor Ramírez, y la que hoy sostiene usted con el doctor Magariños Cervantes, sobre los sucesos y los hombres de nuestra historia contemporánea, son una prueba de esa verdad.

Con ideas y fines determinados que á todo trance usted se proponía hacer prevalecer, ha estado constantemente en una falsa posición.

En la presentación de los hechos y en la apreciación de sus causas, generalmente, estaba usted fuera de la verdad, librado, indudablemente, al poder de su rara dialéctica y de su fascinadora fraseología.

Nada extraño es, pues, que la *razón pública* de nuestro país, cuyos admirables progresos usted reconoce, no haya estado esta vez de su parte, ó por lo menos, que se halle compartida entre usted y sus adversarios.

En estos tiempos de *positivismo real* en todas materias —de investigaciones y rectificaciones— de dudas y desconfianzas— de engaños y desencanto,—las seducciones del lirismo literario, como de los grandes nombres y admiradas reputaciones, nada valen ni nada pueden contra la inflexible rectitud de la razón, que armada de lo simple, lo justo y lo útil, defiende á la verdad contra los escamoteos y las usurpaciones del error y la mentira en constante acecho de la conciencia humana.

Con esa confianza he entrado en la discusión á que usted me ha obligado, y en que, como ya he dicho á usted, no tengo otro interés que el de dejar establecida la verdad sobre un hecho importante de nuestra historia contemporánea, malamente falseado, y así, vulgarizado.

Con la transcripción fiel de los *pactos bélicos* de octubre de 1851, así como de los actos gubernativos que después prohibió y santificó la reacción del *partido colorado* en octubre de 1853, creo haber demostrado que es completamente incierto que, en esos pretendidos pactos, se hubiese convenionado la *fusión* de los partidos, que entonces contendían.

Voy, pues, á entrar en otra demostración que ofrecí á usted: *que tampoco lo fué en los Tratados de 1851.*

II

La República no ha celebrado con el *general Urquiza* más Tratados Internacionales que el de 29 de mayo de 1851.

Ese tratado, como usted lo sabe, era pura y simplemente de alianza, y esa alianza no tenía otro fin que el derrocamiento del Gobierno argentino, presidido por don Juan M. Rosas, cuya existencia se había hecho incompatible con la seguridad y tranquilidad de los Estados aliados. Esos aliados eran la República Oriental, el Imperio del Brasil, la República del Paraguay y los *Estados* de Entre Ríos y Corrientes, representados, *especial y plenamente*, por el general Urquiza, gobernador del primero.

Con sólo decir eso creo decir cuanto es necesario para probar que, en él, no se pactó la decantada *fusión de los partidos orientales*.

Interés puramente interno y exclusivo, de uno de los Estados aliados, ya se comprende que tal estipulación no habría tenido razón de ser, ni el Gobierno Oriental la habría consentido, como derogatoria de la dignidad é inmunidades soberanas de la Nación que representaba.

En efecto, recórranse sus numerosos artículos y se verá que en ellos no se trata sino de reglamentar el uso de los medios, y de la acción conjunta de los aliados en todas las hipótesis de la guerra en que iban á entrar.

Si usted halla que eso no es verdad, quiera usted designar el artículo en que existe consignado el pacto y la consiguiente previsión del desenlace que tuvo la cuestión oriental, hecho indispensable para que el pacto hubiese podido tener lugar, aun pasando por encima de todos los imposibles que lo repelían.

¿Sabe usted de algún otro *Tratado Internacional* celebrado en aquella época con el general Urquiza, y en que esa fusión esté pactada?—Provoco á usted á que lo cite.

Y entienda usted, doctor Gómez, que al repeler el *hecho*, estoy muy distante de repeler la *idea*.

Si esas fusiones, cuando son el fruto de los cálculos y combinaciones de los hombres, fuesen posibles, y con ellas pudiese ponerse término á los horrores y calamidades de las guerras civiles, volviendo á las sociedades la concordia y tranquilidad que tan profundamente ellas perturban, yo

me haría un deber del más acendrado patriotismo, de afi-
liarme entre sus adeptos y de trabajar por ellas con el mayor
ardor, cuando en mi país se presentase la ocasión.

Pero es que, desgraciadamente, ni como utopía generosa
puede sostenerse, sin incurrirse en el más soberano ridículo.
La razón, la historia, el estudio fisiológico de las pasiones
humanas, están ahí para enseñar que tales fusiones son un
absurdo de mal carácter, que las únicas posibles y benéfi-
cas son las que operan el tiempo ó los sucesos constitutivos
de la historia de los pueblos. Con esta convicción, y abun-
dando en esas consideraciones, en 1851 combatí fuerte-
mente la idea que estaba arraigada en el general Garzón,
animado de los sentimientos más generosos y patriotas.

« Para poder operar la fusión de dos partidos que por
« espacio de *diez* años no han cesado de despedazarse y
« devorarse, le decía yo, es preciso que usted empiece por
« rehacer el corazón humano y despojar al hombre de la
« memoria en que conserva estereotipado con sangre y lá-
« grimas el recuerdo de dolores y sufrimientos inolvida-
« bles.

« Deje usted al tiempo lo que sólo es y puede ser su
« obra; nuestros partidos son el producto necesario de las
« condiciones morales y políticas en que nacieron y en que
« se desarrollaron hasta tomar las formas y proporciones
« que hoy tienen. Sólo cambiando esas condiciones por
« otras distintas y aun opuestas, es que su extinción com-
« pleta podrá obtenerse, reemplazándolas por otras; y eso,
« como usted comprende, no es ni puede ser la obra de un
« día: ella demanda un trabajo largo y complejo, que no
« puede ser sino de los Gobiernos y de las generaciones
« que nos sucederán. Límitese usted, pues, á empezar ese
« trabajo, inaugurando una administración moral, justa, li-
« beral é ilustrada, en que entren paulatinamente todas las
« aptitudes y todas las voluntades; tenga usted presente
« que Rosas no ha caído aún, y que mientras él exista,
« existe la guerra con todas sus amenazas y sus temores:
« que al frente de esta guerra está un partido poderoso de

« acción, entusiasmado y radicado en ella por hondos su-
« frimientos y ardientes rencores: que es de todo punto im-
« posible infundirle, en la lealtad de sus encarnizados ene-
« migos de ayer, esa confianza completa que demanda una
« acción conjunta y vigorosa como la que puede aun re-
« clamar la guerra; finalmente, no olvide usted que en
« política, y en política revolucionaria especialmente, hay
« tanto peligro en ir demasiado adelante como en quedar-
« se demasiado atrás. »

Yo tenía esta discusión con el general Garzón, cuando en 1851 se ocupaba de la composición del Cuerpo Legislativo. « Convengo, me dijo, en cuanto usted dice, y
« mucho de ello es precisamente lo que más me mantiene
« en mi resolución. Si la guerra con Rosas ha sido tan
« larga y cruenta en nuestro país, crea usted que es debido
« tan sólo á ese fatal extravío de la opinión, que no le per-
« mitió sino ver una simple *guerra civil*, en lo que era
« una verdadera *guerra nacional*. Por ahí empezaron mis
« disidencias con don Manuel Oribe, desde 1838, que
« concluyeron con la más completa ruptura después de la
« batalla del *Arroyo Grande*. Solo con los orientales que
« lo acompañaban, yo me habría considerado obligado á
« seguirle en su invasión á este Estado: con un ejército ex-
« tranjero y sirviendo una política extranjera, consideré
« que era un acto de la más criminal traición. Así se lo
« dije, y eso hubo de costarme la vida, como es de noto-
« riedad.

« Para hacer, pues, á Rosas una guerra eficaz, es preciso
« nacionalizarla, poniendo la bandera de la Patria en ma-
« nos de todos los orientales sin distinción. Una vez con-
« seguido eso, murieron los antiguos partidos, confundidos
« con los peligros y las glorias de una causa común. Los
« futuros destinos de la Patria están salvados.

« El primer paso ya está dado: usted ha visto con qué
« facilidad y espontaneidad todo el elemento oriental que
« tenía Oribe, le abandonó, así que hubo un apoyo y cam-
« bió su vieja divisa de guerra por la que había guerreado
« durante tantos años.

« Es que, en esos hombres ignorantes de nuestra cam-
 « paña, hay más virtudes cívicas y mejor sentido que el
 « que por lo general les acuerdan ustedes, los hombres
 « exclusivamente de ciudad; siendo esa ignorancia ó equi-
 « vocación la que les ha hecho incurrir en más de una in-
 « justicia ó un error, que han entrado por mucho en la his-
 « toria de nuestras desgracias políticas.

« Depositario, pues, de la confianza de los unos y los
 « otros, colocado á su cabeza por los sucesos, yo estoy en
 « una situación especial que me autoriza para creer que
 « podré realizar mi propósito; ó que me impone el deber de
 « intentarlo por lo menos. Es el país quien eso me exige,
 « porque de otro modo, continuando esa profunda división
 « de nuestra población nacional, con todos sus odios actua-
 « les, sabe Dios, qué será de nuestra pobre Patria.

« Déjeme usted hacer. Crea usted que Rosas no ha de
 « haber tenido un enemigo más tenaz ni irreconciliable
 « que yo. Tengo también con él una antigua cuenta de su-
 « frimientos *inolvidables*, que deseo y ansío por saldar. No
 « me contraríen. Lejos de eso, ayúdenme todos los patriotas
 « verdaderos é inteligentes de ambos partidos. Para tan
 « ardua y difícil empresa necesito el concurso de todos.
 « Ustedes ven el deplorable estado de mi salud. Sean ellos,
 « pues, los primeros en dar el ejemplo de la abnegación cí-
 « vica; nada pido para mí, poco he de vivir.

« ¡Como! ¿Se unen los caudillos? ¿ Los estafadores de
 « los destinos del país: los que no hacen de él sino un vas-
 « to cementerio con sus interminables guerras personales,
 « á título de únicos dueños de la tierra que por desgracia
 « los vió nacer, y no se unirán los hombres honrados, in-
 « teligentes y patriotas, en un interés diametralmente opues-
 « to, en el interés de acabar con aquella usurpadora do-
 « minación, y dar á todos sus derechos, y á los de la Na-
 « ción, las garantías únicas de la ley y del ejercicio de sus
 « instituciones? No lo creo, ni espero verlo, no obstante to-
 « dos los desengaños de mi larga vida. Si sucediese, á ellos
 « la responsabilidad de sus consecuencias. »

Quien así pensaba entonces, mal podía pactarlo.

La verdad es que, celoso liberal desde mis primeros años, por carácter individual y convicciones arraigadas, siempre profesé un culto especial á la *justicia*, que consideraba como considero aún, la única garantía real y eficaz de todas las libertades públicas y privadas.

Por consiguiente, aún en medio de lo más ardiente de la guerra, cuando nuestros enemigos nos devolvían decapitados los prisioneros que nos tomaban y degollaban á nuestra vista, aún entonces me conservé ardoroso y firme partidario de la igualdad y de la tolerancia política, que, para mí, no son sino derivados y modos de ser de la justicia, cuyo respeto y práctica debe de ser, también en mi opinión, el primero de los deberes de un gobierno verdaderamente de ley y de libertad.

Declarando esa igualdad y tolerancia en los momentos de la paz, consignándola en los pactos y tratados con que la sellé, no fuí sino consecuente con los principios y convicciones que siempre constituyeron mi *credo* político, y que practiqué en todas las posiciones que ocupé durante mi larga carrera pública.

¿Acaso entiende usted que eso importa la *fusión* de los partidos? ¿Que la coexistencia de ellos—que es lo que sólo importa la igualdad y la tolerancia política—es imposible, sin caer en los funestos resultados de las fusiones?

Hago demasiada justicia á su ilustración y talento para que pueda creerlo. Sin embargo, eso y nada más que eso, contienen aquellas declaraciones.

Es muy posible, como usted parece creerlo, que con ellas yo haya probado mi completa carencia de aptitudes para hombre de Estado y hombre político. Ningún interés tengo en discutirlo ni contradecirlo, mucho menos hoy que tengo por terminada mi vida pública.

Pero creo que nadie podrá negar con razón, que con ello probé honradez, probidad y consecuencia de ideas, declarando que, como título de honra personal, particularmente en estos tiempos desgraciados que el país atraviesa, tengo y

aprecio, en lo que no tengo y aprecio el otro, por mucho que sea su valor, ante la vanidad pueril y las fatuas ambiciones, de los que tan afanosos se muestran por adquirirlos.

III

Los tratados que la República celebró con el Brasil en 1851 fueron cinco: el de *alianza*, el de *límites*, el de *comercio*, el de *préstamos* y el de *extradición de criminales*.

¿ En cuál de ellos ha encontrado usted pactada la fusión de los partidos? Y hago á usted la pregunta porque no creo que haya sido en todos.

En efecto, con fines especiales que ningún punto de contacto tienen con la política interna de la República, semejante pacto habría sido el colmo del absurdo en que no caen diplomáticos tan prácticos y entendidos como los que negociaron y firmaron esos Tratados.

El único que lo permitía por sus fines declarados ha sido el de alianza, y en él solo encuentro lo siguiente:

ARTÍCULO 17

Para asegurar la pacificación y garantizar la conservación del orden en el Estado Oriental, consultando los intereses legítimos de todos sus habitantes, los de la humanidad y los de los Estados vecinos, el Presidente de la República se compromete:

1.º A publicar una amnistía completa y un olvido absoluto de todos los actos y opiniones políticas anteriores al día de la ractificación del presente tratado.

Esta amnistía no tendrá excepción alguna y una vez publicada nadie podrá ser acusado, juzgado ni penado por actos políticos anteriores á la ratificación de este Tratado, aunque hayan ofendido derechos de tercero, pudiendo sin embargo, el Gobierno de la República, si así lo juzgase conveniente al establecimiento y consolidación del orden público, mandar residir temporariamente fuera del país á alguno ó algu-

nos jefes militares de los más notables, abonándoles el sueldo á que les dé derecho su patente en el ejército de la República, si así lo solicitasen, reconociendo la autoridad de su Gobierno.

2.º A prohibir por todos los medios que estuviesen á su alcance, y en la órbita de las atribuciones constitucionales de los poderes del Estado, las acusaciones y discusiones por la imprenta sobre tales actos y personas comprendidas en la amnistía, con el fin de hacer más efectivo el olvido de lo pasado y calmar así los espíritus.

3.º A mandar restituir á sus legítimos dueños los bienes raíces que durante la guerra que va á terminar, hayan sido confiscados contra lo dispuesto en el artículo 146 de la Constitución de la República.

4.º A tomar medidas eficaces para restablecer y conservar á todos los habitantes de la República en el pleno goce de las garantías que les conceden los artículos 130, 134, 135, 136, 140, 142, 143, 144, 145, 146 y 147 de la Constitución».

¿Es ahí que ha visto usted pactada la fusión de los partidos? Pero el compromiso que por ese artículo tomaba el Gobierno de la República, no es ni más ni menos que el que el Gobierno revolucionario de 1853, de que usted formaba parte, contrajo ocho días después de su instalación por su *Manifiesto* de septiembre que he transcripto literalmente en mi carta anterior.

¿Será que cuando usted escribió la carta, que ha determinado esta ratificación mía, no se cuidó usted de leer los documentos á que aludía, y, con su texto á la vista, corregir las infidelidades de su memoria?

Pero esa es una suposición inadmisible cuando se conoce á usted, sus hábitos laboriosos, el esmero que pone en que sus escritos serios tengan toda la autoridad del talento y del saber de usted, y sobre todo, su muy noble ambición de ocupar en su partido, la alta posición que le debe en justicia.

Debo creer, pues, todo lo contrario: que lo que usted afirma en su citada carta, fué hecho con pleno y perfecto conocimiento de causa, arrastrado por esa fuerza tiránica de su individualismo, de que hablé al principio, y á cuyas imperiosas exigencias usted no sabe ó no puede resistir.

Era necesario sostener sus paradójales proposiciones: probar de cualquier modo que tenía usted razón, y no vaciló usted en falsear la historia para cuadrarla á su plan y satisfacer sus miras del momento.

En otro hombre, un proceder semejante se explicaría: en usted es verdaderamente incomprensible.

¿Podía usted suponer que entre sus mismos antagonistas, faltaría quien descubriese y levantase esas falsificaciones, á costa de la merecida reputación de que usted goza? ¿cómo creer que yo callaría ante un ataque tan gratuito y tan innecesario?

Un crítico francés juzgando á M. Michelet como historiador, decía: «Es el capricho encarnado en la ciencia; cuanto más avanza más se singulariza. Generalmente, la edad apacigua los talentos y los disciplina. Aquí el proceso se opera en sentido contrario.

«El va constantemente de lo general á lo particular, del sentido común al sentido individual, llamando todo á sí, aumentando siempre sus esfuerzos, por obligar y hacer ceder la historia á su voluntad, por ajustarla á su medida y reducir el género á las proporciones de su persona.

«A Michelet le son necesarios la lejanía de la historia, las leyendas vagas, los recuerdos apagados. Es ahí que su potencia adivinadora, todo lo rehace y reconstruye».

Cuando yo leía eso, decía, ¿no hay en ese cuadro, tan recargado de sombras y de exageraciones, respecto al renombrado historiador, *algo* del doctor Gómez?....

En la historia contemporánea de nuestros días, usted se pierde casi siempre en las aventuras de sus apreciaciones personales, interesadas por lo general, en hacer prevalecer una idea, una opinión de usted, que cuadra y sujeta su claro y lúcido juicio.

De otro modo, es inexplicable, que falto de razones para desconocer el derecho y la necesidad que santificaron esos tratados, acuse usted de *imprevisión y precipitación* á los que los negociaron, cambiando con ellos completamente la faz de los sucesos políticos, que hacía más de 16 años se habían apoderado de estos anarquizados Estados del Plata.

¿Ignora usted, doctor Gómez, que antes de llegar á ese resultado, la República había empleado diez años de constante é incansable labor para obtenerlo? ¿que entre tanto, ella vivía dentro de los muros de Montevideo, á costa de la sangre y de las lágrimas que á todo momento vertían sus buenos hijos, sumidos en las más desesperantes privaciones y miserias? ¿que más de veinte mil personas vivían á expensas de su Gobierno, bloqueado y sitiado, y por consiguiente sin rentas ni recurso de *ninguna especie* para satisfacer aquellas necesidades vitales y apremiantes? ¿que todos los expedientes hacendísticos estaban completamente agotados? ¿que sin el subsidio francés, ¹ arraucado á su gobierno en un momento de feliz inspiración mía, el año de 1848, entonces habría terminado la Defensa de Montevideo? ¿que ese subsidio, dado mal y por mal cabo, y con la peor voluntad posible, estábamos completamente amenazados de perderlo? ¿que la Inglaterra nos había abandonado pérfida y deslealmente desde esa época, y la Francia se ocupaba de seguir á su aliada, en ese camino, negociando con Rosas los tratados concluídos ya en 1850? ¿que en 1851, cuando el Imperio y el general Urquiza se aliaban con nosotros, la Comisión del Cuerpo Legislativo francés había dado ya su informe en favor de la ratificación del Tratado Le Predour? ¿que la postración moral producida por tanto sufrir, tanto esperar, tanto desengaño, había llegado al mayor extremo?

Es posible: y sólo así puede usted creer que el Gobierno obraba con precipitación é imprevisión, negociando, firmando y ratificando esos tratados!!

1. Cuarenta mil pesos mensuales.

¿Qué sería hoy de estos países sin ellos? ¿Dónde estarían los pobres *salvajes* que por espacio de tantos años tuvieron á raya las iras y las ambiciones del dictador argentino, suscitándole todos los enemigos y las guerras con que no cesaron de tenerlo en la más cruel inquietud é irritación? ¿Dónde se hallarían esperando esa *Resurrección de los pueblos*, que hoy, después de 20 años, ve usted que se operaba haciendo innecesarios los pactos internacionales que en 1851 y 1852 dieron en tierra con las prepotentes tiranías que ellos derribaron?

Un día vendrá, no muy lejano, en que esos tratados con todos los defectos de que adolecen, y que eran inevitables, cuando tenían lugar en medio de la situación que *ligeramente* acabo de escribir, serán juzgados sin las pasiones y los encontrados intereses contemporáneos:—poniendo en la balanza de las apreciaciones la magnitud de los intereses que se jugaban en aquella tremenda contienda, y que, por ese medio, se salvaban: llevando en cuenta las magnas intrigas europeas que los hostilizaban y los temores y vacilaciones que ellas les creaban; y entonces, esos tratados, objeto de tanta ingratitud, tanta injusticia, tanta calumnia y tanta infamia, por parte aún de aquellos á quienes mejor y más directamente sirvieron, serán el más hermoso timbre de honra para la Diplomacia Oriental; y en especial, para el inteligente negociador,¹ que encargad de derribar la influencias de Rosas sobre el Gobierno Imperial, afirmada y sostenida por el talento y la pericia de su afamado representante en aquella Corte, el general Don Tomás Guido, supo llegar á ese resultado en poco más de dos años, preparando con habilidad y patriotismo ejemplar, la alianza é identificación de intereses entre los dos Estados, á que tanto deben la humanidad y la civilización en estos países.

Cuando en 1864, los hombres que en esa lucha habían abrazado la causa de Rosas, y monopolizaban el poder dic-

1. Andrés Lamas.

tatorial de nuestro país, quemaban esos tratados y arrojaban al viento sus cenizas, yo decía: « *Tienen razón: están en su perfecto derecho. Es demasiado exigir que la víctima bese y bendiga la mano del verdugo que, con el azote, despedazó sus carnes.—¿Qué serían ellos hoy, con Rosas en el Poder, y la República convertida en Provincia Argentina?—Todo eso perdieron con esos tratados.* »

Lo que jamás he podido explicarme es que, aquellos á quienes, como ya he dicho, mejor sirvieron y que mejor partido sacaron de ellos, hayan sido y continúen siendo sus más ardientes detractores, haciendo gala de injusticia, y sinrazón sin igual.

Pero repito, aún no ha llegado el momento de esa discusión que ni provooco ni admitiré por ahora.

Llenado el único objeto que me puso la pluma en la mano, vuelvo á mi silencio, con el que debe usted contar, así como con la consideración sincera que le profesa su muy atento y S. S.

Manuel Herrera y Obes. 1

1. En algunos de los números venideros insertaremos la controversia política á que alude el doctor Herrera y Obes, sostenida por Juan Carlos Gómez y Mateo Magariños Cervantes—dos de las glorias de nuestro país—que llevaron á la interpretación de los intereses de la Patria la voluntad de acertar; como incluiremos otras, que se leerán con el mismo interés por los que quieren ensanchar el círculo de sus estudios leyendo los juicios y las noticias de los orientales cuyas palabras quedaban grabadas donde quiera que caían. —DIRECCIÓN.

Libros y Revistas

Enumeraremos con apuntamientos de poco momento, algunas de las más interesantes publicaciones que le han sido presentadas á la REVISTA HISTÓRICA últimamente:

Documentos para la historia de la vida pública del libertador Bolívar, por el general José Félix Blanco. — Caracas, 1875-1878. — 14 tomos. — El Gobierno, en medio de una existencia política azarosa, fué quien costó la edición con el propósito de impulsar la ilustración de los americanos.

Sería imposible informar sobre todas las materias de altísima importancia que contienen los 14 volúmenes, y acaso, como dijera un erudito, escoger lo más resaltante para hacer de ello indicaciones á los lectores. No se ha estado en la colocación de los cuantiosos documentos y noticias históricas sometido inflexiblemente á las reglas de la cronología. Tiene apéndices y ediciones múltiples del publicista Ázpurre, que ilustran la obra. Se abre con el año 1780.

Muchas veces los archivos de Venezuela fueron quemados ó llevados á Europa.

«**Dos próceres de la independencia**» — Caracas, 1877. — 1 tomo. — El pequeño libro encierra las biografías de Juan Antonio Rodríguez Domínguez y del general José de la Cruz Paredes, que dejaron recuerdos que perdurarán en Venezuela. Su autor, el general Manuel Landacta Rosales. Ha sido editado por el Consejo Municipal de Sosa — 1911 — quien dijo que «es deber de justicia propen-

der á que se difundan en la República las biografías de los hombres notables en tiempos en que el pueblo de Venezuela celebra la gloriosa fiesta de la independencia». Rodríguez Domínguez presidió la Asamblea de hombres notables en la sesión del 5 de julio de 1811 en que se declaró la independencia de Venezuela, firmando el acta de aquel solemne día. En la campaña de Nueva Granada emprendida por Bolívar, Rodríguez Domínguez estuvo unido al Libertador. El general José de la Cruz Paredes, biografiado en el mismo folleto por Ricardo Becerra, adolescente sentó plaza en las filas de los independientes acaudillados por Bolívar y le tocó batirse contra las tropas del feroz Yañes, asistiendo al sitio en que este malvado terminó con su vida la serie de sus crímenes. Tuvo el honor de asistir á la batalla de Carabobo.

Una ú otra de estas semblanzas históricas bastaría para comprobar la inteligencia comprensiva y amplia de sus autores.

«**Biografías de hombres notables de Hispano-América**».—Caracas, 1877.—4 tomos.—Su autor el escritor don Ramón Azpurra. Las biografías, venezolanas en su mayoría, fueron tomadas de libros y periódicos. En el tomo IV hay unos apuntes del general oriental Venancio Flores que son un adefesio, y en más de una referencia á nuestra historia se incurre en graves inexactitudes, como tampoco se ha tenido en cuenta en muchos juicios ó informaciones acerca de la argentina, la integridad de la historia.

«**Anuario Estadístico de Venezuela**».—Caracas, 1910.—1 volumen de 500 páginas.—Se presentan por la Dirección General de Estadística al Ministerio de Fomento, los resultados de las investigaciones referentes al mayor número de «fenómenos sociales que constituyen los elementos característicos de la existencia de Venezuela.» El libro, que abarca cuatro años de estadística de Venezuela, descubre todas las materias en comentarios y números, traducido al francés y al inglés; sorprende porque tiene una amplitud á la que no se había llegado en dicha

República. Clima tología, territorio, población, movimiento demográfico y migratorio, instrucción primaria, secundaria y superior, bibliotecas, asociaciones, prensa, justicia, cárceles, vías de comunicación, rentas, presupuestos, deudas, administración, etc. No hay un vacío.

«**Discursos en la Academia Nacional de la Historia**».—1 volumen. — Caracas, 1910. — En la recepción pública del doctor Pedro M. Acaya se leyeron interesantes estudios sobre los fines y la enseñanza de la historia, en los pueblos que aspiran, como dice V. F. López, al gobierno libre y á la cultura social.

«**Vieytes**».—Buenos Aires, 1911.—El señor Manuel Castro López, que nos envía con encomiable frecuencia estudios que revelan su preparación y su actividad, ha rendido homenaje á este patriota *criollo* que figuró en la Junta de la Revolución en 1811 y fué Secretario de la Asamblea General Constituyente de 1813, y director del *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio* de 1803, «cuyas materias eran, dice el general Mitre, un desarrollo de las ideas popularizadas por Belgrano en sus memorias económicas». La Junta de Historia y Numismática Americana, de Buenos Aires, se propone la reimpresión del *Semanario*.

«**Almanaque Gallego**», para 1911. — Buenos Aires.—Es otro ejemplo de labor del señor Castro López.

«**El Tercio de Galicia en la defensa de Buenos Aires**».—Buenos Aires, 1911.—Recopilación de documentos con fotograbados perfectos, que da — como dice nuestro estudioso colaborador, — la justificación de los elogios que el tercio galaico ha provocado de los historiadores por su parte en el memorable suceso de 1807. Precede á la documentación un prólogo del afluente señor Castro López que comunica mayor interés á la acción de los intrépidos actores.

«**Acuerdos del extinguido Cabildo de Buenos Aires**».—Buenos Aires.—El tomo V—libros IV-V— que sigue á los que hemos tenido el placer de recibir anteriormente del «Archivo General de la Nación», registra la documentación de 1629 á 1635.

«**Mitre, su grandeza moral**».—Buenos Aires, 1910.—Fragmento de un libro que prepara el doctor Ramón J. Cárcano en que se hace el elogio de los altos caracteres del prócer, demostrados al calor de la agitación política de su país.

«Después de Washington, dice el autor, Mitre no tiene paralelo en la historia de inmortales». El fragmento conmueve.

«**Escritos del coronel Federico Brandsen**». — Buenos Aires, 1910.—Don Federico Coloma Brandzen ha compilado en 350 páginas nítidas, movido por un afecto de familia y animado por el deseo de salvarlos para la historia, los escritos de este bravo y pundonoroso guerrero de la independencia americana y de la campaña del Brasil. La publicación interesantísima ha sido patrocinada por la Comisión Nacional del Centenario.

Se encuentran en los escritos del ilustre soldado, referencias, datos y juicios históricos que por primera vez se presentan al público. A la foja de servicios del coronel Brandsen siguen sus *Diarios* de la jornada de Bío Bío, de la segunda expedición á Puertos Intermedios, y otros manuscritos inestimables. El *Diario* de la guerra del Brasil que debía hacer histórico su nombre y en la que se jugó el porvenir de los orientales, no alcanza sino hasta el 11 de febrero, por haberse perdido, como se sabía, el resto. En este documento se arroja luz sobre algunos puntos importantes que han sido materia de discusión. Adornan el libro once láminas; entre otros retratos, los de los generales Lavalle, Pacheco y Paz.

Fama debidamente adquirida la del coronel Brandsen, dijo el doctor Angel J. Carranza, en la biografía que trazó en 1865, porque sus servicios tienen algo de especial para la causa que disparó el último cañonazo en Ayacucho y triunfó el 20 de febrero de 1827.

«**Bibliografía del coronel Brandsen**». — Buenos Aires, 1910.—Don Carlos I. Salas ha enumerado en un volumen de cuatrocientas páginas todas las obras de auto-

res americanos ó extranjeros —tomando por base las existentes en las bibliotecas americanas—que se ocupan del coronel Federico Brandsen. A título de información complementaria se agregan esbozos biográficos de los principales protagonistas en la guerra de la independencia sudamericana, sacados de las obras de Mitre, Barros Arana, Paz Soldán, Bulnes, Torrente, García Gamba, Valdez, Restrepo, Baral, etc.

La edición ha sido publicada bajo los auspicios de la Comisión Nacional del Centenario. Libro bien hecho.

«**Catálogo razonado de la Sección lenguas americanas.**—Buenos Aires, 1909, 1910 y 1911.—3 tomos.—El Museo Mitre ha editado en buena forma tipográfica, este estudio del general Mitre, ofreciéndolo al Congreso Internacional de americanistas reunido en la Argentina en 1910. El catálogo metódico del general Mitre se divide en siete partes: I, la bibliografía lingüística americana, en que se da noticias de los libros que tratan sobre la materia; II, las generalidades sobre lingüística americana y conexas con su filología; III, los políglotas americanos generales y parciales; IV, de las lenguas americanas en particular, ó sea noticias circunstanciadas de sus gramáticas, diccionarios, vocabularios y textos, con su clasificación crítica, por orden geográfico y etnológico; V, los americanismos en sus relaciones con las lenguas indígenas; VI, las obras correlativas que las complementan; VII, tablas analíticas por orden alfabético de los autores y lenguas que comprenden el Catálogo, con las respectivas concordancias.

Dice en la advertencia, el ilustre argentino que «dejó su nombre escrito con la pluma sobre la carátula de libros imperecederos y burilado con la espada en páginas inmortales de la historia»: «Este libro pertenece al género de los que se hacen por sí, como por generación espontánea. Habiéndome propuesto formar un catálogo analítico de mi *Biblioteca americana, histórica, geográfica y etnológica*, á medida que inscribía el título de una obra la describía de visu, y la anotaba, extractando de ella lo que contenía de

interesante y de curioso, á la vez que consignaba las observaciones críticas que sugería. Es así como del conjunto de estas notas sueltas, coordinadas metódicamente, para dar unidad al conjunto, ha resultado un libro en forma de catálogo razonado.»

En el título VII que cierra el tomo III, se halla un *índice alfabético de autores y lenguas* comprendidos en el Catálogo, sin las concordancias, preparado por la Dirección del Museo Mitre cuya energía de voluntad fascina.

Esta obra, de larga labor científica, como dice el ilustrado señor Rosa, evidencia una vez más las brillantes dotes intelectuales del eminente americano.

•**Exposición de las tareas administrativas del gobierno del Perú.**—Buenos Aires—1910—Edición á plana y renglón por el Museo Mitre, de la explicación de todos los actos del gobierno de San Martín en el Perú—1821-22—que impresa circuló en Lima, redactada por el conspicuo revolucionario á la sazón ministro, Bernardo Monteagudo.

•**Catálogo de la Biblioteca del Museo Mitre.**—Buenos Aires—1907.—Volumen de 700 páginas.

•**Documentos del archivo de San Martín.**—Buenos Aires—1910.—Diez tomos de piezas del dominador de los Andes, en su mayoría inéditas, y pacientemente recopiladas por el general Mitre—*setenta y seis cajas del archivo*—que por encargo de la Comisión Nacional del Centenario, ha entregado á la publicidad la Dirección del Museo Mitre, la que continuará luego sus servicios á la historia, con la exhibición de los papeles de Belgrano, Pueyrredón, Las Heras, Viamonte, Vedia, Paz. Estas lecturas nos ponen en comunicación con los autores de la emancipación de América.

•**Una Provincia Guaraní.**—Buenos Aires—1916.—Folleto político por el general Mitre, escrito en 1878 y reimpresso por la Dirección del Museo. En 25 páginas se señalan los méritos contraídos por la provincia de Corrientes en las campañas contra la tiranía.

La enseñanza de la historia en las Universidades alemanas —La Plata.—1 volumen.—1810.— Con la lectura de este libro, trascendental y abundantemente erudito, de un argentino maestro de sociología y de economía política, cuyos trabajos científicos y literarios en locución esmerada le están haciendo eximio, se enriquecería la ilustración de todos los que aspiren á conocer el estado de la enseñanza de la historia en Alemania.

El voluminoso libro—1300 páginas tipo menudo—es el fruto de una investigación practicada en los cursos superiores de historia de las 22 universidades durante el semestre de invierno de 1908-1909 por el doctor Quesada y que le fué encomendada por la Universidad Nacional de La Plata, para tenerse en cuenta al establecer en la institución argentina la sección de ciencias históricas. El doctor Quesada, en el anhelo de que sus diligencias fueran lo más completas posible, trató de no omitir con apasionada inclinación á la ciencia que mayores progresos ha alcanzado en la época en que vivimos, esfuerzo ni gasto. Se trasladó á las veintidós ciudades en que funcionan las Universidades, para asistir á centenares de clases, reunir con sagacidad práctica millares de publicaciones y adquirir conocimientos respecto de los profesores, de quienes—es uno de los agregados más interesantes del libro—ha hecho con dotes sobresalientes, sus biografías.

En 1905 el doctor Ernesto Quesada desempeñó un encargo semejante: examinar en Francia la organización de los estudios de derecho, cuyos resultados corren impresos en otro libro inductivo de 340 páginas, aprovechable hasta por los más preparados, titulado «La Facultad de Derecho de París; estado actual de su enseñanza».

Todas las cuestiones que tienen relación con la instrucción superior de la historia están señoreadas en el libro de que damos cuenta.

Antes de terminar la advertencia preliminar del exployado informe, el doctor Quesada manifiesta cuán importante sería para colocar y mantener el régimen de ins-

trucción superior á la altura de los más adelantados, que alguna de las universidades argentinas imitara á la *Columbia University*, de Nueva York, creando una cátedra especial de pedagogía universitaria, cuyo titular tuviera por misión trasladarse durante un año académico á un país extranjero, á fin de estudiar á fondo su sistema educacional universitario, y se dedicara después á dar en su país un curso regular sobre lo que hubiera observado. «El titular de esa cátedra de la Universidad citada, dice, es el profesor Farrington, quien estudia la organización universitaria de los países de Europa, visitando sus diversos establecimientos y asistiendo á sus cursos, y en seguida, á su regreso á Nueva York, dedica el semestre académico siguiente á dar un curso de pedagogía universitaria comparada, al cual asisten estudiantes y profesores de las facultades. De esa manera toda la enseñanza universitaria se renueva, se compenetra con las tendencias y corrientes de las de otros países, se adoptan sus métodos y procedimientos más adelantados, y se logra aprovechar de todos los progresos y de todos los esfuerzos de los demás países en materia de instrucción superior.

Se nos antoja aconsejar á los orientales estudiosos la incorporación á su biblioteca de «La enseñanza de la historia en las Universidades de Alemania» y «La Facultad de Derecho de París».

Si hubiéramos tenido espacio habríamos honrado las páginas de la REVISTA HISTÓRICA con el *Índice*, para que se viera lo enorme de la tarea que representa el libro. El doctor Quesada, dice Paul Groussac en *La Biblioteca*, pertenece al grupo feliz de los que conciben sin esfuerzo y procrean sin dolor.

Teatro Nacional Rioplatense.—Córdoba, 1911.
---Buscando la verdad y la lógica en el desarrollo del teatro nacional, el señor Vicente Rossi ha expuesto en tono que no decae, cuanto es posible, pero huyendo de los detalles nimios. En el libro, delicadamente impreso, se rememora con estimación á algunos de los autores desco-

nocidos al presente —argentinos y orientales— cuya psicología ha penetrado el señor Rossi al hacer la crítica de sus obras.

«**Catálogo de Documentos del Archivo de Indias en Sevilla**». — Tomo III. — 1778-1820 — Buenos Aires, 1911. — El Gobierno Argentino designó en 1892 á un hombre diligente para que practicara investigaciones en el Archivo de Indias y tomara copias de los documentos relativos al Virreinato de las Provincias del Río de la Plata, y cuya tarea se ejecutaría bajo el cuidado especial del publicista Vicente G. Quesada. Al tomo III llegado últimamente—en el Archivo Histórico están los dos anteriores—dan integridad las papeletas remitidas más tarde al *Archivo* del Ministerio argentino á cargo del ilustrado señor Francisco Centeno, quien está cooperando á la historia de la época colonial y de la revolución con asiduidad inteligente y activa.

«**Tratados entre los Estados Unidos del Brasil y la República Oriental del Uruguay**». — Río Janeiro. — 1910. — Todo cuanto se necesita para conocer y juzgar los antecedentes de los *Tratados* acordados y sellados, en noviembre de 1909, sobre la Laguna Merim y el Yaguaron, se ha reunido en el volumen publicado por disposición del Ministerio de Relaciones Exteriores del Brasil, á cargo del eminente Paranhos do Río Branco, al finalizar el mismo año. Bien concebido y desarrollado.

ÍNDICE

Exposición presentada al Presidente de la República por el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Paranhos do Río Branco.

Tratado entre la República O. del Uruguay y los Estados Unidos del Brasil, modificando sus fronteras el 30 de octubre de 1909.

Bases presentadas por los Plenipotenciarios Brasileños en la segunda conferencia con el Plenipotenciario Oriental, realizada en la mañana del 4 de octubre de 1851.

Contraproyecto presentado por el Plenipotenciario Oriental en la tercera conferencia realizada en la noche del 4 de octubre de 1851.

Tratado de límites entre el Brasil y la República Oriental del Uruguay, firmado en Río de Janeiro á 12 de octubre de 1851.

Nota del Ministro Oriental Andrés Lamas, dirigida al Ministro de los Negocios Extranjeros del Brasil, Consejero Paulino de Souza, 3 de diciembre de 1851.

Respuesta del Ministro de los Negocios Extranjeros del Brasil, 31 de diciembre de 1851.

Protocolo de la conferencia que precedió á la firma del Tratado de 15 de mayo de 1852.

Tratado de 15 de mayo de 1852, concluído en Montevideo entre el Brasil y la República Oriental del Uruguay, modificando el párrafo 1.º del artículo 3.º y el artículo 4.º del Tratado de límites de 12 de octubre de 1851, con la ratificación brasileña.

Garantía ofrecida por la Confederación Argentina y aceptada por el Brasil y la República Oriental del Uruguay.

Acuerdo de 22 de abril de 1853, firmado en Montevideo por los Plenipotenciarios del Brasil y del Uruguay, para la ejecución del artículo 1.º del Tratado de límites de 15 de mayo de 1852.

Carta de la Laguna Merim y regiones circunvecinas, organizada en la Secretaría de Relaciones Exteriores de acuerdo con los levantamientos hechos por E. Mouchez, Barão de Caçapava y otros, y con algunos datos recientes, por Euclýdes da Cunha.

Dudas que el Gobierno Oriental manifestó en 1852 sobre la validez de los tratados de 12 de octubre de 1851, celebración del Tratado de modificaciones de 15 de mayo de 1852, y reconocimiento de la validez de todos ellos.

Correspondencia sobre las dudas entre los comisarios de límites en el reconocimiento de la línea del Chuy á la Laguna Merim, y Acuerdo de 22 de abril de 1853: Nota de la Legación del Brasil en Montevideo de 24 de febrero de 1853; Nota del Ministro de Relaciones Exteriores de la República Oriental de 19 de marzo de 1853; Protocolo del Acuerdo de 22 de abril de 1853 en Montevideo.

Tratado de Comercio y Navegación de 4 de septiembre de 1857.

Proyectos uruguayos y Convención de 1867: Primer proyecto, Andrés Lamas (octubre de 1866); Segundo proyecto, Andrés Lamas (diciembre de 1866); Convención de 18 de enero de 1867 (no ratificada); Proyecto Alberto Flangini (13 de noviembre de 1867). Proyecto Gualberto Méndez (8 de enero de 1878); Proyecto Vásquez Sagastume (1.º de septiembre de 1879); Proyecto Francisco Bauzá (7 de julio de 1891); Proyecto Carlos de Castro (2 de diciembre de 1895).

Informe de la Comisión de Diplomacia y Tratados, proponiendo la aprobación del Tratado de 30 de octubre de 1909.

La discusión y la votación en la Cámara de Diputados y del Senado.

Sanción Legislativa y Promulgación.

Decreto de 26 de abril de 1910, sancionando la Resolución que aprueba el Tratado y autoriza al Presidente á canjear las ratificaciones.

Canje de las ratificaciones en 5 de mayo.

Decreto de 11 de mayo de 1910 promulgando el Tratado.

Mensaje del Poder Ejecutivo Uruguayo á la Asamblea General Legislativa de 11 de noviembre de 1909.

La discusión y votación en la Cámara de Representantes y en el Senado del Uruguay.

«**Revista de la Asociación Rural.**» — Montevideo. — 1910. — El número especial de 900 páginas, dedicado á dar noticia de lo que ocurrió en el meritorio Congreso rural de 1910, llena su objeto. Varias de las disertaciones leídas en el Congreso deben pasar de mano en mano.

El extenso informe del doctor Daniel García Acévedo, sobre los medios para mejorar la suerte de los *pobres de campaña*, está lleno de observaciones sagaces; todas las cuestiones sobre la vagancia y la mendicidad — cuestiones de alto interés social y político, — que acudieron á su examen, fueron afrontadas y vencidas por nuestro ilustrado colaborador.

«**Propiedad de las Riberas.**» — «**El adulterio.**» — «**Roosevelt y el verdadero concepto de la vida política.**» — «**Responsabilidad civil.**» — Corrientes, 1905. Por el doctor Miguel F. Rodríguez.

«**Boletín de la Dirección de Fomento.**» — Año VIII. — Números 7, 8 y 9 correspondientes á julio, agosto y septiembre. — Lima, 1910.

«**Revista de Menorca.**» — Mahon, 1910. — Año XIV, tomo V — Cuaderno XII de diciembre.

«**La Universidad Popular.**» — Buenos Aires, enero 1911.

«**Bulletin of the International Bureau of the American Republics** — Washington. — 1910 y 1911; números de noviembre, diciembre, enero y febrero.

«**Renacimiento**». — Buenos Aires, 1911. — Particular mención debemos siempre á esta brillante Revista, como á la de «**Derecho, Historia y Letras**» — Buenos Aires, — que dirige el doctor Zeballos, y que han llegado con regularidad á la REVISTA HISTÓRICA.

«**Vida Moderna**». — Montevideo, 1911. — Números 1, 2 y 3. — Esta publicación revela todas las dotes que constituyen el talento y la experiencia de su Director, el joven escritor Raúl Montero Bustamante, que ha sabido ligar la erudición con las gracias de un estilo ameno. La REVISTA HISTÓRICA ha contado con el concurso del apreciado compatriota. Todos los números de *Vida Moderna* contienen páginas notables de los uruguayos que más relieve dieron á la prensa y á la cátedra nacional.

«**Agros**». — Montevideo. — Diciembre, enero y febrero de 1910 y 11.

«**Rivera**». — Montevideo, 1911. — Números 87, 88, 89, 90 y 91.

«**Revista del Centro Militar y Naval**». — Montevideo. — Enero, febrero, marzo 1911.

«**Revista de los Hospitales**». — Montevideo. — Año III — tomo III. — 1910 y 1911.

«**Boletín del Consejo Nacional de Higiene**». — 1911.

«**Evolución**». — 1910. — Agosto y septiembre.

«**Natura**». — Montevideo. — 1911.

«**Universidad Popular**». — Buenos Aires. — 1911.

«**Boletín Mensual de Estadística Municipal**». — Montevideo — 1911.

«**Anales de Instrucción Primaria**». — Montevideo. — 1910

«**El Uruguay á través de un siglo**», por Carlos M. Maeso. — Montevideo. — 1910.

«**Catálogo de la correspondencia militar de 1825, 1826 y 1828**», arreglada por la Inspección General de Armas. — Montevideo.

•Anales del Ateneo de Montevideo.— Montevideo —
1881-1886.—Una colección.

La REVISTA HISTÓRICA agradece á la Dirección del Club *Vida Nueva*, el envío para su biblioteca en formación, de los libros de varios jóvenes escritores uruguayos.

Advertencias

Todas las personas que deseen cotejar las publicaciones de la "Revista Histórica" con los originales depositados en el Archivo, podrán hacerlo.

Por motivos personales imprevistos, no ha podido el señor Francisco J. Ros continuar en este número el trabajo sobre la fundación de Montevideo. Honrará el número próximo.

ÍNDICES

ÍNDICE DEL TOMO III, POR ORDEN ALFABÉTICO DE
AUTORES

(Septiembre y Diciembre de 1910—Marzo de 1911)

	PÁGINAS
Acevedo Eduardo—Causas de los desastres artiguistas.	704
Apuntes para la historia de la guerra del Brasil (Manuscrito de don Joaquín Revillo), por la Dirección.	803
Araújo Orestes—Una elección de Gobernador del Río de la Plata durante la época de la dominación española.	266
—Etnografía salvaje	388
—Tradiciones geográficas del Uruguay	716
Castro López Manuel—Un montevidiano en España	178
—Don Antonio Díaz	411
—Milicias de comerciantes	700
Comisión Nacional del Monumento—Ideas históricas sobre Artigas	585
Dirección—General Enrique Martínez	5
—Diario de la guerra del Brasil, llevado por el Ayudante José Brito del Pino, y que comprende desde agosto de 1825 hasta enero de 1828	43, 357 y 654
—La elección de don Atanasio C. Aguirre en 1864	77
—Documento. Instrucciones á Zavala. 1716.	82
—Diario desde Montevideo al pueblo de Paysandú, por el doctor Dámaso A. Larrañaga, con motivo de una comisión cerca del General Artigas	103, 426
—Expediente del Cabildo de Montevideo, para hacer constar los servicios de la ciudad en las invasiones inglesas.	153, 454 y 685
—Documento. Resumen histórico, por don Lorenzo Justiniano Pérez	242
—La jurisdicción oriental en las aguas limítrofes. Informe de la Comisión de Diplomacia y Tratados de la Cámara Brasileña	252
—Bibliografía	271
—Erratas	287, 594
—El desagravio histórico	340
—Memorias de don Ramón de Cáceres	395
—Libros y revistas	589, 872

—Documento para servir á la historia de la primera presidencia de la República. Exposición de don Santiago Vázquez.	637
—Acevedo y Lamas. Revolviendo papeles viejos	756
—Primeros pasos para la defensa de 1816	763
—Advertencias.	884
Gómez Juan Carlos y Herrera y Obes Manuel—Los pactos de 1851.	834
Jones Brown Alberto—Algunos documentos históricos sobre un conflicto eclesiástico del año 1782	222
Lamas Andrés—Don Dámaso Antonio de Larrañaga.	139
Mato Silvestre—Batalla de Las Piedras	572
Melian Lafinur Luis—Una página de los últimos días de la dominación del Partido Blanco.	64
—Dificultades para estudiar y escribir la Historia Nacional.	526
Muñoz Miranda J. — Sarandí	546, 720
Ros Francisco J.—La fundación de Montevideo.	479
Palomeque Alberto—Melchor Pacheco y Obes.	(26, 289
Zorrilla de San Martín Juan—La Epopeya de Artigas.	(y 595
	184

ÍNDICE DEL TOMO III. POR MATERIAS

(Septiembre y Diciembre de 1910—Marzo de 1911)

	PÁGINAS
General Enrique Martínez, por la Dirección	5
Melchor Pacheco y Obes, por el doctor Alberto Palom- que	26 281 y 595
Diario de la guerra del Brasil, llevado por el Ayudante José Brito del Pino, y que comprende desde agosto de 1825 hasta enero de 1828, por la Dirección.	43 357 y 651
Una página de los últimos días de la dominación del Par- tido Blanco, por el doctor Luis Melian Lafinur	61
La elección de don Atanasio C. Aguirre en 1864, por la Dirección	77
Documento. Instrucciones á Zavala. 1716, por la Dirección.	82
Diario desde Montevideo al pueblo de Paysandú, por el doctor Dámaso A. Larrañaga, con motivo de una co- misión cerca del General Artigas, por la Dirección.	103 426
Don Dámaso Antonio de Larrañaga, por don Andrés La- mas	129
Expediente del Cabildo de Montevideo para hacer constar los servicios de la ciudad en las invasiones inglesas, por la Dirección	153, 454 y 685
Un montevidiano en España, por Manuel Castro López	178
La Epopeya de Artigas, por el doctor Juan Zorrilla de San Martín.	184
Algunos documentos históricos sobre un conflicto eclesiás- tico del año 1782, por Alberto Jones Brown	222
Documento. Resumen histórico, por don Lorenzo Justina- no Pérez	242
La jurisdicción oriental en las aguas limítrofes. Informe de la Comisión de Diplomacia y Tratados de la Cáma- ra Brasileña, por la Dirección	252
Una elección de Gobernador del Río de la Plata durante la época de la dominación española, por Orestes Araújo.	266
Bibliografía, por la Dirección.	271
Erratas, por la Dirección	287, 594
El desagravio histórico, por la Dirección	340
Etnografía salvaje, por Orestes Araújo	388

	PÁGINAS
Memorias de don Ramón de Cáceres, por la Dirección . . .	395
Don Antonio Díaz, por Manuel Castro López	411
La fundación de Montevideo, por Francisco J. Ros	479
Dificultades para estudiar y escribir la Historia Nacional, por el doctor Luis Melian Lafinur	526
Sarandí, por J. Muñoz Miranda	546, 720
Batalla de Las Piedras, por el capitán Silvestre Mato . .	572
Comisión Nacional del Monumento.—Ideas históricas sobre Artigas	585
Libros y revistas, por la Dirección	589, 872
Documento para servir á la historia de la primera presi- dencia de la República. Exposición de don Santiago Vázquez.	637
Milicias de comerciantes, por Manuel Castro López	700
Causas de los desastres artiguistas, por el doctor Eduardo Acevedo.	704
Tradiciones geográficas del Uruguay, por Orestes Araújo .	716
Acevedo y Lamas. Revolviendo papeles viejos, por la Di- rección	756
Primeros pasos para la defensa de 1816, por la Dirección .	763
Apuntes para la historia de la guerra del Brasil (Manuscri- to de don Joaquín Revillo), por la Dirección	803
Los pactos de 1851, por Juan Carlos Gómez y Manuel He- rrera y Obes	834
Advertencias	881